DIRECCIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA - DTI
TRANSMILENIO S.A.

INFORME MENSUAL No. 23
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DTI DEL CONTRATO No. 2671 DE 2023

I.- Datos Generales

Periodo Informe	Agosto de 2025.	**Número de Contrato**	2671 del 27 de junio de 2023.
Tipo de Contrato	Contrato Interadministrativo de Operación.	**Fecha Inicio**	29/09/2023.
Valor Inicial del Contrato	El valor estimado del contrato corresponde a la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($148.800.000.000) constantes del mes de referencia. El valor efectivo del contrato será el que se derive de la retribución a la que tenga derecho el operador.	**Plazo de Ejecución (hasta cuándo)**	El plazo estimado del contrato será de sesenta y seis (66) meses. Sin embargo, el plazo efectivo del contrato será el que transcurra entre la fecha de la firma del acta de inicio del contrato y la fecha de terminación de la etapa de operación y el acta de la etapa de devolución de los bienes.
Objeto	"La Operación del TransMiCable de Ciudad Bolívar".		

II.- Datos de los Supervisores del CTO 2671-23

Nombre y Cargo Supervisores actuales - TMSA	**CARMEN YANNETH ROSALES SUAREZ**	Directora Técnica de Infraestructura – DTI.
	JAIME ENRIQUE MONROY GARAVITO	Director Técnico de BRT.
	RAFAEL FELIPE VALDEZ LAGUADO	Director de TIC.
	YOLIMA PEREZ ARIZA	Subgerente de Atención al Usuario y Comunicaciones.
	NATALIA TINJACÁ MORA	Directora Técnica de Seguridad.

<u>Componente Reportado</u> según competencia de la DTI:	Mantenimiento a la infraestructura (sin CEM), aseo y ambiental.
Nombre Supervisor **Cargo**	Carmen Yanneth Rosales Suarez Directora Técnica de Infraestructura

III.- Datos Contratista

Nombre Contratista	OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE.	**Representante Legal Actual**	CAROLINA MARTÍNEZ CUELLAR
Cédula o NIT	901.526.664-7	**Correo electrónico**	radicacion@odt.gov.co
Dirección	Calle 59A SUR – 76A – 82		

IV.- Plazo de Duración del Contrato

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

Desde cuándo	29/09/2023	**Hasta cuándo**	N/A
Fecha documento de Prórroga (Si aplica)	N/A	**Prorrogado hasta cuándo**	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga (Si aplica)	N/A	**Fecha de terminación**	N/A

Incluir todas las prórrogas.

V. Actas para pagos suscritas por el Supervisor

Para la supervisión del contrato interadministrativo de operación No. 2671 de 2023, del presente periodo de este informe, le corresponde a la Dirección Técnica de Infraestructura de TRANSMILENIO S.A., la consolidación de la información reportada.

Acta No.	Periodo certificado	Valor reportado áreas supervisoras y/o interventor	Observaciones
001	29 al 31 diciembre de 2023	$ 248.000.000 Valor reportado por la DT de BRT.	Se realiza supervisión directa por parte de las áreas designadas – TMSA
002	01 al 31 de enero de 2024	$ 2.743.185.623 Valor reportado por la DT de BRT.	Se realiza supervisión directa por parte de las áreas designadas – TMSA
003	01 al 29 de febrero de 2024	$ 2.743.185.623 Valor reportado por la DT de BRT.	Se realiza supervisión directa por parte de las áreas designadas – TMSA
004	01 al 31 de marzo de 2024	$ 2.743.185.623 Valor reportado por la DT de BRT.	Se realiza supervisión directa por parte de las áreas designadas – TMSA
005	01 al 30 de abril de 2024	$ 2.743.185.623 Valor reportado por la DT de BRT.	Se realiza supervisión directa por parte de las áreas designadas – TMSA
006	01 al 31 de mayo de 2024	$ 2.743.185.623 Valor reportado por la DT de BRT.	Se realiza supervisión directa por parte de las áreas designadas – TMSA
007	01 al 30 de junio de 2024	$ 2.743.185.623 Valor reportado por la DT de BRT.	Se realiza supervisión directa por parte de las áreas designadas – TMSA
008	01 al 31 de julio de 2024	$ 2.743.185.623 Valor reportado por la DT de BRT.	Se realiza supervisión directa por parte de las áreas designadas – TMSA
009	01 al 31 de agosto de 2024	$ 2.743.185.623 Valor reportado por la DT de BRT.	Se realiza supervisión directa por parte de las áreas designadas – TMSA

Acta No.	Periodo certificado	Valor reportado áreas supervisoras y/o interventor	Observaciones
010	01 al 30 de septiembre de 2024	$ 2.743.185.623 Valor reportado por la DT de BRT.	Se realiza supervisión directa por parte de las áreas designadas – TMSA
011	01 al 31 de octubre de 2024	$ 2.738.610.796 Valor reportado por la DT de BRT.	Se realiza supervisión directa por parte de las áreas designadas – TMSA
012	01 al 30 de noviembre de 2024	$ 2.411.031.261 Valor reportado por la DT de BRT.	Se realiza supervisión directa por parte de las áreas designadas – TMSA
013	01 al 31 de diciembre de 2024	$ 2.414.003.348 Valor reportado por la DT de BRT.	Se realiza supervisión directa por parte de las áreas designadas – TMSA
014	01 al 31 de enero de 2025	$ 2.943.007.082 Valor reportado por la DT de BRT.	Durante el periodo de referencia del informe de febrero y en concordancia con el CTO 2671-23, sección 4.4 (a), se suscribió y gestionó firmas del acta de retribución para pago del mes de enero.
015	01 al 28 de febrero de 2025	$ 2.943.007.082 Valor reportado por la DT de BRT.	Durante el periodo de referencia del informe de marzo y en concordancia con el CTO 2671-23, sección 4.4 (a), se suscribió y gestionó firmas del acta de retribución para pago del mes de febrero.
016	01 al 31 de marzo de 2025	$ 2.943.007.082 Valor reportado por la DT de BRT.	Durante el periodo de referencia del informe de abril y en concordancia con el CTO 2671-23, sección 4.4 (a), se suscribió y gestionó firmas del acta de retribución para pago del mes de marzo.
017	01 al 30 de abril de 2025	$ 2.943.007.082 Valor reportado por la DT de BRT.	Durante el periodo de referencia del informe de mayo y en concordancia con el CTO 2671-23, sección 4.4 (a), se suscribió y gestionó firmas del acta de retribución para pago del mes de abril.
018	01 al 31 de mayo de 2025	$ 2.943.007.082 Valor reportado por la DT de BRT.	Durante el periodo de referencia del informe de junio y en concordancia con el CTO 2671-23, sección 4.4 (a), se suscribió y gestionó firmas del acta de retribución para pago del mes de mayo.
019	01 al 30 de junio de 2025	$ 2.943.007.082 Valor reportado por la DT de BRT.	Durante el periodo de referencia del informe de julio y en concordancia con el CTO 2671-23, sección 4.4 (a), se suscribió y gestionó firmas del acta de retribución para pago del mes de junio.
020	01 al 31 de julio de 2025	$ 2.943.007.082 Valor reportado por la DT de BRT.	Durante el periodo de referencia del presente informe (agosto) y en concordancia con el CTO 2671-23, sección 4.4 (a), se suscribió y gestionó firmas del acta de retribución para pago del mes de julio.

VI. Pagos Efectuados según estado de cuenta

No. de acta de retribución.	Valor calculado para pago	Fecha de envió a la Subgerencia Económica para revisión y pago por medio de fiducia.	Observaciones
001	$ 248.000.000	Miércoles 17/01/2024	Remisión mediante correo electrónico del acta proyectada por parte de las áreas designadas para la supervisión – TMSA.
002	$ 2.743.185.623	Miércoles 21/02/2024	Remisión mediante correo electrónico del acta proyectada por parte de las áreas designadas para la supervisión – TMSA.
003	$ 2.743.185.623	Miércoles 13/03/2024	Remisión mediante correo electrónico del acta proyectada por parte de las áreas

No. de acta de retribución.	Valor calculado para pago	Fecha de envió a la Subgerencia Económica para revisión y pago por medio de fiducia.	Observaciones
			designadas para la supervisión – TMSA.
004	$ 2.743.185.623	Miércoles 10/04/2024	Remisión mediante correo electrónico del acta proyectada por parte de las áreas designadas para la supervisión – TMSA.
005	$ 2.743.185.623	Miércoles 08/05/2024	Remisión mediante correo electrónico del acta proyectada por parte de las áreas designadas para la supervisión – TMSA.
006	$ 2.743.185.623	Lunes 17/06/2024	Remisión mediante correo electrónico del acta proyectada por parte de las áreas designadas para la supervisión – TMSA.
007	$ 2.743.185.623	Miércoles 10/07/2024	Remisión mediante correo electrónico del acta proyectada por parte de las áreas designadas para la supervisión – TMSA.
008	$ 2.743.185.623	Lunes 12/08/2024	Remisión mediante correo electrónico del acta proyectada por parte de las áreas designadas para la supervisión – TMSA.
009	$ 2.743.185.623	Martes 17/09/2024	Remisión mediante correo electrónico del acta proyectada por parte de las áreas designadas para la supervisión – TMSA.
010	$ 2.743.185.623	Miércoles 16/10/2024	Remisión mediante correo electrónico del acta proyectada por parte de las áreas designadas para la supervisión – TMSA.
011	$ 2.738.610.796	Martes 26/11/2024	Remisión mediante correo electrónico del acta proyectada por parte de las áreas designadas para la supervisión – TMSA.
012	$ 2.411.031.261	Lunes 23/12/2024	Remisión mediante correo electrónico del acta proyectada por parte de las áreas designadas para la supervisión – TMSA.
013	$ 2.414.003.348	Miércoles 22/01/2025	Remisión mediante correo electrónico del acta proyectada por parte de las áreas designadas para la supervisión – TMSA.
014	$ 2.943.007.082	Martes 25/02/2025	Remisión mediante correo electrónico del acta proyectada por parte de las áreas designadas para la supervisión – TMSA.
015	$ 2.943.007.082	Martes 11/03/2025	Remisión mediante correo electrónico a la Subgerencia Económica del acta proyectada por parte de las áreas designadas para la supervisión – TMSA.
016	$ 2.943.007.082	Viernes 11/04/2025	Remisión mediante correo electrónico a la Subgerencia Económica del acta proyectada por parte de las áreas designadas para la supervisión – TMSA.
017	$ 2.943.007.082	Miércoles 14/05/2025	Remisión mediante correo electrónico a la Subgerencia Económica del acta proyectada por parte de las áreas designadas para la supervisión – TMSA.
018	$ 2.943.007.082	Miércoles 11/06/2025	Remisión mediante correo electrónico a la Subgerencia Económica del acta proyectada por parte de las áreas designadas para la supervisión – TMSA.
019	$ 2.943.007.082	Miércoles 09/07/2025	Remisión mediante correo electrónico a la Subgerencia Económica del acta proyectada por parte de las áreas designadas para la supervisión – TMSA.

No. de acta de retribución.	Valor calculado para pago	Fecha de envió a la Subgerencia Económica para revisión y pago por medio de fiducia.	Observaciones
020	$ 2.943.007.082	Martes 12/08/2025	Remisión mediante correo electrónico a la Subgerencia Económica del acta proyectada por parte de las áreas designadas para la supervisión – TMSA.

Al remitir las actas de retribución firmadas, le corresponde al área económica de la entidad continuar el proceso de revisión y aprobación de pago al operador según lo indica el contrato interadministrativo de operación No. 2671 de 2023 y procedimiento interno PDI-010- PROCEDIMIENTO PARA LA RETRIBUCIÓN AL OPERADOR DEL SISTEMA TRANSMICABLE.

VII. Reducciones al Valor (si aplica)

No. acta del descuento	Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
011	Martes 26/11/2024	4.574.827	Ajuste por Horas de Operación
012	Lunes 23/12/2024	3.377.372	Ajuste por Horas de Operación
012	Lunes 23/12/2024	328.776.990	Se realiza deducción por indicador de FACEMj, debido a la afectación de la disponibilidad de las cabinas el indicador FACEMDC = 0,92, por la indisponibilidad de la cabina C042.
013	Miércoles 22/01/2025	329.182.275	Se realiza deducción por indicador de FACEMj, debido a la afectación de la disponibilidad de las cabinas el indicador FACEMDC = 0,92, por la indisponibilidad de la cabina C042, esto en virtud de lo informado por la Dirección Técnica de BRT mediante correo electrónico del 2 de enero de 2025.
	TOTAL	**$ 665.911.464**	

Si se trata de un contrato en cuya ejecución se hayan practicado *"descuentos"*, éstos deberán incluirse en este ítem.

VIII. Reintegros Efectuados (si aplica)

Fecha Reintegro	Valor Reintegro	Comprobante Reintegro	Concepto Reintegro

IX. Resumen Ejecución Presupuestal

Fecha Estado de Cuenta	Con corte a la fecha del presente informe se han realizado los envíos mensuales a la Subgerencia Económica para revisión y pago por medio de la fiducia de veinte (20) actas de retribución, producto de la operación al Operador del Sistema TransMiCable Ciudad Bolívar.

X. Cumplimiento de Obligaciones - Supervisión

OBLIGACIONES TRANSMICABLE – Supervisión Dirección Técnica de Infraestructura

Para la verificación de las obligaciones indicadas en el contrato interadministrativo de operación No. 2671 de 2023, específicamente para las "obligaciones generales de las partes" y según los requisitos solicitados en los manuales de los equipos y recomendaciones del constructor y demás manuales para la preservación de la infraestructura, para el componente de Aseo, Mantenimiento a la infraestructura y Ambiental se verificó mediante la siguiente documentación el cumplimiento total de las obligaciones.

A continuación, se describe la documentación adjunta al presente informe como anexo y que hace parte del reporte correspondiente al periodo de supervisión del contrato interadministrativo de operación No. 2671 de 2023:

Anexo No. 1: Componente aseo y mantenimiento a la infraestructura.
- Informe detallado de supervisión de agosto.

Anexo No. 2: Componente ambiental.
- Informe de supervisión agosto 2025 CTO. 2671 de 2023 - ODT CABLE Componente Ambiental.

Anexo No. 3: Componente retribución.
- Se anexa acta de retribución del mes de julio del 2025, toda vez que para la fecha de presentación de este informe no se ha perfeccionado el acta de retribución agosto, por lo cual esta acta se adjuntará en el próximo informe.

1. INFORME DE SUPERVISIÓN COMPONENTE INFRAESTRUCTURA (SIN CEM) Y ASEO SISTEMA TRANSMICABLE

El presente informe evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales del componente en el mes de referencia de supervisión como se indica a continuación:

Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumplimiento	Evidencia - Información de Cumplimiento
El operador realizará el mantenimiento y aseo integral de las estaciones del sistema TransMiCable según se indica en el apéndice técnico 4. La realización de estas actividades hace parte de las actividades de mantenimiento a cargo del operador y por las cuales tiene derecho a la retribución en los términos del capítulo IV. (Contrato, 5.2)	Para el mes de agosto el operador desarrolló las actividades programadas de aseo y mantenimiento a la infraestructura.	SI	Informe detallado de supervisión de agosto el cual cuenta con los siguientes anexos: Anexo No. 1 Indicadores CCO. Anexo No. 2 Informes semanales unificados. Anexo No. 3 Ordenes de trabajo. Anexo No. 4 Revisión insumos de aseo. Anexo No. 5 Revisión de personal. Anexo No. 6 Relación de correspondencia.

Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumplimiento	Evidencia - Información de Cumplimiento
Disponer del personal mínimo requerido en el "manual de perfiles, funciones del personal y supervisión del sistema TransMiCable" en los tiempos establecidos en el capítulo 4 "personal requerido mínimo por etapas". (Contrato, 6.1)	Para el presente periodo de referencia desde la DTI se realizó el correspondiente seguimiento y validación del personal en turno evidenciando que la ODT cumple con lo establecido contractualmente.	SI	Informe detallado de supervisión de agosto, el cual cuenta con los siguientes anexos: Anexo No. 5 Revisión de personal.
Realizar las adecuaciones que se requieran para el cuidado, protección, mejora y correcta operación de la infraestructura, para la cual deberá solicitar autorización por escrito a Transmilenio S.A., para realizar estas adecuaciones, las cuales deberán contar con los permisos y licencias en la norma vigente de la nación. (Manual de Mtto, 4)	Para el presente periodo de referencia desde la DTI se realizó el correspondiente seguimiento y no se ha requerido ejecutar adecuaciones en la infraestructura del sistema TransMiCable.	N/A	
Mantener operativo el centro de control operacional - CCO en los términos previstos en los apéndices técnicos y registrar en dicho sistema todas las incidencias relacionadas con el proyecto. (Contrato, 9.1)	Para el presente periodo de referencia desde la DTI se realizó el seguimiento a los módulos del componente de aseo y mantenimiento a la infraestructura verificando que el CCO se encuentra funcional.	SI	Se anexa evidencia directa de la plataforma CCO.
El operador deberá realizar el mantenimiento de todos los elementos de señalética común en el sistema (estaciones y cabinas), los reemplazos correspondientes de ser necesarios, como de los elementos establecidos en el "Manual de Señalética del sistema TransMiCable". (Apéndice Técnico No. 3, 3.4, a)	Para el periodo de este informe el operador realizó el mantenimiento de la señalética en el sistema TransMiCable.	SI	Informe detallado de supervisión de agosto.
Para la prestación del servicio se deberá garantizar como mínimo, sin limitarse, la maquinaria, equipo, materiales, insumos, implementos de aseo y equipos relacionados en la tabla del Apéndice técnico 4, numeral 2.2 y 2.3. (Apéndice Técnico No. 4, 2.2)	Para el periodo de este informe el operador realizó cumplió con la totalidad de insumos, maquinaria y equipos mínimos.	SI	Informe detallado de supervisión de agosto.

Se adelantó la verificación de las obligaciones mediante inspecciones en campo y actividades administrativas en oficina, se identificaron las actividades programadas, mantenimientos, de terceros, personal requerido y vinculado, entre otras responsabilidades que se detallan en el documento correspondiente para el mes de referencia, como evidencia al cumplimiento se presentan los anexos principales con la información en detalle:

- Anexo 1 Indicadores (novedades reportadas por parte de la DTI para la atención en la calidad del servicio esperada).
- Anexo 2 Informes unificados del seguimiento a los mantenimientos preventivos, correctivos, y actividades de aseo (seguimiento diario a las actividades de mantenimiento y aseo por parte de DTI).
- Anexo 3 Ordenes de trabajo (relación de actividades programadas por el Operador del sistema).
- Anexo 4 Revisión insumos de aseo.

- Anexo 5 Revisión de personal.

2. INFORME DE SUPERVISIÓN COMPONENTE AMBIENTAL SISTEMA TRANSMICABLE

A continuación, referenciamos la información de seguimiento al componente ambiental a cargo de la Dirección Técnica de Infraestructura en el presente mes:

Obligaciones contrato interadministrativo de operación No 2671 de 2023.
Obligaciones Anexo 1: Manual de Operaciones de Sistema TransMiCable.

Obligación	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
2.3.1. Normatividad Ambiental	El OPERADOR deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable y a aquella que surja, le modifique o adicione durante el tiempo de duración del contrato de operación, incluyendo la etapa de terminación y/o liquidación. Así mismo, el OPERADOR deberá tramitar y obtener con la oportunidad debida las licencias, permisos y/o autorizaciones ambientales que le sean aplicables y requeridas por la normatividad vigente, y se obliga igualmente a solicitar oportunamente las prórrogas o extensiones a las licencias, permisos y/o planes ambientales de forma tal que éstos, estén siempre vigentes durante la vigencia del contrato de operación. El Operador deberá asumir los pasivos, cargas, obligaciones, costos y gastos que se generen con ocasión de la obtención, mantenimiento y cumplimiento de las licencias, permisos, autorizaciones o planes ambientales requeridos para la operación.	**SI**	Tramites y/o permisos ante autoridades ambientales: 1.RESPEL: USRRESP69203 (Rad. SDA 2024-EE-05319) 2. Aceites MANITAS PIN: 4884 Rad. SDA 2024-EE-74213 Fecha:06/04/24. Aceites TUNAL **PIN**: 4921 Rad. SDA 2024-EE-135558 Fecha:27/06/24. 3. Llantas PIN: Rad. SDA 2025EE89141 del 28 de abril 2025. **PIN**: 36833
2.3.2. Departamento de Gestión Ambiental	En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1299 de 2008 "por el cual se reglamenta el Departamento de Gestión Ambiental de las empresas a nivel industrial y se dictan otras disposiciones", el OPERADOR deberá conformar el correspondiente Departamento de Gestión Ambiental, el cual estará encargado de garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de operación en materia ambiental; así como, dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.2.8.11.1.1 al 2.2.8.11.1.8 del Decreto 1076 de 2015 de la normatividad ambiental nacional y distrital vigente. De igual forma, el Operador deberá informar por escrito a TRANSMILENIO S.A. y a la Secretaría Distrital de Ambiente, dentro de los 15 días siguientes a la iniciación de la etapa de operación regular, sobre el cumplimento de la obligación anteriormente referida, conforme a lo establecido en la Resolución Distrital No. 1310 de 2009. Así mismo, remitir a TRANSMILENIO S.A., los soportes de la inscripción, conformación y aprobación realizada ante la Secretaría Distrital de Ambiente.	**SI**	Departamento de Gestión Ambiental Rad. SDA 2024-EE-101574 de 10 de mayo del 2024 – Actualización Departamento de Gestión Ambiental. Plan de Gestión Ambiental DOS-PN-001 versión 3 mayo de 2024 PGA Cable - Operadora Distrital de Transporte S.A.S. Informe de Seguimiento Ambiental: **R-DM-001** - LOCATIVO: CABLE 26/08/2025 - DOCUMENTAL: CABLE 26/08/2025

2.3.2.2. Profesional Gestión Ambiental – Gestor Ambiental	El Operador deberá contar como mínimo con un profesional de Gestión Ambiental y/o Gestor Ambiental, quien estará encargado del Departamento de Gestión Ambiental, y será el responsable de los temas de índole ambiental del Operador, de garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales, así como de la normatividad vigente aplicable. Este Profesional deberá registrarse como Gestor Ambiental ante la Autoridad Ambiental competente. El profesional que realice las veces de jefe de Sostenibilidad será quien responda, dirija y coordine las funciones del Departamento de Gestión Ambiental ante la Autoridad Ambiental y TRANSMILENIO S.A.	**SI**	Rad. SDA 2024-EE-101574 de 10 de mayo del 2024 – Actualización Departamento de Gestión Ambiental. Informe de Seguimiento Ambiental: **R-DM-001** - LOCATIVO: CABLE 26/08/2025 - DOCUMENTAL: CABLE 26/08/2025
2.3.3. Plan de Gestión Ambiental	El Operador deberá formular e implementar el Plan de Gestión Ambiental, atendiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Este Plan deberá corresponder en su contenido, especificaciones y profundidad a las características y particularidades de la operación y al entorno del Sistema TransMiCable. El Plan de Gestión Ambiental deberá ser remitido a TRANSMILENIO S.A. para su revisión durante los seis (6) primeros meses de iniciada la operación regular, sin perjuicio de las exigencias y aprobaciones que deba efectuar la Autoridad Ambiental. Si durante la ejecución se surten cambios, modificaciones, adiciones, eliminaciones entre otros al Plan de Gestión Ambiental, estos deberán reportarse de manera oficial a TRANSMILENIO S.A.	**SI**	Plan de Gestión Ambiental DOS-PN-001 versión 3 mayo de 2024 PGA Cable - Operadora Distrital de Transporte S.A.S. Radicado TMSA No. 2024-ER-24729 14 de mayo 2024 Informe de Seguimiento Ambiental: **R-DM-001** - LOCATIVO: CABLE 26/08/2025 - DOCUMENTAL: CABLE 26/08/2025
2.3.4. Cumplimiento de Obligaciones Ambientales	La inobservancia de los lineamientos ambientales contemplados en el Componente Ambiental del presente documento podrán constituirse como un incumplimiento contractual y/o normativo ambiental dado el caso, lo cual podrá derivar en la iniciación del correspondiente proceso sancionatorio establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y en el reporte a la Autoridad Ambiental del Distrito Capital para que en el marco de sus competencias adelante los procesos establecidos en la Ley 1333 de 2009 "por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones".	**SI**	Informe de Seguimiento Ambiental: **R-DM-001** - LOCATIVO: CABLE 26/08/2025 - DOCUMENTAL: CABLE 26/08/2025

XI. Observaciones

Para la supervisión del periodo del presente informe del contrato interadministrativo de operación No. 2671 de 2023, se deja constancia de la obligación según la competencia (ambiental, aseo y mantenimiento a la infraestructura física sin Componente electromecánico) de la Dirección Técnica de Infraestructura de TRANSMILENIO S.A., correspondiendo la supervisión y su obligación de reporte en la plataforma donde reposa el Contrato 2671 de 2023.

Adicionalmente, se reporta la retribución mensual del operador, informe que es generado por las áreas designadas de TRANSMILENIO S.A., para la supervisión del contrato interadministrativo de operación No. 2671 de 2023 según competencia de cada una de estas.

Periodo Informe	Agosto 2025

CARMEN Y. ROSALES SUÁREZ
Directora Técnica de Infraestructura
TRANSMILENIO S.A.

Revisó:
Jaime Ramos - Profesional Especializado Grado 06 DTI TMSA.
Miguel Gómez - Profesional Universitario Grado 03 (E) DTI TMSA.
Gabriel Grimaldo - Profesional Universitario Grado 4 DTI TMSA.

Proyectó:
Jeisson Jahir Rozo León - Contratista Prestación Servicios DTI TMSA.
Gina Katherin Cortes - Contratista Prestación Servicios DTI TMSA.

INFORME DE SUPERVISIÓN
COMPONENTE INFRAESTRUCTURA Y ASEO
SISTEMA TRANSMICABLE CIUDAD BOLÍVAR

CONTRATO 2671 DE 2023

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA

TRANSMILENIO S.A.

MES INFORME: AGOSTO DE 2025

Nombre del informe	Informe mensual de supervisión	Vo. Bo
Área	Dirección Técnica de Infraestructura	N/A
Mes informe	Agosto 2025	N/A
Responsable por elaboración		
Nombre Completo	Daniela Velásquez Bobadilla	
Cargo	Contratista Prestación Servicios – DTI TMSA	
Responsable por revisión		
Nombre Completo	Jaime Alberto Ramos Hidalgo	
Cargo	Profesional Especializado - DTI TMSA	
Nombre Completo	Miguel Alfonso Gomez Molina	
Cargo	Profesional Universitario Grado 3 (E) - DTI TMSA	
Responsable por aprobación		
Nombre Completo	Carmen Yanneth Rosales Suárez	
Cargo	Directora Técnica de Infraestructura	

TABLA DE CONTENIDO

1. SEGUIMIENTO TOTAL DE INDICADORES 5
1.1 INDICADORES DE ASEO 5
1.1.1 Limpieza rutinaria 6
1.1.2 Limpieza correctiva 6
1.1.3 Limpieza intensiva 6
1.2 INDICADORES DE MANTENIMIENTO 6
1.2.1 Mantenimiento rutinario 6
1.2.2 Mantenimiento correctivo 6
1.2.3 Mantenimiento intensivo 8
2. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS 9
2.1 Ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo 9
2.2 Mantenimientos correctivos 9
3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE ASEO 9
4. SEGUIMIENTO A LOS EQUIPOS E INSUMOS MÍNIMOS DE ASEO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 9
5. SEGUIMIENTO AL PERSONAL CONTRATADO DE LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S – LA ROLITA 11
6. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO 2671 DE 2023 12
7. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 15
ODT 2025-EE-1298 Actividad lavado de tanque agua potable estaci_n Juan Pablo II 15
8. REALIZACIÓN DE COMITÉS 16
9. CONCLUSIONES 17
10. ANEXOS 18

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Indicadores aperturados Mantenimiento Rutinario 6
Tabla 2 Indicadores aperturados Mantenimiento Correctivo 6
Tabla 3 Porcentaje de ejecución de Mantenimiento Preventivo 9
Tabla 4 Equipos mínimos de aseo para la prestación del servicio 10
Tabla 5 Insumos mínimos de aseo para la prestación del servicio 10
Tabla 6 Obligaciones Contractuales CTO2671 de 2023 12

Tabla 7 Relación de correspondencia CTO2671 de 2023 15
Tabla 8 Relación actas de Comités de Infraestructura..... 16

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Indicadores aperturados mes de agosto 5

1. SEGUIMIENTO TOTAL DE INDICADORES

La supervisión del contrato 2671 de 2023, para el Componente de Infraestructura y Aseo es adelantada por parte de la Dirección Técnica de Infraestructura de la Entidad, con el apoyo del personal de fuerza operativa para el seguimiento indicado en el Apéndice 2 del contrato de operación; en este periodo se aperturaron un total de trece (13) indicadores.

En la ilustración 1 se relaciona la cantidad de indicadores aperturados en el periodo, y la cantidad de indicadores abiertos a la fecha. La información de los indicadores se puede consultar en el Anexo No. 1.

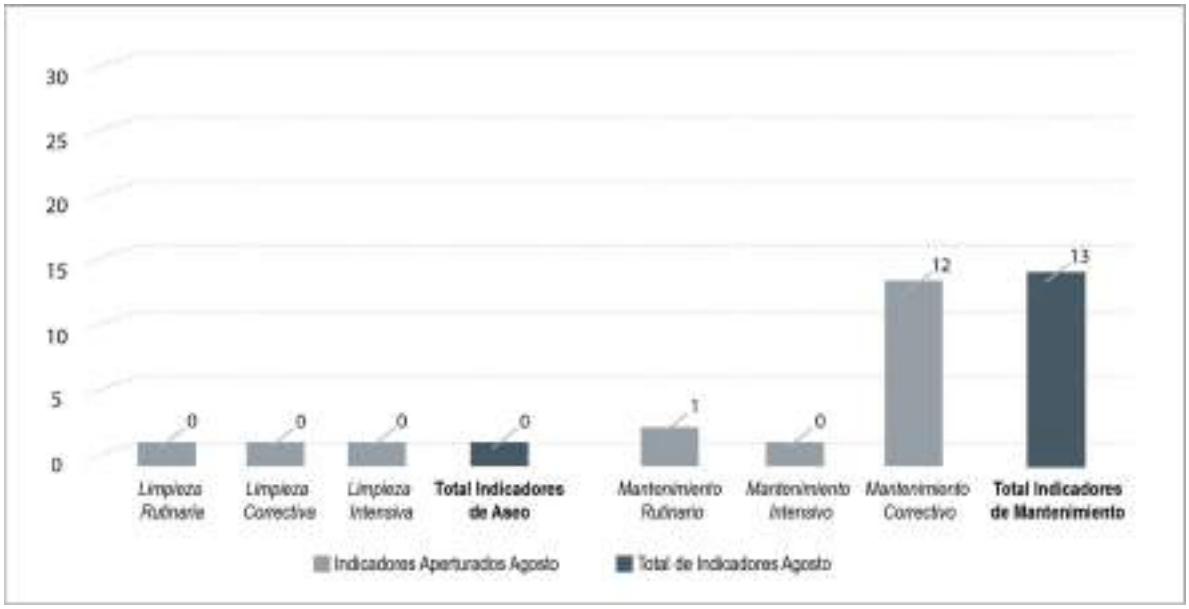


Ilustración 1 Indicadores aperturados mes de agosto

- **Mantenimiento Infraestructura:** trece (13) casos reportados.

Es preciso aclarar que trece (13) indicadores aperturados en el periodo corresponden a infraestructura. La información se puede consultar en el Anexo No.1 del presente informe. Con respecto a los indicadores abiertos, se hace seguimiento permanente en los comités semanales.

1.1 INDICADORES DE ASEO

En el presente periodo no se aperturaron indicadores del componente de aseo de las instalaciones de TransMiCable.

1.1.1 Limpieza rutinaria
En el presente periodo no se aperturaron indicadores relacionados con limpieza rutinaria.

1.1.2 Limpieza correctiva
En el presente periodo no se aperturaron indicadores relacionados con limpieza correctiva.

1.1.3 Limpieza intensiva
En el presente periodo no se aperturaron indicadores relacionados con limpieza intensiva.

1.2 INDICADORES DE MANTENIMIENTO
Corresponden a los mantenimientos rutinarios y correctivos, soportados con las ordenes de trabajo, para el presente periodo se aperturaron trece (13) indicadores los cuáles se pueden consultar en el Anexo No.3.

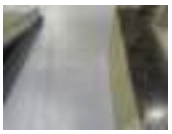
1.2.1 Mantenimiento rutinario
En relación con los indicadores de mantenimiento rutinario, en el presente periodo se aperturó un (1) indicador, al cual se le hizo seguimiento permanente en los comités semanales y, de acuerdo con el Apéndice 2 del contrato de operación, la atención es según lo indicado en el manual de indicadores de disponibilidad. A continuación, se relaciona el indicador aperturado:

Tabla 1 Indicadores aperturados Mantenimiento Rutinario

Código CCO	Indicador	Fecha Apertura	Registro fotográfico novedad	Descripción novedad	Estación	Fecha de corrección	Foto corrección novedad
318	M1-02	15/08/2025		Se evidencia ausencia de señalética de Escudo de Bogotá en vidrio No.5 ubicado en bici-estación.	Tunal	15/08/2025	

1.2.2 Mantenimiento correctivo
En lo relacionado con los indicadores de mantenimiento correctivo, en el presente periodo se aperturaron doce (12) indicadores, a los cuáles se les hizo seguimiento permanente en los comités semanales y, de acuerdo con el Apéndice 2 del contrato de operación, la atención es según lo indicado en el manual de indicadores de disponibilidad. A continuación, se relacionan los indicadores aperturados:

Tabla 2 Indicadores aperturados Mantenimiento Correctivo

Código CCO	Indicador	Fecha Apertura	Registro fotográfico novedad	Descripción novedad	Estación	Fecha de corrección	Foto corrección novedad
307	M2-04	3/08/2025		Se evidencia vidrio #5 de sur a norte fragmentado en rampa conexión Bici-Estación. (El vidrio cuenta con el escudo de Bogotá)	Tunal	15/08/2025	
308	M2-04	3/08/2025		En plataforma BRT, se evidencia vidrio N° 13, sentido norte sur, fragmentado. El vidrio cuenta con cinta, froster y película interna entre dos vidrios.	Tunal	15/08/2025	
309	M2-01	8/08/2025		Se evidencia filtración de agua en zona parking.	Tunal	11/08/2025	
310	M2-01	8/08/2025		Se evidencia en ingreso a la zona delimitada con parking filtración de agua.	Tunal	11/08/2025	
311	M2-01	8/08/2025		Se evidencia filtración de agua en plataforma de embarque.	Tunal	11/08/2025	
312	M2-01	8/08/2025		Se evidencia filtración de agua junto a la escalera de acceso a cubierta.	Tunal	11/08/2025	

313	M2-01	8/08/2025		Se evidencia filtración de agua junto al portón de salida de cabinas, zona parking.	Tunal	11/08/2025	
314	M2-01	8/08/2025		Se evidencian dos filtraciones de agua desde cubierta en Bici-Estación. 1. frente al soporte de bicicleta #378 2. frente al soporte de bicicleta #328.	Tunal	11/08/2025	
315	M2-01	8/08/2025		Se evidencia filtración bajo cubierta en Plataforma sentido ascendente.	Manitas	12/08/2025	
316	M2-06	12/08/2025		Se evidencia la ausencia de instalación de la baranda metálica en el Túnel de intersección.	Tunal	12/08/2025	E El indicador se cerró el 12 de agosto debido a las demoras en la atención por parte del proveedor seleccionado; sin embargo, la corrección definitiva se ejecutó el 13 de agosto.
317	M2-06	12/08/2025		Se evidencia ruptura de tubo de baranda metálica de apoyo en Rampa de acceso a Bici-Estación.	Tunal	12/08/2025	El indicador se cerró el 12 de agosto debido a las demoras en la atención por parte del proveedor seleccionado; sin embargo, la corrección definitiva se ejecutó el 13 de agosto.
319	M2-08	28/08/2025		El tanque de aguas lluvias se encuentra en el 53% de su capacidad.	Tunal	29/08/2025	

1.2.3 Mantenimiento intensivo

En el presente periodo no se aperturaron indicadores relacionados con mantenimiento intensivo.

2. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Para el presente periodo se hizo seguimiento a la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo a la infraestructura, correspondiente al periodo de la semana 32 a la semana 35, obteniendo una ejecución total del 98,95% por parte de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S – La Rolita. Este seguimiento se realiza diligenciando la plantilla de Excel cargada en el Anexo No.2 (hoja de cálculo Mtto Preventivo).

Las actividades que no se culminaron en la semana inicialmente programada fueron ejecutadas y finalizadas en las semanas posteriores, dentro del mismo mes objeto de este informe.

2.1 Ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo

Tabla 3 Porcentaje de ejecución de Mantenimiento Preventivo

Mes	Actividades Programadas Durante el mes	Actividades Ejecutadas Durante el mes	% Ejecución
agosto	**191**	**189**	**98,95%**
		Total Ejecutado	**98,95%**

El porcentaje restante del 1,05% corresponde a actividades programadas y en ejecución que no han sido finalizadas en el periodo objeto de este informe.

2.2 Mantenimientos correctivos

En el periodo objeto de este informe se ejecutaron un total de ciento ochenta y cinco (185) mantenimientos correctivos por parte de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S – La Rolita. El seguimiento de estas inspecciones se realiza diligenciando la plantilla de Excel cargada en el Anexo No.2 (hoja de cálculo Mtto Correctivos), unificados de la semana 32 a la semana 35 y el Excel consolidado novedades estaciones TransMiCable.

3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE ASEO

En el periodo objeto de este informe se verificó que el operador ejecutó las actividades de aseo en cada una de las estaciones del Sistema TransMiCable y contó con los insumos establecidos en el Apéndice 4 del contrato de operación. Para este periodo se hizo inspección a un total de quinientos sesenta y siete (567) actividades de aseo ejecutadas por parte de la Operadora. El seguimiento de estas inspecciones se realiza diligenciando la plantilla de Excel cargada en el Anexo No.2 (hoja de cálculo Aseo).

4. SEGUIMIENTO A LOS EQUIPOS E INSUMOS MÍNIMOS DE ASEO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

En el periodo objeto de este informe se verificó en campo que el operador dio cumplimiento con la totalidad de equipos e insumos de aseo para la prestación del servicio establecidos

en el Apéndice 4 del contrato de operación. Como resultado de la revisión se relacionan las siguientes tablas con los implementos de aseo indicados en las obligaciones del Contrato, los cuales fueron verificados y diligenciados en la plantilla de Excel cargados en el Anexo No.4:

Tabla 4 Equipos mínimos de aseo para la prestación del servicio

Descripción	Cantidad Mensual	Revisión 5/08/2025
Andamio certificado tipo torre móvil de 5,5m secciones 2x2. Base rodante con tornillo auto nivelador. Incluye todos los elementos de fijación y anclaje.	4	**Cumple**
Aspiradora industrial - sólidos y líquidos.	4	**Cumple**
Cambiador para bebe para instalar en pared en polipropileno de alta resistencia*	4	**Cumple**
Caneca plástica de pedal - 20l.	36	**Cumple**
Carro de limpieza con bolsa de lona.	8	**Cumple**
Carro-balde con escurridor 25lts-36lts.	8	**Cumple**
Escalera tipo tijera 7 pasos. H=2,10m-2,48m. Dieléctrica - resistencia 102kg - 113kg.	4	**Cumple**
Escalera tipo tijera 9-10 pasos. H=3,00m-3,10m. Dieléctrica - resistencia 102kg -113kg.	4	**Cumple**
Extensión eléctrica 3 salidas cal 14 30m trabajo pesado.	10	**Cumple**
Fregadora brilladora automática horse power: 1,75 hp, rpm: 1,500, (máx. Rendimiento de superficie promedio (m²/h) 800).	6	**Cumple**
Guadaña a gasolina trabajo pesado 33cc - 43cc.	3	**Cumple**
Haragán metálico para piso con cabo metálico.	10	**Cumple**
Hidrolavadora tipo industrial motor eléctrico. 4hp (3000w) 8lpm.	4	**Cumple**
Hidrolavadora tipo industrial para trabajo pesado. Motor de combustión (no eléctrico). 7hp 15lpm.	4	**Cumple**
Hidrolavadora tipo industrial para trabajo pesado. Motor de combustión (no eléctrico). Presión de trabajo 2900psi a 3600psi. Incluye pistola, lanza de extensión y maguera de 8m a 10m.	1	**Cumple**
Limpiadora a vapor 1500w capacidad 1lt.	4	**Cumple**
Limpiavidrios metálico extensible (2.6 metros).	10	**Cumple**
Manguera trabajo pesado 1/2" - 50m.	5	**Cumple**
Mopa microfibra con armazón metálico.	10	**Cumple**
Punto ecológico de 3 canecas de 100 litros c/u (colores para clasificación de basuras).	16	**Cumple**
Señal precaución piso 62cm.	10	**Cumple**
Servicio de fumigación y desratización de estación del sistema TransMilenio.	8	**Cumple**
Sonda eléctrica l=8m - 15m d=3/4"- 2".	1	**Cumple**
Sopladora de espalda a gasolina.	2	**Cumple**
Torre andamio certificado h=15,0m - 20,0m base 3m x 3m. Base rodante con tornillo auto nivelador. Incluye todos los elementos de fijación y anclaje.	8	**Cumple**

Tabla 5 Insumos mínimos de aseo para la prestación del servicio

Descripción	U.M	Cantidad Mensual	Revisión 5/08/2025

Desengrasante industrial biodegradable	GAL	5	**Cumple**
Desinfectante-blanqueador (hipoclorito 6%)	GAL	50	**Cumple**
Amonio cuaternario 5g concentración 3,5%	LT	50	**Cumple**
Destapa cañerías ecológico	UN	40	**Cumple**
Limpiavidrios	GAL	70	**Cumple**
Sellador piso antideslizante polimérico alta resistencia	GAL	100	**Cumple**
Ambientador liquido aromas varios	GAL	130	**Cumple**
Cera polimérica liquida antideslizante sin fragancia para piso	GAL	20	**Cumple**
Escoba suave (con cabo de madera)	UN	20	**Cumple**
Escoba dura (con cabo de madera)	UN	20	**Cumple**
Trapero mecha industrial. Palo gancho metálico.	UN	45	**Cumple**
Paño absorbente multiuso	UN	150	**Cumple**
Recogedor de piso con mango metálico	UN	30	**Cumple**
Cepillo para inodoro (churrusco)	UN	30	**Cumple**
Chupa	UN	5	**Cumple**
Esponja Multiusos tipo industrial	UN	200	**Cumple**
Cepillo de mano de fibra plástica rígida	UN	50	**Cumple**
Guantes de caucho cal 50	PAR	300	**Cumple**
Bayetilla (35cm-40cm x 65cm-70cm)	UN	220	**Cumple**
Bolsa para basura tipo industrial - de 65cm a 80cm por 80cm a 120cm	UN	3000	**Cumple**
Bolsas para basura de colores 60cm x 80xm	UN	1500	**Cumple**
Rollo papel higiénico triple hoja blanca (30m-40m)	UN	1000	**Cumple**
Detergente liquido multiusos	LT	120	**Cumple**
Jabón líquido para manos - antibacterial	LT	4	**Cumple**
Crema lavaloza (450g - 500g)	UN	5	**Cumple**
Mango metálico (140cm - 150cm)	UN	7	**Cumple**
Balde común 12lts-13lts	UN	15	**Cumple**
Rodillo de felpa 9"	UN	5	**Cumple**
Atomizador plástico 1000cc	UN	100	**Cumple**
haragán metálico para piso con cabo metálico	UN	2	**Cumple**
Discos pad para brillo de pisos. 20"	UN	10	**Cumple**
Discos pad para brillo de pisos. 20"	UN	10	**Cumple**
Discos pad para brillo de pisos. 20"	UN	10	**Cumple**
Discos pad para brillo de pisos. 20"	UN	10	**Cumple**
Discos pad para brillo de pisos. 20"	UN	130 (10)	**Cumple**
Espátula metálica 5" - 6"	UN	4	**Cumple**
Aceite mineral	GAL	5	**Cumple**
Dispensador de papel higiénico en acero inoxidable	UN	10	**Cumple**
Limpiador brilla metales liquido	LT	6	**Cumple**
Conector macho 1/2" para manguera.	UN	5	**Cumple**
Bacterias para pozo séptico	GAL	5	**Cumple**
Limpiador líquido para sifones	GAL	5	**Cumple**

5. SEGUIMIENTO AL PERSONAL CONTRATADO DE LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S – LA ROLITA

En el periodo objeto de este informe la Operadora comunicó al Ente Gestor respecto a la vinculación del personal del componente de aseo e infraestructura, donde detalló los perfiles mínimos requeridos para la contratación del personal encargado de la operación y mantenimiento del Sistema. Dichos perfiles fueron proporcionados previamente con sus respectivos soportes por la Operadora, y fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Entidad, obteniendo un total de nueve (9) hojas de vida correspondientes a los

siguientes cargos: Personal de aseo común (7), Personal de aseo en alturas (1) y Técnico de Mantenimiento de Infraestructura (1). En el numeral 6 y Anexo No.5 se describe la información para sus fines pertinentes.

6. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO 2671 DE 2023

El Ente Gestor junto con su personal de fuerza operativa, por medio de recorridos, inspecciones diarias y requerimientos verificó las obligaciones a cargo de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S, establecidas en el contrato No. 2671 de 2023 y sus Apéndices.

A continuación, se relacionan las obligaciones que fueron verificadas por parte de la Entidad:

Tabla 6 Obligaciones Contractuales CTO2671 de 2023

DOCUMENTO	UBICACIÓN	OBLIGACIÓN	ETAPA	CUMPLIMIENTO
Contrato 2671	5.1 c) - Pág. 54	Informe de actividades relacionadas con el mantenimiento y aseo de la infraestructura, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato.	Operativa	Cumplida
Contrato 2671-2023	5.2 a) - Pág. 54	El Operador realizará el mantenimiento y aseo integral de las Estaciones del Sistema TransMiCable según se indica en el Apéndice Técnico 4.	Operativa	Cumplida
Contrato 2671-2023	5.2 b) - Pág. 55	Durante las detenciones programadas por TRANSMILENIO S.A. para el mantenimiento del Componente Electromecánico, el Operador continuará realizando las actividades de mantenimiento y aseo integral de las Estaciones.	Operativa	N/A para el periodo
Contrato 2671-2023	5.2 b) - Pág. 55	El Operador será responsable ante TMSA por las condiciones de mantenimiento y aseo integral de las Estaciones en cumplimiento de los Indicadores, incluyendo los espacios comerciales que se encuentran en las Estaciones, cuya gestión comercial adelantará TMSA.	Operativa	Cumplida
Contrato 2671-2023	9.10 b) - Pág. 73	El Operador realizará todas las actividades solicitadas por TMSA encaminadas a permitir el acceso, instalación de equipos, adecuación de espacios y demás elementos necesarios para la realización del Desarrollo Comercial, bien sea directamente a TMSA o a cualquiera de sus contratistas.	Operativa	Cumplida

Apéndice Técnico No. 3	3.1 b) - Pág. 5	Durante la vigencia del contrato, el operador deberá reemplazar aquellas secciones de plexiglás de 2 mm de grosor que se encuentren deteriorados al interior de las cabinas del sistema TransMiCable.	Operativa	Cumplida
Apéndice Técnico No. 3	3.4 a) - Pág. 8	El operador deberá realizar el mantenimiento de todos los elementos de señalética común en el sistema (estaciones y cabinas), los reemplazos correspondientes de ser necesarios, como de los elementos establecidos en el "Manual de Señalética del sistema TransMiCable".	Operativa	Cumplida
Apéndice Técnico No. 3	3.4 b) - Pág. 9	El operador deberá instalar los elementos de señalética accesible de acuerdo con lo establecido en el "Manual de señalética del sistema TransMiCable" y conforme con el siguiente listado: TABLA B.	Operativa	Cumplida
Apéndice Técnico No. 4	2.1 - Pág. 3	Las actividades de aseo rutinario mínimas se deberán desarrollar sin afectar la operación del sistema, la movilidad de los usuarios y teniendo en cuenta que todas las estaciones del sistema deberán permanecer en perfecto estado de aseo.	Operativa	Cumplida
Apéndice Técnico No. 4	2.2 - Pág. 5	Para la prestación del servicio se deberá garantizar como mínimo, sin limitarse, la maquinaria, equipo, materiales, insumos, implementos de aseo y equipos relacionados en la tabla del Apéndice técnico 4, numeral 2.2 y 2.3.	Operativa	Cumplida
Apéndice Técnico No. 4	2.4 - Pág. 8	Será el establecido en el "Manual de perfiles, funciones del personal y supervisión del sistema.	Operativa	Cumplida
Apéndice Técnico No. 4	3.2 - Pág. 11	ACTIVIDADES MINIMAS DE MANTENIMIENTO: Las actividades de mantenimiento rutinario mínimas a ser realizadas por el operador, con la periodicidad indicada para cada una y la referencia sobre la cual se fijarán los estándares aceptados de cada actividad.	Operativa	Cumplida
Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable	2.1.7 g) - Pág. 15	Las instalaciones mantendrán en un estado de limpieza idóneo. Además, se realizará su desinfección, desinsectación y desratización dentro de los plazos marcados para estas operaciones en la normativa vigente.	Operativa	Cumplida

Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable	2.1.7 j) - Pág. 15	Instalar y mantener los paneles y resto de señalética referente a la información (zonas de circulación de los usuarios, rutas de evacuación, información tarifaria), prohibición (zonas restringidas al paso), peligro (armarios eléctricos), emergencia (botones de paro accesibles a los usuarios), etc. en todo el sistema TransMiCable.	Operativa	Cumplida
Anexo 2 "Manual de mantenimiento y conservación del sistema TransMiCable	4 b) - Pág. 55	Conservar la Infraestructura entregada en condiciones óptimas para su utilización según su naturaleza y destinación, en términos de continuidad, eficiencia y permanencia.	Operativa	Cumplida
Anexo 2 "Manual de mantenimiento y conservación del sistema TransMiCable	4 d) - Pág. 55	Revertir la Infraestructura entregada para la operación a TRANSMILENIO S.A. y/o a quien este determine, de conformidad con la entrega realizada al inicio del contrato de operación, con sus condiciones y mejoras, incluidos entre ellos los inmuebles por adhesión o por destinación que se hayan incorporado al terreno, o a la infraestructura en él construida.	Devolución de Bienes	No aplica para el periodo objeto de este informe.
Anexo 2 "Manual de mantenimiento y conservación del sistema TransMiCable	4.1 - Pág. 56	Las actividades de mantenimiento rutinario mínimas, sin limitarse a estas, a ser realizadas por el Operador con el fin de conservar el sistema, con la periodicidad indicada para cada una, se muestran en la tabla a continuación: (Ver tabla 56-59).	Operativa	Cumplida
Anexo 2 "Manual de mantenimiento y conservación del sistema TransMiCable	4.3.1 - Pág. 67	NORMATIVA INSTALACIONES ELECTRICAS: El Operador tiene la obligación de seguir estas normas y su correspondiente actualización de darse el caso, durante la ejecución de las actividades de mantenimiento de redes eléctricas y sistemas de iluminación.	Operativa	Cumplida
Anexo 2 "Manual de mantenimiento y conservación del sistema TransMiCable	4.4 - Pág. 67	El Operador deberá ejecutar todas las actividades aplicación de preparación de superficie, aplicación de pintura o galvanizante, control rutinario y control de superficies metálicas en las cuales se presenta corrosión por fallo en la pintura, tanto para la infraestructura como para el componente electromecánico.	Operativa	Cumplida para la infraestructura.

7. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Se anexa archivo en formato Excel con el estado actual y el consolidado del periodo de la correspondencia en relación con las comunicaciones oficiales. Se adjunta los archivos PDF de los oficios de este periodo, los cuáles pueden ser consultados en el Anexo No.6.

Tabla 7 Relación de correspondencia CTO2671 de 2023

OFICIOS	FECHA	TEMA	#RADICADO	CONSECUTIVO
Oficios Generados por el Operador	4/08/2025	Respuesta al radicado 2025-ER-.22378 - ODT 2025-EE-1286	2025-ER-41090	ODT 2025-EE-1286 Respuesta al comunicado 2025-ER-.22378
	6/08/2025	Respuesta comunicados 2025-EE-22656 - ODT 2025-EE-1291	2025-ER-41407	ODT 2025-EE-1291 Respuesta comunicados 2025-EE-22656.
	8/08/2025	Actividad lavado de tanque agua potable estación juan pablo II / ODT 2025-EE-1298	2025-ER-41692	ODT 2025-EE-1298 Actividad lavado de tanque agua potable estaci_n Juan Pablo II
	8/08/2025	Informe anual de Iluminación – Estaciones TransMiCable/ODT 2025-EE-1299	2025-ER-41697	f367516c-6272-4571-9846-b33300a8cf1f
	8/08/2025	Informe mantenimiento cabinas/ODT 2025-EE-1300	2025-ER-41699	ODT 2025-EE-1300 Informe mantenimiento Cabinas
	11/08/2025	ODT 2025-EE-1318 presentación oficial de perfiles laborales para ingreso a operación de TransMiCable	2025-ER-42280	ODT 2025-EE-1318 Presentaci_n oficial de perfiles laborales para ingreso a operaci_n de TransMiCable
	12/08/2025	Certificado lavado de tanque agua potable estación Juan Pablo II /ODT 2025-EE-1325	2025-ER-42530	ODT 2025-EE-1325 Certificado lavado de tanque agua potable estaci_n Juan Pablo II
	15/08/2025	Presentación oficial de perfiles laborales para ingreso a operación de TransMiCable - ODT 2025-EE-1366	2025-ER-43407	ODT 2025-EE-1366 Presentaci_n oficial de perfiles laborales para ingreso a operaci_n de TransMiCab
	20/08/2025	ODT 2025-EE-1379 Informe plagas julio	2025-ER-44088	ODT 2025-EE-1379 Informe Plagas Julio
	20/08/2025	Aprobación hoja de vida - ODT 2025-EE-1381	2025-ER-44118	ODT 2025-EE-1381 Aprobaci_n hoja de vida
	21/08/2025	Presentación oficial de perfil laboral para ingreso a operación de TransMiCable - ODT 2025-EE-1385	2025-ER-44254	ODT 2025-EE-1385 Presentaci_n oficial de perfil laboral para ingreso a operaci_n de transmicable.pd
	26/08/2025	Presentación oficial de perfil laboral para ingreso a operación de TransMiCable./ODT 2025-EE-1406	2025-ER-45050	ODT 2025-EE-1406 Presentaci_n oficial de perfil laboral para ingreso a operaci_n de TransMiCable_.pd
	26/08/2025	Relación de personal mes de julio / ODT 2025-EE-1409	2025-ER-45067	ODT 2025-EE-1409 Relaci_n de personal mes de julio

Oficios Generados por la Entidad	11/08/2025	Respuesta al comunicado radicado No. 2025-ER-41138	2025-EE-23875	Respuesta_2025-ER-41138_especialistaSismo
	14/08/2025	ODT 2025-EE-1318, respuesta al radicado TMSA No. 2025-ER-42280 aprobación hojas de vida para el personal de aseo.	2025-EE-24359	2025-ER-42280 _HV_Personal_Aseo_Sistema TransMiCable
	27/08/2025	Respuesta al comunicado TMSA No.2025-ER-43407 "presentación oficial de perfiles laborales para ingreso a operación de TransMiCable".	2025-EE-25562	2025-ER-43407_HV_Componente Aseo_TransMiCable
	25/08/2025	ODT 2025-EE-1381, Respuesta al comunicado TMSA No. 2025-44118 "Aprobación hoja de vida".	2025-EE-25248	ODT 2025-EE-1381_Aprobacion HV_Infraestructura_TransMiCable
	25/08/2025	Respuesta al comunicado TMSA No. 2025-ER-44254 "Presentación oficial de perfil laboral para ingreso a operación de TransMiCable - ODT 2025-EE-1385".	2025-EE-25249	2025-ER-44254_Aprobacion_HV_Componente aseo_TransMiCable
	28/08/2025	Respuesta radicado TMSA No.2025-ER-45050, aprobación hoja de vida del personal de aseo.	2025-EE-25712	2025-ER-45050_HV_Componente Aseo
Oficios Generados por otras entidades	En el presente periodo no se recibió oficios de otras entidades.			

8. REALIZACIÓN DE COMITÉS

En el periodo objeto de este informe se ejecutaron cuatro (4) comités de seguimiento del mantenimiento y aseo de la infraestructura, con la Operadora Distrital de Transporte S.A.S - La Rolita, soportados en las actas relacionadas a continuación:

Tabla 8 Relación actas de Comités de Infraestructura

ASUNTO O TEMA	FECHA	CONSECUTIVO
R-OP-001_Acta_Comité_InfrAseo	4/08/2025	No.001
R-OP-002_Acta_Comité_InfrAseo	11/08/2025	No.002
R-OP-003_Acta_Comité_InfrAseo	19/08/2025	No.003
R-OP-004_Acta_Comité_InfrAseo	25/08/2025	No.004

Los temas generales tratados en los comités se relacionan a continuación:

- Seguimiento a los niveles de tanques de agua.
- Seguimiento al mantenimiento mensual de trampas de roedores.

- Seguimiento a las órdenes de trabajo preventivas y predictivas.
- Soportes del stock de insumos y equipos de aseo.
- Seguimientos a los indicadores de limpieza y mantenimiento.
- Seguimiento a la ejecución del cronograma de mantenimientos preventivos y/o correctivos.
- Seguimiento a la vinculación del personal para el componente de infraestructura y aseo.
- Solicitud de atención a las novedades de la infraestructura.
- Solicitudes de informes con los especialistas con respecto a las novedades y/o mantenimientos de los equipos de la infraestructura (UPS, bombas hidráulicas, tanque de aguas lluvias, iluminación, ascensores y geotecnia).
- Seguimiento a las filtraciones por aguas lluvias en las estaciones.
- Seguimiento al mantenimiento anual del polichado de cabinas.
- Seguimiento al mantenimiento semestral de los tanques de agua potable.
- Seguimiento al mantenimiento semestral de las bombas hidráulicas.
- Seguimiento al mantenimiento anual de iluminación.

Los soportes de las actas de Comité de Infraestructura del Sistema TransMiCable, se pueden consultar en el Anexo No.7.

9. CONCLUSIONES

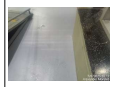
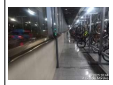
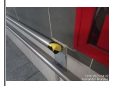
- La Operadora programó las actividades correspondientes a los mantenimientos preventivos, logrando una ejecución del 98,95% durante el mes de agosto, conforme a lo establecido en las órdenes de trabajo que respaldan dicha gestión.
- Ejecutó un total de ciento ochenta y cinco (185) mantenimientos correctivos a la infraestructura.
- En lo relacionado con los indicadores de aseo, en el presente periodo no se aperturaron indicadores de limpieza intensiva.
- En referencia con los indicadores de mantenimiento, en el periodo objeto de este informe se aperturaron un total de trece (13) indicadores, los cuales fueron atendidos por la Operadora dentro del tiempo establecido contractualmente.
- En cuanto a la vinculación del personal del componente de aseo e infraestructura, en el presente periodo la Operadora radicó los parafiscales del personal contratado.
- La Operadora programó y ejecutó de forma semanal las actividades de aseo.

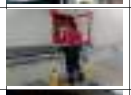
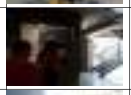
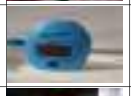
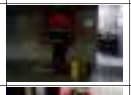
- En referencia al aseo de las pilonas la Operadora semanalmente ejecutó las actividades en sitio.
- La Operadora cuenta con la totalidad de los equipos e insumos mínimos de aseo para la prestación del servicio.
- En lo relacionado con los mantenimientos correctivos, las actividades fueron ejecutadas oportunamente.

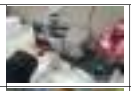
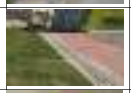
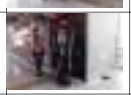
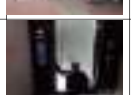
10. ANEXOS

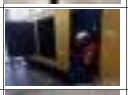
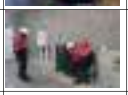
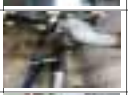
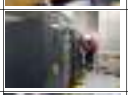
A continuación, se relacionan los soportes de la gestión realizada por parte de la Dirección Técnica de Infraestructura, en lo referente al apoyo a la supervisión del Contrato Interadministrativo de Operación No. 2671 de 2023 para el componente de infraestructura física y aseo en el periodo objeto del informe.

- **Anexo No.1:** Indicadores
- **Anexo No.2:** Ejecución actividades
- **Anexo No.3:** Ordenes de Trabajo
- **Anexo No.4:** Revisión equipos e insumos
- **Anexo No.5:** Personal Contratado
- **Anexo No.6:** Correspondencia
- **Anexo No.7:** Actas comités Infraestructura

Cant	Código CCO	Indicador	Componente	Tipo Novedad	Fecha Apertura	Hora apertura	Registro fotográfico novedad	Descripción novedad	Tiempo Corrección	Estación	Fecha de corrección	Hora de corrección	Fecha confirmación cierre	Hora confirmación cierre	Foto corrección novedad	Estado	Observaciones
1	307	M2-04	Infraestructura	Mantenimiento Correctivo	3/08/2025	7:12am		Se evidencia vidrio #5 de sur a norte fragmentado en rampa conexión Bici-Estación. (El vidrio cuenta con el escudo de Bogotá)	216 horas	Tunal	15/08/2025	11:21am	15/08/2025	12:19pm		No Imputable	Se verificó en campo que el Operador atendió a lo solicitado.
2	308	M2-04	Infraestructura	Mantenimiento Correctivo	3/08/2025	7:16am		En plataforma BRT, se evidencia vidrio N° 13, sentido norte sur, fragmentado. El vidrio cuenta con cinta, froster y película interna entre dos vidrios.	216 horas	Tunal	15/08/2025	11:25am	15/08/2025	12:23pm		No Imputable	Se verificó en campo que el Operador atendió a lo solicitado.
3	309	M2-01	Infraestructura	Mantenimiento Correctivo	8/08/2025	8:33am		Se evidencia filtración de agua en zona parking.	120 horas	Tunal	11/08/2025	12:43pm	11/08/2025	12:51pm		No Imputable	El Operador atendió a lo solicitado.
4	310	M2-01	Infraestructura	Mantenimiento Correctivo	8/08/2025	8:38am		Se evidencia en ingreso a la zona delimitada con parking filtración de agua.	120 horas	Tunal	11/08/2025	12:51pm	12/08/2025	9:47am		No Imputable	El Operador atendió a lo solicitado.
5	311	M2-01	Infraestructura	Mantenimiento Correctivo	8/08/2025	8:41am		Se evidencia filtración de agua en plataforma de embarque.	120 horas	Tunal	11/08/2025	1:02pm	12/08/2025	9:48am		No Imputable	El Operador atendió a lo solicitado.
6	312	M2-01	Infraestructura	Mantenimiento Correctivo	8/08/2025	8:44am		Se evidencia filtración de agua junto a la escalera de acceso a cubierta.	120 horas	Tunal	11/08/2025	12:13pm	11/08/2025	12:21pm		No Imputable	El Operador atendió a lo solicitado.
7	313	M2-01	Infraestructura	Mantenimiento Correctivo	8/08/2025	8:46am		Se evidencia filtración de agua junto al portón de salida de cabinas, zona parking.	120 horas	Tunal	11/08/2025	12:35pm	11/08/2025	12:51pm		No Imputable	El Operador atendió a lo solicitado.
8	314	M2-01	Infraestructura	Mantenimiento Correctivo	8/08/2025	8:49am		Se evidencian dos filtraciones de agua desde cubierta en Bici-Estación. 1. frente al soporte de bicicleta #378 2. frente al soporte de bicicleta #328.	120 horas	Tunal	11/08/2025	1:18pm	12/08/2025	9:49am		No Imputable	El Operador atendió a lo solicitado.
9	315	M2-01	Infraestructura	Mantenimiento Correctivo	8/08/2025	1:49pm		Se evidencia filtración bajo cubierta en Plataforma sentido ascendente.	120 horas	Manitas	12/08/2025	1:26pm	12/08/2025	5:54pm		No Imputable	El Operador atendió a lo solicitado.
10	316	M2-06	Infraestructura	Mantenimiento Correctivo	12/08/2025	11:27am		Se evidencia la ausencia de instalación de la baranda metálica en el Túnel de intersección.	12 horas	Tunal	12/08/2025	2:06pm	12/08/2025	6:00pm		No Imputable	El Operador tiene programada la ejecución de la novedad el día 13/08/2025. Se realizará el seguimiento correspondiente a la atención.
11	317	M2-06	Infraestructura	Mantenimiento Correctivo	12/08/2025	11:32am		Se evidencia ruptura de tubo de baranda metálica de apoyo en Rampa de acceso a Bici-Estación.	12 horas	Tunal	12/08/2025	2:08pm	12/08/2025	6:01pm		No Imputable	El Operador tiene programada la ejecución de la novedad el día 13/08/2025. Se realizará el seguimiento correspondiente a la atención.
12	318	M1-02	Infraestructura	Mantenimiento Rutinario	15/08/2025	12:28pm		Se evidencia ausencia de señalética de Escudo de Bogotá en vidrio No.5 ubicado en bici-estación.	72 horas	Tunal	15/08/2025	5:20pm	19/08/2025	7:29am		No Imputable	Se verificó en campo que el Operador atendió a lo solicitado.
13	319	M2-08	Infraestructura	Mantenimiento Correctivo	28/08/2025	7:55am		El tanque de aguas lluvias se encuentra en el 53% de su capacidad.	24 horas	Tunal	29/08/2025	7:28am	29/08/2025	122:20pm		No Imputable	Se realizó la verificación del nivel del tanque, evidenciando que este se encuentra en un buen porcentaje.

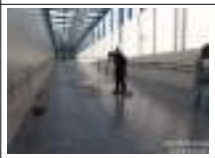
CANT	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA			SEMANA 32 DE 2025									CANTIDAD DE ACTIVIDADES		% DE CUMPLIMIENTO OPERADOR		97%		
													62		% SUPERVISIÓN FUERZA OPERATIVA		48%		
				L	M	M	J	V	S	D	No. ODT	OT'S ESCANEADAS	FECHA EJECUCIÓN OT (dd-mes-año)	EJECUTA ACTIVIDAD EL OPERADOR	SUPERVISA FUERZA OPERATIVA	FOTO EJECUCIÓN ACTIVIDAD	OBSERVACIONES		ESTADO
	EQUIPO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	4	5	6	7	8	9	10		RADICADAS					GENERALES	OT'S RADICADAS (Exclusivamente)	
1	AREAS COMUNES TUNAL	QUINCENAL AREAS COMUNES	Inspeccionar visualmente cárcamos peatonales, cárcamos vehiculares y sumideros			t1					79298		6/08/2025	Si	Si				Ok
2	AREAS COMUNES TUNAL	MENSUAL AREAS COMUNES	Inspecciones en señalética, rejas, estructuras, carpintería y metálica		t1						79299		5/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
3	AREAS COMUNES TUNAL	MENSUAL DE CUBIERTAS	Inspección visual de canales de recolección y bajantes de aguas lluvias.			t1					79300		10/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
4	AREAS COMUNES TUNAL	SEMANAL AREAS COMUNES	Inspección visual de áreas verdes	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	79301		4/08/2025	Si	Si		1) Se evidencia cárcamos para RCI con dos tapas pendientes pos instalación en zona externa.		Ok
5	BOMBAS HIDRAULICAS TUNAL	MENSUAL BOMBAS HIDRAULICAS	Accionamiento de componentes limpieza de tanque residuales.	t1							79302		4/08/2025	Si	Si		Se quita cuadro de diligenciamiento de horometros en OT mensual para dejarlo en la OT semanal.		Ok
6	BOMBAS HIDRAULICAS TUNAL	SEMANAL SISTEMA HIDRAULICO	Limpieza de canasta, aseo en cuarto e inspección visual del pozo	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	79303		8/08/2025	Si	Si				Ok
7	CUARTOS DE SERVICIO TUNAL	MENSUAL CUARTOS DE SERVICIOS	Inspección y limpieza de aparatos sanitarios, sifones y tuberias		t1						79304		9/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
8	DETECCIÓN DE INCENDIOS TUNAL	MENSUAL DETECCIÓN DE INCENDIOS	Inspección y ajustes componentes del sistema		t1						79305		5/08/2025	Si	Si				Ok
9	GABINETES TUNAL	MENSUAL GABINETES	Limpieza e inspección visual gabinetes e hidrantes				t1				79306		7/08/2025	Si	Si				Ok
10	OFICINAS TUNAL	SEMESTRAL OFICINAS PUERTAS	Lubricación de puertas y ajuste de chapas		t1						79307		5/08/2025	Si	Si				Ok
11	AREAS COMUNES GARAJE	QUINCENAL AREAS COMUNES	Inspeccionar visualmente cárcamos peatonales, cárcamos vehiculares y sumideros			t1					79308		6/08/2025	Si	Si				Ok
12	AREAS COMUNES GARAJE	MENSUAL AREAS COMUNES	Inspecciones en señalética, rejas, estructuras, carpintería y metálica		t1						79309		5/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
13	AREAS COMUNES GARAJE	SEMANAL AREAS COMUNES	Inspección visual de áreas verdes	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	79310		4/08/2025	Si	Si			1) añadir las novedades referentes a cinta antideslizante en rampa de acceso a zona parking.	Ok
14	BOMBAS HIDRAULICAS GARAJE	MENSUAL BOMBAS HIDRAULICAS	Pruebas y toma de valores en bombas de agua potable, aguas lluvias e hidro acumuladores.	t1							79311		4/08/2025	Si	Si		Se evidencia mangueras manchadas con pintura. - En tablero de control para equipos de aguas lluvias, se evidencia sticker despegado. - Tanque de reserva para aguas lluvias, presenta eflorescencia en punto de acceso.		Ok
15	BOMBAS HIDRAULICAS GARAJE	SEMANAL DE BOMBAS HIDRÁULICAS	Inspección y registro de valores de bombas hidráulicas	t1							79312		4/08/2025	Si	Si		Se evidencia mangueras manchadas con pintura. - En tablero de control para equipos de aguas lluvias, se evidencia sticker despegado. - Tanque de reserva para aguas lluvias, presenta eflorescencia en punto de acceso.		Ok
16	CONTRA INCENDIOS GARAJE	SEMANAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	Inspecciones y registro de valores, accionamiento de moto bomba	t1							79313		4/08/2025	Si	Si				Ok
17	CUARTOS TECNICOS GARAJE	QUINCENAL CUARTOS TÉCNICOS	Controlar mediante el uso de un medidor de cloro libre y pH agua potable					t1			79314		6/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
18	GABINETES GARAJE	MENSUAL GABINETES	Limpieza e inspección visual gabinetes e hidrantes				t1				79315		7/08/2025	Si	Si				Ok
19	PLANTAS ELECTRICAS GARAJE	SEMANAL PLANTAS ELECTRICAS	Inspección, registro y accionamiento de planta				t1				79316		7/08/2025	Si	Si				Ok
20	UPS GARAJE	SEMANAL UPS	Inspección y registro de UPS				t1				79317		7/08/2025	Si	Si				Ok

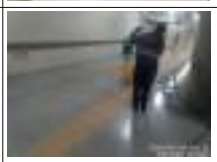
21	VENTILACIÓN GARAJE	MENSUAL DE VENTILACIÓN	Inspección visual al sistema de aire acondicionado				t1				79318		7/08/2025	Si	Si				Ok
22	AREAS COMUNES JUAN PABLO	QUINCENAL AREAS COMUNES	Inspeccionar visualmente cámaramos peatonales, cámaramos vehiculares y sumideros			t1					79320		6/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
23	AREAS COMUNES JUAN PABLO	SEMANAL AREAS COMUNES	Inspección visual de áreas verdes	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	79323		04-10/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
24	AREAS COMUNES JUAN PABLO	MENSUAL AREAS COMUNES	Inspecciones en señalética, rejas, estructuras, carpintería y metálica		t1						79324		5/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
25	AREAS COMUNES JUAN PABLO	MENSUAL AREAS COMUNES VERDES	Poda y deshierbe de áreas verdes					t1			79325		8/08/2025	Si	Si				Ok
26	ASCENSOR JUAN PABLO ASCENDENTE	MENSUAL ASCENSORES	Mantenimiento preventivo					t1			79326		6/08/2025	Si	Si				Ok
27	ASCENSOR JUAN PABLO DESCENDENTE	MENSUAL ASCENSORES	Mantenimiento preventivo					t1			79327		6/08/2025	Si	Si				Ok
28	BOMBAS HIDRAULICAS JUAN PABLO	SEMANAL DE BOMBAS HIDRÁULICAS	Inspección y registro de valores de bombas hidráulicas	t1							79328		4/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
29	BOMBAS HIDRAULICAS JUAN PABLO	MENSUAL BOMBAS HIDRAULICAS	Pruebas y toma de valores en bombas de agua potable, aguas lluvias e hidro acumuladores.	t1							79329		4/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
30	CONTRA INCENDIOS JUAN PABLO II	SEMANAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	Inspecciones y registro de valores, accionamiento de moto bomba	t1							79330		4/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
31	CUARTOS TECNICOS JUAN PABLO II	QUINCENAL CUARTOS TÉCNICOS	Controlar mediante el uso de un medidor de cloro libre y pH agua potable					t1			79331		6/08/2025	Si	Si				Ok
32	CUARTOS TECNICOS JUAN PABLO II	MENSUAL CUARTOS TECNICOS	Inspección en señalética, rejas, estructuras, carpintería y metálica		t1						79332		5/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
33	GABINETES JUAN PABLO II	MENSUAL GABINETES	Limpieza e inspección visual gabinetes e hidrantes				t1				79333		7/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
34	PLANTAS ELECTRICAS JUAN PABLO II	SEMANAL PLANTAS ELECTRICAS	Inspección, registro y accionamiento de planta				t1				79334		7/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
35	UPS JUAN PABLO II	SEMANAL UPS	Inspección y registro de UPS				t1				79335		7/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
36	AREAS COMUNES MANITAS	SEMANAL AREAS COMUNES	Inspección visual de áreas verdes	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	79336		04-10/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
37	AREAS COMUNES MANITAS	QUINCENAL AREAS COMUNES	Inspeccionar visualmente cámaramos peatonales, cámaramos vehiculares y sumideros			t1					79337		6/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
38	AREAS COMUNES MANITAS	MENSUAL AREAS COMUNES	Inspecciones en señalética, rejas, estructuras, carpintería y metálica		t1						79338		5/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
39	ASCENSORES MANITAS	MENSUAL ASCENSORES	Mantenimiento preventivo					t1			79339		6/08/2025	Si	Si		1) Pendiente cambio de zapatas para cabina en ascensor sentido ascendente.		Ok
40	ASCENSOR MANITAS DESCENDENTE	MENSUAL ASCENSORES	Mantenimiento preventivo					t1			79340		6/08/2025	Si	No		1) Pendiente cambio de zapatas para cabina en ascensor sentido ascendente.		Ok
41	BOMBAS HIDRAULICAS MANITAS	SEMANAL DE BOMBAS HIDRÁULICAS	Inspección y registro de valores de bombas hidráulicas	t1							79341		4/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
42	BOMBAS HIDRAULICAS MANITAS	MENSUAL BOMBAS HIDRAULICAS	Mantenimiento preventivo bombas hidraulicas, hidro acumulador medidor de agua	t1							79342		4/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok

43	CONTRA INCENDIOS MANITAS	SEMANAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	Inspecciones y registro de valores, accionamiento de moto bomba	t1							79343		4/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
44	CUARTOS TECNICOS MANITAS	QUINCENAL CUARTOS TÉCNICOS	Controlar mediante el uso de un medidor de cloro libre y pH agua potable					t1			79344		6/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
45	PLANTAS ELECTRICAS MANITAS	SEMANAL PLANTAS ELECTRICAS	Inspección, registro y accionamiento de planta					t1			79345		8/08/2025	Si	Si				Ok
46	UPS MANITAS	SEMANAL UPS	Inspección y registro de UPS					t1			79346		8/08/2025	Si	Si				Ok
47	AREAS COMUNES PARAISO	TETRAMESTRAL CUBIERTAS	Mantenimiento y limpieza canales de recolección				t1				79352						Reprogramada para la semana 33.		Pendiente
48	AREAS COMUNES PARAISO	MENSUAL DE CUBIERTAS	Inspección visual de canales de recolección y bajantes de aguas lluvias.				t1				79353						Reprogramada para la semana 33.		Pendiente
49	AREAS COMUNES PARAISO	SEMANAL AREAS COMUNES	Inspección visual de áreas verdes	t1/12	t1/12	t1/12	t1/12	t1/12	t1/12	t1/12	79354		4/08/2025	Si	Si		1) En acceso a baños públicos, se evidencia señalética alusiva a salida de emergencia, caída.		Ok
50	AREAS COMUNES PARAISO	QUINCENAL AREAS COMUNES	Inspeccionar visualmente cárcamos peatonales, cárcamos vehiculares y sumideros				t1				79355		6/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
51	BOMBAS HIDRAULICAS PARAISO	SEMANAL DE BOMBAS HIDRÁULICAS	Inspección y registro de valores de bombas hidráulicas	t1							79356		4/08/2025	Si	Si				Ok
52	CONTRA INCENDIOS PARAISO	SEMANAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	Inspecciones y registro de valores, accionamiento de moto bomba	t1							79357		4/08/2025	Si	Si				Ok
53	CUARTOS TECNICOS PARAISO	QUINCENAL CUARTOS TÉCNICOS	Controlar mediante el uso de un medidor de cloro libre y pH agua potable					t1			79358		6/08/2025	Si	No		1) Registro fotográfico compartido por el Operador.		Ok
54	PLANTAS ELECTRICAS PARAISO	SEMANAL PLANTAS ELECTRICAS	Inspección, registro y accionamiento de planta					t1			79359		8/08/2025	Si	Si				Ok
55	UPS PARAISO	SEMANAL UPS	Inspección y registro de UPS					t1			79360		8/08/2025	Si	Si				Ok
56	PERIMETRAL PILONAS	SEMANAL DE PILONAS	Inspección visual y limpieza en pilonas						t1		79361		8/08/2025	Si	Si				Ok
ACTIVIDADES PREDICTIVAS																			
1	AREAS COMUNES TUNAL	MENSUAL AREAS COMUNES GEOTECNIA	Campaña en lecturas instrumentación geotécnica				t1				79364			Si	No				Ok
2	AREAS COMUNES GARAJE	MENSUAL AREAS COMUNES GEOTECNIA	Campaña en lecturas instrumentación geotécnica				t1				79365			Si	No				Ok
3	AREAS COMUNES JUAN PABLO	MENSUAL AREAS COMUNES GEOTECNIA	Campaña en lecturas instrumentación geotécnica				t1				79366			Si	No				Ok
4	AREAS COMUNES MANITAS	MENSUAL AREAS COMUNES GEOTECNIA	Campaña en lecturas instrumentación geotécnica				t1				79367			Si	No				Ok
5	AREAS COMUNES PARAISO	MENSUAL AREAS COMUNES GEOTECNIA	Campaña en lecturas instrumentación geotécnica				t1				79368			Si	No				Ok
6	PERIMETRAL PILONAS	MENSUAL PILONAS GEOTECNIA	Campaña en lecturas instrumentación geotécnica				t1				79369			Si	No				Ok

ESTACIÓN	FECHA (dd-mes-año)	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	FOTO	OBSERVACIONES	ESTADO
TUNAL	25/07/2025 28/07/2025 29/07/2025	Plataforma BRT	Se evidencia en plataforma BRT junto al punto Paga Todo , vidrios manchados . 29/07/2025 Se realizó limpieza de nuevo pero parece que se hubiera quemado y al tacto no se siente por lo que debe estar entre los poros.			Seguimiento
	4/08/2025	Plataforma BRT	Limpieza general de estructura metálica en columna.			OK
	4/08/2025	Parking	Limpieza general.			OK
	4/08/2025	Zona desembarque	Limpieza general de vidrios.			OK
	4/08/2025	Biblo-Estación	Limpieza general en muro.			OK
	4/08/2025	Rampa de acceso al sistema	Se evidencia que personal de servicios generales realiza limpieza de muro interno en rampa de acceso al sistema.			OK
	4/08/2025	Zona no paga	Personal de servicios generales realiza mopeado en zona no paga			OK
	4/08/2025	Plataforma de desembarque	Se evidencia que personal de servicios generales realiza limpieza de vidrios divisorios en plataforma de desembarque.			OK
	4/08/2025	Túnel de intersección.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza en barandas metálicas			OK
	4/08/2025	Túnel.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y barrid			OK
	4/08/2025	Bibliored	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado en pasillo de acceso a Bibliored			OK

	4/08/2025	Túnel de intersección.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	4/08/2025	Rampa conexión entre BCA'S y Biblo-Estación.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	4/08/2025	Túnel conexión Bici-Estación.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y brillo,			OK
	4/08/2025	Plataforma sentido ascendente	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	4/08/2025	Zona no paga.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y barrid			OK
	5/08/2025	Parking	Limpieza general en pasamanos.			OK
	5/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK
	5/08/2025	Baños públicos para caballeros.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y desinfección			OK
	5/08/2025	Rampa acceso a Bici-Estación.	Se evidencia a personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	5/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK
	5/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK

	5/08/2025	Zona paga.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK
	5/08/2025	Rampa acceso a Bici-Estación.	Se evidencia a personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	5/08/2025	Rampa conexión al Portal del Tunal.	Se evidencia a personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	5/08/2025	Baños públicos	Limpieza general.			OK
	5/08/2025	Pasillo de acceso a baños públicos.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	6/08/2025	Zona perimetral	Limpieza general			OK
	6/08/2025	Bici-Estación	Limpieza general de fachada y cubierta.			OK
	6/08/2025	Túnel	Limpieza general y mopeado.			OK
	6/08/2025	Zona no paga.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK
	6/08/2025	Perimetral	Se evidencia que personal de servicios generales, realiza mantenimiento a jardinería.			OK
	6/08/2025	Zona de embarque.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK

	6/08/2025	Escalera de acceso al sistema.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y lavado			OK
	6/08/2025	Rampa conexión BRT.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	6/08/2025	Zona no paga.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	6/08/2025	Rampa conexión entre BCA'S y Biblo-Estación.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	6/08/2025	Túnel.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	6/08/2025	Rampa conexión entre BCA'S y Biblo-Estación.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza en muros			OK
	6/08/2025	Plataforma sentido ascendente.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado			OK
	6/08/2025	Pasillo de acceso a baños públicos.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	6/08/2025	Túnel conexión Bici-Estación.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	6/08/2025	Plataforma BRT.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado			OK
	6/08/2025	Fachada externa costado occidental.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y lavado de vidrios de fachada parte externa costado occidental.			OK

	6/08/2025	Plataforma sentido ascendente.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	7/08/2025	Plataforma de desembarque	Personal de servicios generales realiza limpieza de vidrios divisorios en plataforma de desembarque.			OK
	7/08/2025	Parking	Personal de Asear realiza limpieza de cercha en la zona de Parking.			OK
	7/08/2025	Plataforma de desembarque	Personal de servicios generales realiza trapeado en plataforma de desembarque.			OK
	7/08/2025	Parking.	Se evidencia personal de servicios generales realizar limpieza y lavado de los carritos y señalética.			OK
	7/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales continúa realizando limpieza de estructura metálica interna			OK
	7/08/2025	Rampa conexión al Portal del Tunal.	Se evidencia a personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	7/08/2025	Baños públicos para damas.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y desinfección			OK
	7/08/2025	Túnel.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza a juntas			OK
	7/08/2025	Plataforma sentido descendente.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	7/08/2025	Pasillo de acceso a Biblo-Estación.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado			OK

	7/08/2025	Túnel conexión Bici-Estación.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado			OK
	7/08/2025	Pasillo de acceso a baños públicos.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado			OK
	7/08/2025	Rampa conexión BRT.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado			OK
	7/08/2025	Túnel.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	7/08/2025	Pasillo de acceso a Biblo-Estación.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	8/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK
	8/08/2025	Pilona #3.	Se evidencia personal de servicios generales realiza mantenimiento preventivo de poda			OK
	8/08/2025	Inicio del túnel.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK
	8/08/2025	Baños públicos para damas.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y desinfección			OK
	8/08/2025	Zona de embarque.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK
	8/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK

	8/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza limpieza en bandeja de datos			OK
	8/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza limpieza de bandeja de voz y datos.			OK
	8/08/2025	Escaleras de acceso al sistema	Personal de servicios generales realiza limpieza de escaleras de acceso al sistema			OK
	8/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza mopeado en túnel			OK
	8/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza brillado de piso en túnel			OK
	8/08/2025	Bici-Estación	Personal de servicios generales realiza trapeado en rampa de acceso a Bici-Estación			OK
	8/08/2025	Plataforma de desembarque	Se evidencia que personal de servicios generales realiza trapeado en plataforma de desembarque			OK
	8/08/2025	Plataforma de desembarque	Personal de servicios generales realiza limpieza de baranda tipo pasamanos en plataforma de desembarque.			OK
	8/08/2025	Plataforma de desembarque	Personal de servicios generales realiza trapeado en zona no paga.			OK
	8/08/2025	Parking	El personal de servicios generales realiza lavado de cabinas.			OK
	9/08/2025	Escalera de acceso al sistema.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK

	9/08/2025	Parking	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza en estructura metálica en la parte superior.			OK
	9/08/2025	Zona no paga	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	9/08/2025	Parking	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	9/08/2025	Parking	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	9/08/2025	Oficina de la ODT	Personal de servicios generales realiza aseo en la oficina de la ODT.			OK
	9/08/2025	Rampa de acceso al sistema	Personal de servicios generales realiza limpieza de piso en rampa de acceso al sistema.			OK
	9/08/2025	Baños públicos	Se evidencia en baños públicos, señalética e interruptor, con presencia de pintura, se solicita a Asear su limpieza.			OK
	9/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza mopeado en túnel			OK
	9/08/2025	Plataforma BRT	El personal de servicios generales, realiza desmanche de piso en plataforma BRT.			OK
	10/08/2025	Parking	Personal de servicios generales realiza aseo en la oficina de la TMSA - BRT.			OK
	10/08/2025	Zona de desembarque.	Se evidencia a personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK

	10/08/2025	Zona no paga.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza en barandas metálicas			OK
	10/08/2025	Baños públicos para damas.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y desinfección			OK
	10/08/2025	Perimetral	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza			OK
	10/08/2025	Perimetral	Se evidencia suciedad en el muro			Pendiente
	10/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza limpieza y brillo			OK
	10/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales continúa realizando limpieza de estructura metálica interna			OK
	10/08/2025	Plataforma sentido descendente.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado.			OK
	10/08/2025	Bici-Estación.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado			OK
	10/08/2025	Plataforma sentido ascendente.	Se evidencia al personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK
JUAN PABLO II	4/08/2025	Zona paga	Personal de servicios generales realiza mopeado en zona paga			OK
	4/08/2025	Baños públicos	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza lavado y desinfección			OK

	5/08/2025	Plazoleta del sótano II.	Se evidencia suciedad se le solicito al Operador su atención.			OK
	5/08/2025	Costado occidental parte externa.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar, aplicación de sello en terraza junto al local comercial sótano 1,			OK
	5/08/2025	Zona paga	Se evidencia al personal de servicios generales realizar despapeleo en puntos ecológicos			OK
	5/08/2025	Plataforma sentido ascendente,	Se evidencia barandas metálicas con presencia de manchas .			OK
	6/08/2025	Perimetral	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza			OK
	6/08/2025	Baños públicos.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza lavado y desinfección			OK
	7/08/2025	Costado orienta parte externa.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y barrido en escalera externa.			OK
	7/08/2025	Baños públicos.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza lavado y desinfección			OK
	7/08/2025	Taquilla	Se evidencia taquilla junto a baños públicos con presencia de suciedad			OK
	8/08/2025	Zona paga.	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	9/08/2025	Sala de juntas .	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza genera			OK

	9/08/2025	Pasillo de acceso al Local Ara	Se evidencia un espejo de agua			OK
	9/08/2025	Perimetral	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza			OK
	9/08/2025	Zona no paga.	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	9/08/2025	Baños administrativos	Personal de servicios generales realiza brillado de piso en baños administrativos.			OK
	10/08/2025	Plataforma sentido ascendente.	Se evidencia a personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	10/08/2025	Plataformas de embarque.	Se evidencia telarañas en barandas metálicas			OK
	10/08/2025	Plataforma sentido ascendente.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado en plataforma			OK
MANITAS	27/07/2025	Puerta de acceso a zona administrativa	Se evidencia suciedad en puerta de acceso administrativo aledaña al Local D1. Se le solicito al operador su atención			OK
	4/08/2025	Plataforma de desembarque	Se evidencia limpieza general y desinfección de cabinas.			OK
	4/08/2025	Cafetería.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar despapeleo			OK
	5/08/2025	Zona paga.	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK

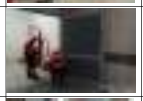
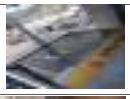
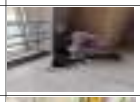
	5/08/2025	Plataforma de desembarque	Se evidencia limpieza general y desinfección de cabinas.			OK
	6/08/2025	Plataforma de desembarque	Se evidencia limpieza general y desinfección de cabinas.			OK
	7/08/2025	Plataforma sentido descendente.	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	7/08/2025	Baños administrativos.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza lavado y desinfección en baños administrativos.			OK
	7/08/2025	Plataforma sentido descendente	Se evidencia limpieza general y desinfección de cabinas.			OK
	8/08/2025\|	Escaleras de acceso a plataforma sentido ascendente.	Se evidencia a personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	8/08/2025	Plataforma sentido descendente	Se evidencia limpieza general y desinfección de cabinas.			OK
	8/08/2025	Escaleras de acceso a plataforma sentido descendente.	Se evidencia a personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	8/08/2025	Plataforma sentido descendente	Se evidencia que personal de servicios generales realiza limpieza de piso en plataforma de embarque.			OK
	9/08/2025	Zona no paga	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	9/08/2025	Perimetral	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza			OK

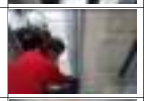
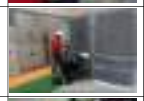
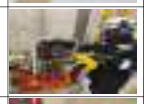
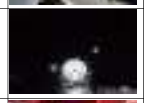
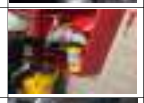
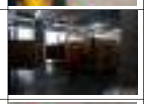
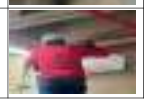
	9/08/2025	Plataforma sentido ascendente.	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	9/08/2025	Baños administrativos para caballeros.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y desinfección			OK
	10/08/2025	Oficina de Comunicaciones, Gestión Social.	Personal de servicios generales realiza aseo			OK
	10/08/2025	Bici-Estación.	Personal de servicios generales realiza limpieza y brillo			OK
	10/08/2025	Escaleras a plataforma sur	Limpieza gneral de pasamanos y barandas			OK
	10/08/2025	Plataforma de embarque sur	Limpieza general y desinfección			OK
MIRADOR DEL PARAÍSO	27/05/2025 3/08/2025 6/08/2025	Plataforma de embarque.	Se evidencia baldosa de piso manchada, en plataforma de embarque. Junto a barra control de acceso.			OK
	27/05/2025	Zona no paga	Se evidencia vidrio en la parte superior con heces de paloma zona no paga , costado sureste y suroeste.			Pendiente
	4/08/2025	Zona embarque	Limpieza general.			OK
	4/08/2025	Plataforma de desembarque	Se evidencia que personal de servicios generales realiza limpieza de fachada interna en plataforma de desembarque.			OK
	4/08/2025	Plataforma de embarque	Personal de servicios generales realiza mopeado en plataforma de embarque.			OK

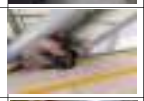
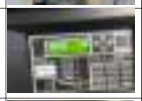
	4/08/2025	Baños administrativos.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza lavado y desinfección			OK
	5/08/2025	Zona paga.	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	5/08/2025	Zona paga.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK
	5/08/2025	Zona paga.	Personal de servicios generales realiza limpieza y barrido			OK
	5/08/2025	Baños administrativos para caballeros.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza en espejos			OK
	6/08/2025	Zona paga.	Se evidencia limpieza general en vidrios			OK
	6/08/2025	Baños administrativos.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza lavado y desinfección			OK
	6/08/2025	Cafetería.	Se evidencia puerta de gabinete de cocina inferior con presencia de manchas , Se solicita al operador su atención.			OK
	7/08/2025	Zona de embarque.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK
	7/08/2025	Cafetería.	Personal de servicios generales realiza limpieza y aplicando sello			OK
	7/08/2025	Zona administrativa.	Personal de servicios generales realiza limpieza y brillo			OK

	7/08/2025	Cuarto de control	Se evidencian vidrios con suciedad, se solicita al operador su atención			OK
	7/08/2025	Plataforma de embarque	Se evidencia vidrio en el cuarto de policía con suciedad			OK
	7/08/2025	Zona no paga	Se evidencia suciedad entre vidrio y estructura metálica en puerta de emergencia,			Seguimiento
	8/08/2025	Zona paga.	e evidencia a personal de servicios generales realizar limpieza y desmanche a BCA'S.			OK
	8/08/2025	Plataforma sentido ascendente.	Se evidencia personal de servicios generales realizar limpieza y lavado a vidrios divisorios			OK
	8/08/2025	Zona no paga.	Se evidencia limpieza general en vidrios			OK
	8/08/2025	Plataforma de embarque	Se evidencia que el personal de Asear realiza limpieza en mezanine y fachada interna.			OK
	9/08/2025	Plazoleta costado sur oriental.	Se evidencia suciedad			OK
	9/08/2025	Cuarto de Asear.	Personal de servicios generales realiza limpieza y brillo			OK
	9/08/2025	Zona paga.	Personal de servicios generales realiza limpieza y barrido			OK
	10/08/2025	Zona de embarque.	Se evidencia a personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK

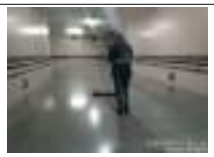
	10/08/2025	Zona de embarque.	Se evidencia a personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado			OK
	10/08/2025	Baños administrativos	Limpieza general			OK
CABINA	7/08/2025	C027	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapead			OK
	8/08/2025	C134	Se evidencia suciedad en la cabina, se solicita su atención.			Pendiente
PILONAS						

CANT	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA			SEMANA 33 DE 2025										CANTIDAD DE ACTIVIDADES		% DE CUMPLIMIENTO OPERADOR		100%
														50		% SUPERVISIÓN FUERZA OPERATIVA		42%
				L	M	M	J	V	S	D	No. ODT	OT'S ESCANEADAS	FECHA EJECUCIÓN OT (dd-mes-año)	EJECUTA ACTIVIDAD EL OPERADOR	SUPERVISA FUERZA OPERATIVA	FOTO EJECUCIÓN ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	ESTADO
	EQUIPO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	11	12	13	14	15	16	17		RADICADAS					GENERALES	
1	AREAS COMUNES TUNAL	SEMANAL AREAS COMUNES	Inspección visual de áreas verdes	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	79413		11/08/2025	si	si			Ok
2	AREAS COMUNES TUNAL	MENSUAL TRAMPAS DE ROEDORES	inspección y Mantenimiento en trampas de roedores				t1				79414			si	No			Ok
3	BOMBAS HIDRAULICAS TUNAL	SEMANAL SISTEMA HIDRAULICO	Limpieza de canasta, aseo en cuarto e inspección visual del pozo	t1/t2	t1/t1	t1/t1	t1/t1	t1/t1	t1/t1	t1/t2	79415		15/08/2025	si	si			Ok
4	CUARTOS DE SERVICIO TUNAL	SEMESTRAL CUARTOS DE SERVICIOS PUERTAS	Lubricación de puertas y ajuste de chapas		t1						79416		13/08/2025	si	si			Ok
5	CUARTOS TECNICOS TUNAL	SEMESTRAL CUARTOS TECNICOS PUERTAS	Lubricación de puertas y ajuste de chapas		t1						79417		13/08/2025	si	si			Ok
6	AREAS COMUNES GARAJE	MENSUAL DE CUBIERTAS	Inspección visual de canales de recolección y bajantes de aguas lluvias.			t1					79418			si	No			Ok
7	AREAS COMUNES GARAJE	SEMANAL AREAS COMUNES	Inspección visual de áreas verdes	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	79419		11/08/2025	si	si			Ok
8	AREAS COMUNES GARAJE	MENSUAL TRAMPAS DE ROEDORES	inspección y Mantenimiento en trampas de roedores				t1				79420		12/08/2025	si	si			Ok
9	BOMBAS HIDRAULICAS GARAJE	SEMANAL DE BOMBAS HIDRÁULICAS	Inspección y registro de valores de bombas hidráulicas	t1							79421		11/08/2025	si	si			Ok
10	CONTRA INCENDIOS GARAJE	MENSUAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	Mantenimiento preventivo mensual sistema de redes contra incendios	t1							79422		11/08/2025	si	si			Ok
11	CONTRA INCENDIOS GARAJE	SEMANAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	Inspecciones y registro de valores, accionamiento de moto bomba	t1							79423		11/08/2025	si	si			Ok
12	PLANTAS ELECTRICAS GARAJE	SEMANAL PLANTAS ELECTRICAS	Inspección, registro y accionamiento de planta				t1				79424			si	No			Ok
13	UPS GARAJE	SEMANAL UPS	Inspección y registro de UPS				t1				79425			si	No			Ok
14	AREAS COMUNES JUAN PABLO	SEMANAL AREAS COMUNES	Inspección visual de áreas verdes	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	79426			si	No			Ok
15	AREAS COMUNES JUAN PABLO	MENSUAL TRAMPAS DE ROEDORES	inspección y Mantenimiento en trampas de roedores				t1				79427			si	No			Ok
16	BOMBAS HIDRAULICAS JUAN PABLO	SEMANAL DE BOMBAS HIDRÁULICAS	Inspección y registro de valores de bombas hidráulicas	t1							79428			si	No			Ok
17	CONTRA INCENDIOS JUAN PABLO II	MENSUAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	Mantenimiento preventivo mensual sistema de redes contra incendios	t1							79429			si	No			Ok
18	CONTRA INCENDIOS JUAN PABLO II	SEMANAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	Inspecciones y registro de valores, accionamiento de moto bomba	t1							79430			si	No			Ok

19	CUARTOS DE SERVICIO JUAN PABLO II	MENSUAL CUARTOS DE SERVICIOS	Inspección y limpieza de aparatos sanitarios, sifones y tuberías			t1					79431		12/08/2025	Si	Si			Ok
20	CUARTOS DE SERVICIO JUAN PABLO II	SEMESTRAL CUARTOS DE SERVICIOS PUERTAS	Lubricación de puertas y ajuste de chapas		t1						79432		12/08/2025	Si	Si			Ok
21	CUARTOS TECNICOS JUAN PABLO II	SEMESTRAL CUARTOS TECNICOS PUERTAS	Lubricación de puertas y ajuste de chapas		t1						79433		12/08/2025	Si	Si			Ok
22	DETECCIÓN DE INCENDIOS JUAN PABLO II	MENSUAL DETECCIÓN DE INCENDIOS	Inspección y ajustes componentes del sistema					t1			79434			Si	No			Ok
23	PLANTAS ELECTRICAS JUAN PABLO II	SEMANAL PLANTAS ELECTRICAS	Inspección, registro y accionamiento de planta				t1				79435		14/08/2025	Si	Si			Ok
24	UPS JUAN PABLO II	SEMANAL UPS	Inspección y registro de UPS				t1				79436		14/08/2025	Si	No			Ok
25	AREAS COMUNES MANITAS	SEMANAL AREAS COMUNES	Inspección visual de áreas verdes	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	79437			Si	No			Ok
26	AREAS COMUNES MANITAS	MENSUAL AREAS COMUNES VERDES	Poda y deshierbe de áreas verdes					t1			79438		15/08/2025	Si	Si			Ok
27	AREAS COMUNES MANITAS	MENSUAL TRAMPAS DE ROEDORES	inspección y Mantenimiento en trampas de roedores				t1				79439		12/08/2025	Si	Si			Ok
28	BOMBAS HIDRAULICAS MANITAS	SEMANAL DE BOMBAS HIDRÁULICAS	Inspección y registro de valores de bombas hidráulicas	t1							79440			Si	No			Ok
29	CONTRA INCENDIOS MANITAS	SEMANAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	Inspecciones y registro de valores, accionamiento de moto bomba	t1							79441			Si	No			Ok
30	CONTRA INCENDIOS MANITAS	MENSUAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	Mantenimiento preventivo mensual sistema de redes contra incendios	t1							79442			Si	No			Ok
31	CUARTOS DE SERVICIO MANITAS	MENSUAL CUARTOS DE SERVICIOS	Inspección y limpieza de aparatos sanitarios, sifones y tuberías			t1					79443		12/08/2025	Si	Si			Ok
32	CUARTOS TECNICOS MANITAS	MENSUAL CUARTOS TECNICOS	Inspección en señalética, rejas, estructuras, carpintería y metálica			t1					79444			Si	No			Ok
33	DETECCIÓN DE INCENDIOS MANITAS	MENSUAL DETECCIÓN DE INCENDIOS	Inspección y ajustes componentes del sistema					t1			79445		14/08/2025	Si	Si			Ok
34	GABINETES MANITAS	MENSUAL GABINETES	Limpieza e inspección visual gabinetes e hidrantes			t1					79446			Si	No			Ok
35	PLANTAS ELECTRICAS MANITAS	SEMANAL PLANTAS ELECTRICAS	Inspección, registro y accionamiento de planta					t1			79447		15/08/2025	Si	Si			Ok
36	UPS MANITAS	SEMANAL UPS	Inspección y registro de UPS					t1			79448		15/08/2025	Si	Si			Ok
37	VENTILACIÓN MANITAS	MENSUAL DE VENTILACIÓN	Inspección visual al sistema de ventilación			t1					79449			Si	No			Ok
38	VENTILACIÓN MANITAS	MENSUAL AIRE ACONDICIONADO	Inspección visual al sistema de aire acondicionado			t1					79450			Si	No			Ok

39	AREAS COMUNES PARAISO	SEMANAL AREAS COMUNES	Inspección visual de áreas verdes	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	79451		15/08/2025	si	si			Ok
40	AREAS COMUNES PARAISO	MENSUAL TRAMPAS DE ROEDORES	inspección y Mantenimiento en trampas de roedores				t1				79452			si	No			Ok
41	BOMBAS HIDRAULICAS PARAISO	SEMANAL DE BOMBAS HIDRÁULICAS	Inspección y registro de valores de bombas hidráulicas	t1							79453			si	No			Ok
42	CONTRA INCENDIOS PARAISO	MENSUAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	Mantenimiento preventivo mensual sistema de redes contra incendios	t1							79455			si	No			Ok
43	CONTRA INCENDIOS PARAISO	SEMANAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	Inspecciones y registro de valores, accionamiento de moto bomba	t1							79456			si	No			Ok
44	DETECCIÓN DE INCENDIOS PARAISO	MENSUAL DETECCIÓN DE INCENDIOS	Inspección y ajustes componentes del sistema					t1			79454			si	No			Ok
45	PLANTAS ELECTRICAS PARAISO	SEMANAL PLANTAS ELECTRICAS	Inspección, registro y accionamiento de planta					t1			79457			si	No			Ok
46	UPS PARAISO	SEMANAL UPS	Inspección y registro de UPS					t1			79458			si	No			Ok
47	PERIMETRAL PILONAS	SEMANAL DE PILONAS	Inspección visual y limpieza en pilonas				t1				79459			si	No			Ok
48	EQUIPOS DE FREGADORAS BRILLADORAS	Bimestral Equipos Fregadoras Brilladoras	Inspección general preventiva y limpieza		t1						79471			si	No			Ok
49	EQUIPOS GUADAÑA TRABAJO PESADO	Tetramestral Equipos Guadañas	Inspección general preventiva y limpieza		t1						79472			si	No			Ok
50	EQUIPOS HIDROLAVADORAS	Bimestral Equipos Hidro lavadoras	Inspección general preventiva y limpieza		t1						79473		13/08/2025	si	si			Ok

ESTACIÓN	FECHA (dd-mes-año)	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	FOTO	OBSERVACIONES	ESTADO
TUNAL	11/08/2025	Rampa conexión entre BCA'S y Biblo-Estación.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza en barandas metálicas			OK
	11/08/2025	Bici-Estación.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	11/08/2025	Bici-Estación.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza superior en muros ,			OK
	11/08/2025	Plataforma BRT.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	11/08/2025	Parking	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza en estructura metálica de fachada en la parte interna			OK
	11/08/2025	Plataforma sentido descendente.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado			OK
	11/08/2025	Rampa Biblo-Estación	Limpieza general y mopeado.			OK
	11/08/2025	Taller Infra ODT	Limpieza general,			OK
	11/08/2025	Parking	Limpieza general y mopeado.			OK
	11/08/2025	Plataforma de desembarque	Personal de Asear realiza limpieza de baranda tubular en plataforma de desembarque			OK
	11/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza limpieza de piso en túnel			OK

	11/08/2025	Túnel	Se evidencia que personal de servicios generales realiza limpieza de piso en túnel por desperdicios.			OK
	11/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza mopeado en túnel			OK
	11/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza trapeado en túnel			OK
	11/08/2025	Escaleras de acceso al sistema	Personal de servicios generales realiza lavado de escaleras de acceso al sistema			OK
	11/08/2025	Rampa de acceso al sistema	Personal de servicios generales realiza limpieza de rampa de acceso al sistema			OK
	11/08/2025	Plataforma de desembarque	Personal de servicios generales realiza limpieza de piso en plataforma de desembarque			OK
	11/08/2025	Plataforma de desembarque	Personal de servicios generales realiza trapeado en plataforma de desembarque			OK
	11/08/2025	Rampa de acceso a plataforma BRT	Personal de servicios generales realiza trapeado en rampa de acceso a plataforma BRT			OK
	11/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza brillado de piso en túnel.			OK
	12/08/2025	Rampa conexión entre BCA'S y Biblo-Estación.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza en muros			OK
	12/08/2025	Pasillo de acceso a baños públicos.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza			OK

	12/08/2025	Zona no paga	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	12/08/2025	Cuartos técnicos de parking	Personal de servicios generales realiza limpieza semanal en cuartos técnicos de parking.			OK
	12/08/2025	Parking	Se evidencia que personal de servicios generales realiza mopeado en parking			OK
	12/08/2025	Placa bajo tránsito de cabinas	Limpieza general.			OK
	12/08/2025	Rampa Biblo-Estación	Limpieza general y brillo.			OK
	12/08/2025	Cabinas	Limpieza detallada externa e interna.			OK
	13/08/2025	Parking	Personal de servicios generales realiza trapeado en parking			OK
	13/08/2025	Rampa de acceso al sistema	Personal de servicios generales realiza limpieza de muro junto a la fachada interna.			OK
	13/08/2025	Parking	Personal de servicios generales realiza mopeado en parking.			OK
	13/08/2025	Rampa de acceso al sistema	Se evidencia en rampa de acceso al sistema, baldosas con suciedad.			OK
	13/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza limpieza de vidrios internos en túnel.			OK

	13/08/2025	Plataforma BRT	Personal de servicios generales realiza limpieza de columnas en plataforma BRT			OK
	13/08/2025	Baños administrativos	Personal de servicios generales realiza aseo en baños administrativos			OK
	13/08/2025	Plataforma de desembarque	Personal de servicios generales realiza mopeado en plataforma de desembarque			OK
	13/08/2025	Zona no paga.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado			OK
	13/08/2025	Túnel conexión Bici-Estación	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza de baranda metálica.			OK
	13/08/2025	Escaleras Biblo-Estación	Limipeza general.			OK
	13/08/2025	Escaleras Biblo-Estación	Limipeza general y desmanche en contrahuella de escalones			OK
	13/08/2025	Rampa Biblo-Estación	Limipeza general.			OK
	13/08/2025	Rampa Biblo-Estación	Limipeza general.			OK
	13/08/2025	Plataforma embarque	Limipeza general.			OK
	13/08/2025	Cabinas	Limipeza detallada interna y externa.			OK

	14/08/2025	Rampa de acceso a plataforma BRT	Personal de servicios generales realiza mopeado en rampa de acceso a plataforma BRT			OK
	14/08/2025	Bibliored	Personal de servicios generales realiza trapeado de piso junto a Bibliored.			OK
	14/08/2025	Parking	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado en zona de Bienestar.			OK
	14/08/2025	Túnel de intersección.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza en barandas metálicas			OK
	14/08/2025	Perimettral	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y barrido en perimetral.			OK
	14/08/2025	plataforma BRT	Personal de servicios Asear realiza barrido en rampa de acceso a plataforma BRT			OK
	14/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza trapeado en túnel de intersección.			OK
	14/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza trapeado en túnel.			OK
	14/08/2025	Zona no paga	Personal de servicios generales realiza mopeado en zona no paga			OK
	14/08/2025	Plataforma de desembarque	Personal de servicios generales realiza trapeado en plataforma de desembarque			OK
	15/08/2025	Rampa conexión entre BCA'S y Biblo-Estación.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y barrido.			OK

	15/08/2025	Pasillo segundo nivel.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza de barandas metálicas			OK
	15/08/2025	Zona no paga	Personal de servicios generales realiza trapeado en zona no paga			OK
	15/08/2025	Plataforma BRT	Se identifica suciedad, sobre vidrios divisorios, en plataforma BRT.			OK
	15/08/2025	Escaleras de acceso al sistema	En escaleras de acceso al sistema, se evidencia muro con suciedad.			OK
	15/08/2025	Plataforma de desembarque	Se evidencia que personal de Asear realiza barrido de cabinas.			OK
	15/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza trapeado en túnel.			OK
	15/08/2025	Rampa de conexión a Bici-Estación	Personal de servicios generales realiza trapeado en rampa de conexión a Bici-Estación.			OK
	15/08/2025	Bici-Estación	Personal de servicios generales realiza trapeado en Bici-Estación.			OK
	15/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza brillado de piso en túnel			OK
	15/08/2025	Zona no paga	Personal de servicios generales realiza mopeado en zona no paga			OK
	16/08/2025	Puerta de acceso a cuarto técnico	Limpieza general y desmanche.			OK

	16/08/2025	Rampa de acceso Av. Boyacá.	Se evidencia suciedad en bandeja de datos y voz			Pendiente
	16/08/2025	Baños públicos para caballeros.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y desinfección			OK
	16/08/2025	Zona paga.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK
	16/08/2025	Bienestar .	Personal de servicios generales realiza aseo general			OK
	16/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza limpieza y desmanche en puertas de armarios.			OK
	16/08/2025	Ingreso de Bici-Estación.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK
	16/08/2025	Zona administrativa	Personal de servicios generales realiza desmanche de piso en zona administrativa			OK
	16/08/2025	Plataforma de desembarque	Personal de servicios generales realiza trapeado en plataforma de desembarque			OK
	16/08/2025	Túnel	Se evidencia que personal de servicios generales realiza trapeado en túnel			OK
	16/08/2025	Bici-Estación	Personal de servicios generales realiza trapeado en Bici-Estación			OK
	16/08/2025	Túnel	Personal de Asear realiza brillado de piso en túnel			OK

	16/08/2025	Escalera de acceso al sistema	Personal de servicios generales realiza trapeado en escalera de acceso al sistema			OK
	16/08/2025	Parking	El personal de servicios generales realiza lavado de cabinas.			OK
	16/08/2025	Zona de tránsito de cabinas	Personal de servicios generales realiza mopeado en zona de tránsito de cabinas.			OK
	17/08/2025	Plataforma de desembarque	Se evidencia que personal de servicios generales realiza trapeado en plataforma de desembarque			OK
	17/08/2025	Parking	Personal de servicios generales realiza limpieza y desmanche en portón.			OK
	17/08/2025	Rampa de acceso al sistema.	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	17/08/2025	Perimetral.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza			OK
	17/08/2025	Rampa de Bici_Estación.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza en barandas metálicas			OK
	17/08/2025	Túnel.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza en barandas metálicas			OK
	17/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza limpieza y brillo en Pasillo del segundo nivel.			OK
	17/08/2025	Parking.	Se evidencia suciedad en vidrios de la oficina Infraestructura, se solicitó al Operador su atención.			Pendiente

	17/08/2025	Plataforma de desembarque	Personal de servicios generales realiza mopeado en plataforma de desembarque			OK
	17/08/2025	Parking	Se evidencia que el personal de servicios generales realiza limpieza de puertas en zona de parking			OK
	17/08/2025	Zona administrativa de parking	Se evidencia que personal de servicios generales realiza brillado de piso en zona administrativa de parking			OK
	17/08/2025	Baños públicos	Se evidencia que personal de servicios generales realiza aseo en baños públicos			OK
	17/08/2025	Baños administrativos.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y despapeleo			OK
	17/08/2025	Pasilo acceso a Biblio-Estación	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado.			OK
JUAN PABLO II	11/08/2025	Espacio público	Limpieza general.			OK
	12/08/2025	Perimetral	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y deshierbe			OK
	12/08/2025	Terraza costado nororiental.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	13/08/2025	Zona administrativa	Personal de servicios generales realiza aseo en zona administrativa.			OK
	13/08/2025	Bici-Estación	Se evidencia que personal de servicios generales realiza limpieza de estructura metálica en Bici-Estación			OK

	13/08/2025	Zona administrativa.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado en balcón.			OK
	14/08/2025	Plataforma sentido ascendente.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza de barandas metálicas			OK
	14/08/2025	Ascensores.	Se evidencia al personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	14/08/2025	Zona paga .	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza en vidrios			OK
	14/08/2025	Plataforma embarque norte	Limpieza general de pasamanos.			OK
	14/08/2025	Zona paga.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado			OK
	15/08/2025	Cocina	Personal de servicios generales realiza aseo en cocina.			OK
	15/08/2025	Ascensor sentido ascendente	Se evidencia en ascensor sentido ascendente, residuos de pegamento, sobre la lámina.			OK
	15/08/2025	Plataforma embarque norte	Limipeza general y mopeado.			OK
	16/08/2025	Baños públicos	Personal de servicios generales realiza aseo general en baños públicos			OK
	17/08/2025	Zona no paga.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK

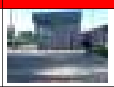
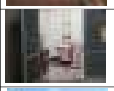
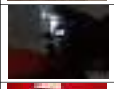
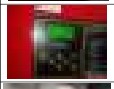
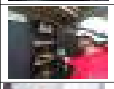
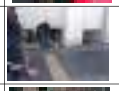
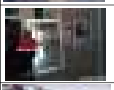
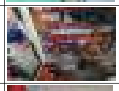
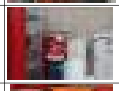
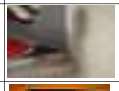
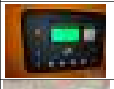
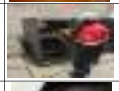
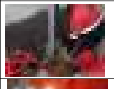
	17/08/2025	Zona no paga.	Personal de servicios generales realiza limpieza de vidrios en la parte interna			OK
	17/08/2025	Zona paga.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK
	17/08/2025	Plazoleta principa	Se evidencia pintura en piso			Pendiente
	17/08/2025	Baños públicos.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y lavado y desinfección			OK
MANITAS	11/08/2025	Cabinas	Limpieza general y desinfección interna.			OK
	12/08/2025	Plataforma de embarque	Personal de servicios generales realiza trapeado en plataforma de embarque			OK
	13/08/2025	Escaleras de acceso	Se evidencia en escaleras de acceso a plataforma de abordaje, señalética con mugre.			OK
	13/08/2025	Plataforma sentido descendente.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado en cabina			OK
	13/08/2025	Plataforma sentido descendente.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	14/08/2025	Zona paga	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza en vidrio divisorios			OK
	14/08/2025	Plataforma sentido ascendente.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK

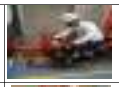
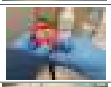
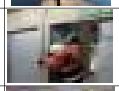
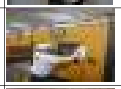
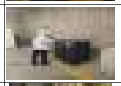
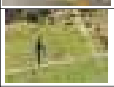
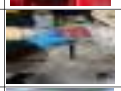
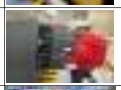
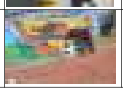
	14/08/2025	Cabinas	Limpieza general y desinfección interna.			OK
	15/08/2025	Fachada en la parte interna costado sur.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y lavado de vidrios de fachada			OK
	15/08/2025	Cabinas	Limpieza general y desinfección interna.			OK
	16/08/2025	Baños administrativos	Limpieza general.			OK
	16/08/2025	Cabinas	Limpieza general y desinfección interna.			OK
	16/08/2025	Baños administrativos para caballeros.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y desinfección			OK
	16/08/2025	Zona de tránsito de cabinas.	Se evidencia a personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	16/08/2025	Cabinas	Limpieza general y desinfección interna.			OK
	17/08/2025	Ascensor descendente	Se evidencia suciedad en el piso del ascensor sentido descendente, se solicitó su atención.			OK
	17/08/2025	Planta eléctrica de planta eléctrica de RBSAS.	Personal de servicios generales realiza limpieza y desmanche de puerta metálica			OK
	17/08/2025	Cabinas	Limpieza general y desinfección interna.			OK

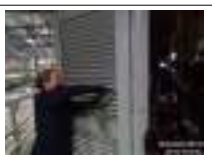
	17/08/2025	Zona administrativa	Se evidencia que personal de servicios generales realiza aseo en zona administrativa			OK
	17/08/2025	Plataforma de embarque	Personal de servicios generales realiza mopeado en plataforma de embarque			OK
	17/08/2025	Plataforma sentido ascendente.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado			OK
MIRADOR DEL PARAÍSO	11/08/2025	Plataforma de desembarque	Se evidencia que personal de servicios generales realiza trapeado en plataforma de desembarque			OK
	11/08/2025	Plataforma desembarque.	Limpieza general.			OK
	11/08/2025	Baños administrativos	Personal de servicios generales realiza aseo general en baños administrativos.			OK
	12/08/2025	Plataforma de desembarque	Personal de servicios generales realiza mopeado en plataforma de embarque			OK
	12/08/2025	Plataforma de desembarque	Personal de servicios generales realiza limpieza de vidrios divisorios.			OK
	12/08/2025	Fachada	Personal de servicios generales realiza limpieza de puertas exteriores.			OK
	14/08/2025	Zona no paga	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y lavado de vidrios			OK
	14/08/2025	Acceso peatonal	Limpieza general y mopeado.			OK

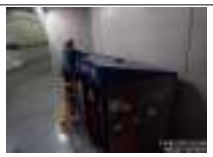
	15/08/2025	Terraza costado occidental.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	15/08/2025	Escalera externa junto a baños públicos.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	15/08/2025	Auditorio.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado			OK
	15/08/2025	Plataforma de desembarque	Se evidencia que personal de servicios generales realiza limpieza de puntos ecológicos.			OK
	16/08/2025	Cuarto de Asear.	Personal de servicios generales realiza limpieza y brillo			OK
	15/08/2025 16/08/2025	Malla anticaída	Se evidencia suciedad en angeo de la malla anti caídas.Se solicita al operador su atención.			OK
	16/08/2025	Acceso peatonal	Limpieza general.			OK
	16/08/2025	Baños administrativos	Personal de servicios generales realiza aseo general en baños administrativos			OK
	17/08/2025	Zona no paga.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK
	17/08/2025	Zona no paga.	Se evidencia excremento de paloma en vidrios de fachada en la parte interna			OK
	17/08/2025	Zona no paga.	en Zona no paga.			OK

	17/08/2025	Cuarto de Policía.	Se evidencia suciedad			OK
	17/08/2025	Baños públicos.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza lavado y desinfección			OK
CABINA						
PILONAS						

CANT	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA			SEMANA 34 DE 2025									CANTIDAD DE ACTIVIDADES		% DE CUMPLIMIENTO OPERADOR			100%	
													36		% SUPERVISIÓN FUERZA OPERATIVA			61%	
				L	M	M	J	V	S	D	No. ODT	OT'S ESCANEADAS	FECHA EJECUCIÓN OT (dd-mes-año)	EJECUTA ACTIVIDAD EL OPERADOR	SUPERVISA FUERZA OPERATIVA	FOTO EJECUCIÓN ACTIVIDAD	OBSERVACIONES		ESTADO
	EQUIPO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	17	18	19	20	21	23	24		RADICADAS					GENERALES	OT'S RADICADAS (Exclusivamente)	
1	AREAS COMUNES TUNAL	QUINCENAL AREAS COMUNES	Inspeccionar visualmente cárcamos peatonales, cárcamos vehiculares y sumideros			t1					79545		20/08/2025	SI	SI				Ok
2	AREAS COMUNES TUNAL	SEMANAL AREAS COMUNES	Inspección visual de áreas verdes	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	79546		18/08/2025	SI	SI				Ok
3	BOMBAS HIDRAULICAS TUNAL	SEMANAL SISTEMA HIDRAULICO	"Limpieza de canasta, aseo en cuarto e inspección visual del pozo"	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	79547		22/08/2025	SI	SI				Ok
4	AREAS COMUNES GARAJE	QUINCENAL AREAS COMUNES	"Inspeccionar visualmente cárcamos peatonales, cárcamos vehiculares y sumideros"			t1					79548		20/08/2025	SI	SI				Ok
5	AREAS COMUNES GARAJE	SEMANAL AREAS COMUNES	Inspección visual de áreas verdes	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	79549		18/08/2025	SI	SI				Ok
6	BOMBAS HIDRAULICAS GARAJE	SEMANAL DE BOMBAS HIDRÁULICAS	Inspección y registro de valores de bombas hidráulicas	t1							79550		18/08/2025	SI	SI				Ok
7	CONTRA INCENDIOS GARAJE	SEMANAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	"Inspecciones y registro de valores, accionamiento de moto bomba"	t1							79551		18/08/2025	SI	SI				Ok
8	CUARTOS TECNICOS GARAJE	QUINCENAL CUARTOS TÉCNICOS	"Controlar mediante el uso de un medidor de cloro libre y pH agua potable"					t1			79552		22/08/2025	SI	No		Registro fotografico compartido por el operador		Ok
9	PLANTAS ELECTRICAS GARAJE	SEMANAL PLANTAS ELECTRICAS	Inspección, registro y accionamiento de planta				t1				79553		21/08/2025	SI	SI				Ok
10	UPS GARAJE	SEMANAL UPS	Inspección y registro de UPS				t1				79554		21/08/2025	SI	SI				Ok
11	AREAS COMUNES JUAN PABLO	QUINCENAL AREAS COMUNES	"Inspeccionar visualmente cárcamos peatonales, cárcamos vehiculares y sumideros"			t1					79555		20/08/2025	SI	SI				Ok
12	AREAS COMUNES JUAN PABLO	SEMANAL AREAS COMUNES	Inspección visual de áreas verdes	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	79556		23/08/2025	SI	SI				Ok
13	AREAS COMUNES JUAN PABLO	MENSUAL DE CUBIERTAS	"Inspección visual de canales de recolección y bajantes de aguas lluvias."			t1					79557		20/08/2025	SI	No		Registro fotografico compartido por el operador		Ok
14	BOMBAS HIDRAULICAS JUAN PABLO	SEMANAL DE BOMBAS HIDRÁULICAS	Inspección y registro de valores de bombas hidráulicas	t1							79558		18/08/2025	SI	No		Registro fotografico compartido por el operador		Ok
15	CONTRA INCENDIOS JUAN PABLO II	SEMANAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	"Inspecciones y registro de valores, accionamiento de moto bomba"	t1							79559		18/08/2025	SI	SI				Ok
16	CUARTOS TECNICOS JUAN PABLOII	QUINCENAL CUARTOS TÉCNICOS	"Controlar mediante el uso de un medidor de cloro libre y pH agua potable"					t1			79560		22/08/2025	SI	No		Registro fotografico compartido por el operador		Ok
17	OFICINAS JUAN PABLO	SEMESTRAL OFICINAS PUERTAS	Lubricación de puertas y ajuste de chapas		t1						79561		19/08/2025	SI	No		Registro fotografico compartido por el operador		Ok
18	PLANTAS ELECTRICAS JUAN PABLO II	SEMANAL PLANTAS ELECTRICAS	Inspección, registro y accionamiento de planta				t1				79562		21/08/2025	SI	SI				Ok
19	UPS JUAN PABLO II	SEMANAL UPS	Inspección y registro de UPS				t1				79563		21/08/2025	SI	No		Registro fotografico compartido por el operador		Ok
20	AREAS COMUNES MANITAS	SEMANAL AREAS COMUNES	Inspección visual de áreas verdes	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	t1/t2	79564		18/08/2025	SI	SI				Ok
21	AREAS COMUNES MANITAS	QUINCENAL AREAS COMUNES	"Inspeccionar visualmente cárcamos peatonales, cárcamos vehiculares y sumideros"			t1					79565		23/08/2025	SI	SI				Ok
22	BOMBAS HIDRAULICAS MANITAS	SEMANAL DE BOMBAS HIDRÁULICAS	Inspección y registro de valores de bombas hidráulicas	t1							79566		18/08/2025	SI	SI				Ok

23	CONTRA INCENDIOS MANITAS	SEMANAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	"inspecciones y registro de valores, accionamiento de moto bomba"	t1								**79567**		18/08/2025	SI	No		Registro fotografico compartido por el operador		Ok
24	CUARTOS TECNICOS MANITAS	QUINCENAL CUARTOS TÉCNICOS	"Controlar mediante el uso de un medidor de cloro libre y pH agua potable"					t1				**79568**		22/08/2025	SI	SI				Ok
25	OFICINAS MANITAS	SEMESTRAL OFICINAS PUERTAS	Lubricación de puertas y ajuste de chapas		t1							**79569**		19/08/2025	SI	No		Registro fotografico compartido por el operador		Ok
26	PLANTAS ELECTRICAS MANITAS	SEMANAL PLANTAS ELECTRICAS	Inspección, registro y accionamiento de planta					t1				**79570**		22/08/2025	SI	No		Registro fotografico compartido por el operador		Ok
27	UPS MANITAS	SEMANAL UPS	Inspección y registro de UPS					t1				**79571**		22/08/2025	SI	No		Registro fotografico compartido por el operador		Ok
28	AREAS COMUNES PARAISO	MENSUAL AREAS COMUNES VERDES	Poda y deshierbe de áreas verdes					t1				**79572**		23/08/2025	SI	SI				Ok
29	AREAS COMUNES PARAISO	SEMANAL AREAS COMUNES	Inspección visual de áreas verdes	t1/12	t1/12	t1/12	t1/12	t1/12	t1/12	t1/12	t1/12	**79573**		18/08/2025	SI	SI				Ok
30	AREAS COMUNES PARAISO	QUINCENAL AREAS COMUNES	"Inspeccionar visualmente cárcamos peatonales, cárcamos vehiculares y sumideros"			t1						**79574**		23/08/2025	SI	SI				Ok
31	BOMBAS HIDRAULICAS PARAISO	SEMANAL DE BOMBAS HIDRÁULICAS	Inspección y registro de valores de bombas hidráulicas	t1								**79575**		18/08/2025	SI	SI				Ok
32	CONTRA INCENDIOS PARAISO	SEMANAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	"inspecciones y registro de valores, accionamiento de moto bomba"	t1								**79576**		18/08/2025	SI	SI				Ok
33	CUARTOS TECNICOS PARAISO	QUINCENAL CUARTOS TÉCNICOS	"Controlar mediante el uso de un medidor de cloro libre y pH agua potable"					t1				**79577**		22/08/2025	SI	No		Registro fotografico compartido por el operador		Ok
34	PLANTAS ELECTRICAS PARAISO	SEMANAL PLANTAS ELECTRICAS	Inspección, registro y accionamiento de planta					t1				**79578**		22/08/2025	SI	No		Registro fotografico compartido por el operador		Ok
35	UPS PARAISO	SEMANAL UPS	Inspección y registro de UPS					t1				**79579**		22/08/2025	SI	No		Registro fotografico compartido por el operador		Ok
36	PERIMETRAL PILONAS	SEMANAL DE PILONAS	Inspección visual y limpieza en pilonas				t1					**79580**		24/08/2025	SI	No		Registro fotografico compartido por el operador		Ok

ESTACIÓN	FECHA (dd-mes-año)	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	FOTO	OBSERVACIONES	ESTADO
	16/08/2025	Rampa de acceso Av. Boyacá.	Se evidencia suciedad en bandeja de datos y voz			OK
	17/08/2025	Parking.	Se evidencia suciedad en vidrios de la oficina Infraestructura, se solicitó al Operador su atención.			Pendiente
	18/08/2025	Zona paga.	Se evidencia limpieza general en vidrios divisorios			OK
	18/08/2025	Rampa de acceso al sistema.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza en barandas metálicas			OK
	18/08/2025	Baños públicos para damas.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y desinfección			OK
	18/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales continúa con la limpieza y desmanche en puertas de armarios.			OK
	18/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza limpieza y desmanche en Pasillo del segundo nivel.			OK
	18/08/2025	Perimetral.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y lavado de vidrios parte externa.			OK
	18/08/2025	Parking.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y desmanche en puertas de cuartos técnicos.			OK
	18/08/2025	Zona paga	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado			OK
	18/08/2025	Escalera de acceso al sistema.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK

	18/08/2025	Rampa Av. Boyacá	Limpieza general.			OK
	18/08/2025	Túnel	Limpieza general.			OK
	18/08/2025	Escaleras Biblo-Estación	Limpieza general.			OK
	19/08/2025	Zona de Bienestar.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza general			OK
	19/08/2025	Escaleras de acceso al sistema	Personal de servicios generales realiza limpieza en escaleras de acceso al sistema			OK
	19/08/2025	Plataforma de desembarque	Personal de servicios generales realiza mopeado en plataforma de desembarque			OK
	19/08/2025	Biblo-Estación	Personal de servicios generales realiza limpieza en la parte superior de Biblo-Estación.			OK
	19/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza mopeado en túnel			OK
	19/08/2025	Parking	Personal de servicios generales realiza lavado de cabinas			OK
	19/08/2025	Túnel	Personal de Asear realiza trapeado en túnel			OK
	19/08/2025	Plataforma de embarque	Personal de servicios generales realiza mopeado en plataforma de embarque			OK

	20/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	20/08/2025	Zona no paga.	Se evidencia limpieza general en vidrios divisorios			OK
	20/08/2025	Zona no paga.	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	20/08/2025	Parking.	Se evidencia limpieza general en vidrios divisorios			OK
	20/08/2025	Zona paga	Se evidencia limpieza en BCA´S			OK
	20/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales continúa con la limpieza y desmanche en puertas de armarios.			OK
	20/08/2025	Plataforma de embarque	Personal de servicios generales realiza mopeado en plataforma de desembarque			OK
	20/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza aseo general en taller de CEM.			OK
	20/08/2025	Parking.	Se evidencia que personal de servicios generales realiza limpieza de portón en parking.			OK
	20/08/2025	Zona de tránsito de cabinas	Personal de servicios generales realiza trapeado en zona de tránsito de cabinas			OK
	20/08/2025	Plataforma de desembarque	Personal de servicios generales realiza desmanche de piso en plataforma de desembarque			OK

	20/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza brillado de piso en túnel			OK
	20/08/2025	Plataforma BRT	Personal de servicios generales realiza trapeado en plataforma BRT			OK
	21/08/2025	Parking.	Personal de Asear realiza lavado de cabinas.			OK
	21/08/2025	Parking.	Se evidencia personal de servicios generales realizar limpieza a plásticos que protegen los balancines			OK
	21/08/2025	Rampa de acceso al sistema.	Se evidencia a personal de servicios generales realizar limpieza y deschiclado			OK
	21/08/2025	Rampa de acceso al sistema.	Se evidencia a personal de servicios generales realizar limpieza de barandas metálicas			OK
	21/08/2025	Pasarela de conexión.	Personal de servicios generales realiza limpieza y desmanche en base de estructura metálica		Registro fotográfico compartido por el Operador	OK
	21/08/2025	Bici-Estación.	Se evidencia personal de servicios generales realizar limpieza y lavado de vidrios de fachada aparte exterior			OK
	21/08/2025	Intersección del túnel.	Se evidencia personal de servicios generales realizar limpieza en columna			OK
	21/08/2025	Rampa de conexión al Portal del Tunal.	Se evidencia personal de servicios generales realizar limpieza en techo falso			OK
	21/08/2025	Perimetral.	Se evidencia telaraña y suciedad en muro			OK

TUNAL	21/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza aseo general en almacén.			OK
	21/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza aseo general en oficina administración de personal.			OK
	21/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza aseo general en oficina Bienestar.			OK
	21/08/2025	Parking	Limpieza general.			OK
	21/08/2025	Rampa de acceso al sistema	Personal de servicios generales realiza limpieza de rampa de acceso al sistema			OK
	21/08/2025	Junto a Bibliored	Personal de servicios generales realiza mopeado, junto a Bibliored			OK
	21/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza trapeado en túnel de intersección.			OK
	21/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza brillado de piso en túnel			OK
	21/08/2025	Escaleras de acceso al sistema	Personal de servicios generales realiza trapeado en escaleras de acceso al sistema			OK
	21/08/2025	Plataforma de embarque	Personal de servicios generales realiza desmanche de piso en plataforma de embarque			OK
	21/08/2025	Zona no paga	Personal de servicios generales realiza trapeado en zona no paga.			OK

	22/08/2025	Zona de desembarque	Se evidencia que el personal de servicios generales realiza limpieza, por debajo de la plataforma en zona de desembarque.			OK
	22/08/2025	Cuarto del pozo eyector.	Se evidencia particulas de suciedad entre las rejillas de la puerta de acceso			Pendiente
	22/08/2025	Perimetral.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza			OK
	22/08/2025	Perimetral.	Se evidencia que personal de servicios generales, realiza mantenimiento a jardinería.			OK
	22/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	22/08/2025	Parking	Personal de servicios generales realiza aseo en zona administrativa de parking			OK
	22/08/2025	Parking	Personal de servicios generales realiza aseo en mezzanine de mantenimiento en parking			OK
	22/08/2025	Túnel	Limpieza general y mopeado.			OK
	22/08/2025	Escaleras de acceso al sistema	Se evidencia que personal de servicios generales realiza aseo en escaleras de acceso al sistema			OK
	22/08/2025	Plataforma de desembarque	Personal de servicios generales realiza limpieza de punto ecológico en plataforma de desembarque			OK
	22/08/2025	Rampa de acceso al sistema	Personal de servicios generales realiza trapeado en rampa de acceso al sistema			OK

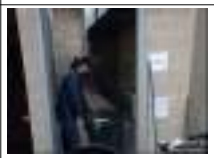
	22/08/2025	Junto a Bibliored	Personal de servicios generales realiza mopeado junto a Bibliored			OK
	22/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza trapeado en túnel de intersección			OK
	22/08/2025	Bici-Estación	Personal de servicios generales realiza trapeado en Bici-Estación			OK
	22/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza brillado de piso en túnel			OK
	22/08/2025	Plataforma de desembarque	Personal de servicios generales realiza limpieza de piso en plataforma de abordaje			OK
	23/08/2025	Pasillo de acceso a baños públicos.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	23/08/2025	Bici-Estación.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza en torniquetes			OK
	23/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza aseo general en oficina SST.			OK
	23/08/2025	Parking	Personal de servicios generales realiza barrido, frente al cuarto del shut de basuras.			OK
	23/08/2025	Zona no paga	Personal de servicios generales realiza trapeado en zona no paga			OK
	23/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza limpieza de barandas en túnel			OK

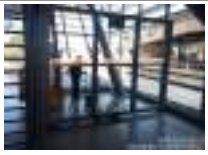
	23/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza limpieza de piso en túnel			OK
	23/08/2025	Junto a Bibliored	Personal de servicios generales realiza trapeado junto a Bibliored			OK
	23/08/2025	Túnel	Personal de Asear realiza trapeado de piso en túnel de intersección.			OK
	23/08/2025	Bici-Estación	Personal de servicios generales realiza de piso en Bici-Estación.			OK
	23/08/2025	plataforma de desembarque	Se evidencia que personal de servicios generales realiza trapeado en plataforma de desembarque.			OK
	24/08/2025	Parking	Personal de servicios generales realiza lavado de cabinas.			OK
	24/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK
	24/08/2025	Zona de desembarque.	Personal de servicios generales realiza limpieza y barrido			OK
	24/08/2025	Pasarela de conexión entre plataformas Troncal.	Personal de servicios generales realiza limpieza y barrido			OK
	24/08/2025	Parking.	Se evidencia limpieza general en vidrios divisorios			OK
	24/08/2025	Túnel.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK

	24/08/2025	Bici-Estación.	Personal de servicios generales realiza limpieza BCA'S			OK
	24/08/2025	Rampa de acceso al sistema	Se evidencia que personal de servicios generales realiza limpieza de vidrios en rampa de acceso al sistema			OK
	24/08/2025	Plataforma de embarque	Personal de servicios generales realiza mopeado en plataforma de embarque			OK
	24/08/2025	Rampa de acceso a plataforma BRT	Personal de servicios generales realiza mopeado en rampa de acceso a plataforma BRT			OK
	24/08/2025	Túnel	Se evidencia que personal de servicios generales realiza mopeado en túnel de intersección			OK
	24/08/2025	Rampa de acceso al sistema	Personal de servicios generales realiza mopeado en rampa de acceso al sistema			OK
	24/08/2025	Plataforma de embarque	Personal de Asear realiza limpieza de piso en plataforma de desembarque.			OK
	24/08/2025	Túnel	Limpieza general			OK
	17/08/2025	Plazoleta principa	Se evidencia pintura en piso			Pendiente
	18/08/2025	Baños públicos para caballeros	Limpieza general			OK
	19/08/2025	Zona no paga .	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK

JUAN PABLO II	19/08/2025	Terraza costado oeste.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	20/08/2025	Plataforma sentido descendente.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK
	20/08/2025	Baños públicos	Personal de servicios generales realiza aseo general en baños públicos			OK
	21/08/2025	Plataforma sentido ascendente.	Se evidencia personal de servicios generales realizar limpieza y lavado de vidrios de fachada aparte interna			OK
	21/08/2025	Escaleras zona paga norte	Limpieza general.			OK
	21/08/2025	Plataforma embarque norte	Limpieza general de pasamanos y baranda			OK
	21/08/2025	Zona administrativa	Personal de servicios generales realiza limpieza de vidrios divisorios en zona administrativa.			OK
	21/08/2025	Zona administrativa	Personal de servicios generales realiza limpieza de puntos ecológicos.			OK
	21/08/2025	Baños públicos	Se evidencia que personal de servicios generales realiza aseo general en baños públicos.			OK
	21/08/2025	Fachada interna nororiental	Limpieza general de fachada.			OK
	22/08/2025	Plataforma sentido descendente.	Se evidencia personal de servicios generales realizar limpieza y lavado de vidrios de fachada aparte interna.			OK

	22/08/2025	Pasillo de terraza aledaña al Local I.	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	22/08/2025	Zona no paga.	Se evidencia personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK
	23/08/2025	Terraza costado norte junto al local comercial D1.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado.			OK
	23/08/2025	Pasillos administrativos	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	23/08/2025	Baños públicos	Se evidencia que personal de servicios generales realiza aseo general en baños públicos.			OK
	18/08/2025	Plataforma sentido descendente.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado en cabinas			OK
	18/08/2025	Baños administrativos	Limpieza general.			OK
	18/08/2025	Cabinas	Limpieza general y desinfección			OK
	19/08/2025	Plataforma de abordaje	Se evidencia que personal de servicios generales realiza limpieza de punto ecológico			OK
	20/08/2025	Plataforma sentido descendente.	Personal de servicios generales realiza limpieza y barrido			OK
	20/08/2025	Plataforma sentido descendente.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado en cabinas			OK

MANITAS	20/08/2025	Plataforma sentido descendente.	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	20/08/2025	Plataforma sentido descendente.	El personal de servicios generales realiza limpieza de ascensores.			OK
	21/08/2025	Cuarto acopio de residuos.	Personal de servicios generales realiza aseo general			OK
	21/08/2025	Plataforma embarque sur	Limpieza general y desinfección de cabinas			OK
	21/08/2025	Plataforma embarque norte	Limpieza general.			OK
	21/08/2025	Lámina entre fachada y pasamanos zona sur	Limpieza general.			OK
	22/08/2025	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado	Plataforma sentido descendente.			OK
	22/08/2025	Cabinas	Limpieza general y desinfección			OK
	23/08/2025	Perimetrasl	Se evidencia suciedad en perimetral a pesar de que no nos corresponde el Operador recogerá por temas estéticos.			OK
	23/08/2025	Cuartos técnicos.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y desmanche en puertas.			OK
	23/08/2025	Pasillo de acceso a cuarto de bombas.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK

	24/08/2025	Plataforma sentido ascendente.	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	24/08/2025	Plataforma sentido descendente.	Personal de servicios generales realiza limpieza de piso en plataforma de abordaje.			OK
	24/08/2025	plataforma de embarque	Personal de servicios generales realiza trapeado en plataforma de embarque			OK
	18/08/2025	Zona de desembarque.	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	18/08/2025	Perimetral.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza			OK
	18/08/2025	Perimetral.	Se evidencia suciedad en el vidrio de la oficina de gerencia, se solicitó al Operador su atención.			OK
	18/08/2025	Plataforma sentido ascendente.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y lavado de vidrios en la parte interna			OK
	18/08/2025	Pasillo administrativo	Limpieza general y brillo			OK
	19/08/2025	Zona paga	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado en zona paga junto a torniquetes			OK
	19/08/2025	Baños administrativos	Personal de servicios generales realiza aseo general en baños administrativos			OK
	20/08/2025	Acceso peatonal	Limpieza general.			OK

MIRADOR DEL PARAÍSO	21/08/2025	Zona paga.	Personal de servicios generales realiza limpieza y mopeado			OK
	21/08/2025	Zona paga.	Personal de servicios generales realiza limpieza y barrido			OK
	21/08/2025	Zona desembarque	Limpieza general y mopeado.			OK
	22/08/2025	Zona de embarque.	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	23/08/2025	Plataforma sentido ascendente.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapead			OK
	23/08/2025	Zona paga.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza de vidrios divisorios			OK
	23/08/2025	Baños administrativos para damas.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y desinfección			OK
	23/08/2025	Baños administrativos para damas.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y aplicación de brillo			OK
	23/08/2025	Zona administrativa	Personal de servicios generales realiza aseo en zona administrativa			OK
	23/08/2025	Plataforma sentido ascendente.	Personal de servicios generales realiza limpieza de punto ecológico.			OK
	24/08/2025	Pasillo administrativo.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y aplicación de brillo			OK

	24/08/2025	Zona paga.	Se evidencia limpieza general en vidrios divisorios			OK
	24/08/2025	Baños administrativos para damas.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y desinfección			OK
	24/08/2025	Plataforma sentido ascendente.	Personal de servicios generales realiza limpieza de piso en plataforma de abordaje.			OK
PILONAS						

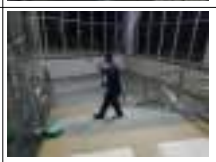
EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA		SEMANA 35 DE 2025		% DE CUMPLIMIENTO OPERADOR		100%
				% SUPERVISIÓN FUERZA OPERATIVA		53%
		No. ODT	OT'S ESCANEADAS	FOTO EJECUCIÓN ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	ESTADO
EQUIPO	ACTIVIDAD		RADICADAS		OT'S RADICADAS (Exclusivamente)	
ÁREAS COMUNES TUNAL	MENSUAL ÁREAS COMUNES VERDES	79832				Ok
ÁREAS COMUNES TUNAL	SEMANAL ÁREAS COMUNES	79833				Ok
BOMBAS HIDRÁULICAS TUNAL	SEMANAL SISTEMA HIDRÁULICO	79834				Ok
CUARTOS TÉCNICOS TUNAL	MENSUAL CUARTOS TÉCNICOS	79835				Ok
ILUMINACIÓN TUNAL	MENSUAL DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	79836				Ok
ÁREAS COMUNES GARAJE	SEMANAL ÁREAS COMUNES	79837				Ok
BOMBAS HIDRÁULICAS GARAJE	BIMESTRAL BOMBAS HIDRÁULICA	79838				Ok
BOMBAS HIDRÁULICAS GARAJE	SEMANAL DE BOMBAS HIDRÁULICAS	79839				Ok
CONTRA INCENDIOS GARAJE	SEMANAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	79840			No se entiende en ítem de herramienta	Ok
CUARTOS DE SERVICIO GARAJE	MENSUAL CUARTOS DE SERVICIOS	79841				Ok

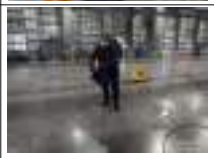
CUARTOS TÉCNICOS GARAJE	MENSUAL CUARTOS TÉCNICOS	**79842**			Tachón en la fecha del Ítem herramienta	Ok
ILUMINACIÓN GARAJE	MENSUAL DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	**79843**				Ok
PLANTAS ELÉCTRICAS GARAJE	BIMESTRAL PLANTAS ELÉCTRICAS	**79844**				Ok
PLANTAS ELÉCTRICAS GARAJE	SEMANAL PLANTAS ELÉCTRICAS	**79845**				Ok
SUBESTACIÓN GARAJE	SEMESTRAL DE SUBESTACIONES	**79846**				Ok
UPS GARAJE	SEMANAL UPS	**79847**				Ok
ÁREAS COMUNES JUAN PABLO II	SEMANAL ÁREAS COMUNES	**79848**				Ok
BOMBAS HIDRÁULICAS JUAN PABLO II	SEMANAL DE BOMBAS HIDRÁULICAS	**79849**				Ok
CONTRA INCENDIOS JUAN PABLO II	SEMANAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	**79850**				Ok
ILUMINACIÓN JUAN PABLO II	MENSUAL DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	**79851**				Ok
PLANTAS ELÉCTRICAS JUAN PABLO II	SEMANAL PLANTAS ELÉCTRICAS	**79852**				Ok

SUBESTACIÓN JUAN PABLO II	SEMESTRAL DE SUBESTACIONES	**79853**				Ok
UPS JUAN PABLO II	SEMANAL UPS	**79854**				Ok
ÁREAS COMUNES MANITAS	SEMANAL ÁREAS COMUNES	**79855**			las fechas no coinciden.	Ok
ÁREAS COMUNES MANITAS	MENSUAL DE CUBIERTAS	**79856**				Ok
BOMBAS HIDRÁULICAS MANITAS	SEMANAL DE BOMBAS HIDRÁULICAS	**79857**			Falta indicar el tipo de herramienta "Manual"	Ok
CONTRA INCENDIOS MANITAS	SEMANAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	**79858**				Ok
ILUMINACIÓN MANITAS	MENSUAL DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	**79859**				Ok
PLANTAS ELÉCTRICAS MANITAS	SEMANAL PLANTAS ELÉCTRICAS	**79860**				Ok
UPS MANITAS	SEMANAL UPS	**79861**				Ok
ÁREAS COMUNES PARAÍSO	MENSUAL ÁREAS COMUNES	**79862**				Ok
ÁREAS COMUNES PARAÍSO	SEMANAL ÁREAS COMUNES	**79863**				Ok

BOMBAS HIDRÁULICAS PARAÍSO	MENSUAL BOMBAS HIDRÁULICAS	**79865**				Ok
BOMBAS HIDRÁULICAS PARAÍSO	SEMANAL DE BOMBAS HIDRÁULICAS	**79864**				Ok
CONTRA INCENDIOS PARAÍSO	SEMANAL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	**79866**				Ok
CUARTOS DE SERVICIO PARAÍSO	MENSUAL CUARTOS DE SERVICIOS	**79867**				Ok
CUARTOS TÉCNICOS PARAÍSO	MENSUAL CUARTOS TÉCNICOS	**79868**				Ok
GABINETES PARAÍSO	MENSUAL GABINETES	**79869**				Ok
ILUMINACIÓN PARAÍSO	MENSUAL DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	**79870**				Ok
OFICINAS PARAÍSO	SEMESTRAL OFICINAS PUERTAS	**79871**				Ok
PLANTAS ELÉCTRICAS PARAÍSO	SEMANAL PLANTAS ELÉCTRICAS	**79872**				Ok
UPS PARAÍSO	SEMANAL UPS	**79873**				Ok
PERIMETRAL PILONAS	SEMANAL DE PILONAS	**79874**				Ok

ESTACIÓN	FECHA (dd-mes-año)	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	FOTO	OBSERVACIONES	ESTADO
	25/08/2025	Zona de desembarque.	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	25/08/2025	Pasillo de acceso a Baños públicos.	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	25/08/2025	Baños públicos para caballeros.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y desinfección			OK
	25/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza limpieza y trapeado			OK
	25/08/2025	Enfermería.	Personal de servicios generales realiza aseo y limpieza			OK
	25/08/2025	Parking.	Personal de servicios generales realiza limpieza y lavado			OK
	25/08/2025	Baños públicos	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapead			OK
	25/08/2025	Pasillo de acceso a baños públicos	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	25/08/2025	Parking.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	25/08/2025	Parking.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y desmanche en puertas			OK
	25/08/2025	Túnel.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK

	25/08/2025	Túnel de acceso a Bici-Estación.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza general			OK
	25/08/2025	Rampa conexión Bici-Estación.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado			OK
	25/08/2025	Túnel de intersección	Se evidencia al personal de servicios generales realizar trapeado			OK
	25/08/2025	Pasillo de acceso a Bibliored.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado			OK
	25/08/2025	Plataforma sentido ascendente.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y lavado			OK
	25/08/2025	Rampa conexión entre BCA'S y Biblo-Estación.	Se evidenció al personal de servicios y realizó limpieza y trapeado			OK
	25/08/2025	Rampa conexión Bici-Estación.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	25/08/2025	Escalera de acceso al sistema	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	25/08/2025	Bici-Estación	Personal de servicios generales realiza limpieza de reja tipo cortina en Bici-Estación			OK
	25/08/2025	Plataforma BRT	Personal de servicios generales realiza trapeado de piso en plataforma BRT			OK
	25/08/2025	Plataforma de desembarque	Personal de servicios generales realiza mopeado en plataforma de desembarque			OK

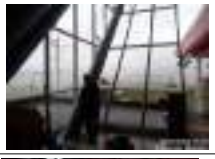
TUNAL	26/08/2025	Parking	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	26/08/2025	Enfermería	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza general			OK
	26/08/2025	Pasillo de acceso a baños públicos	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	26/08/2025	Zona paga.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	26/08/2025	Parking	Personal de servicios generales realiza limpieza de piso en parking.			OK
	27/08/2025	Parking	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado en escalera de acceso a segundo nivel			OK
	27/08/2025	Rampa conexión entre BCA'S y Biblo-Estación.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza de vidrios			OK
	27/08/2025	Oficina del Director O&M Infra.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza general			OK
	27/08/2025	Zona pagá	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado			OK
	27/08/2025	Zona desembarque	Limpieza general y mopeado.			OK
	28/08/2025	Parking	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y desmanche en puertas del primer nivel			OK

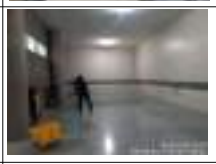
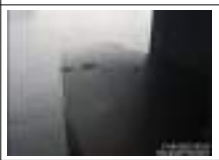
	28/08/2025	Parking	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza en la zona de PTAR.			OK
	28/08/2025	Parking	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza en puntos ecológicos			OK
	28/08/2025	Rampa conexión entre BCA'S y Biblo-Estación.	Se evidencia al personal de servicios			OK
	28/08/2025	Parking	Personal de servicios generales realiza trapeado en zona de parking			OK
	28/08/2025	Parking	Se evidencia que personal de servicios generales realiza limpieza de puertas en estructura metálica en el área de parking.			OK
	28/08/2025	Túnel.	Personal de servicios generales realiza mopeado en túnel			OK
	28/08/2025	Túnel.	Personal de servicios generales realiza mopeado en túnel			OK
	28/08/2025	Bici-Estación	Se evidencia que personal de servicios generales realiza limpieza de piso en parte externa de Bici-Estación			OK
	28/08/2025	Zona no paga	Se evidencia que personal de servicios generales realiza mopeado en zona no paga			OK
	28/08/2025	Bici-Estación	Limpieza general y mopeado			OK
	28/08/2025	Túnel	Limpieza general y brillo.			OK

	28/08/2025	Intersección túnel	Limpieza general.			OK
	28/08/2025	Biblo-Estación	Limpieza general.			OK
	28/08/2025	Zoina desembarque	Limpieza general y brillo.			OK
	29/08/2025	Oficina del Director O&M Infra.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza general			OK
	30/08/2025	Parking	Personal de servicios generales realiza d limpieza de cercha en el costado de la zona administrativa			OK
	30/08/2025	Plataforma sentido ascendente.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	30/08/2025	Perimetral	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	30/08/2025	Oficina administración Personal	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza general			OK
	30/08/2025	Oficina DTI-TMSA	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza general			OK
	30/08/2025	Escalera de acceso al sistema.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y barrido			OK
	31/08/2025	Túnel	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y mopeado			OK

	31/08/2025	Plataforma sentido descendente.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	31/08/2025	Túnel	Personal de servicios generales realiza mopeado en túnel.			OK
	31/08/2025	Túnel	Se evidencia que personal de servicios generales realiza trapeado de piso en túnel			OK
	31/08/2025	Túnel	Se evidencia que personal de servicios generales realiza mopeado en túnel			OK
	31/08/2025	Rampa de acceso al sistema	Se evidencia que personal de servicios generales realiza trapeado en rampa de acceso al sistema			OK
	25/08/2025	Terraza del Local I,	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	25/08/2025	Zona paga.	Personal de servicios generales realiza limpieza a BCA'S.			OK
	26/08/2025	Sótano 2	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y lavado de pisos en local comercial (local desocupado)			OK
	26/08/2025	Baños públicos para caballeros	Se evidencia en baños públicos para caballeros , zona de discapacitados baldosa de pared manchada			OK
JUAN PABLO II	26/08/2025	Zona pagá	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado en zona paga .			OK
	27/08/2025	Espacio público sur	Limpieza general y deshierbe.			OK

	31/08/2025	Pasillo de acceso a baños públicos.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	31/08/2025	Plazoleta principal.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	31/08/2025	Mástil.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y lavado en ruana metálicas de mástil.			OK
MANITAS	25/08/2025	Plataforma sentido descendente.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado en cabinas			OK
	26/08/2025	Plataforma sentido descendente.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado en cabinas			OK
	27/08/2025	Cabinas	Limpieza general y desinfecció.			OK
	28/08/2025	plataforma de embarque	Personal de servicios generales realiza trapeado en plataforma de embarque			OK
	28/08/2025	Plataforma sentido descendente.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado en cabinas			OK
	29/08/2025	Plataforma sentido descendente.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado en cabinas			OK
	31/08/2025	Plataforma sentido Ascendente.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	31/08/2025	Plataforma sentido descendente.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado en cabinas			OK

	25/08/2025	Baños públicos para caballeros	Se evidencia suciedad en el piso			OK
	25/08/2025	Baños administrativos para caballeros.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y desinfección			OK
	25/08/2025	Baños públicos.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza lavado y desinfección			OK
	26/08/2025	Pasillos administrativos	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	26/08/2025	Plataforma sentido descendente	Se evidencia presencia de heces de paloma en la plataforma de acceso a cubierta,así como sobre la estructura metálica y vidrios internos,			OK
	26/08/2025	Plataforma sentido ascendente, costado norte.	Se evidencio al personal de servicios generales realizar limpieza y lado de vidrios			OK
	27/08/2025	Plataforma sentido ascendente, costado norte.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y lavado de vidrios			OK
	27/08/2025	Zona no paga.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	27/08/2025	BCA	Limpieza general.			OK
	27/08/2025	Terraza costado occidental.	Se evidencia al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
MIRADOR DEL PARAÍSO	28/08/2025	Baños administrativos	Personal de servicios generales realiza aseo en baños administrativos			OK

	28/08/2025	Zona no paga	Se evidencia que personal de servicios generales realiza trapeado en zona no paga.			OK
	28/08/2025	Baños públicos	Se evidencia que personal de servicios generales realiza aseo general en baños públicos.			OK
	28/08/2025	Pasillo baños públicos	Limpieza general.			OK
	28/08/2025	Túnel	Limpieza general y desmanche entre suelo y muros			OK
	29/08/2025	Limpieza de vidrios internos	Se evidencia que personal de servicios generales realiza limpieza de vidrios internos.			OK
	30/08/2025	Plataforma sentido ascendente.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y trapeado			OK
	31/08/2025	Zona no paga	Se evidencia BCA'S con heces de paloma.			OK
	31/08/2025	Pasillo administrativo.	Se evidenció al personal de servicios generales realizar limpieza y brillo			OK
	31/08/2025	Acceso peatonal	Limpieza general y mopeado.			OK
	31/08/2025	Plataforma de embarque	Se evidencia que personal de servicios generales realiza limpieza de vidrios en plataforma de embarque			OK
CABINAS	25/08/2025	C095	Se evidencia suciedad en oido de cabina y se solicita su atención.			OK

CABINAS	30/08/2025	Cabina C067	Se evidencia acumulación de residuos de alimentos en el piso de la cabina .			OK

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

ACTA DE REVISIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE ASEO CONTRATO 2671 DE 2023

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 5 de agosto de 2025, se reunieron en las instalaciones del Sistema TransMiCable los funcionarios de TRANSMILENIO S.A. y de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. para verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el numeral 2.2. del Apéndice Técnico 4 del contrato 2671 de 2023.

Como resultado de la revisión se tienen las tablas 1 y 2 con los equipos e insumos de aseo establecidos en las obligaciones del Contrato:

Tabla 1 EQUIPOS MÍNIMOS DE ASEO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MENSUAL	REVISIÓN 5/08/2025
Andamio certificado tipo torre móvil de 5,5m secciones 2x2. Base rodante con tornillo auto nivelador. Incluye todos los elementos de fijación y anclaje.	4	**CUMPLE**
Aspiradora industrial - sólidos y líquidos.	4	**CUMPLE**
Cambiador para bebe para instalar en pared en polipropileno de alta resistencia*	4	**CUMPLE**
Caneca plástica de pedal - 20l.	36	**CUMPLE**
Carro de limpieza con bolsa de lona.	8	**CUMPLE**
Carro-balde con escurridor 25lts-36lts.	8	**CUMPLE**
Escalera tipo tijera 7 pasos. H=2,10m-2,48m. Dieléctrica - resistencia 102kg - 113kg.	4	**CUMPLE**
Escalera tipo tijera 9-10 pasos. H=3,00m-3,10m. Dieléctrica - resistencia 102kg -113kg.	4	**CUMPLE**
Extensión eléctrica 3 salidas cal 14 30m trabajo pesado.	10	**CUMPLE**
Fregadora brilladora automática horse power: 1,75 hp, rpm: 1,500, (máx. Rendimiento de superficie promedio (m^2/h) 800).	6	**CUMPLE**
Guadaña a gasolina trabajo pesado 33cc - 43cc.	3	**CUMPLE**
Haragán metálico para piso con cabo metálico.	10	**CUMPLE**
Hidrolavadora tipo industrial motor eléctrico. 4hp (3000w) 8lpm.	4	**CUMPLE**
Hidrolavadora tipo industrial para trabajo pesado. Motor de combustión (no eléctrico). 7hp 15lpm.	4	**CUMPLE**
Hidrolavadora tipo industrial para trabajo pesado. Motor de combustión (no eléctrico). Presión de trabajo 2900psi a 3600psi. Incluye pistola, lanza de extensión y maguera de 8m a 10m.	1	**CUMPLE**
Limpiadora a vapor 1500w capacidad 1lt.	4	**CUMPLE**
Limpiavidrios metálico extensible (2.6 metros).	10	**CUMPLE**
Manguera trabajo pesado 1/2" - 50m.	5	**CUMPLE**
Mopa microfibra con armazón metálico.	10	**CUMPLE**

Punto ecológico de 3 canecas de 100 litros c/u (colores para clasificación de basuras).	16	**CUMPLE**
Señal precaución piso 62cm.	10	**CUMPLE**
Servicio de fumigación y desratización de estación del sistema TransMilenio.	8	**CUMPLE**
Sonda eléctrica l=8m - 15m d=3/4"- 2".	1	**CUMPLE**
Sopladora de espalda a gasolina.	2	**CUMPLE**
Torre andamio certificado h=15,0m - 20,0m base 3m x 3m. Base rodante con tornillo auto nivelador. Incluye todos los elementos de fijación y anclaje.	8	**CUMPLE**

Tabla 2 INSUMOS MÍNIMOS DE ASEO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD MENSUAL	REVISIÓN 5/08/2025
Desengrasante industrial biodegradable	GAL	5	**CUMPLE**
Desinfectante-blanqueador (hipoclorito 6%)	GAL	50	**CUMPLE**
Amonio cuaternario 5g concentración 3,5%	LT	50	**CUMPLE**
Destapa cañerías ecológico	UN	40	**CUMPLE**
Limpiavidrios	GAL	70	**CUMPLE**
Sellador piso antideslizante polimérico alta resistencia	GAL	100	**CUMPLE**
Ambientador liquido aromas varios	GAL	130	**CUMPLE**
Cera polimérica liquida antideslizante sin fragancia para piso	GAL	20	**CUMPLE**
Escoba suave (con cabo de madera)	UN	20	**CUMPLE**
Escoba dura (con cabo de madera)	UN	20	**CUMPLE**
Trapero mecha industrial. Palo gancho metálico.	UN	45	**CUMPLE**
Paño absorbente multiuso	UN	150	**CUMPLE**
Recogedor de piso con mango metálico	UN	30	**CUMPLE**
Cepillo para inodoro (churrusco)	UN	30	**CUMPLE**
Chupa	UN	5	**CUMPLE**
Esponja Multiusos tipo industrial	UN	200	**CUMPLE**
Cepillo de mano de fibra plástica rígida	UN	50	**CUMPLE**
Guantes de caucho cal 50	PAR	300	**CUMPLE**
Bayetilla (35cm-40cm x 65cm-70cm)	UN	220	**CUMPLE**
Bolsa para basura tipo industrial - de 65cm a 80cm por 80cm a 120cm	UN	3000	**CUMPLE**
Bolsas para basura de colores 60cm x 80xm	UN	1500	**CUMPLE**
Rollo papel higiénico triple hoja blanca (30m-40m)	UN	1000	**CUMPLE**
Detergente liquido multiusos	LT	120	**CUMPLE**
Jabón líquido para manos - antibacterial	LT	4	**CUMPLE**

Crema lavaloza (450g - 500g)	UN	5	**CUMPLE**
Mango metálico (140cm - 150cm)	UN	7	**CUMPLE**
Balde común 12lts-13lts	UN	15	**CUMPLE**
Rodillo de felpa 9"	UN	5	**CUMPLE**
Atomizador plástico 1000cc	UN	100	**CUMPLE**
haragán metálico para piso con cabo metálico	UN	2	**CUMPLE**
Discos pad para brillo de pisos. 20"	UN	10	**CUMPLE**
Discos pad para brillo de pisos. 20"	UN	10	**CUMPLE**
Discos pad para brillo de pisos. 20"	UN	10	**CUMPLE**
Discos pad para brillo de pisos. 20"	UN	10	**CUMPLE**
Discos pad para brillo de pisos. 20"	UN	130 (10)	**CUMPLE**
Espátula metálica 5" - 6"	UN	4	**CUMPLE**
Aceite mineral	GAL	5	**CUMPLE**
Dispensador de papel higiénico en acero inoxidable	UN	10	**CUMPLE**
Limpiador brilla metales liquido	LT	6	**CUMPLE**
Conector macho 1/2" para manguera.	UN	5	**CUMPLE**
Bacterias para pozo séptico	GAL	5	**CUMPLE**
Limpiador líquido para sifones	GAL	5	**CUMPLE**

Se evidenció que la Operadora Distrital de Transporte – La rolita, cumple con la totalidad de equipos e insumos de aseo para la prestación del servicio.

En constancia de lo anterior se firma por:

DANIELA VELASQUEZ B.
TRANSMILENIO S.A.

MAURICIO ALEJANDRO GÓMEZ
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

RETRIBUCIÓN MENSUAL AL OPERADOR DEL SISTEMA TRANSMICABLE DE CIUDAD BOLÍVAR.

OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S

ACTA No. 021

Fecha: 05 de septiembre de 2025.

Contrato Interadministrativo de Operación: No. 2671 de 2023.

Contratista: OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Identificación: NIT. 901.526.664-7.

Objeto del contrato: "El presente contrato tiene por objeto la Operación del TransMiCable de Ciudad Bolívar".

Concepto Acta de Retribución: Pago a la OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S. correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2025.

Contenido

1. DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA DE RETRIBUCIÓN.....2

2. VALOR TOTAL DE LA RETRIBUCIÓN MENSUAL A LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE.....2

3. CÁLCULO DISCRIMINADO DE LA RETRIBUCIÓN MENSUAL PARA LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE.2

4. DESCRIPCIÓN DE AJUSTES.....5

5. ACEPTACIÓN O DISCREPANCIA DEL CONSORCIO OPERADOR RESPECTO DE LAS DEDUCCIONES.....6

6. ACTUALIZACIÓN DE VALORES DE ACTA DE RETRIBUCIÓN 2025.6

7. OBSERVACIONES.6

8. ANEXOS DE LA PRESENTE ACTA DE RETRIBUCIÓN.6

9. SUSCRIPCIÓN ACTA DE RETRIBUCIÓN.7

Período de remuneración:

PERIODO	MES	AÑO
Del 1 al 31	Agosto	2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA DE RETRIBUCIÓN.

La retribución del operador en la etapa de operación y mantenimiento se calculará de conformidad con la siguiente fórmula según el contrato interadministrativo de operación No. 2671 de 2023:

$$ROPM_j = (RAOP_j + RAM_j \pm AHOP_j) \times (DD_{j\,Final})$$

2. VALOR TOTAL DE LA RETRIBUCIÓN MENSUAL A LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE.

Al compilar los valores calculados por cada una de las dependencias designadas para la supervisión del contrato interadministrativo de operación No. 2671 de 2023, en la fórmula indicada en el numeral anterior y según el numeral 4.2 *"Retribución durante la etapa de operación y la etapa de devolución de bienes"*, literal (d) (iii) *"Deducciones por factor de descuento"*, TRANSMILENIO S.A., presenta el valor total de la retribución a la Operadora Distrital de Transporte, el cual corresponde al indicado a continuación en el **$ROPM_j$:**

Variable	Definición	Valor reportado
$ROPM_j$	Retribución en el mes "j", durante la etapa de operación y la etapa de devolución de bienes.	$2.943.007.082
$RAOP_j$	Retribución por Actividades de Operación en el mes "j".	$ 1.198.850.863
RAM_j	Retribución por Actividades de Mantenimiento en el mes "j".	$ 1.744.156.219
$AHOP_j$	Ajuste por Horas de Operación mes "j".	
$DD_{j\,Final}$	Factor de Descuento Integral en el mes "j", según Tabla 1.	1
$DD_{j\,Final}$	Descuento por $DD_{j\,Final}$, en pesos.	$ 0

A continuación, se expresa el cálculo discriminado de cada una de las variables que se obtuvieron para conocer el valor mensual final a retribuir al operador del sistema TransMiCable.

3. CÁLCULO DISCRIMINADO DE LA RETRIBUCIÓN MENSUAL PARA LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE.

Al aplicar la fórmula del numeral 4.2 del contrato interadministrativo de operación No. 2671 de 2023, el cálculo discriminado y el valor total de la retribución mensual corresponderá a los siguientes valores:

a) El cálculo de la variable $AHOP_j$ se realizó conforme a la siguiente fórmula:

$$AHOP = (NHAH * VHO * POR) + (NHAF * VHO * POF) + (NH * VHM * PAM) - (NHR * VHO * POHR)$$

Donde: $NH = (NHAH + NHAF - NHR)$

Variable	Definición	Valor reportado 2025
$NHAH_j$	Número de horas solicitadas por TMSA al Operador, adicionales a las previstas en el Manual de Operación para días hábiles (incluyendo sábados), durante el mes "j".	0
NHAF	Número de horas solicitadas por TMSA al Operador, adicionales a las previstas en el Manual de Operación para días festivos (domingos y feriados), durante el mes "j".	0
NHR	Número de horas solicitadas por TMSA al Operador, reducidas o no operativas por motivo de mantenimientos mayores a cargo de TMSA, respecto a las previstas en el Manual de Operación para días hábiles y festivos, durante el mes "j".	0
NHj	Sumatoria entre $NHAHj$ y $NHAFj$ y menos las NHRj.	0
VHO	Valor por Hora de operación el cual corresponde a la suma de DOS MILLONES DIECISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($2.016.787) del mes de referencia.	$ 2.379.459
VHM	Valor por Hora de mantenimiento el cual corresponde a la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($2.905.476) del mes de referencia.	$ 3.461.772
POR	Ponderador por Actividades de Operación: porcentaje correspondiente al costo de las actividades de operación, que son variables en función de cambios en las horas efectivas de operación con respecto al costo total de actividades de operación. Dicho valor es 24% únicamente para aumento de horas en días hábiles.	24%
POF	Ponderador por Actividades de Operación: porcentaje correspondiente al costo de las Actividades de Operación, que son variables en función de cambios en las horas efectivas de operación con respecto al costo total de actividades de operación. Dicho valor es 41% únicamente para aumento de horas en días festivos o domingos.	41%
POHR	Ponderador por Actividades de Operación: porcentaje correspondiente al costo de las Actividades de Operación, que son variables en función de cambios en las horas efectivas de operación con respecto al costo total de actividades de operación. Dicho valor es 8% únicamente para reducción de horas en días hábiles o festivos.	8%
PAM	Ponderador por Actividades de Mantenimiento, el cual corresponde al porcentaje sobre el costo total de las actividades de mantenimiento que es variable en función de cambios en las horas efectivas de operación. Dicho valor es 30%.	30%

Lo anterior, teniendo presente el formulado relacionado en el contrato 2671 de 2023 y los porcentajes de ponderación indicados.

b) El valor del factor $RAOP_j$ actualizado para la presente acta es el siguiente:

Variable	Definición	Valor reportado 2025
$RAOP_j$	Retribución por Actividades de Operación en el mes "j": valor máximo mensual por operación que equivale a la suma de MIL DIECISÉIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ($1.016.124.514) del mes de referencia.	$ 1.198.850.863

Variable	Definición	Valor reportado 2025
	Este valor será reconocido durante cada uno de los meses correspondientes a la etapa de operación y la etapa de devolución de bienes.	

c) El valor del factor RAMj actualizado para la presente acta es el siguiente:

Variable	Definición	Valor reportado 2025
RAM_j	Retribución por Actividades de Mantenimiento en el mes "j": valor fijo mensual por actividades de mantenimiento el cual corresponde a: La suma de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($1.463.875.486) del mes de referencia en la etapa de operación. Este valor será reconocido durante cada uno de los meses correspondientes a la etapa de operación y la etapa de devolución de bienes.	$1.744.156.219

d) Deducciones por factor de descuento:

La retribución del Operador podrá ser objeto de deducciones en función del cumplimiento de los indicadores previstos en el contrato interadministrativo de operación No. 2671 de 2023, según la metodología definida en el apéndice técnico 2. Para el presente periodo de referencia se obtienen los siguientes valores:

Variable	Definición	Valor reportado
D_j	Indicador de disponibilidad del sistema, de acuerdo con el apéndice técnico 2.	1
fd	Factor de ponderación del indicador de disponibilidad.	0,200
$FACEM_j$	Indicador de gestión del mantenimiento del Componente Electromecánico, de acuerdo con el apéndice técnico 2.	1
fm	Factor de ponderación del indicador de gestión del mantenimiento del Componente Electromecánico.	0,300
$FCAI_j$	Indicador de calidad y nivel de servicio de aseo y mantenimiento de la infraestructura física, de acuerdo con el apéndice técnico 2.	1
fc	Factor de ponderación del indicador de aseo y mantenimiento de la infraestructura física.	0,375
FS_j	Indicador de cumplimiento de seguridad física, de acuerdo con el apéndice técnico 2.	1
fs	Factor de ponderación del indicador de cumplimiento de seguridad física.	0,125
DD_j	Factor de descuento integral en el mes "j".	1

Con base en el DD_j calculado se determinó el valor **DDj_{Final}** a utilizar para el cálculo de la retribución en el mes "j", de acuerdo con la siguiente tabla corresponde a **1.**

Valores factor de descuento según rango DDj		
Nivel	Rango DD_j	Valor DDj_{Final}
A	≥0,96	1,00
B	(0,96 - 0,94]	0,94
C	(0,94 - 0,90]	0,91
D	(0,90 - 0,80]	0,88
E	<0,80	0,85

Aplicabilidad de la deducción: para el valor $DD_{j\ Final}$ es preciso resaltar lo indicado en el numeral 4.2. "Retribución durante la etapa de operación y la etapa de devolución de bienes", literal (d) (viii):

> *"Durante los primeros seis (6) meses de ejecución de la etapa de Operación no procederá la aplicación de Deducciones por Factor de Descuento Integral, ni la imposición de multas por este concepto, de acuerdo con lo que se señala a continuación.*
>
> *El factor $DD_{j\ Final}$ será medido desde el inicio de la Etapa de Operación; sin embargo, durante los primeros seis meses de esta Etapa no se aplicará este factor a la fórmula de la retribución. No obstante lo anterior, en esta etapa se adelantará el cálculo de los indicadores, los cuales deberán estar registrados en la plataforma del CCO, para que el Operador tome las medidas necesarias o través de planes de mejoramiento con el objetivo que mantenga los niveles óptimos para la mejor prestación del servicio.* ***Una vez finalizados estos seis meses (junio 30 de 2024), a partir del séptimo mes (julio de 2024) se iniciará la aplicación del factor $DD_{j\ Final}$ en la retribución".*** *(RFT)*

Verificación de la condición del 15% del $DD_{j\ Final}$: según lo establecido en el literal (d) (vi) del contrato 2671 de 2023 *"las Deducciones por Factor de Descuento Integral (**$DD_{j\ Final}$**) no podrán superar el quince por ciento (15%) de la suma de los factores $RAOP_j$ y RAM_j, en todos los Meses de la Etapa de Operación".*

$$DDT_j = DD_{jFinal} * (RAOP_j + RAM_j)$$
$$DDT_j \leq 0.15 * (RAOP_j + RAM_j)$$

4. DESCRIPCIÓN DE AJUSTES.

a) Reporte de las deducciones por calidad y nivel de servicio de aseo y mantenimiento de la infraestructura física.

En el presente mes no se generaron imputabilidades al indicador de aseo y mantenimiento a la infraestructura, motivo por el cual no se aplica la fórmula de descuento indicada en el apéndice técnico 2.

b) Reporte de las deducciones por seguridad física y vigilancia de estaciones.

En el presente mes no se generaron imputabilidades al indicador reportado, motivo por el cual no se aplica la fórmula de descuento indicada en el apéndice técnico 2.

c) Los Reporte de las deducciones relacionadas con indicadores de mantenimiento del componente electromecánico.

Se relacionan en detalle en el Anexo No. 1 de la presente acta.

5. ACEPTACIÓN O DISCREPANCIA DEL CONSORCIO OPERADOR RESPECTO DE LAS DEDUCCIONES.

a) Controversias.

A la fecha no se presentan controversias.

b) Reporte de los ajustes al valor de retribución derivados de decisiones de TRANSMILENIO S.A. o MASC.

A la fecha no se presentan ajustes al valor de retribución por este concepto.

6. ACTUALIZACIÓN DE VALORES DE ACTA DE RETRIBUCIÓN 2025.

Para los valores $RAOP_J, RAM_J, VHO_J$ y VHM_J, y según lo indica el numeral 4.2, literal (i) del contrato interadministrativo de operación No. 2671 de 2023, la Subgerencia Económica de TRANSMILENIO S.A., realizó el reporte de las tarifas actualizadas para el año 2025 mediante oficio con radicado No. 2025-EE-01012 de 15 de enero de 2025 y posteriormente se dio alcance con radicado No. 2025-EE-04086 del 14 de febrero de 2025, por lo cual la Dirección Técnica de Infraestructura informó mediante correo electrónico del 17 de febrero a las partes involucradas las cifras que aplicarán para el presente año.

7. OBSERVACIONES.

- Por parte del Operador designado.

A la fecha no se presentan observaciones en la presente acta.

8. ANEXOS DE LA PRESENTE ACTA DE RETRIBUCIÓN.

a) Anexo 1: archivo Excel que contiene:
 - Resultado de variables.
 - Programación de operación.
 - Análisis de velocidades operativas para la retribución del operador ODT durante la etapa de operación y mantenimiento.
 - Detenciones de la operación mayores a 3 minutos dentro de la programación del servicio.
 - Reducciones de velocidad por personas con movilidad reducida dentro de la programación del servicio.
 - Control paradas en la operación.

b) Anexo 2: acta de reunión con fecha del 15 de agosto de 2025.
c) Anexo 3: acta de reunión con fecha del 29 de agosto de 2025.
d) Anexo 4: oficios de eximentes de responsabilidad.

9. SUSCRIPCIÓN ACTA DE RETRIBUCIÓN.

A continuación, se suscribe por parte del Operador y de las dependencias designadas de TRANSMILENIO S.A., para realizar la supervisión directa del Contrato Interadministrativo de Operación 2671 de 2023, la presente acta:

CAROLINA MARTÍNEZ CUELLAR
Gerente
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE SAS.

Proyectado y revisado por (ODT):
Jhon Freddy Reyes – Director O&M.
Alberth Barrera – Gerente de mantenimiento.

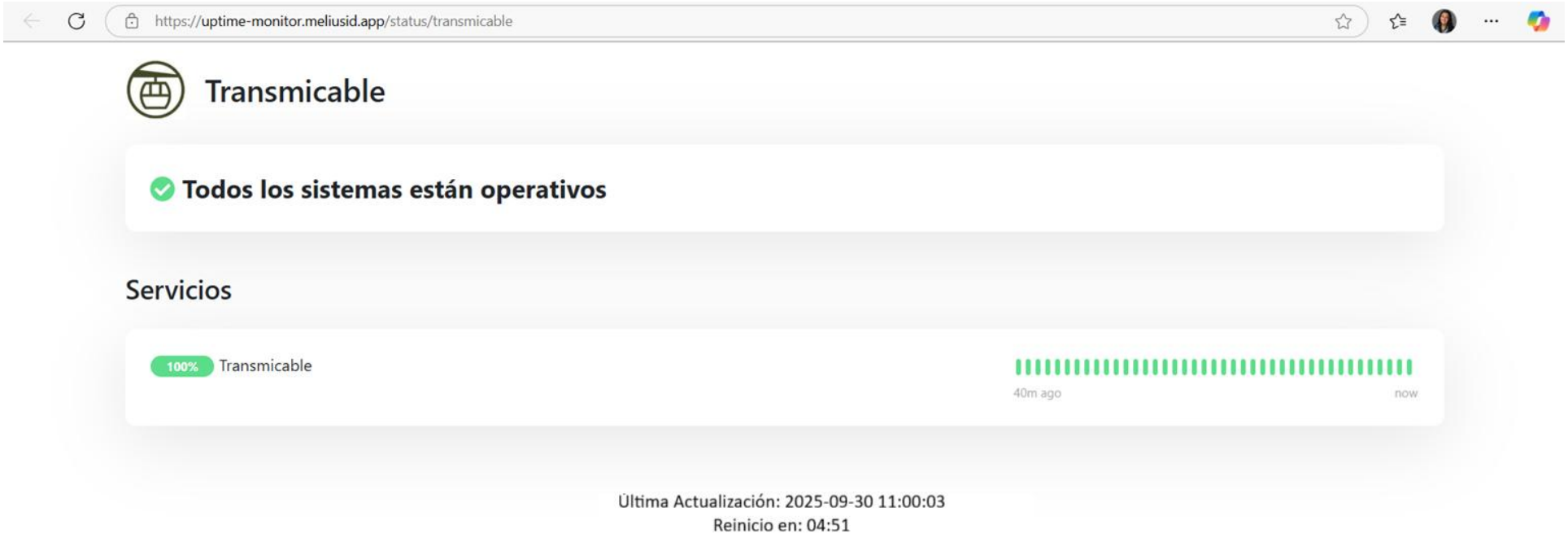
JAIME ENRIQUE MONROY GARAVITO
Director Técnico de BRT
TRANSMILENIO S.A.
Supervisor Cto 2671-23.

CARMEN Y. ROSALES SUAREZ
Directora Técnica de Infraestructura.
TRANSMILENIO S.A.
Supervisora Cto 2671-23.

RAFAEL FELIPE VALDEZ LAGUADO
Director de TIC.
TRANSMILENIO S.A.
Supervisor Cto 2671-23.

NATALIA TINJACÁ MORA
Directora Técnica de Seguridad.
TRANSMILENIO S.A.
Supervisora Cto 2671-23.

Proyectado y revisado por (TMSA):
Mario Gómez - Profesional Especializado, Subgerencia Económica.
Francisco Tunjano - Profesional Especializado, Dirección Técnica de BRT.
Nelson Prieto - Profesional Universitario, Dirección Técnica de BRT.
Martin Salamanca - Profesional Especializado, Dirección Técnica de Seguridad.
Jimmy Rico - Contratista, Dirección Técnica de Seguridad.
Jennifer Riveros - Contratista, Dirección Técnica de Seguridad.
Yanira Pedraza - Profesional Universitario, Dirección de TIC.
Diego Orozco - Contratista, Dirección de TIC.
Jaime Ramos - Profesional Especializado, Dirección Técnica de Infraestructura.
Miguel Gómez - Profesional Universitario, Dirección Técnica de Infraestructura.
Gina Cortes - Contratista, Dirección Técnica de Infraestructura.


https://uptime-monitor.meliusid.app/status/transmicable
Transmicable
Todos los sistemas están operativos
Servicios
100% Transmicable
40m ago
now
Última Actualización: 2025-09-30 11:00:03
Reinicio en: 04:51

ODT 2024-ER-0164

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 3 Anexos: 0
Proc. #: 6098054 Radicado #: 2024EE05319 Fecha: 2024-01-09
Tercero: 901526664-7 - OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S
Dep.: SUBDIRECCION DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO (E)
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá, D.C., 09 de enero de 2024

LA ROLITA

RECIBIDO

12 ENE 2024

Entidad: SECRETARIA DE AMBIENTE
No. Folios: 3 Anexos: 0
Recibido por: DIANA [illegible]
Hora 11:10 a.m.

Señores,
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE SAS
NIT 901526664 - 7
CAROLINA MARTINEZ CUELLAR
Representante Legal
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S - SEDE TRANSMICABLE
Dirección del Establecimiento: CARRERA 18 L N° 70 B – 72 SUR
Localidad: Ciudad Bolívar
Chip: AAA0027CPAF
Dirección de Correspondencia: CALLE 59 A SUR N° 76 A - 82
Teléfono: 3143277405
Correo Electrónico: radicacion@odt.gov.co
La Ciudad

Referencia: Respuesta al Radicado No. 2023ER278037 de 27/11/2023

Solicitud de inscripción del registro de Generador de Residuos Peligrosos en la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIA) del IDEAM para la denominada OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S - SEDE TRANSMICABLE

Expediente: Sin expediente.

Reciban un cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual la razón social OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE SAS identificada con NIT 901526664 - 7 solicita la inscripción del registro de Generador de Residuos Peligrosos en la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIA) del IDEAM para la denominada OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S - SEDE TRANSMICABLE ubicado en la CARRERA 18 L N° 70 B – 72 SUR de la localidad Ciudad Bolívar; la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo se permite informarle que, **realizó la inscripción** del registro para el establecimiento en cuestión, luego de revisar la documentación allegada y la información histórica reportada en el Sistema de Información Ambiental (SIA) del IDEAM y del RUES; se le ha asignado un usuario y contraseña con los que podrá realizar la declaración anual de Generación Residuos Peligrosos desde la fecha que ha iniciado operaciones en el establecimiento, tal y como es solicitada en el Anexo 2 de la Resolución 1362 de 2007, ingresando al vínculo: http://kuna.ideam.gov.co/mursmpr/index.php:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	USER	PASSWORD
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S - SEDE TRANSMICABLE	CARRERA 18 L N° 70 B – 72 SUR	USRRESP69203	USRRESP6920359

Adicional a lo anterior, se resalta que al momento de realizarse la inscripción la razón social OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE SAS deberá dar cumplimiento al Decreto 1076 de 2015, en especial a los artículos 2.2.6.1.3.1. Obligaciones del Generador y 2.2.6.1.3.2. Responsabilidad del Generador; teniendo siempre en cuenta el artículo 2.2.6.1.3.3. Subsistencia de la Responsabilidad. "*La responsabilidad integral del generador, fabricante, importador y/o transportador subsiste hasta que el residuo peligroso sea aprovechado como insumo o dispuesto finalmente en depósitos o sistemas técnicamente diseñados que no represente riesgos para la salud humana y el ambiente*".

Así pues, cabe aclarar que cada razón social que obtenga un registro como Generador de residuos peligrosos tendrá que contar con su propio Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL, certificados de gestión externa (transporte, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final) de los Residuos Peligrosos, cuarto de acopio de Residuos Peligrosos, Plan de Contingencia y recursos necesarios para la atención de cualquier accidente o eventualidad que se presente con los residuos peligrosos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1868 del 2021, el cual adopta el "*Plan Nacional de Contingencia frente a pérdidas de contención de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas*".

Por otra parte, si en el establecimiento se almacenan aceites usados, se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2238 de 2023 y tramitar la inscripción como acopiador primario, así mismo, movilizar y disponer los aceites usados con gestores externos autorizados.

De acuerdo con lo anterior en materia de aceites usados, se le informa al usuario que el formulario de inscripción en calidad de acopiador y el listado de movilizadores autorizados los podrá encontrar y descargar de la página web de esta Secretaría http://www.ambientebogota.gov.co/ ingresando a través de las siguientes rutas:

- Ambiente por recursos → Residuos Sólidos → Aceites usados → Formato de inscripción como acopiador primario.
- Ambiente por recursos → Residuos Sólidos → Aceites usados → Empresas autorizadas para el transporte de aceites usados en Bogotá.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Cualquier duda o inquietud el usuario podrá acercarse a las instalaciones de la Secretaria Distrital de Ambiente ubicada en la Avenida Caracas N° 54 - 38 primer piso, oficina de atención al usuario de 8:00 am a 5:00 pm o si lo desea podrá comunicarse al teléfono 3778899 Ext: 8868.

Atentamente,

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
SUBDIRECCION DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO (E)

Elaboró:				
MAURA ALEJANDRA VARELA MARQUEZ	CPS:	CONTRATO 20231569 DE 2023	FECHA EJECUCIÓN:	22/12/2023
MAURA ALEJANDRA VARELA MARQUEZ	CPS:	CONTRATO 20231569 DE 2023	FECHA EJECUCIÓN:	25/12/2023
Revisó:				
HECTOR DIEGO FELIPE CORREDOR FORERO	CPS:	CONTRATO 20230702 DE 2023	FECHA EJECUCIÓN:	26/12/2023
FREDY LEANDRO MONROY POLANIA	CPS:	CONTRATO 20230869 DE 2023	FECHA EJECUCIÓN:	26/12/2023
HECTOR DIEGO FELIPE CORREDOR FORERO	CPS:	CONTRATO 20230702 DE 2023	FECHA EJECUCIÓN:	09/01/2024
Aprobó: **Firmó:**				
RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	09/01/2024

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

ODT 2024-EE-7766.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 3 Anexos: 0
Proc. #: 6161021 Radicado #: 2024EE74213 Fecha: 2024-04-06
Tercero: 901526664-7 - OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S
Dep.: SUBDIRECCION DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá, D.C., 06 de abril de 2024

LA ROLITA

RECIBIDO

11 ABR 2024

Entidad: SECRETARIA DE AMBIENTE
No. Folios: 1 Anexos: 1
Recibido por: LORENA AGUILERA
Hora: 12:00

Señores,
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE SAS
NIT 901526664 - 7
CAROLINA MARTINEZ CUELLAR
Representante Legal
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S - SEDE TRANSMICABLE
Dirección del Establecimiento: Kr 18 L No. 70 B – 72 SUR
Localidad: Ciudad Bolivar
Chip: AAA0027CPAF
Dirección de Correspondencia: Cll 59 A SUR No. 76 A – 82
Teléfono: 3143277405
Correo: radicacion@odt.gov.co
La Ciudad

Referencia: Respuesta al Radicado No. 2024ER21686 de 26/01/2024

Solicitud de inscripción del registro de Acopiador Primario de Aceites Usados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Ambiente para el establecimiento denominado OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S - SEDE TRANSMICABLE

Expediente: Sin expediente

Reciban un cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual la razón social OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE SAS identificada con NIT 901526664 – 7 solicita la inscripción del registro de Acopiador Primario de Aceites Usados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Ambiente para el establecimiento comercial denominado OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S - SEDE TRANSMICABLE ubicado en el predio con nomenclatura urbana Kr 18 L No. 70 B – 72 SUR de la localidad de Ciudad Bolivar; la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo se permite informarle que, **realizó la inscripción** del registro para el establecimiento en cuestión como acopiador de aceite usado automotor e hidráulico generado de las actividades de transporte de pasajeros y otras actividades complementarias al transporte; ya que una vez revisada y aceptada la documentación allegada por la razón social OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE SAS, se le asignó el siguiente número:

Número de Inscripción como Acopiador Primario
4884

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

Se le recuerda al usuario, que cada razón social que obtenga un registro como Acopiador Primario de Aceites Usados tendrá que contar con su propio Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL, certificados de gestión externa (transporte, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final) de los aceites usados, lugar asignado para el acopio de los mismos, y recursos necesarios para la atención de cualquier accidente o eventualidad que se presente con el aceite usado de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1868 del 2021, el cual adopta el *"Plan Nacional de Contingencia frente a pérdidas de contención de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas"*.

De igual manera se le recuerda que como Acopiador Primario de Aceites Usados se encuentra obligado a cumplir con la siguiente normatividad:

- Resolución 1188 del 2003 del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (hoy, Secretaría Distrital de Ambiente), en la cual se adopta el Manual de Normas y Procedimientos para la Gestión de Aceites Usados en el Distrito Capital: Artículo 6. *"Obligación del Acopiador Primario"* y Artículo 7. *"Prohibiciones del Acopiador Primario"*.

- Manual de Normas y Procedimientos para la Gestión de los Aceites Usados: Artículo 6. *"Obligación del Acopiador Primario"*.

- Decreto 4741 del 2005 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), compilado en el Decreto 1076 del 2015.

- Resolución 1362 del 2007 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible): Artículo 2. *"Solicitud de inscripción en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos"*.

- Y toda la normatividad ambiental que modifique o sustituya la anteriormente citada.

Cualquier duda o inquietud el usuario podrá acercarse a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la Avenida Caracas N° 54 - 38 primer piso, oficina de atención al usuario de 8:00 am a 5:00 pm o si lo desea podrá comunicarse al teléfono 3778899 Ext: 8868.

Atentamente,

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

JUAN DAVID ARISTIZABAL GONZALEZ
SUBDIRECCION DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO

Expediente: SIN EXPEDIENTE

Elaboró:								
ANDRES FELIPE SASTOQUE HERNANDEZ	C.C.	1032491125	T.P.		CPS:		FECHA EJECUCION:	20/03/2024
Revisó:								
DAVID ERNESTO CHIVATA LAITON	C.C.	1020802073	T.P.		CPS:	Contrato SDA-CPS-20220848	FECHA EJECUCION	21/03/2024
HECTOR DIEGO FELIPE CORREDOR FORERO	C.C.	1022361111	T.P.	15135 CPIQ	CPS:	CONTRATO 20230702 DE	FECHA EJECUCION	26/03/2024
Aprobó:								
JUAN DAVID ARISTIZABAL GONZALEZ	C.C 1121850856		T.P.	1121850856	CPS:		FECHA EJECUCION:	8/04/2024

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX. 3778899 / Fax. 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 6260221 Radicado # 2024EE135558 Fecha: 2024-06-27
Tercero: 901526664-7 - OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S
Dep.: SUBDIRECCION DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

ODT 2024-EE-3060

Bogotá, D.C., 27 de junio de 2024

Señora
CAROLINA MARTINEZ CUELLAR
Representante Legal
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S - SEDE TRANSMICABLE ESTACIÓN TUNAL
Dirección del establecimiento y correspondencia: Kr 19C No. 59A - 19 Sur
Teléfono: (601) 7366721
Correo Electrónico: radicacion@odt.gov.co

Referencia: Respuesta al radicado 2024ER98641 del 07/05/2024 - Solicitud de inscripción del registro de Acopiador Primario de Aceites Usados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Ambiente para el establecimiento denominado OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S - SEDE TRANSMICABLE ESTACIÓN TUNAL
Sin expediente

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual la razón social OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S identificada con NIT 901526664 – 7 solicita la inscripción del registro de Acopiador Primario de Aceites Usados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Ambiente para el establecimiento comercial denominado OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S - SEDE TRANSMICABLE ESTACIÓN TUNAL ubicado en el predio con nomenclatura urbana Kr 19C No. 59A - 19 Sur (CHIP: AAA0257TFTO) de la localidad de Tunjuelito; la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo se permite informarle que, realizó la inscripción del registro para el establecimiento en cuestión como acopiador de aceite usado automotor e hidráulico generado de las actividades de transporte de pasajeros; ya que una vez revisada y aceptada la documentación allegada por razón social se le asignó el siguiente número:

Número de Inscripción como Acopiador Primario
4921

Cabe anotar que fue encontrada una incongruencia entre la dirección indicada en el formato de solicitud de inscripción (Av Boyacá No. 48 - 69 Sur) y el predio reflejado en el Sistema de Información de Norma Urbana y POT (SINUPOT) de la Secretaría Distrital de Planeación. Por este motivo, se procedió a verificar los datos, confirmando que la dirección exacta es la Kr 19C No. 59A - 19 Sur, tal como lo indicó la ingeniera Daniela Chacón Mantilla, quien ocupa el cargo de Líder Gestión Ambiental en la empresa OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE SAS y quien fue contactada para verificar la información.

Se le recuerda al usuario, que cada razón social que obtenga un registro como Acopiador Primario de Aceites Usados tendrá que contar con su propio Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL, certificados de gestión externa (transporte, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final) de los aceites usados, lugar asignado para el acopio de los mismos, y recursos necesarios para la atención de cualquier accidente o eventualidad que se presente con el aceite usado de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1868 del 2021, el cual adopta el "Plan Nacional de Contingencia frente a pérdidas de contención de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas".

De igual manera se le recuerda que como Acopiador Primario de Aceites Usados se encuentra obligado a cumplir con la siguiente normatividad:

- Resolución 1188 del 2003 del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (hoy, Secretaría Distrital de Ambiente), en la cual se adopta el Manual de Normas y Procedimientos para la Gestión de Aceites Usados en el Distrito Capital: Artículo 6. "Obligación del Acopiador Primario" y Artículo 7. "Prohibiciones del Acopiador Primario".

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

- Manual de Normas y Procedimientos para la Gestión de los Aceites Usados: Artículo 6. "Obligación del Acopiador Primario".
- Decreto 4741 del 2005 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), compilado en el Decreto 1076 del 2015.
- Resolución 1362 del 2007 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible): Artículo 2. "Solicitud de inscripción en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos".
- Y toda la normatividad ambiental que modifique o sustituya la anteriormente citada.

Cualquier duda o inquietud el usuario podrá acercarse a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la Avenida Caracas N° 54 - 38 primer piso, oficina de atención al usuario de 8:00 am a 5:00 pm o si lo desea podrá comunicarse al teléfono 3778899 Ext: 8868.

Atentamente,

LA ROLITA

RECIBIDO

08 JUL 2024

Entidad: SECRETARIA AMBIENTE
No. Folios: 1 Anexos: 0
Recibido por: SOPHIA AGUILERA
Hora 3:30 PM.

JUAN DAVID ARISTIZABAL GONZALEZ
SUBDIRECCION DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO

Expediente: SIN EXPEDIENTE

Elaboró:								
DAVID ERNESTO CHIVATA LAITON	C.C.	1020802073	T.P.		CPS:	Contrato SDA-CPS-20220648	FECHA EJECUCION:	25/06/2024
Revisó:								
DAVID ERNESTO CHIVATA LAITON	C.C.	1020802073	T.P.		CPS:	Contrato SDA-CPS-20220648	FECHA EJECUCION:	25/06/2024
HECTOR DIEGO FELIPE CORREDOR FORERO	C.C.	1022361111	T.P.	15135 CPNQ	CPS:	CONTRATO 20230702 DE	FECHA EJECUCION:	27/06/2024
Aprobó:								
JUAN DAVID ARISTIZABAL GONZALEZ	C.C.	1121850866	T.P.	1121850866	CPS:		FECHA EJECUCION:	27/06/2024

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX. 3778899 / Fax. 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 3 Anexos: 0
Proc. #: 6552494 Radicado #: 2025EE89141 Fecha: 2025-04-28
Tercero: 901526664-7 - OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL
Tipo Doc.: Comunicación oficial externa Clase Doc.: Salida

Bogotá DC

Señora
CAROLINA MARTINEZ CUELLAR
Representante Legal
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S
Dirección: CL 59 A SUR No. 76 A – 82
Teléfono:(601) 2203000
Ciudad

Referencia: Respuesta radicado 2025ER47911 del 04/03/2025, Registro de llantas.

En atención a la solicitud de la referencia, en la cual solicita el **REGISTRO ACOPIADOR DE LLANTAS**, nos permitimos informarle lo siguiente:

Una vez verificada la información, se pudo evidenciar que cumple con los requisitos para la obtención de su registro como acopiador de llantas, según lo dispuesto en el **Decreto 442 de 2015 y el Decreto 265 de 2016, teniendo** en cuenta que relaciona los siguientes documentos:

-Autorización autenticada del propietario del predio para el acopio de llantas.
-Copia cédula de ciudadanía representante legal.
-Copia recibo público ej: acueducto.
-Copia RUT o Cámara de Comercio Vigente.
-Plan de Contingencia del establecimiento, según lo estipulado en la Resolución 004/2009.

Con lo anterior y una vez evaluada su solicitud y documentación, el registro ha sido **APROBADO**, por lo tanto, para todos los efectos del mencionado trámite se identificará con la siguiente información y pin consecutivo:

NOMBRE EMPRESA	**OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S**
NIT	901526664-7
DIRECCIÓN ACOPIO	CR 19 C No. 59 A - 19 SUR
TELEFONO	3143277405
PIN	36833

Señor usuario: recuerde que debe conservar el anterior número de pin para futuras consultas y acceder al proceso de reporte mensual de seguimiento.

Dado lo anterior, se recuerda que según el Decreto 442 de 2015 y el Decreto 265 de 2016 en su condición de ACOPIADOR deberá tener en cuenta lo siguiente:

OBLIGACIONES

a) CESE, CLAUSURA O TRASLADO DE LA ACTIVIDAD. Cuando se realice cese, clausura o traslado de la actividad, se deberá solicitar por escrito, ante la Secretaría Distrital de Ambiente, la cancelación del registro otorgado, anexando los certificados de entrega, o el informe de cómo y a dónde serán trasladadas las llantas con que se contaba en el momento del cese, clausura o traslado de la actividad.

b) REPORTE DE INFORMACIÓN. Será obligación del gestor y/o acopiador, realizar a través del aplicativo, los reportes mensuales con la información requerida por la Secretaría Distrital de Ambiente.

c) GARANTÍAS DE ALMACENAMIENTO. Todo gestor y/o acopiador de llantas o de subproductos derivados de actividades de tratamiento o aprovechamiento de llantas, deberá garantizar que el almacenamiento de estas, no se realice a cielo abierto o de manera que afecte el ambiente y la salud humana, por lo tanto, debe controlarse la proliferación de vectores, roedores, olores ofensivos, posibles explosiones, fuentes de llama o chispas que deriven en conflagraciones que alteren la calidad del aire.

d) PLANES DE CONTINGENCIA. Todo gestor y/o acopiador de llantas o subproductos derivados de actividades de tratamiento o aprovechamiento de llantas, deberá contar con un plan de contingencia para emergencias, el cual debe estar disponible en el lugar donde se realiza la actividad, el que deberá ser exigido y revisado por la autoridad competente.

PROHIBICIONES

a) El abandono de llantas en espacio público.
b) Enterrar llantas usadas como método de eliminación y disposición final.
c) Almacenar llantas usadas a cielo abierto.
d) Quemar llantas usadas a cielo abierto.
e) Utilizar llantas usadas o sus subproductos en procesos de combustión, sin el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable.

Para cualquier información adicional puede comunicarse al teléfono 3778875.

Atentamente,

ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA
SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Elaboró:

NESTOR DANIEL GARCIA SERRANO	CPS:	SDA-CPS-20250119	FECHA EJECUCIÓN:	25/04/2025

Revisó:

FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS	CPS:	SDA-CPS-20250533	FECHA EJECUCIÓN:	28/04/2025

Aprobó:

ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	28/04/2025

BOGOTÁ | OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Bogotá D.C., Enero de 2024.

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO
atencionalciudadano@ambientebgota.gov.co
Ciudad

Referencia:	Contrato Interadministrativo de Concesión No. 2671 de 2023.suscrito entre la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S.A y la Operadora Distrital de Transporte S.A.S.
Asunto:	Autorización de acopio de llantas usadas en la Infraestructura deTrasnMiCable.
Unidad de negocio:	TransMiCable

Respetados,

En calidad de Representante Legal de la ODT, Operador Designado de conformidad con lo previsto en el Contrato Interadministrativo de Concesión No. 2671 de 2023 suscrito entre Transmilenio y la Operadora Distrital de Transporte S.A.S, dando cumplimiento a la normatividad ambiental legal vigente, autorizo realizar el acopio de llantas dentro de las instalaciones de la Estación Tunal de TransMiCable, ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar en la Avenida Boyacá No. 48 - 69 Sur.

Cordialmente,

CAROLINA MARTINEZ CUELLAR
Gerente General
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S

Elaboró: Paula Castiblanco – Profesional Ambiental
Daniela Chacón – Líder Ambiental
Revisó: David Guillen – Líder Jurídico
Aprobó: Diego Forero – Jefe Oficina de Planeación

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. #: 6159711 Radicado #: 2024EE101574 Fecha: 2024-05-10
Tercero: 901526664-7 - OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL
Tipo Doc.: Comunicación oficial externa Clase Doc.: Salida

Bogotá DC

Señora
CAROLINA MARTINEZ CUELLAR
Representante Legal
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S
NIT: 901526664-7
Cl 59 a sur no. 76 a – 82
Tel. (601) 2203000
E-mail: radicacion@odt.gov.co
Ciudad

Ref.: respuesta rad. 2024ER20426, actualización del informe de conformación del Departamento de Gestión Ambiental (DGA).

Cordial saludo,

Nos permitimos comunicarle que, mediante el radicado de la referencia, se ha recibido la actualización de la información del DGA de la organización que usted representa, y una vez revisada y verificada, esta se incluyó en la base de datos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Tenga en cuenta que cualquier modificación efectuada al interior de la organización en el marco del DGA, deberá ser reportada ante la entidad diligenciando el formato en línea. Adicionalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Dec. 1076 de 2015 Capítulo 11 DGA de las empresas a nivel industrial dará lugar a las sanciones respectivas.

Para cualquier inquietud favor comunicarse al teléfono 3778910 o 3778826 de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial o al correo conformaciondga@ambientebogota.gov.co .

Atentamente,

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA
SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Elaboró:				
LISETH CASAS MATEUS	CPS:	SDA-CPS-20230725	FECHA EJECUCIÓN:	02/05/2024
Revisó:				
SONIA YANNETH CELY MENDEZ	CPS:	SDA-CPS-20230681	FECHA EJECUCIÓN:	06/05/2024
Aprobó: **Firmó:**				
ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	10/05/2024

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ | OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Desarrollo Organizacional y Sostenibilidad

Plan de Gestión Ambiental
Código: DOS-PN-001
Versión: 03

Mayo 2024

Sistema Integrado de Gestión

Control de cambios

Versión	Fecha	Cambios
Versión 01	20/10/2022	Primera versión
Versión 02	03/07/2023	Se ajusta relación documentada para compras verdes.
Versión 03	28/05/2024	Se ajusta el documento con la inclusión de la operación del TransMiCable. Se elimina el programa de compras verdes y se adiciona el programa de contingencias y emergencias ambientales.

Tabla de contenido

1. Introducción ... 1
2. Objetivos ... 2
3. Alcance ... 2
4. Responsable ... 2
5. Definiciones ... 2
6. Marco Normativo ... 5
7. Generalidades ... 5
8. Descripción y contextualización ... 5
8.1. Unidad Funcional 8 Perdomo ll ... 5
8.1.1 Caracterización preliminar ... 5
8.1.2 Descripción de las actividades ... 7
8.2 TransMiCable ... 8
8.2.1 Caracterización preliminar ... 8
8.2.2. Estaciones ... 10
8.2.3 Descripción de las actividades ... 13
8.2.4 Descripción actividades generales ... 15
8.2.5 Partes interesadas ... 17
9 Riesgos y oportunidades ... 17
10 Etapa constructiva ... 17
10.1 Unidad Funcional 8 ... 17
10.2 TransMiCable ... 18
11 Etapa operativa ... 19
11.1 Análisis ambiental ... 19
11.2 Línea base ambiental ... 19
11.2.1 Conocimiento del entorno localidades ... 20
11.2.2 Conocimiento del entorno sedes ... 21
11.2.3 Áreas ambientales sensibles y criticas ... 24
11.3 Aspectos e impactos ambientales ... 24
11.4 Planeación estratégica ... 27
11.4.1 Integración con el sistema integrado de gestión ... 27
11.4.2 Política Ambiental ... 28

11.4.3 Estructura Organizacional 28
11.4.4 Responsabilidades del Sistema de Gestión Ambiental 30
11.5 Permisos y licencias ambientales 32
11.6 Programas de gestión ambiental 33
11.6.1 Programa de gestión integral de residuos 33
11.6.1.1 Objetivo 33
11.6.1.2 Impactos ambientales 34
11.6.1.3 Medidas ambientales 34
11.6.1.4 Ficha ambiental 34
11.6.2 Programa uso eficiente de recursos naturales 34
11.6.2.1 Objetivo 34
11.6.2.2 Impactos ambientales 34
11.6.2.3 Medidas ambientales 35
11.6.2.4 Ficha ambiental 36
11.6.3 Programa contingencias y emergencias ambientales 36
11.6.3.1 Objetivo 36
11.6.3.2 Impactos ambientales 36
11.6.3.3 Medidas ambientales 37
11.6.3.4 Ficha ambiental 37
11.6.4 Programa la Rolita reverdece tu entorno 37
11.6.4.1 Objetivo 37
11.6.4.2 Impactos ambientales 37
11.6.4.3 Medidas ambientales 37
11.6.4.4 Ficha ambiental 38
11.6.5 Programa de capacitación ambiental 38
11.6.5.1 Objetivo 38
11.6.5.2 Impactos ambientales 38
11.6.5.3 Medidas ambientales 38
11.6.5.4 Ficha ambiental 39
12 Finalización etapa operativa 39
13 Mejora continua 40

Tablas

Tabla 1. Actividades UF8 Perdomo II 8
Tabla 2. Ubicación estaciones Cable 9
Tabla 3. Actividades TransMiCable Ciudad Bolivar 14
Tabla 4. Actividades Operadora Distrital de Transporte S.A.S. 15
Tabla 5. Componentes ambientales sedes Operadora Distrital de Transporte S.A.S. 22
Tabla 6. Aspectos e Impactos ambientales generados 25
Tabla 7. Responsabilidades de gestión ambiental ODT 30
Tabla 8. Permisos ambientales ODT 32

Ilustraciones

Ilustración 1. Unidad Funcional 8 Perdomo II 6
Ilustración 2. Ubicación 6
Ilustración 3. Flota eléctrica ODT 7
Ilustración 4. Planta general UF8 Perdomo II 8
Ilustración 5. Distribución estaciones TransMiCable 9
Ilustración 6. Mapa estaciones TransMiCable 9
Ilustración 7. Cabinas Sistema TransMiCable. 10
Ilustración 8. Estación Tunal. 11
Ilustración 9. Estación Juan Pablo ll. 12
Ilustración 10. Estación Manitas 12
Ilustración 11. Estación El Paraíso 13
Ilustración 12. Localidad Ciudad Bolívar 20
Ilustración 13. Localidad Tunjuelito 21
Ilustración 14. Procedimiento aspectos e impactos ambientales 24
Ilustración 15. Sistema de Gestión Ambiental ODT 27
Ilustración 16. Mapa de procesos ODT 29
Ilustración 17. Estructura interna ODT 30

1. Introducción

La Operadora Distrital de Transporte S.A.S es una empresa del Servicio Integrado del Transporte Publico – SITP de Bogotá D.C., en concesión bajo el contrato No. 1224 de 2021 suscrito con Transmilenio S.A, el cual tiene como objetivo mejorar la cobertura del servicio de transporte público en los distintos sectores de la ciudad, la accesibilidad a ellos y su conectividad bajo el concepto de transporte sustentable. Teniendo en cuenta que la empresa tiene por objeto la prestación del servicio de transporte en sus diferentes componentes y modalidades, se le otorgó también la operación del TransMiCable de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá, D.C, mediante el Contrato Interadministrativo de Operación No. 2671 de 2023, el cual está bajo la administración de Transmilenio S.A. Se cuenta con una flota de 195 vehículos 100% eléctricos para el componente zonal de la Unidad Funcional 8 Perdomo II (183 vehículos con operación programada y 12 disponibles) y 163 cabinas en la operación del TransMiCable de Ciudad Bolívar (160 cabinas que circulan y 3 cabinas de respaldo en mantenimiento).

La Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría Distrital de Ambiente y Transmilenio S.A. lideran el Plan Decenal de Descontaminación del Aire, establecido para Bogotá D.C. - PDDAB, conjunto de proyectos encaminados a la descontaminación del aire que reúne las medidas que deberán ser implementadas, para lograr la reducción de emisiones contaminantes que, hoy por hoy, afectan la salud de la población y la calidad de vida y, por ende, limitan el derecho constitucional a un ambiente sano.

Siendo así, la Operadora Distrital de Transporte S.A.S mediante el transporte sustentable busca promover las acciones contra el cambio climático, favorecer la salud de la comunidad y ser influyente, eficiente, responsable y consciente de su impacto en el medio ambiente. El presente Plan de Gestión Ambiental - PGA, como instrumento de gestión ambiental garantizara que los procesos de desarrollo propendan por la sostenibilidad de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S garantizando un equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social dando cumplimiento a los aspectos normativos aplicables.

El Plan de Gestión Ambiental se encuentra organizado en dos partes: etapa constructiva (presenta las actividades para la construcción y/o adecuación de las áreas, dando cumplimiento con las disposiciones legales aplicables) y etapa operativa (presenta las actividades administrativas y operativas necesarias para la prestación del servicio siendo la principal fuente de ingresos de la organización. En esta descripción se identifican los aspectos e impactos ambientales propios de cada actividad y se establecen las medidas ambientales requeridas, siendo la organización encargada de la adopción del seguimiento, evaluación y mejora).

2. Objetivos

- Garantizar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental que permitan la mitigación, corrección y compensación de las afectaciones y/o impactos ambientales que puedan ocasionar las actividades derivadas de los procesos de la operación.
- Promover el transporte sustentable bajo los conceptos de sostenibilidad, responsabilidad social y administración eficiente.
- Cumplir con la normatividad legal vigente en materia ambiental.

3. Alcance

El alcance del Plan de Gestión Ambiental aplica para todas las actividades desarrolladas por la Operadora Distrital de Transporte S.A.S.

4. Responsable

- Líder de Gestión Ambiental
- Profesional Gestión Ambiental
- Tecnólogo Gestión Ambiental
- Todos los trabajadores

5. Definiciones

- **Almacenamiento:** Depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- **Aprovechamiento:** Proceso mediante el cual, a través de una gestión de los residuos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales y/o económico.

- **Aspecto Ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

- **Centros de acopio:** Son lugares cerrados de escala vecinal, cuya actividad productiva se basa en la recepción, selección, acopio transitorio y comercialización, sin ningún tipo de transformación, de material reciclable ordinario inorgánico, en pequeña escala.

- **Compensación Ambiental:** Cuando el efecto ocasionado por un impacto ambiental es irrecuperable e inmanejable y como medida se opta por pagar el valor de la afectación generada.

- **Corrección Ambiental:** Acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado por el proyecto, obra o actividad.

- **Disposición final de residuos:** Proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los dañosos riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

- **Energía Renovable:** Fuentes de energía basadas en la utilización de recursos naturales inagotables: el sol, el viento, el agua o la biomasa vegetal o animal. Se caracterizan por no utilizar combustibles fósiles, sino recursos naturales capaces de renovarse ilimitadamente

- **Evaluación de Impactos:** Estimación de los efectos que experimentaría o experimenta cada factor ambiental debido a los impactos causados por los procesos o actividades, en las diferentes etapas de la operación de la Compañía.

- **Gestión Interna:** Es la acción desarrollada por el Generador, que implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento y/o tratamiento de residuos peligrosos dentro de sus instalaciones.

- **Gestión Externa:** Es la acción desarrollada por el Gestor de Residuos Peligrosos, que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos fuera de las instalaciones del generador.

- **Gestión Integral:** Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo, desde la prevención de la generación hasta la disposición final de los residuos o desechos.

- **Impacto Ambiental:** Cualquier cambio de medio ambiente ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una Organización.

- **Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales:** Herramienta que permite identificar los elementos de una actividad o producto que realiza una Organización, relacionadas a la interacción con el medio ambiente, permitiendo valorar el daño que potencialmente deriva de dicha actividad o producto y la identificación apropiada del control operacional.

- **Medio Ambiente:** Entorno en el cual una Organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

- **Meta Ambiental:** Requisito de desempeño, que va alineado a los objetivos ambientales y que es necesario establecer y cumplir para alcanzar dichos objetivos

- **Mitigación Ambiental**: Son las acciones dirigidas a minimizar los impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente

- **Objetivo Ambiental:** Fin ambiental de carácter general coherente con la política ambiental.

- **Parte Interesada:** Persona o grupo que tiene interés o está afectado por el desempeño ambiental de una organización.

- **Plan de Gestión Ambiental:** Instrumento de planificación estratégico, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores de intervención en los aspectos e impactos ambientales, con el fin realizar la mitigación, corrección y compensación de los efectos posibles garantizando la sostenibilidad ambiental.

- **Prevención de la contaminación:** Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos.

- **Residuo o desecho:** Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido y semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o por que la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

- **Residuo Peligroso:** Es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, toxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligros los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

- **Riesgos ambientales:** Probabilidad de Ocurrencia de un evento de tipo operacional (fugas, escapes, derrames, entre otros.) o natural (sismos, inundaciones, derrumbes, entre otros), cuya ocurrencia pueda afectar negativamente los recursos naturales y/o la dinámica del ecosistema en un área determinada.

- **Separación en la fuente:** Es la clasificación de los residuos sólidos en el sitio donde se generan para su posterior recuperación

- **Vertimiento al recurso hídrico:** Es cualquier descarga final al recurso hídrico de un elemento, sustancia o parámetro contaminante, que esté contenido en un líquido residual de cualquier origen.

6. Marco Normativo

La política ambiental colombiana está en marcada en la Constitución Política de Colombia, la cual plantea que el Estado debe proteger la integridad del ambiente y prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental. Adicionalmente, establece que *"La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el derecho a un ambiente sano".*

Teniendo presente que la normatividad ambiental es amplia y que se hace necesario identificar la legislación aplicable para cada uno de los recursos naturales de acuerdo con el objetivo económico de la empresa, se cuenta con los documentos DOS-I-002 Instructivo requisitos legales y DOS-F-018 formato matriz de requisitos legales, este documento será actualizado cuando se identifica normatividad nueva, se realicen cambios de actividades o surjan nuevas necesidades.

7. Generalidades

Se establece el Plan de Gestión Ambiental como instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional y del entorno de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S, que permite alinear las acciones dirigidas a fortalecer la gestión ambiental frente al desarrollo de las actividades institucionales, respondiendo a la normativa ambiental vigente y a conductas ambientales responsables, tendientes al cumplimiento del objetivo misional.

8. Descripción y contextualización

8.1. Unidad Funcional 8 Perdomo II

8.1.1 Caracterización preliminar

La Operadora Distrital de Transporte S.A.S cuenta con la Unidad Funcional 8 Perdomo II ubicada en Bogotá D.C., localidad de Ciudad Bolívar, UPZ Ismael Perdomo (UPZ69) Barrio San Isidro en la Calle 59a Sur No. 76a – 82, CHIP predial AAA0018PUZM.

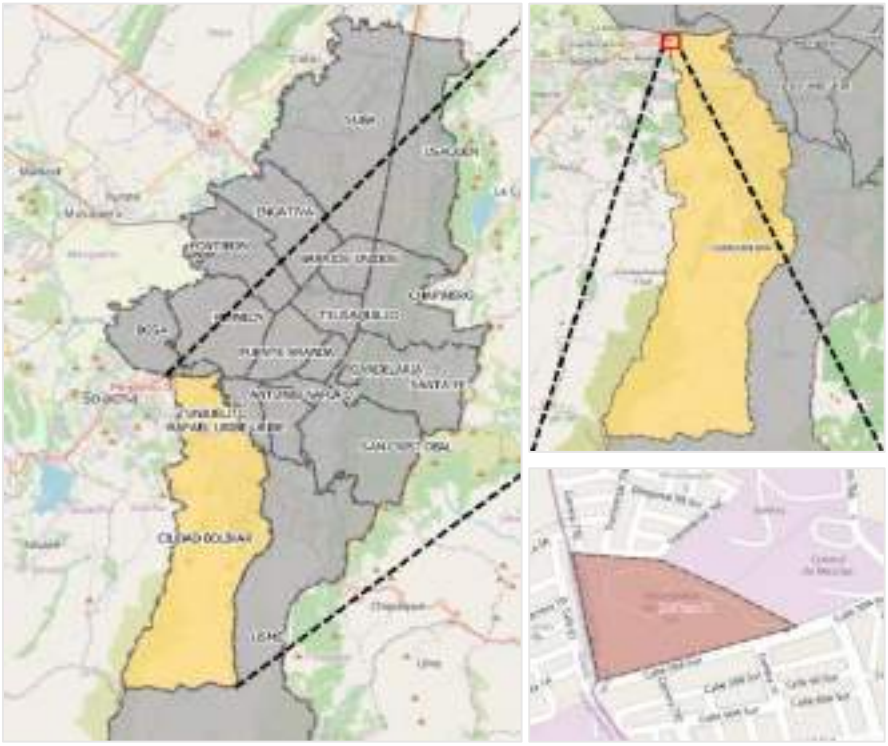
Ilustración 1. Unidad Funcional 8 Perdomo II



Fuente: Propia.

El proyecto se encuentra rodeado al occidente con predios residenciales sobre la Calle 61 de Soacha, al norte con predios residenciales y la Calle 58B Sur de Bogotá, al este con predios de las empresas Cemex Colombia y Hormigón Andino y al sur con la calle 59A Sur en Bogotá.

Ilustración 2. Ubicación



Fuente: SDM con base en Estudio de tránsito Perdomo II.

Se tiene un área total de 32.743 m², está compuesta por los edificios: administrativo, almacenamiento, operaciones, mantenimiento, cuarto de residuos, zona de parqueo y abastecimiento de energía y zonas verdes. Adicionalmente cuenta con servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía, gas, recolección de basuras e internet.

El patio cuenta con una infraestructura de carga para 195 busetones, conformada por 4 subestaciones eléctricas, 21 cargadores, 83 dispensadores cada uno con 2 conectores de alimentación de corriente.

Ilustración 3. Flota eléctrica ODT

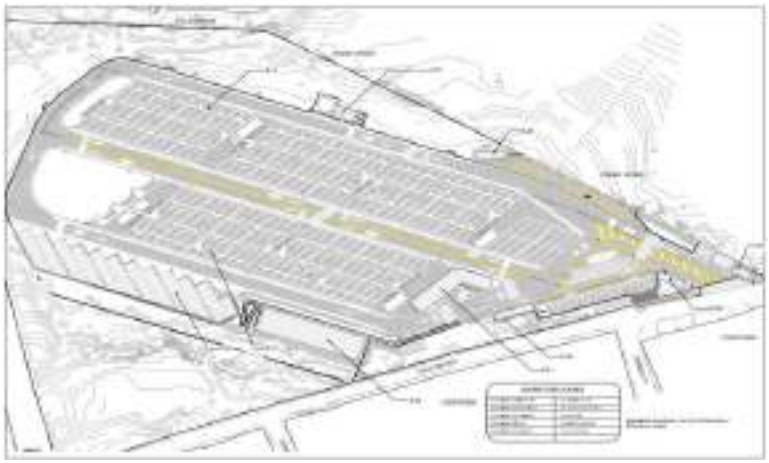


Fuente: Propia.

8.1.2 Descripción de las actividades

La principal actividad de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S en la Unidad Funcional 8 Perdomo ll es el transporte público terrestre de pasajeros encaminado a garantizar la movilización de personas utilizando vehículos apropiados a cada una de las infraestructuras del sector, en condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios.

Ilustración 4. Planta general UF8 Perdomo II



Fuente: Propia.

Tabla 1. Actividades UF8 Perdomo II

EDIFICIO	ACTIVIDAD
E01 – Edificio administrativo	• Labores administrativas
E02 – Edificio almacenamiento	• Servicio de cafetería y casino • Servicio de primeros auxilios • Almacenamiento de insumos
E03 – Edificio mantenimiento	• Labores mecánicas automotriz
E04 – Edificio residuos	• Acopio temporal de residuos
E05 – Edificio operaciones	• Operación de vehículos
E06 – Edificio de lavado	• Lavado de vehículos
E07 – Edificio RCI y potable	• Red contra incendios • Almacenamiento de agua potable
E08 – Edificio portería	• Vigilancia
Zona de carga y parqueo	• Suministro de energía • Estacionamiento de vehículos

Fuente: Propia.

8.2 TransMiCable

8.2.1 Caracterización preliminar

La Operadora Distrital de Transporte S.A.S tiene adjudicada la operación del Sistema TransMiCable con Transmilenio S.A. de la localidad de Ciudad Bolívar, en el sur de Bogotá D.C.

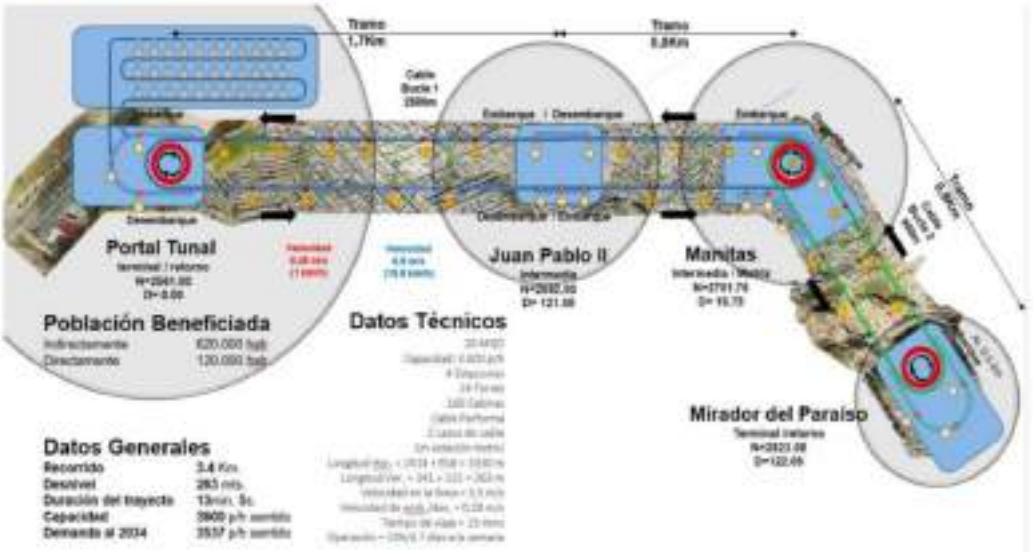
El sistema de transporte por cable cuenta con cuatro estaciones, las cuales benefician a la población de las UPZ San Francisco (UPZ66) y Lucero (UPZ67):

Tabla 2. Ubicación estaciones Cable

Estación	Dirección
Tunal	Avenida Boyacá No. 48 - 69 Sur
Juan Pablo II	Calle 67C Sur No. 18U – 41
Manitas	Carrera 18L No. 70B - 72 Sur
Mirador del Paraíso	Calle 71H Sur con Carrera 27

Fuente: Propia.

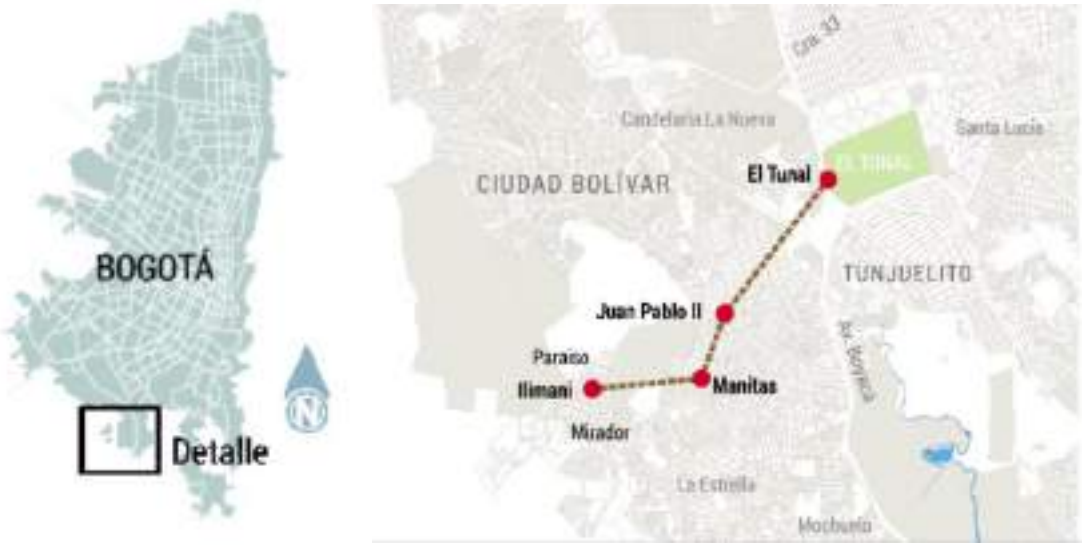
Ilustración 5. Distribución estaciones TransMiCable



Fuente: Transmilenio S.A.

El TransMiCable es un sistema de transporte de pasajeros por cable aéreo, en el cual un solo cable es el encargado de soportar todo el peso de las cabinas de transporte, estas cabinas son adheridas al cable mediante pinzas desembragables en un bucle continuo con giro en las estaciones finales correspondientes a cada sección o bucle de cable.

Ilustración 6. Mapa estaciones TransMiCable



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación con base en diseño Cable Aéreo Ciudad Bolívar.

El TransMiCable de Ciudad Bolívar tiene un área total de 32.743 m² y está compuesto por una línea en funcionamiento de 3,34 km de longitud, la estación más elevada se encuentra a 2.824 m.s.n.m. en el barrio Paraíso. Se tienen 24 pilonas que conforman la estructura y sostiene la línea que cuenta con 163 cabinas, cada una con capacidad para transportar a 10 personas.

Ilustración 7. Cabinas Sistema TransMiCable.



Fuente: Propia.

8.2.2. Estaciones

Portal Tunal

Ilustración 8. Estación Tunal



Fuente: Propia.

Es la estación principal de transferencia, en esta se realiza la conexión entre el sistema TransMilenio y la línea de cable aéreo. Se encuentra ubicada en el sector Sur de la ciudad, en la localidad de Tunjuelito, frente al Parque el Tunal y específicamente en la intersección de la Avenida Boyacá y Avenida Mariscal Sucre (Carrera 24) con la Avenida Ciudad de Villavicencio.

En esta estación se tiene el garaje del sistema, el cual permite guardar la totalidad de las cabinas que prestan el servicio comercial y ejecuta automáticamente la sincronización de la salida e ingreso de éstas a la línea, permitiendo de esta manera que sea la estación donde se concentran las actividades operativas y de mantenimiento de las cabinas.

Generalmente se programan unas cabinas específicas en el área destinada para el mantenimiento, con las que se hace rotación mientras se realizan inspecciones y rutinas preventivas.

Debido a que es la estación donde se priorizan los temas de mantenimiento de las cabinas del sistema, en esta se concentra el almacenamiento de residuos: aprovechables, peligrosos y especiales para su respectiva entrega al ente gestor externo autorizado.

Juan Pablo II

Ilustración 9. Estación Juan Pablo II



Fuente: Propia.

Esta estación está ubicada en el sector sur de la ciudad, más específicamente sobre la Calle 67C Sur con Carrera 18R. Se accede a ella directamente desde el espacio público a su alrededor. Atiende la demanda de los barrios Juan Pablo II, Sumapaz, Compartir y Gibraltar.

El uso del barrio es residencial, pero en el sitio específico del terreno a desarrollar se genera una mixtura de usos, donde se identifican instituciones educativas y comercio a escala barrial, que generan una dinámica urbana, conformándose una pequeña centralidad espontánea.

Esta estación se considera intermedia de paso, ya que permite el tránsito de las cabinas por medio de equipos electromecánicos hacia la siguiente parada.

Manitas

Ilustración 10. Estación Manitas



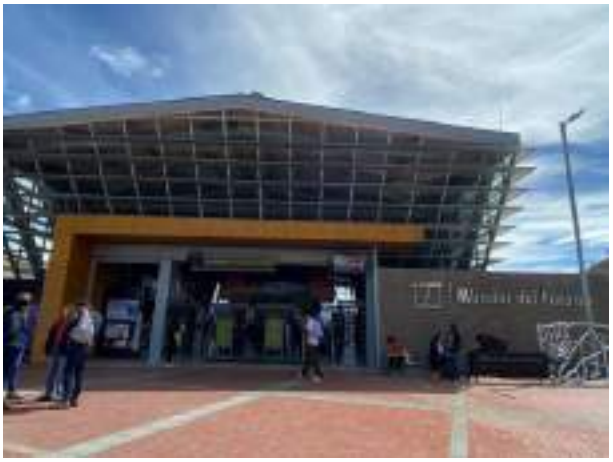
Fuente: Propia

Esta estación está ubicada en el sector sur de la ciudad, más específicamente sobre la Carrera 18I con Calle 70G Sur. Se accede a ella directamente desde el espacio público a su alrededor. Atiende la demanda de los barrios Manitas, Juan Pablo II, Villa Gloria, Sumapaz y San Rafael.

En esta estación se encuentra el motor principal del sistema, es considerada la estación motriz, ya que posee los equipos de tracción del sistema, entre ellos, motores principales, reductor, cadenas de transmisión de potencia y volante principal doble garganta, encargados de transmitir el movimiento a los dos circuitos del cable.

Paraíso

Ilustración 11. Estación El Paraíso



Fuente: Propia

La estación está ubicada en el sector sur de la ciudad, más específicamente sobre la Carrera 27 con Calle 71H Sur. Se accede a ella directamente desde el espacio público a su alrededor. Atiende la demanda de los barrios Paraíso, Mirador y Bella Flor.

En términos electromecánicos esta ubicación posee la misma función de la estación Portal Tunal, pues permite el retorno de las cabinas hacia el otro sentido. Así se completa el ciclo de operación.

8.2.3 Descripción de las actividades

La principal actividad de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S en el sistema TransMiCable de Ciudad Bolívar es el servicio público de pasajeros a través de cable aéreo, en el que se orienta a alimentar las troncales de buses que hacen parte del Subsistema Masivo bajo la administración de Transmilenio S.A.

Tabla 3. Actividades TransMiCable Ciudad Bolívar

ESTACIÓN	ACTIVIDAD
Tunal	• Labores administrativas • Servicio de cafetería • Servicio de primeros auxilios • Labores de mantenimiento de cabinas • Acopio temporal de residuos • Lavado de cabinas • Abastecimiento de insumos • Almacenamiento de agua potable • Suministro de energía • Estacionamiento de cabinas • Vigilancia • Red contraincendios
Juan Pablo ll	• Labores administrativas • Servicio de cafetería • Servicio de primero auxilios • Almacenamiento provisional de residuos • Almacenamiento de agua potable • Suministro de energía • Vigilancia • Red contraincendios
Manitas	• Labores administrativas • Servicio de cafetería • Servicio de primero auxilios • Labores de mantenimiento de motores • Almacenamiento provisional de residuos • Almacenamiento de agua potable • Suministro de energía • Vigilancia • Red contraincendios
Paraíso el Mirador	• Labores administrativas • Servicio de cafetería • Servicio de primero auxilios • Almacenamiento provisional de residuos • Almacenamiento de agua potable • Suministro de energía • Vigilancia

ESTACIÓN	ACTIVIDAD
	• Red contraincendios

Fuente: Propia.

8.2.4 Descripción actividades generales

A continuación, se describen las actividades prioritarias que podrían incluir las sedes de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S., el criterio para la distribución y asignación de estas depende de las necesidades propias de la operación y del tipo de transporte desarrollado. Cada sede incluirá una, algunas o varias de las actividades aquí señaladas:

Tabla 4. Actividades Operadora Distrital de Transporte S.A.S.

ACTIVIDAD		RESPONSABLES	FUNCIÓN PRINCIPAL
ADMINISTRATIVAS	Labores administrativas	Gerencia, Control Interno, Planeación, Dirección O&M Cable, Comunicaciones y Atención al Usuario, ITS y TICs, Proyectos especiales, Jurídica, Administrativa y financiera y Talento Humano.	Tareas y obligaciones para un funcionamiento coordinado y eficiente, derivando las responsabilidades asociadas a las diferentes áreas.
	Servicios de casino y cafetería	Administración/Infraestructura y Bienestar.	Espacio para la alimentación y bienestar de los trabajadores.
	Servicio de primeros auxilios	Seguridad y Salud en el Trabajo	Prestación de medidas inmediatas a personas lesionadas, inconscientes o súbitamente enfermas.
OPERATIVAS	Labores de mecánica automotriz	Mantenimiento buses	Mantenimiento preventivo y correctivo para ayudar a mantener la flota eléctrica en funcionamiento, evitando cualquier tiempo de inactividad y gastos por fallas imprevistas.
	Labores de mantenimiento electromecánico.	Mantenimiento sistema Cable	Mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la confiabilidad operativa del componente electromecánico que

	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FUNCIÓN PRINCIPAL
			compone el sistema TransMiCable.
	Lavado de vehículos	Tercero	Operación de limpieza interior y exterior de la carrocería de la flota eléctrica, incluye funcionamiento y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales.
	Lavado de cabinas	Tercero	Operación de limpieza interior y exterior de la carrocería de las cabinas, incluye funcionamiento y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales.
	Suministro de energía renovable	Mantenimiento y operaciones	Recepción y suministro de energía para la flota eléctrica y el componente electromecánico de las cabinas.
	Suministro de energía		Recepción y suministro de energía para las instalaciones de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S.
	Estacionamiento de vehículos		Parqueo de la flota eléctrica.
	Estacionamiento de cabinas		Alistamiento y preparación de cabinas.
	Operación de vehículos		Alistamiento, planeación y programación del servicio de transporte.
	Operación del Cable		Alistamiento, planeación y programación
	Infraestructura	Infraestructura	Mantener y mejorar las instalaciones, incluye

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FUNCIÓN PRINCIPAL
		actividades de aseo, poda y fumigación.

Fuente: Propia.

8.2.5 Partes interesadas

Las partes interesadas pertinentes al Sistema de Gestión Ambiental son los entes de control, usuarios que realizan la prestación del servicio público de transporte y la comunidad aledaña a las sedes de la entidad.

Para la Operadora Distrital de Transporte S.A.S es necesario cuidar aspectos como el respeto al medio ambiente, implementación de estrategias que disminuyan y controlen el impacto de la entidad en la zona de influencia y la imagen corporativa, y dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales vigentes.

9 Riesgos y oportunidades

Los riesgos y oportunidades identificados para el Sistema de Gestión Ambiental se encuentran relacionados en los siguientes documentos: DOS-F-017 Formato Matriz aspectos e impactos ambientales, DOS-F-018 Formato Matriz requisitos legales ambientales y DOS-F-020 Formato Identificación de Riesgos.

10 Etapa constructiva

10.1 Unidad Funcional 8

La etapa constructiva de la Unidad Funcional 8 Perdomo II estuvo a cargo del Concesionario de Provisión, el cual relaciona dentro de su Plan de Manejo Ambiental la descripción del área de influencia del proyecto:

"El área donde se ejecuta el proyecto, hace parte de un ecosistema semiseco o subxerofítico, que forma parte de un bioma Azonal, denominado Orobioma Azona Andino del Altiplano Cundiboyacense, entendiendo los Orobiomas como un tipo de bioma definido por la presencia de montañas que cambian el régimen hídrico y forman cinturones o fajas de vegetación, de acuerdo con su incremento en altitud y la respectiva disminución de la temperatura (Walter, 1977). Actualmente solo persisten tres núcleos aislados inmersos en una gran matriz antrópica, dominada por agro-ecosistemas, pastos ganaderos y zonas de urbanización (Rodríguez et al., 2006). Esta parte de la cuenca alta del rio Bogotá, presenta un clima relativamente seco (400-500 mm aprox), debido al efecto de la sombra de lluvias producido en el extremo occidental de los cerros que bordean la sabana de Bogotá (Van der Hammen & González 1965). Ecológicamente debido al estrés hídrico causado por la

baja precipitación, las plantas que allí se establecen están adaptadas a condiciones sub-xerofoticas y xerofíticas formando matorrales de elementos arbustivos no mayores a 3 metros de altura. En cuanto a la cobertura baja del área específica del futuro patio, que corresponde a composiciones rastreras de vegetación cuya altura no sobrepasa el metro de altura, se evidencio que esta era conformada por especies pioneras de buena regeneración natural que les permite colonizar áreas abiertas donde presentan tasas de crecimiento relativamente rápidas, aunque en baja densidad. Las principales especies identificadas fueron Bacharis latifolia y Bacharis bogotensis (Chilcos), así como también Furcrae andina (Fique)".

Una vez finalizada la etapa de construcción, la Unidad Funcional 8 fue entregada por el Concesionario de Provisión VG Mobility Perdomo S.A.S. y Transmilenio S.A. el 30 de agosto de 2022, con toda la infraestructura física para la puesta en marcha de la operación de la flota eléctrica, a partir de esta fecha se realizó la instalación paulatina de muebles, equipos tecnológicos, herramientas y equipos, entre otros, por parte de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. El 10 de septiembre de 2022, se inició la operación del servicio del sistema integrado de servicio público en vía.

Por tanto, la planificación, aprobación de diseños constructivos, control y verificación de las obras a realizadas en la Unidad Funcional 8, se encontró a cargo de la Dirección de Infraestructura de VG Mobility Perdomo S.A.S.

10.2TransMiCable

El sistema no tuvo etapa constructiva por parte de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S., ya que la operación del TransMiCable de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá, D.C. fue otorgada por parte de Transmilenio S.A. a través del Contrato Interadministrativo No. 2671 de 2023, en el que se firmó un acta de inicio para que la Operadora iniciará las labores operativas el 29 de diciembre de 2023.

La etapa constructiva del TransMiCable fue suscrita por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y la Unión Temporal Cable Bogotá en el Contrato de Obra 1630 de 2015, "*cuyo objeto consistió en adelantar los estudios, diseños y construcción de obra civil, suministro, montaje, puesta en funcionamiento y mantenimiento del componente electromecánico, de un sistema de transporte de pasajeros por cable aéreo tipo monocable desenganchable, en la localidad de Ciudad Bolívar, en Bogotá D.C. y que una vez finalizada la obra, fue entregada para su operación a TRANSMILENIO S.A.",* quién adjudicó el contrato de operación No. 291 de 2018 al Consorcio Cablemóvil, el cual desde diciembre de 2018 se encargó de su operación y mantenimiento, supervisado por el Ente Gestor; dicho contrato tuvo una duración de 5 años finalizando el 28 de diciembre de 2023 hasta que fue entregado a la Operadora Distrital de Transporte S.A.S.

11 Etapa operativa

11.1 Análisis ambiental

11.2 Línea base ambiental

La Operadora Distrital de Transporte S.A.S tiene como función esencial, entre otras, prestar el servicio público de transporte masivo tanto en la ciudad de Bogotá como en su área de influencia, en sus diferentes componentes y modalidades. Actualmente para la Unidad Funcional 8 se cuenta con 195 busetones eléctricos, el manejo y operación de esta flota inicialmente definida y aprobada por Transmilenio recibirá mantenimiento en la Unidad Funcional 8 Perdomo II. Adicional, la Operadora presta el servicio de sistemas alternativos de movilidad con el cable aéreo para la localidad de Ciudad Bolívar, el cual cuenta con 163 cabinas, todas incluyen paneles solares, los cuales alimentan el sistema tecnológico de cada cabina.

Las actividades realizadas en las sedes generalmente no generan o provocan impactos de alta magnitud sobre el ambiente o la comunidad. Por lo anterior y como parte de su política, el manejo ambiental debe ser parte integral de la organización como cualquiera de las otras áreas administrativas y operacionales, en donde se promuevan buenas prácticas de manejo y se gestione la búsqueda de tecnologías más eficientes y amigables con el ambiente, para sus procesos y sus actividades.

Unidad Funcional 8 Perdomo II

Para la Unidad Funcional 8 se cuenta con Aval Final para el predio según radicado 2022-ER-15991 emitido por Transmilenio S.A., en el que se establece:

- Uso de suelo: *"el predio contiene edificaciones que suma un área total de 2.956,65 m² construidos, destinados para bodega económica, bodega de almacenamiento NPH, depósito de almacenamiento NPH y oficinas en bodegas y/o industrias NPH"*.

- Componente ambiental: colindancia con usos residenciales, amenaza de remoción en masa (media/baja) y amenaza de inundación (baja).

TransMiCable

Para el TransMiCable se cuenta con permiso de operación para la prestación del servicio público de transporte por Cable otorgado por la Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Resolución 229895 de 2023, en el que se establece habilitación por cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el Contrato Interadministrativo de Concesión No. 2671 de 2023.

11.2.1 Conocimiento del entorno localidades

Las sedes de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S., Unidad Funcional 8 Perdomo ll del servicio de movilidad terrestre y las estaciones Juan Pablo ll, Manitas y Paraíso del TransMiCable, se encuentran ubicadas en la localidad de Ciudad Bolívar.

La localidad está ubicada al suroccidente de Bogotá colindando al norte con la localidad de Bosa, al sur con las localidades de Usme y Sumapaz, al este con las localidades de Tunjuelito y Usme y al Oeste con el municipio de Soacha.

Ilustración 12. Localidad Ciudad Bolívar



Fuente: Pagina Web Alcaldía Ciudad Bolívar.

Presenta una topografía 90% Montañosa y el 72% de la localidad es considerada zona rural, cuenta con principales vías de acceso como la Autopista Sur, la Avenida Ciudad de Villavicencio, la Avenida Boyacá y la Avenida Jorge Gaitán Cortés.

Con relación al clima se establece un promedio de 14°C con una temperatura mínima de 9°C y una máxima de 19°C, el principal recurso Hídrico de la Localidad es la cuenca del Rio Tunjuelo, la cual recibe afluentes como las quebradas Limas, Trompeta, La Estrella, y El Infierno. Complementando el sistema hídrico de la Localidad, encontramos las quebradas Quiba, Calderón, Bebedero y Aguas Calientes.

Por otro lado, se describe también la localidad Tunjuelito teniendo en cuenta que la sede principal del TransMiCable; Tunal, se encuentra ubicada en dicha localidad, aunque el servicio que presta de movilidad de cable aéreo es para la localidad de Ciudad Bolívar.

Ilustración 13. Localidad Tunjuelito



Fuente: Página web Alcaldía Tunjuelito.

Esta localidad está ubicada al sur de Bogotá colindando al norte con la localidad de Kennedy, al sur con la localidad de Usme, al este con la localidad Rafael Uribe Uribe y al Oeste con la localidad de Ciudad Bolívar.

La localidad cuenta con principales vías de acceso como la Avenida Caracas, Villavicencio, Boyacá, Autopista Sur, Carrera 53, Jorge Gaitán Cortés y Mariscal Sucre.

Con relación al clima se establece un promedio de 14°C. El principal recurso Hídrico de la Localidad al igual que en la localidad de Ciudad Bolívar es la cuenca del Río Tunjuelo y adicional, la cuenca del río Fucha. Complementando el sistema hídrico de la Localidad, encontramos las quebradas Chiguaza y el embalse Tunjuelo, construido por la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá, con el fin de amortiguar el río en la parte baja de su cauce.

11.2.2 Conocimiento del entorno sedes

El medio ambiente se encuentra conformado por diferentes componentes ambientales que cumplen unas funciones específicas y se relacionan entre sí, agrupándose en cuatro sistemas: medio físico, medio biótico, medio social y medio económico, compuestos a su vez por elementos ambientales susceptibles a posibles efectos y/o alteraciones impactantes por la operación de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S.

Se identifican los componentes ambientales y el estado actual de estos:

Tabla 5. Componentes ambientales sedes Operadora Distrital de Transporte S.A.S.

COMPONENTE AMBIENTAL	ESTADO ACTUAL
Atmosférico	Las sedes se encuentran ubicadas en zonas en la que predomina el uso residencial con uso complementario del comercio, la UF8 cuenta con un 100% de flota eléctrica con cero emisiones de CO2, lo que mejora la calidad de aire y la salud de la comunidad. En el TransMiCable todas las cabinas cuentan con paneles solares para el funcionamiento interno de cámaras, audio y luz de cada una de estas, disminuyendo de esta manera los impactos a la atmósfera generados por la operación del sistema.
Hídrico	No se cuenta con fuentes hídricas cercanas para la UF8, para el TransMiCable en la estación Tunal, se encuentra en sus cercanías el río Tunjuelo, el cual tiene un área total de 41.427 ha, su eje principal, nace en el Páramo de Sumapaz por encima de los 3.700 m s. n. m., a partir de tres cauces principales, los ríos Chisacá, Mugioso y Curubital, que al unirse conforman el río Tunjuelo propiamente dicho, el cual recorre las áreas rural y urbana del distrito para entregar sus aguas al río Bogotá. Por otro lado, dentro del área de influencia del sistema TransMiCable también se encuentra la quebrada Limas que nace en la vereda de Quiba, en la parte rural de la localidad de Ciudad Bolívar y, por tanto, es afluente del río Tunjuelo. Esta quebrada se divide en dos cuerpos de agua: Brazo derecho que queda en cercanía a la estación Manitas y Brazo izquierdo que tiene proximidad a la estación Paraíso. Las sedes cuentan con servicios de acueducto y alcantarillado y una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para cada sede, las cuales recirculan el agua del área de lavado, aprovecha aguas lluvias y no generan vertimientos. Para el caso de las estaciones del TransMiCable se genera aprovechamiento de aguas lluvias para abastecer los baños públicos.

COMPONENTE AMBIENTAL	ESTADO ACTUAL
Suelo	El 100% de las áreas operativas se encuentran cubiertas de asfalto o piso industrial y las áreas de mantenimiento cubiertos con pintura epóxica. Se realizan campañas de limpieza de losas con una frecuencia mensual garantizando minimizar la afectación a la infraestructura y el riesgo ambiental derivado de una posible contaminación.
Paisaje	Se cuenta con un paisaje sostenible donde se trabaja con el medio ambiente para crear un equilibrio con el clima local. Las edificaciones se diseñaron de manera que se favorezca la iluminación y ventilación natural.
Biótico (vegetación y fauna)	La organización promueve el reverdecer de las áreas al interior de las sedes y su zona de influencia. En los alrededores de la UF8 se encuentran diferentes especies arbóreas como Eucaliptos, Jazmín, Aguacates, etc. adicionalmente se cuenta con personal encargado para el mantenimiento de las zonas verdes. Por otro lado, en los alrededores de las estaciones del TransMiCable se encuentran especies como Falso Pimiento, Guayacán, Jazmín y Roble Australiano, aunque están en cercanías con cada una de las estaciones, se ubican en espacio público, por lo que su mantenimiento está a cargo del Jardín Botánico, entidad que es encargada de la planificación de la plantación, el establecimiento y el mantenimiento del arbolado joven y la jardinería en espacio público.
Social (comunidad y trabajadores)	La organización cuenta con un equipo que promueve estrategias de inclusión, equidad de género en el que más del 50% son mujeres y su gestión social vela por la implementación de procesos participativos que permitan el intercambio social y comunitario en la zona de influencia.
Económico	La ODT brinda aproximadamente 730 empleos directos y la mayor parte de trabajadores viven en la localidad. Igualmente cuenta con contratación de contratistas y empresas para la realización de actividades que no son propias de su naturaleza.

Fuente: Propia.

11.2.3 Áreas ambientales sensibles y criticas

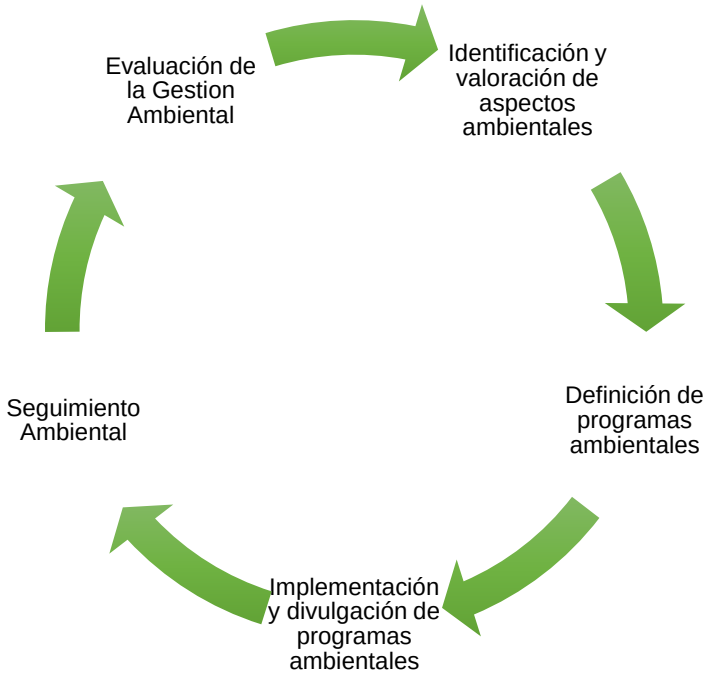
No se cuenta con áreas ambientales sensibles y críticas, sin embargo, las áreas perimetrales aledañas a zonas residenciales requieren de atención con el fin de mitigar el ruido ambiental que pueda afectar a la comunidad.

Por otro lado, aunque desde la operación del TransMiCable no se genera ninguna afectación a los cuerpos de agua ubicados en cercanías con algunas de las estaciones, se ha observado gran deterioro ambiental en las rondas hídricas de la zona de influencia generados directamente por la comunidad, por lo que desde el alcance de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. se busca sensibilizar y fortalecer a través de encuentros ciudadanos las prácticas ambientales en torno al cuidado del recurso hídrico y la apropiación de sus ecosistemas.

11.3 Aspectos e impactos ambientales

La identificación, análisis y elaboración de la matriz de aspectos e impactos ambientales se realiza bajo el documento DOS-G-002 Guía de aspectos, impactos, riesgos y oportunidades ambientales, en el cual se establece la metodología para la identificación de aspectos y significancia de impactos ambientales según las actividades realizadas con el fin de priorizar las acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación a implementar.

Ilustración 14. Procedimiento aspectos e impactos ambientales



Fuente: Propia.

Se documenta en el formato DOS-F-017 Formato matriz aspectos e impactos ambientales, en este formato se definen de forma general los principales impactos ambientales provenientes de las actividades desarrolladas en cada una de las sedes. Basados en la valoración de impactos se establecen prioridades de gestión ambiental para definir objetivos, programas, metas e indicadores que permitan dar cumplimiento a la Política y la normatividad ambiental.

Una vez identificadas las actividades propias de la operación, se genera un resumen de las actividades que permiten la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, la interacción presente entre las actividades desarrolladas, los componentes ambientales y el impacto generado.

Es importante dejar la aclaración que para el TransMiCable existen diferentes establecimientos ubicados en las mismas estaciones e infraestructura de TransMilenio pero que no están sujetos al alcance del contrato de operación de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S., ya que son contratos externos que tiene directamente TransMilenio y que no tienen ninguna influencia con la operación del Cable.

Tabla 6. Aspectos e Impactos ambientales generados

ACTIVIDAD	ASPECTO	IMPACTO AMBIENTAL
Administrativas (oficinas, cafetería, servicio de aseo y primeros auxilios)	Consumo de energía	• Agotamiento de recursos naturales
	Consumo de agua	• Agotamiento de recursos naturales
	Consumo de agua Lluvia	• Aprovechamiento del recurso hídrico
	Consumo y disposición de papel	• Agotamiento de recursos naturales Contaminación del suelo • Aumento de residuos a disponer
	Generación de residuos posconsumo	• Disminución de residuos a disponer
	Generación de residuos peligrosos	• Contaminación del suelo • Contaminación del agua • Aumento de residuos a disponer
	Generación de residuos biológicos	• Contaminación del suelo • Contaminación del agua • Alta generación de residuos a disponer

ACTIVIDAD	ASPECTO	IMPACTO AMBIENTAL
	Generación de residuos aprovechables	• Aumento de ciclo de vida de materias primas • Aumento de consciencia en reciclaje de residuos de consumo diario.
	Generación de residuos no aprovechables	• Contaminación del suelo • Contaminación del agua • Aumento de residuos a disponer
	Vertimiento de aguas residuales domesticas	• Contaminación del agua
	Generación de empleo	• Mejora de la calidad de vida y aumento de conciencia ambiental
	Actividades de desarrollo comunitario	• Prevención de la contaminación del medio ambiente.
Operativas (mecánica automotriz, mantenimiento de cabinas, lavado de vehículos/cabinas, suministro de energía, estacionamiento, operación e infraestructura.	Consumo de energía	• Agotamiento de recursos naturales
	Consumo de energía renovable	• Aprovechamiento de fuentes de energía renovable
	Consumo de agua	• Reducción del recurso hídrico
	Consumo de agua tratada	• Recirculación del recurso hídrico
	No generación de aguas residuales industriales	• Prevención de la contaminación del agua
	Generación de residuos posconsumo	• Disminución de residuos a disponer
	Generación de residuos peligrosos	• Contaminación del suelo • Contaminación del agua • Aumento de residuos a disponer
	Generación de residuos aprovechables	• Aumento de ciclo de vida de materias primas • Aumento de consciencia en reciclaje de residuos de consumo diario.
	Generación de residuos	• Contaminación del suelo

ACTIVIDAD	ASPECTO	IMPACTO AMBIENTAL
	no aprovechables	• Contaminación del agua • Aumento de residuos a disponer
	Emisión de ruido	• Contaminación auditive • Afectación social
	Generación de emisiones atmosféricas	• Contaminación al aire
	Derrame de combustible y/o sustancias químicas	• Contaminación del suelo • Contaminación del agua

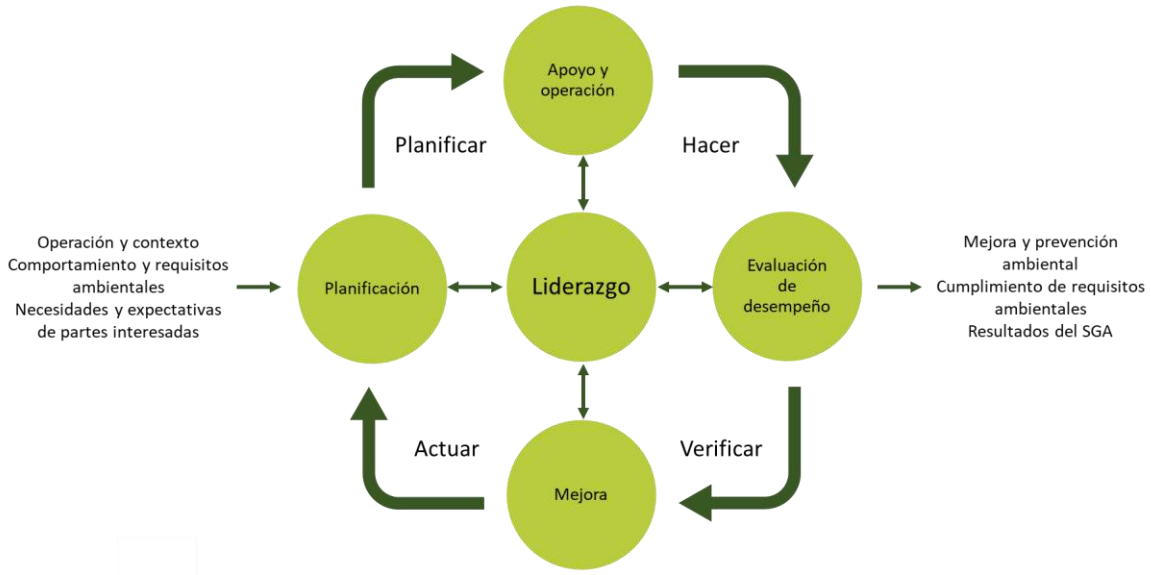
Fuente: Propia.

11.4 Planeación estratégica

11.4.1 Integración con el sistema integrado de gestión

El sistema de gestión ambiental se encuentra incluido dentro del sistema integrado de gestión y se basa en la realización del ciclo de mejora continua PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) para conseguir el objetivo de mejora.

Ilustración 15. Sistema de Gestión Ambiental ODT



Fuente: Propia.

11.4.2 Política Ambiental

La ODT desde su sistema de gestión ambiental se compromete a prestar el servicio de transporte público masivo de pasajeros, promoviendo el transporte sustentable, el uso de tecnologías limpias, la protección de los recursos naturales y la prevención de la contaminación.

Es por esto, que su compromiso se centra en:

- El fortalecimiento de la cultura ambiental y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la operación.
- La implementación de tecnologías limpias que permitan apoyar el cuidado del medio ambiente y el uso racional y eficiente de los recursos naturales.
- Integrar la gestión ambiental y el concepto de transporte sustentable en la gestión institucional fomentando la cultura del cuidado del medio ambiente.
- Mejorar continuamente el SGA, verificar la eficacia de los objetivos, metas y la identificación de oportunidades de mejoramiento ambiental mediante la innovación y el desarrollo.

Objetivos Ambientales

- Promover la cultura ambiental al interior de la ODT, con los clientes y la comunidad fomentando la responsabilidad y el compromiso frente a la preservación del medio ambiente.
- Garantizar el cumplimiento legal, la gestión oportuna de permisos y licencias ambientales requeridos para la operación.
- Promover el transporte sustentable mediante tecnologías limpias que minimicen el impacto ambiental y promuevan el uso sostenible de los recursos.

11.4.3 Estructura Organizacional

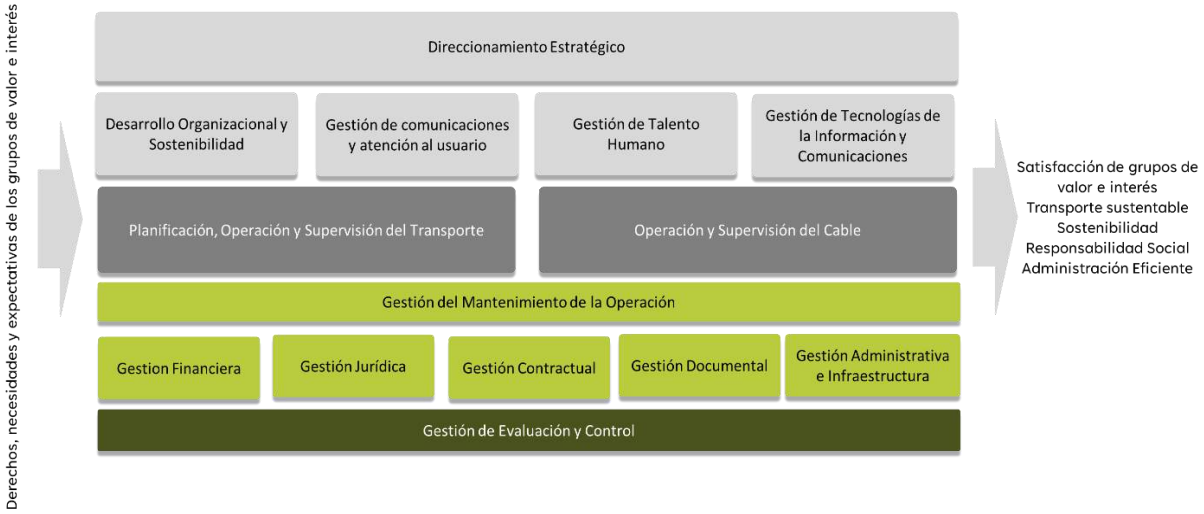
Se cuenta con un líder, un profesional y un tecnólogo en gestión ambiental con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad ambiental vigente aplicable y en los contratos de concesión.

Para tal fin, se informará a la Autoridad Ambiental sobre la conformación del Departamento de Gestión Ambiental, conforme a lo establecido en el Decreto 1299 de 2008 y Resolución 1310 de 2009, soportado mediante radicación ante la Secretaría Distrital de Ambiente perteneciente al archivo del proceso de Gestión Ambiental.

Así mismo en caso de realizarse modificaciones, se deberá actualizar ante la Autoridad Ambiental las veces que sea necesario.

Se ha implementado herramientas de gestión para el efectivo desarrollo organizacional, para ello, y soportados en el plan estratégico de la compañía, se cuenta con el proceso de Planeación y Productividad con un enfoque de gestión por procesos en donde junto con la Gerencia diseñó e implementó el Mapa de procesos.

Ilustración 16. Mapa de procesos ODT

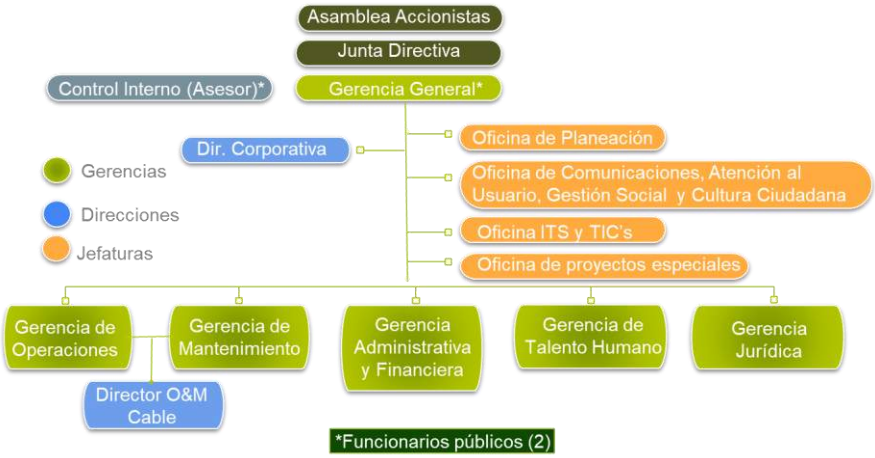


Fuente: Propia.

A su vez, se cuenta con las Caracterizaciones de procesos en la que se encuentra alcance y descripción del funcionamiento, identificando objetivos, actividades, elementos de entrada, resultados, partes interesadas involucradas y responsables, permitiendo especificar el esquema de gestión ambiental para garantizar el cumplimiento de requisitos ambientales exigidos por el contrato de concesión y la normatividad ambiental vigente por medio de la implementación de acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos ambientales generados en el desarrollo del contrato.

El esquema de gestión ambiental hace parte de los procesos de apoyo de la organización incorporado en los subprocesos del proceso de planificación y para el cual se define la siguiente estructura:

Ilustración 17. Estructura interna ODT



Fuente: Propia.

Dicha distribución se encuentra establecida en el Plan Estratégico de la Operadora Distrital de transporte S.A.S.

11.4.4 Responsabilidades del Sistema de Gestión Ambiental

Tabla 7. Responsabilidades de gestión ambiental ODT

CARGO	RESPONSABILIDADES
Gerente general	• Aprobar la política ambiental. • Aprobar objetivos y metas ambientales. • Garantizar los recursos necesarios para implementar y mantener el sistema de gestión ambiental. • Revisar y aprobar las actualizaciones del sistema de gestión ambiental.
Jefe planeación	• Orientar la gestión ambiental. • Establecer mecanismos de gestión e implementación, para el desarrollo de proyectos y programas de planeación ambiental.
Líder gestión ambiental	• Elaborar, proponer y actualizar la política ambiental. • Diseñar, implementar y realizar seguimiento al Plan de Manejo Ambiental. • Implementar y mantener el sistema de gestión ambiental bajo la NTC-ISO 14001 vigente. • Definir procedimientos ambientales. • Revisar y actualizar matrices de requisitos legales.

CARGO	RESPONSABILIDADES
	• Revisar y actualizar matrices de aspectos e impactos ambientales. • Elaborar informes de desempeño ambiental. • Promover la cultura ambiental al interior y exterior de la ODT fomentando la responsabilidad y el compromiso frente a la preservación del medio ambiente.
Profesional gestión ambiental	• Divulgar la política ambiental. • Implementar y realizar seguimiento a los programas ambientales y las acciones del sistema de gestión ambiental. • Implementar y mantener el sistema de gestión ambiental bajo la NTC-ISO 14001 vigente. • Ejecutar los procedimientos ambientales. • Revisar y actualizar matrices de requisitos legales. • Revisar y actualizar matrices de aspectos e impactos ambientales. • Elaborar informes de desempeño ambiental. • Promover la cultura ambiental al interior y exterior de la ODT fomentando la responsabilidad y el compromiso frente a la preservación del medio ambiente.
Tecnólogo en gestión ambiental	• Apoyar y ejecutar las actividades definidas en los programas ambientales. • Apoyar y mantener el sistema de gestión ambiental bajo la NTC-ISO 14001 vigente. • Ejecutar los procedimientos ambientales. • Realizar inspecciones rutinarias con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones ambientales. • Elaborar informes de actividades ambientales desarrolladas.
Gerencias, jefes y lideres de procesos	• Cumplir y hacer cumplir la política, objetivos y metas ambientales. • Cumplir las prácticas y procedimientos establecidos, adoptando las medidas preventivas para evitar riesgos y accidentes ambientales. • Promover la cultura ambiental.

CARGO	RESPONSABILIDADES
Todo el personal	• Cumplir y hacer cumplir la política, objetivos y metas ambientales. • Cumplir las prácticas y procedimientos establecidos, adoptando las medidas preventivas para evitar riesgos y accidentes ambientales. • Cumplir la normatividad ambiental legal vigente. • Apoyar y cumplir el desarrollo y sostenimiento del sistema de gestión ambiental.

Fuente: Propia.

11.5 Permisos y licencias ambientales

La Operadora Distrital de Transporte S.A.S., dentro de sus obligaciones ambientales, tiene a su cargo tramitar los permisos ambientales, ante las autoridades ambientales competentes en la jurisdicción de Bogotá D.C., entre estas, las Secretarías que requieran trámites y expidan los permisos para la buena construcción y ejecución de la operación, de igual forma, dicho trámites y permisos en cumplimiento con el Contrato de Concesión, serán radicadas todas las gestiones a TRANSMILENIO S.A.

Es de aclarar que, durante la ejecución del objeto de los Contratos de Concesión No. 1224 de 2022 y Contrato Interadministrativo de Operación No. 2671 de 2023 no se requiere licencia ambiental, dado que no se genera deterioro alguno a los recursos naturales renovables o al ambiente y tampoco se generan modificaciones considerables o cambios notorios al paisaje dentro del perímetro o ronda de ubicación de las sedes.

A continuación, se relacionan los permisos ambientales que deben ser tramitados ante la autoridad ambiental; es de aclarar que cada permiso es independiente para cada sede.

Tabla 8. Permisos ambientales ODT

PERMISO	SEGUIMIENTO	SEDE
Inscripción acopiador de llantas usadas	Reporte mensual ante la autoridad ambiental	Transversal
Inscripción generador de residuos peligrosos	Reporte anual ante el IDEAM	Transversal
Inscripción acopiador primario de aceite usado	Tramite única vez	Transversal
Inscripción al programa de autorregulación ambiental de fuentes móviles	Reporte con frecuencia establecida por la autoridad ambiental	UF8

PERMISO	SEGUIMIENTO	SEDE
Creación y/o actualización del departamento de gestión ambiental	Actualización ante la autoridad ambiental cada vez que se generen cambios	Transversal
Aprobación plan de contingencia para el manejo de derrames de hidrocarburos	Única vez y tramite de actualización cuando se presenten modificaciones	Transversal
Concepto recirculación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Única vez y tramite de actualización cuando se presenten modificaciones	Transversal
Permiso de publicidad exterior visual.	Al momento de instalar publicidad al interior y exterior de la flota.	UF8

Fuente: Propia.

11.6 Programas de gestión ambiental

Las medidas de prevención, control, mitigación, protección, recuperación o compensación de los impactos que se generen durante la etapa operativa, se presentan dentro de una serie de programas que incluyen las medidas de control que conforman el Plan de Gestión Ambiental. Estos programas son el resultado del análisis de los aspectos e impactos asociados a cada una de las actividades operativas ejecutadas en las sedes de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S.

Cada programa ambiental contará con su formato DOS-F-014 Formato fichas ambientales, las cuales establecerán medidas particulares ambientales a aplicar de acuerdo con las características propias de las sedes, actividades objeto de la concesión que generen impactos ambientales en todos los sitios de operación, incluyendo los puntos de inicio de ruta, garantizando la implementación permanente del Plan de Gestión Ambiental.

Los hallazgos que se lleguen a evidenciar mediante inspecciones planeadas y no planeadas, frente a resultados de indicadores de gestión de los programas de gestión ambiental, requerimientos de Transmilenio S.A., Entes de control y Autoridades Ambientales, entre otras serán consignados en el formato DOS-F-019 Formato planes de mejoramiento.

11.6.1 Programa de gestión integral de residuos

11.6.1.1 Objetivo

Garantizar la correcta disposición de los residuos generados en la operación de acuerdo con su caracterización y procedencia, previniendo la contaminación del suelo y fuentes hídricas, cumpliendo con normatividad legal ambiental vigente.

11.6.1.2 Impactos ambientales

- Contaminación del suelo.
- Contaminación del agua.
- Aumento de ciclo de vida de materias primas
- Aumento de consciencia en reciclaje de residuos de consumo diario.

11.6.1.3 Medidas ambientales

Como resultado de la operación se generan residuos entre los cuales se encuentran:

- Residuos peligrosos, se disponen con gestores externos autorizados que realizan la recolección, transporte, tratamiento y disposición final.
- Residuos sépticos, se disponen con gestores externos autorizados que realizan la recolección, transporte, tratamiento y disposición final.
- Residuos posconsumo, mediante las estrategias creadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que garantizan la gestión y manejo de estos.
- Residuos aprovechables, donados con el objetivo de contribuir a los procesos sociales y comunitarios de la zona de influencia de operación a través de la gestión integral de residuos sólidos.
- Residuos no aprovechables, dispuestos con el operador de recolección de residuos sólidos de la zona.

La gestión integral de los residuos de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S se encuentra en el documento DOS-PN-002 Plan de gestión integral de residuos.

11.6.1.4 Ficha ambiental

Los indicadores, cronograma de actividades, recursos y responsables del programa están descritos en el formato DOS-F-014 Formato fichas ambientales

11.6.2 Programa uso eficiente de recursos naturales

11.6.2.1 Objetivo

Mejorar el desempeño ambiental mediante técnicas de ahorro y uso eficiente de recursos (hídrico, energético y papel) y prevenir la contaminación del recurso hídrico por generación de vertimientos.

11.6.2.2 Impactos ambientales

- Reducción de los recursos naturales.

- Consumo de energía renovable.
- Recirculación del recurso hídrico.
- Aprovechamiento del recurso hídrico.
- Contaminación del suelo
- Aumento de residuos a disponer

11.6.2.3 Medidas ambientales

La organización en su compromiso con el medio ambiente aporta una operación con un desarrollo renovable y sostenible, optando por alternativas sustentables a través de tiempo.

- Implementación de tecnologías limpias (procesos, productos o servicios que reduzcan impactos negativos a través de mejoras en la eficiencia energética, el uso sostenible de los recursos o actividades de protección ambiental), como el uso de energías renovables para la carga de vehículos y el componente electromecánico del TransMiCable.

- Ecourbanismo, con el fin de mantener entornos edificados en armonía y equilibrio con la naturaleza se procurará implementar los siguientes criterios (de acuerdo con el estudio económico y técnico realizado previamente por el subproceso de Infraestructura):
 - Equipos y aparatos ahorradores de agua y energía.
 - Aprovechamiento de aguas lluvias.
 - Recirculación de aguas industriales.
 - Uso de energías renovables.
 - Diseño eficiente de espacios, que permitan la entrada de la luz natural.
 - Equilibrio entre porcentajes de zonas duras vs. zonas verdes.
 - Reutilización de material orgánico de excavaciones (barreras naturales, terraplenes, taludes, entre otros).
 - Utilización de superficies permeables (adoquín, drenaje, concreto permeable, jardines de bioretención y cunetas verdes).
 - Sistema de ventilación natural y regulación de la temperatura.
 - Uso de materiales aislantes térmicos o receptores térmicos.
 - Medidas de paisajismo como herramienta de mitigación de impactos ambientales y controles de determinantes físicas y naturales.
 - Uso de vegetación apropiada de acuerdo con las condiciones del suelo, adaptación de la especie, durabilidad, mantenimiento, resistencia a la polución, espacio de plantación, forma de copa, tipo de raíz, altura del fuste, porte total, densidad de la copa, duración de la hoja, color, olor y textura.
 - Manejo de cubiertas verdes.

- Consumo consiente, implementación de un modelo de consumo respetuoso con el medio ambiente que satisface las necesidades básicas de los trabajadores, reduce excesos y daño al medio ambiente.

- Conducción ecológica y eficiente, se enfoca en conseguir una manera eficiente de economizar energía y llegar a tener una conducción más segura aprovechando al máximo las tecnologías actuales.

- Uso de detergentes y jabones biodegradables que cumplan con los límites máximos de fósforo y la biodegradabilidad expuestos en la normatividad ambiental

- Plan IPM (Inspección, prueba y mantenimiento) a cargo del área de infraestructura.

- DOS-COM-002 Compromiso consumo de papel, propone una gestión documental sostenible en donde se implemente el concepto “Cero Papel” el cual establece la planeación de los sistemas de gestión y control, buenas prácticas de uso de papel, gestión del cambio, aprovechamientos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, aplicación de normativas y uso de estándares.

11.6.2.4 Ficha ambiental

Los indicadores, cronograma de actividades, recursos y responsables del programa están descritos en el formato DOS-F-014 Formato fichas ambientales.

11.6.3 Programa contingencias y emergencias ambientales

11.6.3.1 Objetivo

Establecer los lineamientos para la prevención y atención oportuna de emergencias y contingencias ambientales, que se puedan presentar por las actividades ligadas a la operación y mantenimiento de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S., conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y por la autoridad competente.

11.6.3.2 Impactos ambientales

- Contaminación del suelo
- Contaminación del agua

11.6.3.3 Medidas ambientales

La Organización procederá a reducir los impactos ambientales generados por la presencia de contingencias ambientales por medio de:

- Identificación de las actividades a ejecutar en la Organización para eliminar siempre que sea posible el riesgo ambiental.
- Identificación, solicitud y gestión de recursos necesarios para la prevención y atención de contingencias ambientales.
- Actividades de sensibilización a los trabajadores y partes interesadas en contingencias ambientales.
- Inspección, control y mantenimiento de sistemas de contención y kits de derrames.
- Control operacional de las operaciones y actividades.
- Programas de mantenimiento preventivo de los equipos e instalaciones a cargo de las áreas de mantenimiento e infraestructura.

11.6.3.4 Ficha ambiental

Los indicadores, cronograma de actividades, recursos y responsables del programa están descritos en el formato DOS-F-014 Formato fichas ambientales.

11.6.4 Programa la Rolita reverdece tu entorno

11.6.4.1 Objetivo

Desarrollar actividades encaminadas a contribuir a la restauración ecológica para mejorar el entorno de vida y el bienestar de la comunidad de la zona de influencia de La Rolita.

11.6.4.2 Impactos ambientales

- Mejoramiento del paisaje.
- Regeneración de nutrientes del suelo.
- Conservación de la biodiversidad.
- Mitigación del cambio climático.
- Mitigación del ruido.

11.6.4.3 Medidas ambientales

Buscamos reverdecer los espacios de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S y sus zonas de influencia mediante la siembra de especies vegetativas como acción contra el

cambio climático, contribuyendo a la restauración ecológica para mejorar el entorno de vida, promover la salud y el bienestar de los trabajadores y la comunidad aledaña.

11.6.4.4 Ficha ambiental

Los indicadores, cronograma de actividades, recursos y responsables del programa están descritos en el formato DOS-F-014 Formato fichas ambientales.

11.6.5 Programa de capacitación ambiental

11.6.5.1 Objetivo

Promover la cultura ambiental en la Operadora Distrital de Transporte S.A.S fomentando la responsabilidad y el compromiso frente a la preservación del medio ambiente.

11.6.5.2 Impactos ambientales

- Sensibilización en la prevención de la contaminación del medio ambiente.

11.6.5.3 Medidas ambientales

- Desde el área de Gestión del Talento Humano se cuenta con el GTH-PN-001 Plan Institucional de Capacitaciones el cual tiene como objetivo Promover el desarrollo integral de los trabajadores de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. a través de procesos de capacitación y entrenamiento que trasciendan a todos sus ámbitos, elevando su nivel de compromiso para el logro de los objetivos institucionales.

- Inducciones, todo el personal que ingrese a la organización recibirá inducción en temas ambientales (aspectos e impactos ambientales, gestión de residuos, consumo consciente, tecnologías limpias, NTC ISO14001, entre otros), antes de iniciar las actividades para la cual ha sido contratado.

- Capacitaciones, se realizarán capacitaciones periódicas a los trabajadores con su respectiva evaluación de acuerdo con los impactos ambientales generados en sus actividades. Se deberá dar cumplimiento al cronograma de capacitaciones ambientales.

- Piezas comunicativas, talleres y/o actividades lúdicas, se realizarán según necesidad y alineados a los impactos ambientales generados. Dependiendo del tema a impartir podrán realizarse de manera presencial o por medios virtuales.

11.6.5.4 Ficha ambiental

Los indicadores, cronograma de actividades, recursos y responsables del programa están descritos en el formato DOS-F-014 Formato fichas ambientales.

12 Finalización etapa operativa

Una vez se finalice el contrato de operación y comience el desmantelamiento, se elaborará un inventario de herramientas, instalaciones, estructuras, máquinas y/o equipos a desmantelar, así como la definición del lugar donde serán ubicados posteriormente o la disposición final de estos.

Seguido se realizará una inspección de condiciones locativas a nivel de infraestructura con el fin de determinar desgaste y/o deterioro, establecer un cronograma de actividades y el plan de acción de remodelación y mejoras para entregar la sede en las mismas o mejores condiciones y términos en el que fue entregado.

Estas actividades se realizarán dando cumplimiento, a las siguientes medidas de manejo ambiental:

- Manejo y protección de individuos arbóreos y zonas verdes: protección mediante poli sombra o poli malla, en áreas aledañas a los sitios de intervención y dando cumplimiento al marco normativo asociado a rondas de protección paisajística.

- Manejo de escombros: adecuada disposición final de escombros generados a partir de demoliciones de cimentaciones superficiales, en sitios autorizados por la autoridad ambiental competente.

- Manejo integral de residuos: Según lo dispuesto en el documento DOS-PN-002 Plan de gestión integral de residuos.

- Disposición de residuos ordinarios y/o convencionales a través del servicio de aseo del sector.

- Restablecimiento de la cobertura vegetal: inventario y evaluación de daños ocasionados en zonas verdes, determinando áreas que requieren reforestación controlada e inmediata que por sus características de suelo y humedad tendrían una rápida regeneración natural.

- Registro fílmico y/o fotográfico de actividades realizadas durante el desmantelamiento y finalización de la etapa.

- En caso de requerirse, se identificará la necesidad de realizar toma de muestras para verificar si existe contaminación de suelo, aguas subterráneas o aguas superficiales.

13 Mejora continua

El enfoque para la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental se basa en los lineamientos establecidos por el proceso de Gestión de Calidad, se llevarán los registros de las acciones tomadas en el formato DOS-F-019 Formato planes de mejoramiento.

ODT 2024-EE-0875 Plan de Gestión Ambiental

Radicación <radicacion@odt.gov.co>
Wed 5/15/2024 9:31 AM
To:Daniela Chacon Mantilla <dchaconm@odt.gov.co>
Cc:Paula Andrea Castiblanco <pacastiblanco@odt.gov.co>;Diego Fernando Forero Triviño <dfforerot@odt.gov.co>

Buen día,

Para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

Norma Constanza Aguirre
técnica Archivista
Gerencia Administrativa y financiera

Operadora Distrital de Transporte S.A.S.
radicacion@odt.gov.co
Teléfono:(601)2007640 Ext. 103



NOTA CONFIDENCIAL: Este mensaje (Incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual este dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje,
favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

This message (including any attachments) contains confidential information intended for a specific individual and purpose, and is protected by law. If you are not the intended recipient, you should delete this message. Any disclosure, copying, or distribution of this message, or the taking of any action based on it, is strictly prohibited.

De: radicacion <radicacion@transmilenio.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de mayo de 2024 8:32
Para: Radicación <radicacion@odt.gov.co>
Asunto: RE: ODT 2024-EE-0875 Plan de Gestión Ambiental

Buen día

El registro de su comunicación ha sido realizado con éxito, los documentos adjuntos han sido descargados y cargados en nuestro SGDEA con el número el Radicado 2024-ER-24729 del 15 de mayo de 2024.

NOTA: En caso de reclamación por favor tener presente que no se aceptarán ni se tendrán en cuenta versiones diferentes a las radicadas a la fecha y hora de radicación en nuestro sistema.

Horario de radicación de ventanilla por correo electrónico es de lunes a viernes de 7A.M. a 4.00P.M.

Cordial saludo

GRUPO DE CORRESPONDENCIA
Dirección Corporativa
Av. El Dorado N° 69 - 76. Edificio Elemento, Torre 1 Piso 5°
Teléfono: 2203000

Piense en el Medio Ambiente antes de imprimir este documento.

De: Radicación <radicacion@odt.gov.co>
Enviado: martes, 14 de mayo de 2024 16:52
Para: radicacion <radicacion@transmilenio.gov.co>
Cc: Paula Andrea Castiblanco <pacastiblanco@odt.gov.co>; Daniela Chacon Mantilla <dchaconm@odt.gov.co>; Diego Fernando Forero Triviño <dfforerot@odt.gov.co>
Asunto: ODT 2024-EE-0875 Plan de Gestión Ambiental

Buen día,

Remitimos archivos relacionados en el asunto, para los fines pertinentes.

Solicitamos amablemente remitirnos por este medio el número de radicado asignado o la confirmación de recibido.

https://transmilenio-my.sharepoint.com/personal/radicacion_transmilenio_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fradicacion%5Ftransmilenio%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONCESIONARIOS%20E%20INTERVENTORIAS%2F17%2E%20LA%20ROLITA&ga=1&noAuthRedirect=1



Cordialmente,

Norma Constanza Aguirre
técnica Archivista
Gerencia Administrativa y financiera

Operadora Distrital de Transporte S.A.S.
radicacion@odt.gov.co
Teléfono:(601)2007640 Ext. 103



Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual este dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje,
favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

This message (including any attachments) contains confidential information intended for a specific individual and purpose, and is protected by law. If you are not the intended recipient, you should delete this message. Any disclosure, copying, or distribution of this message, or the taking of any action based on it, is strictly prohibited.

INFORME DE ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

CONCESIONARIO:	OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
CONTRATO No	Interadministrativo 2671 del 2023
PATIO:	TransMiCable
REALIZADA POR:	Johana Castelblanco Lancheros – Profesional Ambiental TMSA (contratista)
ATENDIDA POR:	Paula Castiblanco – Profesional gestión ambiental ODT S.A.S.
FECHA VISITA:	05 de agosto de 2025

OBJETIVO

Presentar el informe de la visita realizada a las instalaciones físicas del TransMiCable a cargo de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S; esta visita tuvo como objetivo principal realizar la evaluación del cumplimiento de las directrices contempladas en la normatividad ambiental vigente, las obligaciones en materia ambiental establecidas en el Contrato Interadministrativo de Concesión No. 2671 de 2023, suscrito entre la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A. y la Operadora Distrital de Transporte y lo establecido en el Manual de Operaciones Componente Zonal M-DB-003 Versión 5 – febrero 2023 y manual de operaciones de TransMiCable.

ALCANCE

El alcance de la visita al Cable está dado en términos del seguimiento que realiza Transmilenio S.A al cumplimiento de:

- Obligaciones Ambientales establecidas en el Contrato Interadministrativo de Concesión 2671 de 2023, suscrito entre TRANSMILENIO S.A. y la Operadora Distrital de Transporte S.A.S.
- Manual de Operaciones Componente Zonal M-DB-003 Versión 5 – febrero 2023.
- Manual de operaciones TransMiCable
- Normatividad ambiental vigente.

A su vez verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, durante la ejecución de todas las actividades propias de la operación del sistema de cable, entre las cuales se incluye el lavado de cabinas, mantenimiento mecánico del sistema, pintura, suministro de combustibles y/o energéticos, parqueo y demás actividades de apoyo que pueden llegar a ser realizadas por la ODT.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PATIO

La operación realizada en la sede de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. se lleva a cabo a través del proyecto TransMiCable, ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar, específicamente en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Lucero y San Francisco

El punto de partida del sistema de transporte por Cable es en el Portal Tunal, donde funciona la estación de transferencia y se integra físicamente con el Sistema TransMilenio. El recorrido del Cable continúa con las estaciones intermedias, ubicadas en los Barrios Juan Pablo II y Manitas – Villa Gloria, finalizando con la estación de retorno ubicada en el barrio El Paraíso. La ubicación de las estaciones se relaciona a continuación:

Estación	Dirección	Coordenadas	Referencia
Portal Tunal	Avenida Boyacá #48-69	Latitud 4°34'6.80"N Longitud 74° 8'22.93"O	Imagen 1
Juan Pablo II	Calle 67 sur #18r-69	Latitud: 4°33'20.62"N Longitud: 74° 8'51.12"O	Imagen 2
Manitas	Carrera 18 L # 70 G sur	Latitud: 4°33'0.82"N Longitud: 74° 9'2.15"O	Imagen 3
Mirador El Paraíso	Calle 71h Bis Sur #27-2	Latitud: 4°33'0.44"N Longitud: 74° 9'32.21"O	Imagen 4

Tabla 1. Ubicación estaciones



Ilustración 1. Localización estación Portal Tunal



Ilustración 2. Localización Est. Juan Pablo II

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Ilustración 3. Localización Estación Manitas



Ilustración 4. Localización Est. Mirador El Paraíso

El sistema de cable cuenta con una longitud aproximada de 3,2 km, contando con 163 cabinas para el transporte de máximo 10 pasajeros, con 55 m de separación entre una y otra. A continuación, se presentan algunas de las áreas que se observan en las estaciones de TransMiCable.

PORTAL TUNAL



Foto 1. Área de mantenimiento



Foto 2. PTAR

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Foto 3. Oficinas administrativas



Foto 4. Cafetería

ESTACIÓN JUAN PABLO



Foto 5. Áreas de descanso



Foto 6. Pilonas

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Foto 7. Bicicletero



Foto 8. Ingreso a la estación

ESTACIÓN MANITAS



Foto 9. Cafetería



Foto 10. Auditorio

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Foto 11. Motores



Foto 12. Plantas eléctricas

ESTACIÓN MIRADOR EL PARAISO



Foto 13. Ingreso a la estación



Foto 14. Cafetería.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Foto 15. Auditorio.



Foto 16. Sanitarios

En la tabla 1, se relacionan las áreas que están encargadas de realizar las actividades principales que se realizan en el Cable.

PATIO	ACTIVIDADES INTERNAS
TransMiCable	Personal propio: • Labores Administrativas • Cargue de energía de cabinas • Operación del sistema teleférico • Parqueo de cabinas • Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema teleférico Terceros: • Mantenimiento preventivo - Doppelmayr • Servicio de aseo de las instalaciones y lavado de las cabinas – ASEAR S.A. ESP (Contrato directo con ODT) • Sistema Integrado de recaudo, Información yservicio al usuario – SIRCI (Solicitud Ente Gestor) • Vigilancia – MEGASEGURIDAD (Licitación Pública con ODT) • Gestión de residuos – PROCESOIL (Contrato directo con ODT)

Tabla 2. Actividades principales

La operación de TransMiCable, cuenta con servicios públicos de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y recolección de residuos suministrados por las siguientes empresas:

EMPRESA	SERVICIO

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

ENEL – CODENSA S.A ESP	Suministro de energía eléctrica
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	Servicio de acueducto y alcantarillado
LIME	Recolección de residuos

Tabla 3. Servicios públicos y empresas prestadoras

VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS CONTRACTUALES Y NORMATIVOS

Manual de operaciones del sistema TransMiCable. *Contrato Interadministrativo de Concesión 2671 del 2023: Obligaciones Ambientales.* ***Tema general:*** *Manejo de sustancias químicas*	*Conforme*	*No conforme*	*Observación*
	X		

Manejo de sustancias químicas

Durante la visita de seguimiento y control en materia ambiental para el mes de agosto del 2025, se llevó a cabo el seguimiento a áreas en donde se realizan actividades que requieren sustancias químicas, como: mantenimiento preventivo y correctivo, lavado de cabinas y aseo interno; a la fecha ya se empezaron a disponer insumos de aseo en las diferentes estaciones de TransMiCable.
Se recomienda de igual manera dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1496 de 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos, de igual manera se da cumplimiento a la Resolución 0773 de 2021, el cual define las acciones que deben desarrollar los empleados para la aplicación del SGA.

En la tabla 4, se relacionan las diferentes sustancias que se identificaron en el almacén y que son utilizadas por el Concesionario en sus actividades, a su vez se identificaron los residuos y desechos peligrosos que se generan:

RESIDUO PELIGROSO	ESTADO FÍSICO	CLASIFICACACION DECRETO 1076/2015	CARACTERISTICAS PELIGROSIDAD (CRETIB)
Sólidos contaminados	Sólido	A4060 - A4070	Tóxico, Inflamable
Vidrio contaminado	Sólido	A4140	Tóxico ambiental
Filtros de aceite	Sólido	A3020 - Y18	Tóxico, Inflamable
Filtro de aire	Sólido	A4060	Tóxico, Inflamable
Filtro de cartón	Sólido	A4060	Tóxico, Inflamable
Baterías	Sólido	A1160	Corrosivo, Tóxico
Grasa	Sólido	Y8	Tóxico, Inflamable
Tarros de pintura y aceite	Sólido	Y12	Tóxico, Inflamable
Aerosoles	Sólido	Y10	Tóxico, Inflamable

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Tóner y cartuchos	Sólido	Y12	Tóxico, inflamable y explosivo
RAEES	Sólido	A1180	Tóxico, Inflamable
Luminarias	Sólido	A2010	Tóxico, Inflamable
Aceite usado	Líquido	Y8-Y9	Tóxico, inflamable y explosivo
Thinner	Líquido	A3140	Tóxico, inflamable y explosivo
Refrigerante	Líquido	Y18	Tóxico
Borras y líquidos contaminados	Semi sólido / líquido	Y9	Tóxico, Inflamable
Lodos de PTAR	Semi sólido / líquido	Y9	Tóxico, Inflamable
Biosanitarios	Sólido	A4020 - Y1	Biológico infecciosos

Tabla 4. Clasificación peligrosidad insumos químicos
Fuente: ODT

Se identifica el uso de diques de contención, estibas de contención y canastillas de contención, ubicados en las áreas estratégicas en donde se realizan el almacenamiento de residuos peligrosos, insumos químicos usados en la PTAR, insumos para las actividades de orden y aseo y en las áreas en donde se almacenan aceites o Diesel. (Foto 17 a la 20)



Foto 17. Estiba de contención combustible plantas eléctricas Manitas



Foto 18. Etiquetado insumos aceites Tunal

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Foto 19. Etiquetado insumos PTAR



Foto 20. Etiquetado insumos paraiso

En conformidad con el Sistema Globalmente Armonizado (SGA), el concesionario ha establecido un plan de acción para garantizar el correcto etiquetado de los envases que contienen sustancias grasosas, las cuales dificultan la adherencia y permanencia de las etiquetas.



Foto 21. Sistema de reconocimiento sustancias grasosas.

En la estación del Tunal, como se desarrollan las principales actividades de mantenimiento, se identifican los siguientes diques e insumos químicos, así como el almacenamiento de llantas nuevas y usadas. (Foto 22 a la 25)

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Foto 22. Almacenamiento insumos PTAR



Foto 23. Almacenamiento insumos motores Manitas



Foto 24. Almacenamiento aceites Tunal



Foto 25. Almacenamiento insumos aseo Manitas

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Foto 26. Contención insumos de aseo Tunal

Adicionalmente también se observan los kits de derrames ubicados en cada una de las estaciones, en áreas como: cuartos de almacenamiento de insumos de aseo, almacenamiento de aceites que solo se presenta en la estación Manitas y Tunal; estas cuentan con, barreras, paños, desengrasante, monogafas, chaleco reflectivo, guantes, cinta de seguridad, tapabocas, entre otros, adicionalmente cuentan con códigos QR que permiten evidenciar las inspecciones realizadas mensualmente. (foto 27 a la 34)



Foto 27. Inspección kit de antiderrames PTAR – Tunal



Foto 28. Inspección kit antiderrames aseo – Tunal

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Foto 29. Kit antiderrames área de almacén – Tunal



Foto 30. Inspección Kit de antiderrames plantas eléctricas - Manitas



Foto 31. Kit de antiderrames motores - Manitas



Foto 32. Kit de derrames área de aseo - Manitas

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Foto 33. Kit de derrames área de aseo – Juan pablo ll



Foto 34. Inspección kit de antiderrames – Mirador paraiso

El área encargada de la ubicación de las matrices de compatibilidad y de las hojas de seguridad corresponde al equipo de trabajo de sistemas de seguridad y salud en el trabajo y se recomienda sean ubicadas en las áreas donde se realizará el almacenamiento de las sustancias químicas; lo anterior para dar cumplimiento al decreto 1496 de 2018 "*por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química"* también teniendo en cuenta la resolución 0773 de 2021 "*Se definen las acciones que deben desarrollar los empleados para la aplicación de Sistema Globalmente Armonizado SGA*". Por lo cual, se identifica y verifica la publicación de las matrices y hojas de seguridad mencionadas. (Foto 35 a la 41)



Foto 35. Matriz de compatibilidad PTAR - Tunal



Foto 36 Códigos QR matriz de compatibilidad almacén– Tunal.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Foto 37. Matriz de compatibilidad insumos de aseo - Tunal



Foto 38. Matriz de compatibilidad insumos de aseo – Manitas



Foto 39. Matriz de compatibilidad insumos de aseo – Mirador Paraiso



Foto 40. Matriz de compatibilidad insumos de aseo – Juan pablo ll

Se identifica la siguiente observación:

- **Observación:** En las áreas de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y del cuarto de almacenamiento de insumos de aseo de Juan Pablo II, se constató la ausencia de códigos QR y de las matrices de compatibilidad química para los insumos allí almacenados. Se debe asegurar la disponibilidad de la información de seguridad de dichos insumos, en cumplimiento con lo estipulado por el Sistema Globalmente Armonizado (SGA), según el Decreto 1496 de 2018. (01/07/2025)
 El mismo día el concesionario remite evidencia fotográfica de la disponibilidad de la matriz de compatibilidad y de QR.

Con base en la observación anteriormente identificada y en vista que se hallaron novedades frente al asunto expresado anteriormente, se identifica el siguiente hallazgo durante la visita locativa del mes de agosto:

- **Hallazgo:** Se identificaron inconsistencias en la gestión de seguridad de productos químicos, incumpliendo el Decreto 1496 de 2018 y su reglamentación en la Resolución 773 de 2021 (SGA). Específicamente, en la PTAR falta la hojas de seguridad del peróxido y la actualización de la soda cáustica, mientras que en la estación Juan Pablo II no existen los códigos QR de acceso a las hojas de seguridad de los insumos de aseo almacenados en el área. **Compromiso**: Garantizar la disponibilidad, visibilidad y actualización de las hojas de seguridad para todos los productos químicos utilizados en la PTAR y en las áreas de almacenamiento designadas. Esta acción busca asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente y mitigar los riesgos asociados al manejo de sustancias peligrosas, con especial atención a productos altamente corrosivos como la soda cáustica. (05/08/2025)



Foto 41. Ubicación matriz de compatibilidad

Se evidencia que las hojas de seguridad son verificadas mediante el escaneo del código QR que esta publicado al lado de cada una de las matrices de compatibilidad de las diferentes áreas, con el fin de disminuir el consumo de papel. (Foto 42 a la 46)

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Foto 42. Hojas de seguridad insumos de aseo



Foto 43. Hoja de seguridad almacén - Tunal

HDS ASEAR

Foto 44. Códigos QR



Foto 45. Hojas de seguridad insumos de mantenimiento

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Foto 46.QR Hojas de seguridad insumos de aseo

Durante la visita locativa, también se realiza seguimiento a la publicación del plan de contingencia de llantas conforme al D**ecreto 265 de 2016** *"por el cual se modifica el D**ecreto distrital 442 de 2015** en los temas relacionados con el registro para acopiadores y gestores de llantas, planes de contingencia, el aprovechamiento en obras de infraestructura del transporte en el distrito y la mesa distrital de llantas"* especialmente el artículo 9 que trata específicamente de planes de contingencia.



Foto 47. Publicación plan de contingencias de llantas

Manual de operaciones del sistema TransMiCable. *Contrato Interadministrativo de Concesión 2671 del 2023: Obligaciones Ambientales* ***Tema general:** Gestión de Residuos*	*Conforme*	*No conforme*	*Observación*
	X		

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Gestión de residuos

Para la ODT – CABLE, se instaló alrededor de 22 puntos ecológicos en cada una de las estaciones identificado con un código de clasificación de colores, , el cual da cumplimiento a la Resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019 *"Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.* En la tabla 5 se evidencia la clasificación.

CÓDIGO DE COLORES	CLASIFICACIÓN	RESIDUOS
Verde	Orgánicos o biodegradables	Restos de comida y desechos agrícolas
Blanco	Aprovechables	Papel, cartón, plásticos, vidrio y chatarra.
Negro	No aprovechables	Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados, residuos de barredura, icopor, madera y material de higiene personal.
Rojo	Peligrosos	Estopas, trapos con grasa, EPP contaminados, residuos de atención de derrames de hidrocarburos, envases impregnados de pintura, colillas de soldadura, discos de pulidora, bolsas de cemento y cal, filtros de aceite y combustible, residuos de productos Químicos, hollín y bandas de frenos

Tabla 5. Clasificación de residuos por código de colores

Adicionalmente, las estaciones cuentan con un área de acopio de residuos en las que se identifican las siguientes características:

- Iluminación y ventilación.
- Compartimientos señalizados para la separación de los residuos.
- Espacios suficientes para la manipulación de recipientes.

Estos centros de acopio se encuentran organizados y aseados, con la señalización correspondiente y la adecuada separación de los residuos; al momento de la visita el concesionario informa que continúan en la compra de algunas señalizaciones para diferentes puntos. A continuación, se presenta la evidencia fotográfica de los puntos ecológicos y de los centros de acopio que se identificaron. (Foto 48 a la 55)

PORTAL TUNAL

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Foto 48. Acopio residuos aprovechables



Foto 49. Acopio de residuos ordinarios



Foto 50. Acopio de residuos peligrosos



Foto 51. Punto ecológico PTAR.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Foto 52. Punto ecologico área administrativa



Foto 53. Punto ecologico cafetería



Foto 54. Acopio lodos septicos



Foto 55. Punto ecologico área de mantenimiento

ESTACIÓN JUAN PABLO II

En la estación Juan Pablo se evidencian los puntos ecológicos con las mismas características, El centro de acopio de la estación no cuenta con iluminación, no obstante, allí se almacenan residuos aprovechables y residuos ordinarios. (Foto 56 a la 59)

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Foto 56. Acopio de residuos aprovechables



Foto 57. Acopio residuos ordinarios



Foto 58. Punto ecológico ingreso a la estación



Foto 59. Punto ecológico cafetería

ESTACIÓN MANITAS

El centro de acopio de la estación manitas, cumple con las características de ventilación y se encuentran en lugar cerrado en condiciones óptimas para el almacenamiento de residuos aprovechables y ordinarios. (Foto 60 a la 64)

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Foto 60. Centro de acopio



Foto 61. Punto ecológico área de ingreso



Foto 62. Punto área administrativa



Foto 63. Punto ecologico auditorio



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Foto 64. Punto ecologico cafetería

ESTACIÓN MIRADOR EL PARAISO



Foto 65. Centro de acopio residuos aprovechables



Foto 66. Centro de acopio residuos ordinarios



Foto 67. Punto ecologico ingreso a la estación



Foto 68. Punto ecologico ingreso auditorio

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Foto 69. Punto ecologico cafetería

El concesionario reporta los residuos generados para el mes de julio del 2025, radicados en el informe de desempeño radicado bajo el número N. 2025-ER-44637 del 22 de agosto del 2025.

RESIDUOS	EMPRESA TRANSPORTADORA	GESTIÓN EXTERNA	FECHA (MES 07)	REMISIÓN	CANTIDAD (kg)
Sólidos	PROCESOIL	PROCESOIL	01 - 21	20263 - 20501	311 - 306
Refrigerante usado			08	T-2025-10	74
Hospitalarios			08	T-2025-10	5
Cartón	RECICLOSOCIAL	EMPACOR	08 - 29	T-2025-10 - (T-2025-11)	54,4 - 22
Papel archivo color			08	(T-2025-11)	8
Destrucción textil			08	T-2025-10	14
PET			08 - 29	T-2025-10 - (T-2025-11)	52 - 48
Chatarra			08 - 29	T-2025-10 - (T-2025-11)	62 - 1308
Llantas	Rueda verde	Rueda verde	08	RVB-01395	58 Und
Aguas residuales (PTAR)	V&VO AMBIENTAL S.A.S	TRACOL	29	1104	1000 lt

Tabla 6. Cuantificación residuos mes de julio 2025

Manual de operaciones del sistema TransMiCable. *Contrato Interadministrativo de Concesión 2671 del 2023:*	*Conforme*	*No conforme*	*Observación*
	X		

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Obligaciones Ambientales ***Tema general:*** *Abastecimiento de combustible*			

Infraestructura de Recarga Eléctrica

De acuerdo con el Contrato Interadministrativo de Concesión 2671 del 2023 la infraestructura se evidencian las zonas que cuentan con los generadores de energía cuentan con una carcasa que funciona como un amortiguador acústico, lo que contribuye a disminuir los niveles de ruido. Además, se han ubicado en áreas donde la proximidad con la comunidad es mínima. Por su parte, los cuartos de motores y máquinas que permiten el funcionamiento del sistema, también se localizan en un lugar distanciado de la comunidad y de los colaboradores del sistema. Estas estaciones eléctricas son abastecidas con ACPM según la necesidad que presenta para ser utilizadas. (Foto 70 a la 72)



Foto 70. Área de mantenimiento



Foto 71. Plantas eléctricas Mirador Paraiso



Foto 72. Motores Cable - Manitas

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Las condiciones del área en general cumplen con los requisitos de seguridad y ambientales como: señalización adecuada, protección del piso de posibles derrames con pintura epóxica, canales perimetrales en adecuado funcionamiento y mantenimiento.

Se realiza contrato con la empresa ENEL número 224 del 18 de diciembre del 2023, en donde garantiza:

> *"La energía deberá ser certificada Verde, esto es, debe ser proveniente de fuentes renovables y debe contar con el Certificado de Energía Renovable (REC).Teniendo en cuenta lo anterior, en cumplimiento de la obligación enunciada en el Contrato Interadministrativo en mención y las demás que se deriven de ésta, la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. considera necesario contratar el servicio público de transporte multimodal en Bogotá D.C. o su área de influencia, en sus diferentes componentes y modalidades, en las que realiza actividades operativas para el TransMiCable de ciudad bolívar…"*

FECHA	CONSUMO MWh	CODIGO DE VERIFICACIÓN
Enero – Junio 2024	1110, 30	20117642
Julio – Diciembre 2025	1150.29	34293795

Tabla 7. Certificados I- REC

RUIDO

Todas las estaciones cuentan con planta eléctrica por lo tanto las áreas donde se encuentran ubicadas están insonorizadas. Se realiza inspecciones para cumplir con el funcionamiento de la planta; adicional se tienen contempladas medidas de manejo para la disminución de niveles de ruido en la matriz de aspectos e impactos ambientales, las cuales corresponden principalmente a la verificación del funcionamiento de las plantas eléctricas estipulado en el plan de mantenimiento preventivo a la infraestructura.

Manual de operaciones del sistema TransMiCable. *Contrato Interadministrativo de Concesión 2671 del 2023: Obligaciones Ambientales.* ***Tema:*** *Recurso Hídrico y Vertimientos*	*Conforme*	*No conforme*	*Observación*
	X		

Recurso hídrico y vertimientos

Durante recorrido realizado por las instalaciones del TransMiCable realizado en el mes de agosto del 2025 se evidencio que actualmente se instaló la planta de tratamiento de agua residual, por lo cual las labores de lavado de las cabinas que se hace a la fecha se están realizando con agua tratada.

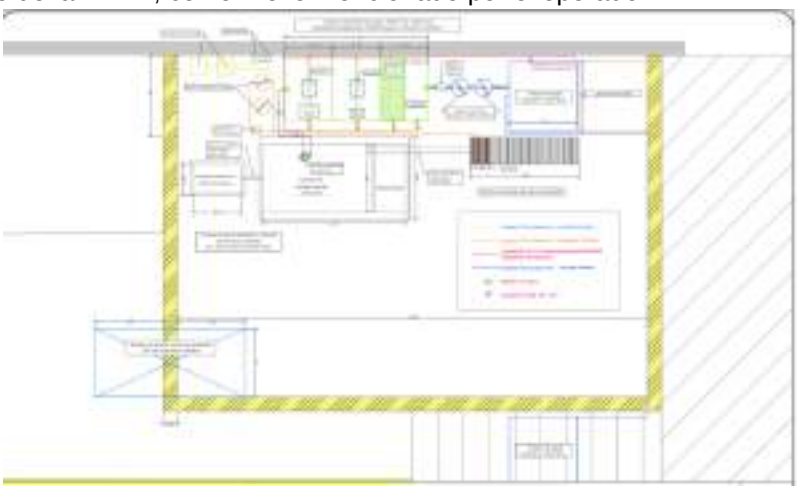
ANTECEDENTES

El proceso que se ha realizado con el contratista inicia desde el 29 de diciembre del 2023 desde que se firma el acta de inicio, el 30 de diciembre se realiza visita de reconocimiento al Cable, el 17 de enero del 2024 se

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

remite el primer diseño de la PTAR, el 18 de enero se realiza el seguimiento de los diseños por parte de la ODT, para el 23 de enero del 2024 se tiene planteada la entrega final de los diseños para poder iniciar la implementación y puesta en marcha de la PTAR.

Se evidencia el plano de la PTAR, conforme lo mencionado por el operador.



Plano 1. Vista en planta PTAR

Durante la vista a patio se observó que ya está en funcionamiento la PTAR del cable, a continuación, se describen las unidades que componen el sistema de tratamiento:

- **Tratamiento primario:** Esta determinado por las unidades de trampa grasas y desarenador la cual permite la eliminación de los sólidos suspendidos y las grasas flotantes. Para retirar las grasas suspendidas en el tanque se utilizará una nasa la cual permitirá la remoción de forma manual.
- **Tratamiento secundario:** en el primer compartimiento hay sistema de precipitación química por medio de coagulantes y floculantes que aseguran la sedimentación. En la segunda sección hay un sistema de aireación que permite la suspensión microbiana. En la tercera recamara el agua aireada lleva los lodos formados por la parte inferior, los cuales pasan por un sedimentador tipo colmena el cual sedimenta los flocs todavía suspendidos. Por último, en el cuarto compartimiento se almacena el agua que lleva a las unidades de sedimentación.
- **Tratamiento de lodos:** En la primera parte los residuos líquidos se retiran en la primera parte del proceso de tratamiento desde la cámara de precipitación química hasta el filtro de carbón activado. Las bolsas con el material solido pasan a la segunda etapa de secado, los lixiviados retornen a la cabeza del proceso mediante una tubería de desagüe.

El concesionario compartió el diagrama del proceso del sistema de tratamiento que se observa a continuación.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Digrama de Proceso



Ilustración 5. Diagrama de procesos PTAR

Se presenta el registro fotográfico de la PTAR. (Foto 73 a la 82)



Foto 73. PTAR



Foto 74. Unidades de filtración

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Foto 75. Tanque aireador



Foto 76. Tanque sedimentador



Foto 77. Tanque sedimentador



Foto 78. Medidor de agua tratada





TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Foto 79. Coagulante y floculante



Foto 80. Trampa de grasas



Foto 81. Filtro de lodos

Foto 82. Tanque de agua tratada.

Se le recomienda al concesionario iniciar con el trámite del concepto de vertimientos, para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente como las resoluciones 631 de 2015 "*Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones"* y la resolución 1256 de 2021 "*por la cual se reglamenta el uso de las aguas residuales y se adoptan otras disposiciones", posterior a ellos el operador garantiza la correcta disposición final, conforme lo establece la normatividad ambiental.*

El concesionario envió la documentación asociada al ciclo cerrado de vertimientos a las entidades competentes, está al tanto de la respuesta. A continuación, se adjuntan los números de radicado:

- **Acueducto y alcantarillado:** E-2024.046087 del 02 de mayo del 2024.
- **Ante la SDA**: 2024ER9486 del 02 de mayo del 2024.

AHORRO DEL AGUA (CIRCULAR TMSA 008)

El concesionario con el fin de atender e implementar estrategias de ahorro del recurso hídrico en la ODT – CABLE, se tomaron las siguientes medidas con el fin de disminuir los consumos, y dar cumplimiento:

1. Se habilitará el 50% de las baterías sanitarias de todo el sistema.
2. Se modificará la periodicidad en las rutinas de aseo que requieren agua con el fin de disminuir al máximo su consumo
3. Se continuará con el lavado de las cabinas mediante el uso de la PTAR lo cual no genera consumos adicionales debido a su recirculación.
4. Se coordinará trabajo en casa o en alternancia.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

SILVICULTURA

Respecto a los individuos arbóreos que se encuentran en las áreas de las afueras de las estaciones, el concesionario no realiza ningún tratamiento sin embargo frecuentemente se realiza la poda del césped que se encuentra aledaño a las estaciones.
Se radicó ante la SDA mediante **No. 2025ER77398** la solicitud de poda de dos individuos arbóreos de las estaciones Juan Pablo ll y Manitas que por el crecimiento de sus hojas están obstaculizando los elementos de seguridad de la compañía.

Dado la anterior solicitud la SDA responde con Oficio 2025EE96454 de 06 de mayo del 2025, menciona lo siguiente:

> *"De este modo, respecto al individuo arbóreo perteneciente a la especie Falso pimiento (Schinnus molle), emplazado en el punto 1 (Juan Pablo), se dará traslado a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, para que dicha entidad gestione la intervención del arbolado en el marco de sus competencias, de igual forma le sea comunicada la fecha de ejecución de las actividades silviculturales conforme a los planes de poda aprobados." (…)*

"Respecto al individuo arbóreo perteneciente a la especie Laurel de la China (Ligustum lucidum) emplazado en el punto 2, de acuerdo con las competencias establecidas en el Decreto Distrital 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018, una vez adelantada la evaluación, se informa que este arbolado evaluado será objeto de poda conforme al cronograma del plan de podas que adelanta el Consorcio de Aseo de la Localidad LIME – Limpieza metropolitana, y que fue aprobado por esta Secretaría mediante Concepto Técnico No. 17526 del 26 de diciembre de 2018, para vigencia de ocho años. De esta manera en caso de que sea de su interés conocer esta programación, puede dirigirse a UAESP-Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza, o a través de la pagina

Manual de operaciones del sistema TransMiCable. *Contrato Interadministrativo de Concesión 2671 del 2023: Obligaciones Ambientales* ***Tema general:*** *Capacitación en temas ambientales.*	*Conforme*	*No conforme*	*Observación*
	X		

Conforme a lo establecido en el programa de capacitaciones del Plan de Gestión Ambiental (PGA), no se programaron formaciones para el mes de julio. No obstante, en el marco de la conmemoración del Día de la Tierra, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización ambiental para todo el personal.

FECHA	TEMA	PERSONAL CAPACITADO
31 de julio del 2025	Plan de emergencias y contingencias (PON derrames y contraincendios)	9
31 de julio del 2025	Capacitación de recursos naturales	19

Tabla 8. Personal capacitado mes de julio.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Manual de operaciones del sistema TransMiCable. *Contrato Interadministrativo de Concesión 2671 del 2023: Obligaciones Ambientales.* ***Tema general de la cláusula:*** *Revisión general del patio*	*Conforme*	*No conforme*	*Observación*
	X		

Revisión general del patio

Durante el recorrido realizado a la ODT - Cable, se encontró un patio en óptimas condiciones de orden y aseo ya que garantizan las condiciones favorables en la disposición de residuos en áreas como mantenimiento de las cabinas, parqueo, abastecimiento de energía, así como las áreas administrativas. (Foto 83 a la 88)



Foto 83. Almacén – Tunal



Foto 84. Área de ingreso - Tunal



Foto 85. Auditorio – Manitas



Foto 86. Auditorio – Mirador del Paraíso

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Foto 87. Sanitarios - Manitas



Foto 88. Área de ingreso – Mirador del Paraiso

Se le sugiere a la ODT ser constante en la ejecución de los procesos de limpieza de las zonas que puedan verse afectadas por derrames menores; adicionalmente se adelantan jornadas de orden y aseo periódicas en las zonas donde se ejecutan las diferentes actividades de soporte técnico principalmente en la estación del Tunal, esto con la finalidad de conservar estas zonas libres de residuos y en condiciones óptimas para desarrollar las actividades propias del área.

CONCLUSIONES

Durante la visita de seguimiento en materia ambiental realizada el mes de agosto del 2025, al centro de operaciones TransMiCable, se revisaron las áreas técnicas y administrativas, verificando el cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia ambiental, cláusulas ambientales del contrato 2671 de 2023, el numeral 10 del Manual de Operaciones Componente Zonal M-DB-003 Versión 5 – febrero 2023 y en el ordenamiento jurídico ambiental vigente que aplique para el desarrollo de sus actividades y procesos, esto con la finalidad de no incurrir en procesos sancionatorios de carácter ambiental conforme a la Ley 1333 de 2009, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

HALLAZGOS APERTURADOS

- **Hallazgo:** Se identificaron inconsistencias en la gestión de seguridad de productos químicos, incumpliendo el Decreto 1496 de 2018 y su reglamentación en la Resolución 773 de 2021 (SGA). Específicamente, en la PTAR falta las hojas de seguridad del peróxido y la actualización de la soda cáustica, mientras que en la estación Juan Pablo II no existen los códigos QR de acceso a las hojas de seguridad de los insumos de aseo almacenados en el área. **Compromiso:** Garantizar la disponibilidad, visibilidad y actualización de las hojas de seguridad para todos los productos químicos utilizados en la PTAR y en las áreas de almacenamiento designadas. Esta acción busca asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente y mitigar los riesgos asociados al manejo de sustancias

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

peligrosas, con especial atención a productos altamente corrosivos como la soda cáustica. (05/08/2025)
Elaboró: Johana Castelblanco Lancheros – Profesional Ambiental TMSA (contratista). **Fecha informe:** 26 de agosto 2025

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

CONCESIONARIO:	Operadora Distrital de Transporte - TransMiCable
CONTRATO No.	2671 del 2023
PATIO (ZONA):	Centro de operaciones TransMiCable
REALIZADA POR:	Johana Castelblanco Lancheros– Profesional Ambiental TMSA
ATENDIDA POR:	Paula Castiblanco – Profesional gestión ambiental ODT Daniela Chacón – Líder Gestión Ambiental ODT.
FECHA REVISION:	12 de agosto del 2025

OBJETIVO

Realizar la revisión documental al concesionario Cable - ODT verificando el cumplimiento del contrato 2671 del 2023, Manual de Operaciones del sistema TransMiCable y marco jurídico en materia ambiental aplicable de orden distrital, regional y nacional.

ALCANCE

Revisión de la documentación que soporta la gestión ambiental llevada a cabo por el Operador durante las actividades de operación y mantenimiento del sistema TransMiCable, el cual está dado en términos del cumplimiento que realiza TRANSMILENIO S.A al cumplimiento de:

- Clausulas ambientales del contrato de operación 2671 del 2023.
- Manual de operaciones del sistema TransMiCable.
- Marco jurídico en material ambiental aplicable en orden distrital, regional y nacional.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PATIO

La infraestructura de soporte para la operación del TransMiCable, está conformada por cuatro estaciones; Tunal, Mirador del Paraíso, Manitas y Juan Pablo II, a continuación, se relacionan las actividades realizadas en cada una de las estacione; las cuales se ubican en las siguientes direcciones:

ESTACIÓN	DIRECCIÓN
Tunal	Avenida Boyacá No. 48 - 69 Sur
Juan Pablo ll	Calle 67C Sur No. 18U – 41
Manitas	Carrera 18L No. 70B - 72 Sur
Mirador el Paraiso	Calle 71H Sur con Carrera 27

Tabla 1. Ubicación estaciones Cable
Fuente: PGA ODT

En la ilustración 1 se evidencia la distribución de la infraestructura de TransMiCable y las estaciones donde se encuentra:

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

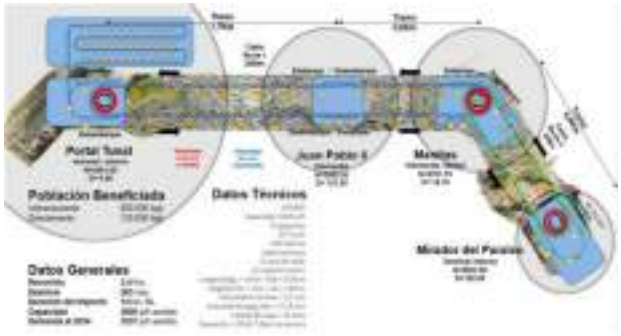


Ilustración 1.Infraestructura TransMiCable

A su vez, en la tabla dos se relacionan las actividades que se llevan a cabo en cada una de las estaciones.

ESTACION	ACTIVIDAD REALIZADA
Tunal	• Parqueo de cabinas, limpieza de cabinas • Almacenamiento de aguas residuales. • Actividades administrativas • Mantenimiento sistema electromecánico • Almacén • Operación del sistema • Actividades de limpieza y aseo - lavado de fachadas y vidrios. • Acopio de repuestos e insumos • Almacenamiento de insumos de limpieza y aseo • Acopio de residuos peligrosos, aprovechables y ordinarios. • Alimentación (Cafetería) • Abastecimiento de combustible de las plantas y motores de emergencia. • Mantenimiento de infraestructura, ascensores. • Jardinería • Almacenamiento de agua lluvia y potable. • Desinfección de cabinas • Desinfección de áreas administrativas y de uso público.
Juan Pablo II	• Operación del sistema. • Limpieza de áreas - lavado de fachadas y vidrios. • Almacenamiento de agua lluvia y potable. • Alimentación – Cafetería. • Reuniones administrativas, • Acopio de residuos sólidos ordinarios, aprovechables y peligrosos. • Mantenimiento de infraestructura, • Abastecimiento de combustible de las plantas, • Almacenamiento de insumos de limpieza. • Desinfección de áreas administrativas y de uso público.
Manitas	• Áreas administrativas, • Abastecimiento de combustible de las plantas y motores de emergencia • Operación del sistema,

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

	• Mantenimiento de sistema electromecánico, • Aseo y limpieza, • Mantenimiento de infraestructura, • Almacenamiento de agua lluvia y potable, • Alimentación - cafetería, • Eventos en auditorio, • Lavado de fachadas y vidrios, • Almacenamiento de insumos de limpieza. • Desinfección de cabinas. • Desinfección de áreas administrativas y de uso público.
Mirador del paraíso	• Operación del sistema, • Mantenimiento de infraestructura, • Alimentación - Cafetería, • Abastecimiento de combustible de las plantas y motores de emergencia, • Almacenamiento de agua lluvia y potable, • Almacenamiento de insumos de limpieza. • Desinfección de áreas administrativas y de uso público.

Tabla 2 Actividades desarrolladas

VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS CONTRACTUALES Y NORMATIVOS

	Conforme	*No conforme*	*Observación*
Cláusula contractual: *Capítulo lll.* ***CTO.*** *2671 del 2023* ***TransMiCable:*** Manual de operaciones del sistema TransMiCable ***Tema general:*** *Aspectos generales del contrato*	X		

La ODT remite documento entregado por la secretaría de movilidad con número de resolución 229895 de agosto del 2023 POR LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE HABILITACIÓN Y SE CONCEDE PERMISO DE OPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE POR CABLE, PRESENTADA POR LA EMPRESA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S. LA ROLITA., CON NIT 901526664-7”LA ROLITA., CON NIT 901526664-7”, CON NIT 901526664-7, en el que se menciona en el artículo primero:

*“**ARTÍCULO PRIMERO.** Conceder la HABILITACIÓN solicitada por la empresa OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE SAS, identificada con NIT. 901526664-7, para la prestación del Servicio Público de transporte por Sistema de transporte aéreo por cable que hace parte del SITP en el componente de operación de flota, por cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el Contrato Interadministrativo de Concesión No. 2671 de 2023, en el en el Decreto 1072 de 2004, los artículos. 2.2.5.3.1 y 2.2.5.3.3 del Decreto 1079 de 2015 y demás normas aplicables, con las siguientes características:*

MODALIDAD: Servicio Público de Transporte de Pasajeros por Cable
RADIO DE ACCION: Distrital Bogotá D.C.
CLASE DE VEHICULO: Teleférico tipo GMD-10” o “Góndola Monocable Desembragable”

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Adicionalmente, se referencia en la Tabla 3 las actividades internas y externas que se realizan en el cable:

PATIO	ACTIVIDADES INTERNAS	ACTIVIDADES EXTERNAS
TransMiCable	Personal propio: 1. Labores Administrativas 2. Cargue de energía de cabinas 3. Operación del sistema teleférico 4. Parqueo de cabinas 5. Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema teleférico	No se realizanactividades externas.
	TERCEROS	
	Mantenimiento preventivo - Doppelmayr	Doppelmayr
	Servicio de aseo de las instalaciones y lavado de las cabinas – ASEAR S.A. ESP (Contrato directo con ODT)	ASEAR S.A. E.S.P.
	Sistema Integrado de recaudo, Información yservicio al usuario – SIRCI (Solicitud Ente Gestor)	-
	Vigilancia – UT LIPE 2024 Transporte (Seguridad LIRA Ltda y PENTA Ltda - Licitación Pública con ODT)	-
	Gestión de residuos – PROCESOIL (Contrato directo con ODT)	PROCESOIL
	Gestión residuos de llantas – RUEDA VERDE (Inscripción directa ODT	RUEDA VERDE
	Gestión residuos aprovechables – RECICLOSOCIAL (Contrato directo con ODT	
	Lavado de tanques, medición de parámetros agua potable quincenal- RED HIDROLOGICA SAS	SIN GOTERAS

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Tabla 3. Actividades internas y externas

Sistema TransMiCable: Manual de operaciones del sistema TransMiCable ***Tema general:*** *Servicios tercerizados*	*Conforme*	*No conforme*	*Observación*
	x		

La ODT S.A.S informa que cuentan con un manual de contratación código GC-M-001 versión 02 febrero, el cual adopta el contrato de TransMiCable en donde se encuentra estipulada la contratación de cualquier bien obra o servicio mediante procedimientos eficientes, eficaces y céleres que se orienten por los principios de transparencia, moralidad, igualdad e imparcialidad, que aseguren el desarrollo del objeto social de la empresa, con base a la normatividad vigente y a las directrices establecidas para la contratación pública de Colombia Compra Eficiente; el objetivo principal de este manual es:

(…)

"El presente manual (en adelante el "Manual de Contratación") tiene como objeto la regulación de los trámites y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios por parte de la Operadora Distrital de Transporte S.A. S. También busca definir las relaciones contractuales con terceros y con sus socios para garantizar el cumplimiento del objeto de la sociedad en el marco de los principios y normas constitucionales y legales que rigen su actividad comercial."

A su vez cuenta con: GC-AN-001 Formato anexo para el cumplimiento de criterios legales del SIG y una Guía de criterios del sistema integrado de gestión para contratación codificado como GC-G-001 versión 02, los anteriores documentos fueron realizados en el mes de julio de 2023. Entonces a partir de allí se van a realizar las nuevas compras que se realicen, ahora se debe enviar el anexo técnico y el formato diligenciado para asegurar el cumplimiento de los criterios establecidos. Ambos documentos serán manejados transversalmente para la unidad funcional 8 y para TransMiCable.

A partir de los anteriores documentos, se van a realizar las nuevas compras que se realicen, ahora se debe enviar el anexo técnico y el formato diligenciado para asegurar el cumplimiento de los criterios establecidos.

- *Establecer directrices ambientales para los contratos a celebrar en el desarrollo de las actividades de la Entidad.*
- *Orientar al personal encargado de la adquisición de bienes o servicios, acerca de la implementación de un modelo de compras verdes.*
- *Minimizar los impactos ambientales más significativos desde la extracción de la materia prima, su fabricación, distribución, hasta su disposición final considerando el ciclo de vida de los productos*.

CONTRATOS TERCEROS/ PROVEEDORES

A continuación, se evidencia el número de radicado actualizado de los proveedores del concesionario:

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

- TMSA: 2025ER42072 del 11 de agosto del 2025

En la revisión documental se remiten los soportes asociados a los contratos establecidos de los siguientes servicios:

a) CONTRATO 242-2023 ENTRE LA ODT Y ASEAR S.A. E.S.P con un plazo de ejecución de 24 meses, en el que el contratista será el responsable de la ejecución de las actividades en temas de aseo y lavado de cabinas y mantenimiento de la PTAR. Cuenta con anexo técnico. Fecha de finalización: 28 de diciembre del 2025.

b) ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD N° 111 ENTRE LA ODT Y ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO RC-ASOCIACIÓN RECICLOSOCIAL
Inicio el 20 de diciembre 2024 y termina el 20 de diciembre de 2025, La prestación del servicio de recolección y transporte de residuos aprovechables generará un valor a favor de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S el cual será asignado para el apoyo de la Gestión Ambiental de la Entidad. (Entregables: Capacitaciones y acompañamiento en temas ambientales relacionados con clasificación, manejo de residuos, disposición final, etc.) Cuenta con su anexo técnico. En la Resolución 701 de 2013 se evidencia que se debe realizar un acuerdo comercial en el que se aclara que el reciclaje se dona al tercero.

c) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 06-2024 ENTRE LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S Y PROCESOIL LTDA – Contratación directa
Recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, especiales y RAEES generados en la unidad funcional 8. Cuenta con su anexo técnico.
Seguimiento: De acuerdo con la fecha de finalización anteriormente mencionada, se realiza otro sí, con fecha de finalización de 30 de septiembre del 2025.

d) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CTO 22-2024 (CA) SUSCRITO ENTRE LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S Y TWM S.A.S, el cual tiene por objeto adquirir los servicios para la gestión integral de (recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final), de residuos sépticos generados por las instalaciones del TransMiCable de la ODT S.A.S. Tiene una duración de 11 meses, inicio el 18 de marzo del 2024. Cuenta con su anexo técnico. Fecha de finalización: 17 de febrero del 2025
Seguimiento: se realiza modificatorio con el fin de prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de septiembre del 2025.

e) CONTRATO DE MEDICIÓN DE PARAMETROS AGUA POTABLE No: 19 DEL 2025. SUSCRITO ENTRE LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE Y RED HIDROLOGICA SAS. Prestación del servicio de lavado y desinfección de tanque de agua potable para la operadora distrital de transporte. Tiene un tiempo de ejecución de 09 meses, inicio el 13 de marzo del 2025. Cuenta con su anexo técnico N.1.
Seguimiento: Se realiza nuevo contrato con RED HIDROLOGICA SAS, CTO 19 del 2025, del 13 de marzo del 2022, solo para lavado de tanques y finaliza el 16 de diciembre del 2025.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Respecto a la evaluación de los proveedores, el concesionario menciona que la frecuencia en la que se realiza esta evaluación es una vez se terminan los contratos, por lo cual a la fecha no hay ningún contrato que tenga esta evaluación, no obstante, el formato es: GC-F-010 informe final de supervisión Versión 01.

LICENCIAS AMBIENTALES

De acuerdo con las actividades operativas realizadas, en la Operadora Distrital de Transporte remite la documentación asociada a las relaciones contractuales y permisos ambientales de los gestores de residuos, licencias o tramites ambientales de los proveedores los cuales se relacionan a continuación.

SERVICIO PRESTADO	TERCERO	LICENCIA, PERMISO O TRAMITE AMBIENTAL	ENTIDAD QUE EMITE
Almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos	TRACOL	Resolución 1821 de 2017 Resolución 0989 de 2015	CAR
Movilización de aceites	PROCESOIL	Resolución 04526 de 2021	SDA
Recuperación de aceites y procesamiento de residuos peligrosos		Resolución 098 de 2010 Resolución 116 de 2012	CAR
Recolección y gestión de llantas	RUEDA VERDE	Resolución 0315 de 2012 Resolución 1062 de 2012 Resolución 1470 de 2014	ANLA
Almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento de compuestos de plomo, desechos metálicos o que contengan metales.	FUNDIMETALES	Resolución 0100 de 2021	CVC
Recolección y tratamiento residuos sépticos	TWM	Resolución 2612 del 2017	CAM
Recolección de lodos	SAID		
Almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos	VALCO CONSTRUCTORES SAS	Resolución 0989 de 2015	CAR
Cesión total de derechos de VALCO A TRACOL	TRACOL	Resolución 1821 de 2017	CAR

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Tabla 4. Licencias gestoras de disposición final

Con relación a los gestores externos encargados del manejo y disposición final de residuos, se constata en las bases de datos oficiales incluidas en las páginas de cada una de las autoridades ambientales: CAR, SDA, CVC, ANLA, MAVDT lo relacionado con las licencias y/o permisos ambientales respectivos. Además, es importante precisar, que de acuerdo con el Decreto **1079 del día 26 de mayo de 2015** *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte"* no se requiere permiso ambiental para el transporte de residuos peligrosos. Lo anterior, teniendo en cuenta que el artículo 10 del **Decreto 198 del día 12 de febrero de 2013**: "*Por el cual se suprimen, trasladan y reforman trámites en materia de tránsito y de transporte."*, se derogan los artículos 6 y 7 del Decreto 1609 del día 31 de julio de 2002, que hacen referencia a la Tarjeta de registro nacional para el transporte de mercancías peligrosas. Es decir, según la normatividad ambiental vigente, se requiere el permiso de movilización únicamente para aceites usados en la ciudad de Bogotá (Registro Único Ambiental de Movilización); esto, teniendo en cuenta el artículo 8 de la Resolución 1188 del día 01 de septiembre de 2003: "*Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital."*

INSPECCIONES AMBIENTALES

Se tiene la siguiente programación de inspecciones para el 2025, programado en el documento de fichas ambientales DOS-F-014.

- RECICLOSOCIAL: Julio 2025
- PROCESOIL: Se reprograma la inspección al tercero para el 11 de junio del 2025, debido a disponibilidad de agenda.
- TWM: junio 2025

Se usan los siguientes formatos para la supervisión:

- GC-F-012 Versión 04, formato informe mensual de supervisión.
- DOS-F-032 Versión 02, Formato inspección ambiental.
- DOS-F-069 Versión 01, Formato inspección de kits de antiderrames.

ASEAR S.A E.S.P	
Mayo 2025	Para el periodo comprendido del mes de mayo de 2025 se utilizó un total de 4 metros cúbicos y 105 litros de agua tratada. De la misma forma se utilizó 226 litros de agua potable Se realizan actividades durante el mes correspondiente a: • Prueba de jarras • Limpieza de filtros de lodos. • Limpieza filtros bolsa para lodos. • Limpieza panel de sedimentación.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Junio 2025	Para el periodo comprendido del mes de junio de 2025 se utilizó un total de 4 metros cúbicos y 865 litros de agua tratada. De la misma forma se utilizó 535 litros de agua potable. Se realizan actividades durante el mes correspondiente a: • Prueba de jarras • Remplazo bomba centrifuga de filtros. • Limpieza de filtros de lodos • Limpieza panel de sedimentación
Julio 2025	El informe de supervisión se genera después del 25 de agosto del 2025, por lo cual a la fecha no se tiene el soporte.
KITS DE DERRMAES	
19 de mayo 2025 04 de junio 2025 10 de julio del 2025	Se realiza inspección de los kits que se encuentran en las estaciones de: • Tunal: Cinco kits antiderrames. (cuarto de insumos - Almacén – Cuarto RESPEL – Planta eléctrica – Cuarto de bombas) • Juan Pablo II: Dos kits antiderrames (Cuarto de insumos – Cuarto planta eléctrica) • Manitas: Tres kits antiderrames. (Cuarto de insumos – Cuarto motor – Planta eléctrica – Cuarto de insumos infra) • Mirador el Paraíso: Dos kits antiderrames. (Cuarto de insumos – Cuarto planta eléctrica)
PROCESOIL LTDA	
Abril a mayo 2025	Se realizan las actividades Recolección residuos peligrosos TransMiCable con los manifiestos: 19456 y 19692 Con un cumplimiento del 100%. El porcentaje de ejecución es del 82%
INSPECCÓN CABLE	
18 de mayo 2025	Se realiza inspección a los aspectos de residuos, recursos naturales, tratamiento de aguas residuales, manejo del suelo e individuos arbóreos, sistemas de contención.
04 de junio 2025	Se realiza inspección a los aspectos de residuos, recursos naturales, tratamiento de aguas residuales, manejo del suelo e individuos arbóreos, sistemas de contención. Observaciones relevantes: - Se construye e instala dique de contención para las canecas de los residuos del pozo séptico en estación Tunal, dando cierre de esta forma al hallazgo que se tenía abierto con TMSA.
10 de julio 2025	Se realiza inspección a los aspectos de residuos, recursos naturales, tratamiento de aguas residuales, manejo del suelo e individuos arbóreos, sistemas de contención. Observaciones relevantes:

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

	- Se encuentran algunas sustancias por fuera del sistema de contención en el espacio de trabajo del taller de infraestructura de la estación Tunal. La profesional ambiental solicita la colaboración al ingeniero residente de turno, quién lidera la actividad de orden y aseo con el personal técnico

Tabla 5. Inspecciones realizadas

Soportes: Ver anexos. Carpeta 1. Servicios tercerizados

TransMiCable: Manual de operaciones del sistema TransMiCable ***Tema general:*** *Infraestructura de soporte*	*Conforme*	*No conforme*	*Observación*
	X		

La Operadora Distrital de Transporte S.A.S actualmente cuenta con la siguiente infraestructura de soporte para sus operaciones: en las estaciones Tunal, Juan Pablo ll, Manitas y Mirador el Paraíso.

Estación	Dirección	Coordenadas
Portal Tunal	Avenida Boyacá #48-69	Latitud 4°34'6.80"N - Longitud 74° 8'22.93"O
Juan Pablo II	Calle 67 sur #18r-69	Latitud: 4°33'20.62"N - Longitud: 74° 8'51.12"O
Manitas	Carrera 18 L # 70 G sur	Latitud: 4°33'0.82"N - Longitud: 74° 9'2.15"O
Mirador El Paraíso	Calle 71h Bis Sur #27-2	Latitud: 4°33'0.44"N - Longitud: 74° 9'32.21"O

Tabla 6. Ubicación estaciones

Durante el trimestre evaluado la ODT no presenta algún cambio en la infraestructura, sé agrega el documento codificado como GAEI – PR – 002 versión 02 de noviembre del 2024 en el cual está el protocolo de ingreso y salida al patio TransMiCable. Adicionalmente, el concesionario cuenta con un plan de podas que tiene una frecuencia mensual para el mantenimiento y orden de las estaciones.

En la Ilustración 2 se presenta el cronograma de actividades de poda programado para el año 2025. En este se detallan las fechas específicas de intervención para cuatro estaciones: Tunal, Juan Pablo I, Manitas y Paraíso. El plan de trabajo abarca los meses de enero a agosto, estableciendo un calendario mensual de labores con el fin de organizar y ejecutar de manera sistemática el mantenimiento del área verde en las zonas mencionadas.



Ilustración 2. Cronograma de podas

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

El concesionario comparte remisión de la disposición final de residuos de demolición producto de actividades de cambios de baldosas en manitas dentro de la estación y lo dispuso LIME.

.

FECHA	REMISIÒN	GESTIÓN EXTERNA	CANTIDAD	CERTIFICADO DISPOSICIÓN FINAL
13 de mayo del 2025	18713	LIME	35 medias lonas	1759427

Tabla 6. Remisión RCD

Soportes: Ver anexos. Carpeta 2. Adecuaciones e infraestructura

Cláusula contractual: *2.3.2 DGA* ***TransMiCable:*** Manual de operaciones del sistema TransMiCable ***Tema general:*** *Estructura organizacional DGA – Departamento de Gestión Ambiental.*	*Conforme*	*No conforme*	*Observación*
	X		

De acuerdo con lo mencionado en el contrato N. 2671 del 2023 en el numeral 2.3.2 Departamento de Gestión Ambiental se menciona:

> "*De igual forma, el Operador deberá informar por escrito a TRANSMILENIO S.A. y a la Secretaría Distrital de Ambiente, dentro de los 15 días siguientes a la iniciación de la etapa de operación regular, sobre el cumplimento de la obligación anteriormente referida, conforme a lo establecido en la Resolución Distrital No. 1310 de 2009. Así mismo, remitir a TRANSMILENIO S.A., los soportes de la inscripción, conformación y aprobación realizada ante la Secretaría Distrital de Ambiente."*

Se realizó la actualización del Departamento de Gestión Ambiental, el día 03 de noviembre del 2023, mediante oficio radicado ante la Secretaría Distrital de Ambiente manifestando la nueva sede de acuerdo con el contrato interadministrativo de Operación N. 2671 de 2023, allí se relaciona los datos de la nueva sede y las 4 estaciones de las cuales consta, adicionalmente se evidencia el cargo del nuevo miembro de la ODT.
Adicionalmente mediante radicado 2023ER313386 del 04 de enero del 2024 se radicó mediante la ventanilla virtual de la SDA la nueva sede de la ODT. El concesionario recibió respuesta bajo el radicado 2024-EE-05366 de la SDA en donde se menciona:

> *"Capitulo II. Información Autorizaciones Ambientales de la Empresa ante La Secretaría Distrital de Ambiente -SDA: para el registro DGA es necesario diligenciar la información de autorizaciones o permisos ambientales que se hayan adelantado ante laAutoridad Ambiental, como en el caso de la Inscripción de acopiador primario de aceiteusado, Registro acopiador de Llantas entre otros, todos con sus respectivos números de radicación.Tenga en cuenta que esta información hace parte de los criterios de ámbito de aplicación – DGA."*

La ODT responde el 26 de enero del 2024 mediante número de radicado 2024ER21686, en donde se menciona que la plataforma presenta inconvenientes al actualizar el ítem 27 anteriormente solicitado. La SDA responde que debe modificar el navegador para poder realizar el procedimiento de manera óptima, no obstante, la ODT atendió la

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

observación y el 07 de febrero se respondió a la secretaria debido a que continua el error en la plataforma. Por lo cual a la fecha aún no se tiene radicado de actualización del DGA.

La ODT el 16 de febrero del 2024 realiza seguimiento en las instalaciones de la SDA en donde el concesionario manifiesta: "*En atención al usuario de la SDA manifiestan que se deben tener presente los tiempos de respuesta por parte de la Autoridad Ambiental, igualmente a la fecha no cuentan con personal contratado para dar solución a los errores de la plataforma WebFile por lo que manifiestan que se radique nuevamente la solicitud para darle prioridad."* Con base en lo anterior el concesionario realiza nuevamente la solicitud mediante radicado **2024ER44176 del 22 de febrero de 2024.**

El 15 de abril del 2024, el concesionario mediante correo electrónico envía el soporte de la actualización del DGA en la ventanilla virtual de la Secretaría Distrital de Ambiente generando el siguiente número de radicación: **2024ER20426 del 15 de abril de 2024.**

ACTUALMENTE

- **SDA:**2024EE101574 del 10 de mayo del 2024, la SDA envió respuesta de la actualización del DGA de la ODT**.**
- **TMSA:** 2024ER40436 del 12 de agosto del 2024

Adicionalmente se adjunta el organigrama de la ODT, la cual está relacionada en el documento manual de sistema integrado de gestión DOS-M-002 versión 01 de mayo del 2023. Este también es un documento transversal.

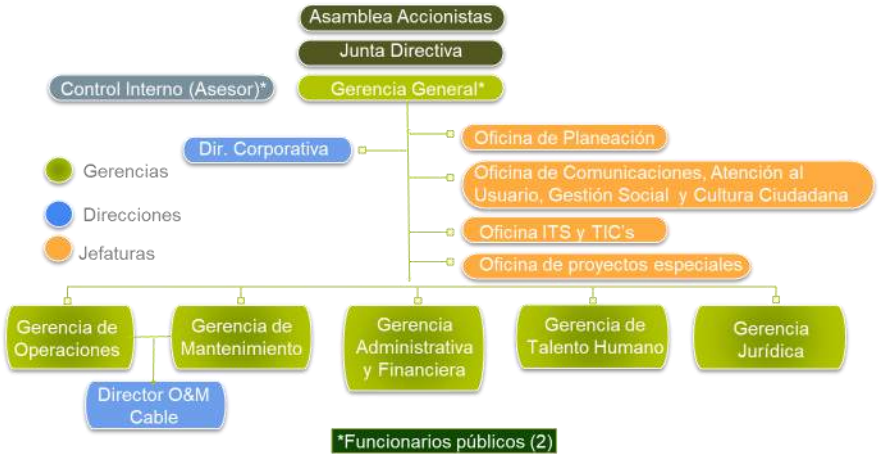


Ilustración 3. Estructura organizacional ODT

El concesionario remitió información respecto al manual del **sistema integrado de gestión SIG codificado como DOS-M-002 versión 01 de mayo 2023**, el cual tiene como objetivo principal parafraseando el documento original, integrar y describir los elementos que componen el Sistema Integrado de Gestión SIG, tomando como marco de referencia el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el modelo Estándar de Control Interno - MECI y de las Normas internacionales, NTC ISO 9001, NTC ISO 14001, NTC ISO 39001 y NTC ISO 45001 (Decreto 1072 de 2015) y la normatividad aplicable a cada uno de estos elementos.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Soportes: Ver anexos. Carpeta 3 Departamento de Gestión Ambiental

	Conforme	*No conforme*	*Observación*
Cláusula contractual: *2.3.3 PGA* ***TransMiCable:*** Manual de operaciones del sistema TransMiCable ***Tema general:*** *Plan de gestión ambiental.*	X		

De acuerdo con lo establecido en el contrato interadministrativo de operación 2671 del 2023 se menciona en el apartado 2.3.3:

> *"El Operador deberá formular e implementar el Plan de Gestión Ambiental, atendiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Este Plan deberá corresponder en su contenido, especificaciones y profundidad a las características y particularidades de la operación y al entorno del Sistema TransMiCable, e incluir, pero sin limitarse a estos los siguientes aspectos (…)"*

Adicionalmente se menciona en el contrato:

> "*El Plan de Gestión Ambiental deberá ser remitido a TRANSMILENIO S.A. para su revisión durante los seis (6) primeros meses de iniciada la operación regular, sin perjuicio de las exigencias y aprobaciones que deba efectuar la Autoridad Ambiental."*

Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA ODT S.A.S.

La ODT S.A.S., es una entidad del vinculada descentralizada del Sector Movilidad, la cual debe cumplir las directrices establecidas en la Resolución 1224 de 2014, "Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA"; en este sentido la ODT S.A.S, ha venido adelantando las respectivas actividades que le permiten dar cumplimiento lo establecido en la norma citada.

La ODT S.A.S., presenta la Resolución 028 de 2022 "Por medio de la cual se designa el Gestor Ambiental de La Operadora Distrital de Transporte S.A.S", esto en cumplimiento de lo establecido en la Decreto 165 de 2015 el cual **reglamenta la figura de Gestor Ambiental para las entidades distritales, prevista en el Acuerdo** 333 **de 2008, y se dictan otras disposiciones.**

Mediante la resolución 028 del 2022 ARTÍCULO 2º.- DESIGNACIÓN: Designar al/a la jefe de la Oficina de Planeación como Gestor Ambiental de La Operadora Distrital de Transporte S.A.S., perteneciente al Despacho de la Gerente General de La Operadora, quien cumplirá lo dispuesto en el Decreto Distrital 165 de
2015. Adicionalmente, la ODT mediante radicado 2022-EE-0569 (28 de noviembre del 2022) envía y presenta la figura del gestor ambiental la cual actualmente corresponde a Diego Fernando Forero Triviño, con el fin de dar cumplimiento al decreto 165 de 2015 "por el cual se reglamenta la figura del Gestor Ambiental para las entidades distritales, prevista en el acuerdo 333 de 2008 y se dictan otras disposiciones" también cuentan con radicado ante la secretaria Distrital de Ambiente 2022 - ER- 308082 del 29 de noviembre del 2022.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Por otra parte, se continua con el proceso de estructuración del PIGA de la ODT S.A.S., donde se están desarrollando los siguientes elementos:

- Descripción Institucional.

Como elemento del documento PIGA, este deberá contener lo que determina la resolución 242 de 2014.

- Política ambiental de la entidad.

Esta política como elemento del PIGA contendrá un compromiso hacia la prevención de la contaminación, la mitigación o compensación de los impactos ambientales significativos, el cumplimiento de la normativa aplicable y la mejora continua. Esta se debe plantear de forma clara para garantizar comprensión al interior de la Entidad y a nivel externo.

- Planificación.

Este elemento permite estructurar la gestión ambiental de la entidad a partir de los siguientes puntos: identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, condiciones ambientales del entorno, condiciones ambientales institucionales, análisis de la gestión ambiental y la normativa específica. Con base en estos puntos, se definirán objetivos, metas, indicadores y estrategias que permitirán ejecutar la política ambiental a través de la implementación de programas de gestión ambiental y el cumplimiento de la normativa.

- Objetivos ambientales.

Se deberá formular un objetivo general para el PIGA, el cual estará articulado con el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital, el Plan Distrital de Desarrollo vigente y la Política Ambiental de la entidad.

- Programas de gestión ambiental.

Con base en los elementos de la etapa de planificación, se establecerán mínimo los siguientes cinco (5) programas, los cuales deben contener: un objetivo general medible, realizable y limitado en el tiempo con su respectiva meta e indicador planeados a 4 años, que prevengan y controlen los factores de deterioro ambiental y contribuyan al uso eficiente de los recursos

Adicionalmente la ODT mediante radicado 2022-EE-0569 (28 de noviembre del 2022) presenta la figura del gestor ambiental la cual corresponde a Diego Fernando Forero Triviño, con el fin de dar cumplimiento al decreto 165 de 2015 “por el cual se reglamenta la figura del Gestor Ambiental para las entidades distritales, prevista en el acuerdo 333 de 2008 y se dictan otras disposiciones”. también cuentan con radicado ante la secretaria Distrital de Ambiente 2022 - ER- 308082 del 29 de noviembre del 2022

SEGUIMIENTO PIGA (ANTECEDENTES)

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Fecha / Período	Hito o Actividad Realizada	Estado y Observaciones
Noviembre 2022	Nombramiento del Gestor Ambiental y radicación ante la SDA.	Se designa a Diego Fernando Forero Triviño. Radicados: 2022-EE-0569 y 2022-ER-308082.
Agosto 2023	Avance en capítulos 1 y 2 del PIGA.	Se inicia el diligenciamiento de la matriz de impactos en la plataforma STORM. El capítulo 3 está en gestión.
Noviembre 2023	Finalización de la matriz de aspectos e impactos ambientales.	El capítulo 3 del PIGA continúa en proceso de elaboración.
Febrero 2024	Pausa en el PIGA para integrar la nueva unidad de negocio (TransMiCable).	Se estima radicar el documento actualizado ante la SDA en junio de 2024.
Mayo 2024	Se realizan avances en la actualización del PIGA con la información de TransMiCable.	Se proyecta tener el documento mayormente completado para agosto de 2024.
Agosto 2024	Documento casi completo.	Pendiente por diligenciar la matriz de aspectos en la web de la SDA y completar el capítulo 6. Se comprometen a enviar el radicado en la primera semana de septiembre.
Noviembre 2024	Documento PIGA finalizado con sus 7 capítulos.	A la espera de firmas de gerencia para radicar el documento entre el 12 y 15 de noviembre.
Febrero 2025	Se confirma la radicación del PIGA completo.	**Radicado: 2024-ER-248838** (del 29 de noviembre de 2024). Sin comentarios de la autoridad ambiental a la fecha.
Marzo 2025	Respuesta a la solicitud 2024-ER-248838	**Radicado: 2025-EE-55625 del 13 de marzo del 2025. En el que se inicia un proceso de concertación del diligenciamiento de las matrices: (MIAVIA, MIRLOR, MIARA) en la plataforma STORM.**
Mayo 2025	La SDA solicita información adicional y se realiza mesa de trabajo.	Se definen tareas: cambiar política ambiental, incluir compras sostenibles, instalar STORM para matrices y análisis de riesgos. **Actualmente, se están finalizando estos cambios para una nueva concertación.**
Julio 2025	Entrega Avances SDA del PIGA	**Radicado: 2025ER158201 del 18 de julio del 2025**
Agosto 2025	Estado final del PIGA	Mediante correo electrónico la SDA remite estado de aprobación del PIGA

Tabla 7. Antecedentes PIGA

El documento final contiene los siguientes elementos:

a) Diagnóstico ambiental.
b) Política ambiental.
c) Objetivo ambiental.
d) Programas de gestión ambiental.
e) Plan de Acción proyectado a cuatro (4) años

A su vez dentro de los anexos se tiene en cuenta las siguientes matrices realizadas en la plataforma STORM

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

a) **MIAVIA:** Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales.
b) **MIRLOR:** Matriz de Requisitos Legales y Otros Requisitos.
c) **MIARA:** Matriz de Análisis de Riesgos Ambientales.

Actualmente los programa que se encuentran en le PIGA son:

- Programa uso eficiente del agua.
- Programa uso eficiente de la energía.
- Programa gestión integral de residuos
- Programa consumo sostenible.
- Programa gestión del cambio climático
- Programa comunicación, formación y sensibilización.

No obstante, a la fecha el concesionario está a la espera del acta de concertación de la SDA, en donde se evidencia el soporte de la aprobación. A su vez, el concesionario ya radico el documento final con número:

- **SDA:** 2025ER158201 del 18 de julio del 2025

Plan de Gestión Ambiental DOS-PN-001 versión 03 mayo 2024 PGA Operadora Distrital de Transporte S.A.S:

El concesionario remite la radicación del PGA de acuerdo con lo estipulado en el contrato ante el ente gestor, con número de radicación:

- **TMSA:** 2024-ER-24729 del 15 de mayo del 2024

En la revisión documental del mes de agosto del 2024, se realizó la verificación del PGA presentado por la ODT S.A.S, validando que se encuentre alineado con las directrices establecidas en los siguientes documentos:

- *Clausulas Ambientales del Contrato Interadministrativo de operación 2671 de 2023 de la Unidad Funcional 8 Perdomo II.*
- *Manual de Operaciones del Sistema TransMiCable*
- *Marco jurídico en materia ambiental aplicable de orden distrital, regional y nacional.*

A continuación, se presentan los resultados de la verificación realizada del documento:

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DOS-PN-001 versión 3 de mayo de 2024
Validación de requisitos: 1. Cláusulas Ambientales del Contrato Interadministrativo de operación 2671 de 2023 y 1221 del 2021 2. Manual de Operaciones Componente Zonal M-DB-003 Versión 5 – febrero 2023 *3.* Marco jurídico aplicable ambiental de orden distrital, regional y nacional.
INTRODUCCIÓN/ OBJETIVOS / ALCANCE El documento presenta los objetivos del PGA y su respectivo alcance, conforme a las actividades y operación del Concesionario, en el Patio; incluye las actividades y proceso llevados a cabo en su sede administrativa.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

DESCRIPCION Y CONTEXTUALIZACIÓN	El documento presenta la caracterización preliminar del Patio Perdomo (localización / ubicación / disponibilidad de recursos, redes, servicios / condición previa al proyecto/etc.).
	La ODT cuenta con un instrumento para la identificación de requisitos normativos ambientales aplicables. Matriz de requisitos legales DOS-F-18 versión 03, instructivo de requisitos legales DOS-I-002 versión 02 de enero 2024
ANÁLISIS AMBIENTAL / IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS / IMPACTOS AMBIENTALES	El documento presenta las generalidades asociadas a la identificación del estado actual de los componentes del medio biofísico (atmósfera, suelo, agua, vegetación, y paisaje); se incluye la identificación de áreas ambientales sensibles y críticas.
	El PGA de la ODT presenta la información base ambiental de su operación y del predio donde se encuentra ubicado el Patio Perdomo
	El documento presenta la identificación de los diferentes recursos naturales que pueden ser afectadas por la operación la flota y las actividades de soporte y gestión de la operación.
	El documento presenta el formato matriz aspectos e impactos ambientales DOS-F-017, en donde se establecen la gestión ambiental para definir objetivos, programas, metas e indicadores. Adicionalmente se cuenta con DOS-G-002 guía de aspectos, impactos riesgos y oportunidades ambientales
PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	Garantizar la correcta disposición de los residuos generados en la operación de acuerdo con su caracterización y procedencia
PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES	Mejorar el desempeño ambiental mediante técnicas de ahorro y uso eficiente de recursos (hídrico, energético y papel).
PROGRAMA DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS AMBIENTALES	Establecer los lineamientos para la prevención y atención oportuna de emergencias y contingencias ambientales, que se puedan presentar por las actividades ligadas a la operación y mantenimiento.
PROGRAMA LA ROLITA REVERDECE TU ENTORNO	Se enfoca en desarrollar actividades encaminadas a contribuir a la restauración ecológica para mejorar el entorno de vida y el bienestar de la comunidad de la zona de influencia de La Rolita.
PROGRAMA DE CAPACITACION EN TEMAS AMBIENTALES	La ODT promueve la cultura ambiental mediante, capacitaciones, inducciones, piezas comunicativas o talleres.

Tabla 8. Verificación PGA - ODT S.A.S

INDICADORES GESTIÓN AMBIENTAL ODT S.A.S.

Se presentan los indicadores que se construyeron, con sus características y atributos. Estos indicadores se consolidan en el formato DOS-F-014 FICHAS AMBIENTALES en su versión 2 del 30 de enero del 2024.

A. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Indicador generador de RESPEL

Componente	Descripción
Objetivo	Realizar seguimiento a los residuos peligrosos generados por la operación del TransMiCable.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Meta	0,7136 Kg / N. mantenimientos
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{Kg de Respel generados en el TransMiCable}}{\text{No. alistamientos y mantenimientos}}$

Tabla 9. Indicador Generación de RESPEL

CUMPLIMIENTO:

- **Mayo:** Se da cumplimiento a la meta.
- **Junio:** Se da cumplimiento a la meta.
- **Julio:** Se da cumplimiento a la meta.

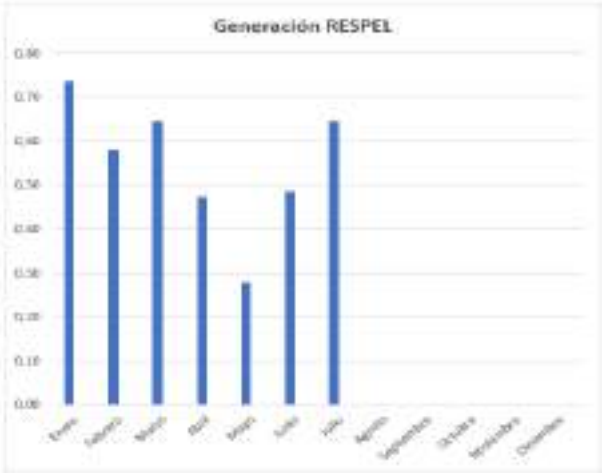


Gráfico 1. Generación de RESPEL

Indicador de residuos aprovechables

Componente	Descripción
Objetivo	Realizar seguimiento a los residuos aprovechables generados por la operación del TransMiCable.
Meta	0.124 kg/N. de mantenimiento
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{Kg de Aprovechables generados en TransMiCable}}{\text{No. de mantenimientos preventivos y correctivos}}$

Tabla 10. Indicador de residuos aprovechables

CUMPLIMIENTO:
Este indicador se evalúa de manera trimestral, por lo cual para el último trimestre del 2024 se evidencia el siguiente resultado.

- Se da cumplimiento a la meta, para el mes de junio se incrementa la generación de chatarra generada por mantenimiento por el cambio de pinzas del componente electromecánico.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

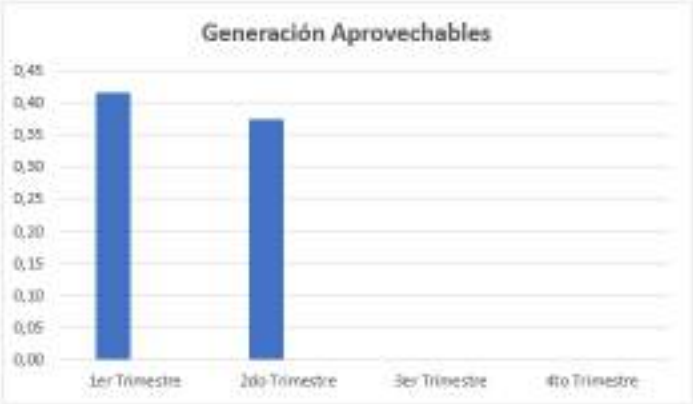


Gráfico 2. Generación de aprovechables

B. PROGRAMA USO EFICIENTE DE RECURSOS NATURALES

Indicador: Consumo de energía de las estaciones TransMiCable.

Componente	Descripción
Objetivo	Conocer el consumo de utilizado en las áreas administrativas y operativas.
Meta	41.08 Kwh/ N. de mantenimientos preventivos y correctivos.
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{Kwh consumidos}}{\text{N. de mantenimientos preventivos y correctivos}}$

Tabla 11. Consumo de energía TransMiCable

CUMPLIMIENTO:

Construcción línea base: Se evidencia un comportamiento de los consumos de energía regulada que varía en un rango de 35 a 46 kwh/No. de mantenimientos preventivos y correctivos.

- **Mayo:** Se evidencia que, aunque se disminuyeron los mantenimientos preventivos y correctivos, el consumo de energía de las estaciones no disminuyó, esto debido a que el consumo también incluye la operación y suministro para las actividades administrativas y locativas de la estación.
- **Junio:** El 14 de julio se remite un correo notificando la novedad del incremento del consumo específicamente de la cuenta 6490988-6 referente a la estación Tunal al director O&M y al jefe de infraestructura, después de evaluar los consumos, se evidencia que hay una diferencia en las lecturas tomadas por parte de CODENSA comparado con el registro del contador, lo que generó una facturación mayor, se está a la espera de la próxima factura para validar la regulación del consumo y del cobro.
- **Julio:** En el mes de julio no ha llegado el recibo para comprar el incremento que se evidencio el mes anterior, no obstante, de acuerdo a lo que menciona el concesionario no se realizaron actividades adicionales que representen el aumento el consumo.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

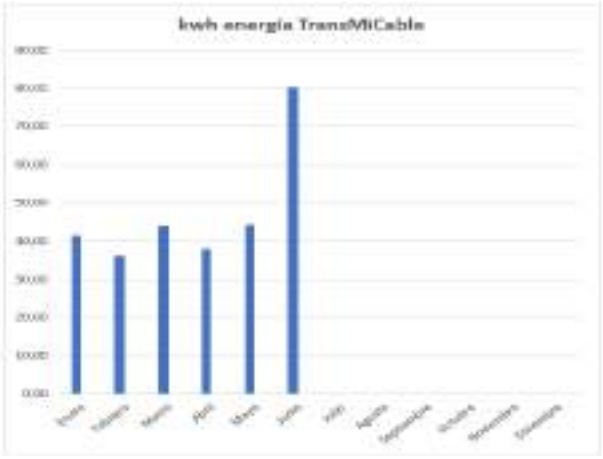


Gráfico 3. Consumo de energía estaciones

Indicador: Consumo de agua de lavado de cabinas

Componente	Descripción
Objetivo	conocer el consumo de agua por servicio.
Meta	0.0001 m3/ servicios
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{m3 utilizados lavado}}{\text{No. servicios en el mes de TransMiCable}}$

Tabla 12. Consumo de agua de lavado de cabinas

CUMPLIMIENTO:
Se evidencia un comportamiento estable en el consumo total de agua de la PTAR y los servicios de limpieza y desmanche de cabinas ejecutados durante el año.

- **Mayo:** Se da cumplimento a la meta.
- **Junio:** Se da cumplimento a la meta.
- **Julio:** Se da cumplimento a la meta.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

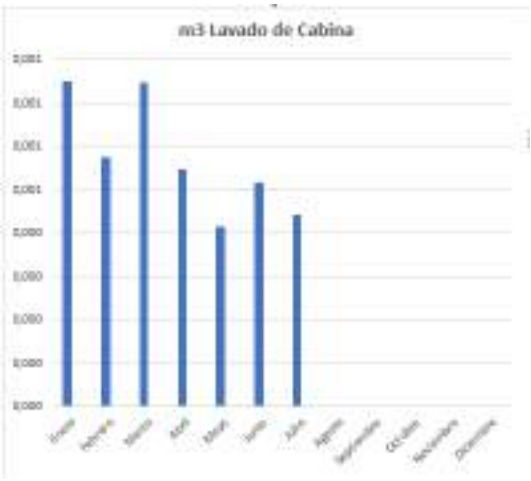


Gráfico 4. Lavado cabinas

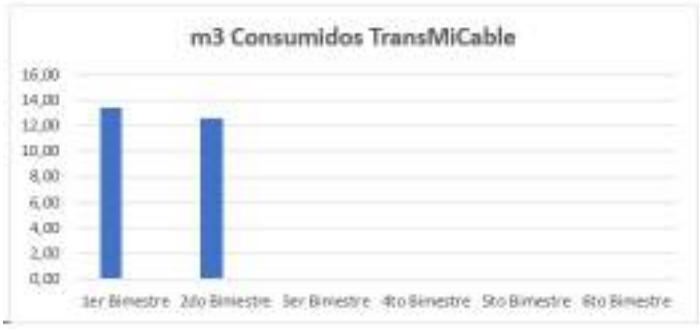
Indicador: Consumo de agua de lavado del sistema TransMiCable

Componente	Descripción
Objetivo	Conocer el consumo de agua en áreas administrativas
Meta	
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{m3 agua consumida}}{\text{Trabajador}}$

Tabla 13. Consumo e agua de lavado del sistema TransMiCable

CUMPLIMIENTO:
Este indicador se evalúa de manera bimestral, por lo cual, se presenta a continuación el análisis del indicador:

- **Segundo bimestre 2025:** Se da un cumplimiento a la meta, para marzo – abril se evidencia un consumo de 13,63 m3.



TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Gráfico 5. Lavado estaciones

C. PROGRAMA REVERDECE

Componente	Descripción
Objetivo	Dar cumplimiento a las actividades propuestas de siembra del programa La Rolita reverdece tu entorno.
Meta	: 90%
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{Actividades realizadas}}{\text{actividades programadas}}$

Tabla 14. Rolita reverdece tu entorno

CUMPLIMIENTO:
Este indicador se evalúa de manera trimestral por lo cual se presenta el siguiente análisis

- Trimestre: Hay un cumplimiento de la meta establecida, con todas las actividades programadas realizadas en el segundo trimestre del año 2025.



Gráfico 6. cumplimiento programa reverdece

D. PROGRAMA DE CAPACITACIONES

Indicador cultura ambiental

Componente	Descripción
Objetivo	Dar cumplimiento a las actividades de capacitación y sensibilización ambiental
Meta	90%
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{Actividades realizadas}}{\text{actividades programadas}}$

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Tabla 15. Indicador cultura ambiental

CUMPLIMIENTO:

- Trimestre: Hay un cumplimiento de la meta establecida, con todas las actividades programadas realizadas en el segundo trimestre del año 2025.



Gráfico 7. Cumplimiento programa de capacitaciones

E. PROGRAMA DE CONTINGENCIAS

Componente	Descripción
Objetivo	Determinar los lineamientos para la prevención y atención oportuna de contingencias ambientales
Meta	90%
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{Actividades realizadas}}{\text{actividades programadas}}$

Tabla 16. Programa de contingencias

CUMPIMIENTO:

Este indicador se evalúa de manera trimestral por lo cual se presenta el siguiente análisis

- Trimestre: Hay un cumplimiento de la meta establecida, con todas las actividades programadas realizadas en el segundo trimestre del año 2025.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

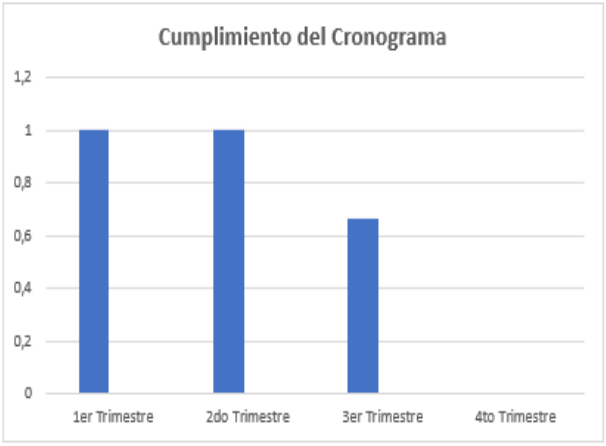


Gráfico 8. Cumplimiento programa de contingencias

En el marco del seguimiento a los indicadores se evidencia:
Durante el trimestre de mayo a julio, la gestión ambiental de la operación del TransMiCable ha demostrado un sólido desempeño y un alto nivel de cumplimiento. En particular, el programa de **Gestión Integral de Residuos** ha sido exitoso, manteniendo la generación de residuos peligrosos (RESPEL) por debajo de la meta establecida de 0.7363 kg/cabina en los meses de mayo (0.27 kg), junio (0.48 kg) y julio (0.64 kg), logrando así el objetivo de disminución. Asimismo, el cumplimiento del cronograma de actividades se mantuvo alto, con un 89% en mayo, un 100% en junio y un 86% en julio. Este rendimiento consistente refleja una gestión eficaz y un control adecuado de los aspectos ambientales, cumpliendo con los objetivos de sostenibilidad programados para este período.

MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

El concesionario cuenta con la matriz de aspectos e impactos ambientales codificada como DOS-F-017 versión 03. Dentro de la matriz se tienen identificados aspectos e impactos ambientales por actividad: labores administrativas, labores de mecánica automotriz, lavado de vehículos, estacionamiento de vehículos, operación de vehículos, labores de infraestructura, seguridad física, atención a primeros auxilios y emergencias ambientales; dentro de las cuales la generación de residuos peligrosos es uno de los aspectos de mayor significancia dentro de la matriz.

PLAN DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS.

Mediante el documento DOS-PN-006 el cual tiene por objetivo principal “Establecer acciones preventivas y de mitigación que permitan dar respuesta oportuna y eficiente a posibles situaciones de emergencia que afecten o pongan en peligro la integridad de los usuarios, la comunidad, los trabajadores y los visitantes del sistema TransMiCable, esto por medio de procedimientos confiables que garanticen brindar una atención adecuada, evitar daños materiales, minimizar los impactos negativos al medio ambiente.”

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

El radicado del plan de contingencias de emergencias está en proceso debido a que el área de SST de cable envió el documento a TMSA para su revisión y actualmente lo está emitiendo los ajustes pertinentes. Se radico a TMSA de SST para su revisión con número de Radicado 2024-ER-22649 del 02 de mayo de 2024.

El 15 de mayo el ente gestor responde con número de radicado 2024-EE-14420, en donde actualmente tiene que responder a observaciones, por lo cual a fecha de agosto del 2024 aún no se cuenta con el documento definitivo.
El 21 de mayo el concesionario respondió ante las observaciones 2024ER26075 al Ente gestor, Transmilenio no respondió a la fecha. El área ambiental se encuentra a la espera de la revisión documental del área SST para saber cuál es el proceso para seguir con el documento en mención.

El día 21 de agosto del 2024, el concesionario remite el documento actualizado codificado como DOS-PN-006 V.3 y el radicado ante SDA es:

- **SDA:** 2024ER176165 del 21 de agosto del 2024.

Se identifica el siguiente hallazgo durante la revisión documental:

- **Hallazgo:** Se identifica oficio con número de rad 2025EE66746 del 30 de marzo del 2025, en el que se mencionan las modificaciones que se deben establecer en el plan de contingencias, no obstante, a la fecha no se ha radicado la actualización conforme lo mencionado en el oficio enviado por la SDA. **Compromiso:** Garantizar, la radicación del plan de contingencias conforme los lineamientos exigidos por la autoridad ambiental y el decreto 1076 de 2015 y el decreto 50 de 2018 "*Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1076 de 2015, Decreto único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible en relación con los Consejos Ambientales Regionales de la Macrocuencas (CARMAC), el Ordenamiento del Recurso Hídrico y Vertimientos y se dictan otras disposiciones***"**. (12/08/2025)

Adicionalmente se encuentra referenciado el documento **Instructivo atención de derrames DOS-I-008 versión 02 de mayo 2024**, en el que se encuentran los lineamientos de uso de los kits de derrame y los elementos que se deben disponer allí, así como las recomendaciones del uso del kit.

MEDIDAS REDUCCIÓN PLASTICOS DE UN SOLO USO

Estas medidas se encuentran en el anexo de la guía de criterios del sistema integrado de gestión para contratación GC-G-001 versión 03 de marzo del 2024.

- En el tema de capacitaciones, campañas y sensibilizaciones una vez iniciada la operación
- En las áreas administrativas, se cuentan con utensilios propios para evitar el consumo de desechables.
- El contrato de insumos de aseo y cafetería no se hace compra de plásticos de un solo uso.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

- En sensibilizaciones que se hace con el personal, está prohibido realizar decoraciones con bombas.
- En la guía de criterios SIG están establecidos los anteriores lineamientos.

MATRIZ REQUISITOS LEGALES.

A su vez, el concesionario cuenta con una matriz de requisitos legales DOS-F-018 versión 03 de septiembre del 2024 y un instructivo DOS-I-002 versión 03 de septiembre del 2024 a la cual se le realizaron modificaciones en cuanto a la adición de enlaces que permitan evidenciar el soporte del cumplimiento de la reglamentación ambiental vigente que envían al SHAREPOINT tienen una periodicidad de actualización semestral. Lo anterior basado en la ISO 14.001. la última revisión fue del 28 de enero del 2025

PCB´S

El concesionario está realizando seguimiento al tema relacionado con el reporte de PCB´S de las plantas eléctricas que se encuentra en las estaciones.

REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

El concesionario menciona que a la fecha no hay ningún requerimiento adicional por parte de la SDA.

Soportes: Ver anexos. Carpeta 4 Plan de Gestión Ambiental

Cláusula contractual: *2.3.3 PGA* ***TransMiCable:*** Manual de operaciones del sistema TransMiCable ***Tema general:*** *Emisiones gaseosas, material particulado y ruido*	*Conforme*	*No conforme*	*Observación*
	X		

RUIDO Y EMISIONES

El programa de autorregulación no aplica para la operación del Cable.

Se tiene el plan de mantenimiento de infraestructura y equipos de respaldo en donde se evidencia la inspección, registro accionamiento de planta eléctrica, esta inspección se realiza semanalmente. Adicionalmente se adjunta una orden de trabajo. Dentro de este plan se hace mantenimiento a toda la infraestructura con el fin de disminuir impactos y mejorar la operación.

RUIDO

Todas las estaciones cuentan con planta eléctrica por lo tanto las áreas donde se encuentran ubicadas están insonorizadas, Se realiza inspecciones para cumplir con el funcionamiento de la planta.

PANELES SOLARES

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

En las cabinas se tienen 2 paneles, el cual posee una eficiencia por módulo de 15.35%, a su vez, se tienen 326 paneles que corresponden a las 163 cabinas. Estas alimentan al sistema de telecomunicaciones de la cabina.

Cláusula contractual: *2.3.3 PGA* ***TransMiCable:*** Manual de operaciones del sistema TransMiCable ***Tema general:*** *Gestión Integral de Residuos*	*Conforme*	*No conforme*	*Observación*
	X		

Se presenta un consolidado de los respectivos permisos que actualmente se encuentra solicitando y gestionando la ODT S.A.S para su nueva sede en TransMiCable, para la gestión de residuos, alineado con lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente de orden Distrital, regional y nacional.

OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S

Respecto las solicitudes de acopiadores, se tiene respuesta del generador de RESPEL

PATIO	GENERADOR DE RESPEL	SOLICITUD DE ACOPIADOR PRIMARIO DE ACEITES USADOS	SOLICITUD COMO GENERADOR DE LLANTAS
TransMiCable	2024EE05319 09 de enero del 2024 USRRESP69203	*Manitas*: 2024EE74213 06 de abril 2024 **PIN:** 4884 *Tunal:* 2024EE135558 del 27 de junio 2024 **PIN:** 4921	2024EE89141 del 28 de abril 2025 **PIN:** 36833

Tabla 17. Registro de acopiadores

A la fecha el concesionario ya realizo la inscripción al RUA con los siguientes números de solicitud:

- TUNAL: 8072 del 15 de julio 2025
- MANITAS: 8073 del 15 de julio 2025

CUANTIFICACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS IDEAM:

- **TUNAL:** Se realizo el 27 de marzo del 2025, con un número total de residuos peligrosos de 4826 Kg, con número de formato 5000352462.
- **MANITAS:** se 581 kg del 25 de marzo del 2025 con número de formato 5000353835.

REPORTE MENSUAL DE LLANTAS

De acuerdo el decreto 442 de 2015 y Decreto 265 de 2016 deberá tener en cuenta lo siguiente, el reporte de información mensualmente requerida por la SDA.

- **Mayo:** 2025ER144884 del 04 de julio 2025
- **Junio:** 2025ER172941 del 01 de agosto del 2025

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS:

La ODT cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos **DOS-PN-002 PGIRS Versión 03 de mayo 2024**; en este documento se encuentra elaborado con base en los procedimientos, procesos, actividades y estándares contenidos en los manuales de buenas prácticas para el manejo de residuos peligrosos y demás fuentes bibliográficas, tiene como alcance la generación de residuos, por toda actividad realizada por la Operadora Distrital de Transporte S.A.S para sus actividades propias o contratadas en la Unidad Funcional 8 patio Perdomo II y las operaciones de TransMiCable, hasta el tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos. Este documento se manejará Transversalmente y está en proceso de actualización.

Una vez iniciada la operación en el TransMiCable, se adoptó el documento d gestión integral de residuos de la ODT a la operación y la gestión que realiza el cable con base en los lineamientos estipulados en el documento.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos DOS-PN-002 PGIRS, tiene los siguientes componentes los cuales para última versión no tiene ninguna actualización:

- Componente I. Prevención y Minimización: Se presentan las actividades llevadas a cabo en la prestación del servicio y los residuos generados por el desarrollo de estas, así como la clasificación e identificación de acuerdo con las características de peligrosidad, cuantificación, alternativas de prevención y minimización de los residuos generados.
- Componente II. Manejo Interno Ambientalmente seguro: En el cual se establecen las condiciones de envasado, rotulado y etiquetado de embalajes y envases, movilización interna, almacenamiento y medidas para la entrega de residuos al transportador.
- Componente III. Manejo Externo Ambientalmente seguro: Presenta las alternativas de almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final de los residuos.
- Componente IV. Seguimiento y evaluación del plan: Establece el personal responsable de la coordinación y operación del Plan de Gestión Integral, capacitación, seguimiento y evaluación.

En lo que respecta al servicio de recolección de los residuos ordinarios, la empresa encargada de esta actividad es:

- Limpieza Metropolitana LIME S.A E.S.P., con una frecuencia de recolección de 2-3 veces en la semana.

Para el periodo evaluado el concesionario remite los certificados de disposición final generado por los gestores, en la siguiente Tabla 18 evidenciamos la información de los certificados remitidos por la ODT.

RESIDUO / GESTOR	FECHA	MANIFIESTO
Vidrio, material contaminado, filtros / TRACOL	03 de junio	2256718680224404138803
	10 de julio	1121516111259803728267
		510511383493322944265
Aprovechable / RECICLOSOCIAL	16 de junio	T-2025-08
		T-2025-09
	12 de julio	T-2025-10
Llantas / RECLAIR	03 de julio	2025-06-33575
Escombros / LIME	16 de julio	1759427

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Tabla 18. Certificados de disposición

Gestión de residuos meses de mayo, junio y julio 2025.

RESIDUOS	EMPRESA TRANSPORTADORA	GESTIÓN EXTERNA	FECHA (MES 05)	REMISIÓN	CANTIDAD (kg)
Sólidos	PROCESOIL	PROCESOIL	04	19692	216
Cartón	RECICLOSOCIAL	EMPACOR	20	T-2025-8	20
Plástico			20	T-2025-8	4
PET			20	T-2025-8	41
Destrucción textil			20	T-2025-8	19
Chatarra			20	T-2025-8	56
Lonas escombro	LIME	LIME	13	18713	35 lonas

Tabla 19. Cuantificación de residuos generados en mayo 2025

RESIDUOS	EMPRESA TRANSPORTADORA	GESTIÓN EXTERNA	FECHA (MES 06)	REMISIÓN	CANTIDAD (kg)
Sólidos	PROCESOIL	PROCESOIL	04	19991	335
EPP contaminados			04	19991	12
Cartón	RECICLOSOCIAL	EMPACOR	09	T-2025-9	31
Papel archivo color			09	T-2025-9	3
PET			09	T-2025-9	67
Chatarra			09	T-2025-9	62
Llantas	Rueda verde	Rueda verde	10	LRB-01162	56 Und

Tabla 20. Cuantificación de residuos generados en junio 2025

RESIDUOS	EMPRESA TRANSPORTADORA	GESTIÓN EXTERNA	FECHA (MES 07)	REMISIÓN	CANTIDAD (kg)
Sólidos	PROCESOIL	PROCESOIL	01 - 21	20263 - 20501	311 - 306
Refrigerante usado			08	T-2025-10	74
Hospitalarios			08	T-2025-10	5
Cartón	RECICLOSOCIAL	EMPACOR	08 - 29	T-2025-10 - (T-2025-11)	54,4 - 22
Papel archivo color			08	(T-2025-11)	8
Destrucción textil			08	T-2025-10	14
PET			08 - 29	T-2025-10 - (T-2025-11)	52 - 48
Chatarra			08 - 29	T-2025-10 - (T-2025-11)	62 - 1308
Llantas	Rueda verde	Rueda verde	08	RVB-01395	58 Und

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Aguas residuales (PTAR)	V&VO AMBIENTAL S.A.S	TRACOL	29	1104	1000 lt

Tabla 21. Cuantificación de residuos generados en julio 2025

Los soportes de inspecciones y visitas a proveedores y servicios tercerizados se manejarán bajo el documento DOS-F-033 versión 02 del 07 de mayo del 2024 Formato auditoria proveedores de transporte tratamiento y disposición final de residuos. Se tiene programado para el mes de abril 2024 visita a Procesoil quien es el gestor de residuos peligrosos.

- **PROCESOIL:** La auditoría documental realizada el 11 de junio de 2025 arrojó un resultado final del 98%, reflejando un alto nivel de conformidad. Se evidenció que la empresa cuenta con los permisos y licencias vigentes para la prestación del servicio, además de un sólido cumplimiento de sus Sistemas de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial. La compañía demuestra un adecuado seguimiento a los terceros contratados para el tratamiento y disposición final de residuos. Como principal recomendación, se solicitó a Procesoil remitir el documento del Plan de Contingencia (DGA-PLA-PLA-003) una vez finalice su proceso de actualización. En general, la auditoría concluye que la empresa cumple de manera satisfactoria con las obligaciones contractuales y legales aplicables a sus actividades.
- **TWM:** Para el tercero TWM se tiene programo la visita de inspección para el 17 de junio del 2025. Plan de contingencias, licencias de sus terceros, TRACOL, matriz de aspectos e impactos. Todo cumple sin ninguna observación adicional.
- **RECICLOSOCIAL** Se reprograma la auditoría para el 22 de noviembre del 2024.
 - **Seguimiento:** Se revisaron documentos asociados al PGIRS, informes de gestión ambiental, riesgos laborales y programa de Salud y Seguridad en el Trabajo y tienen un plan estratégico de seguridad ambiental. Se corrió la inspección para el año 2025, el 26 de septiembre del 2025.

Soportes: Ver anexos. Carpeta 1 Servicios tercerizados y Carpeta 5 Residuos solidos

Cláusula contractual: *Capítulo 2.3* ***TransMiCable:*** Manual de operaciones del sistema TransMiCable ***Tema general:*** *Abastecimiento de combustible (Sistema de emergencia)*	*Conforme*	*No conforme*	*Observación*
	X		

Se realiza contrato con la empresa ENEL número 224 del 18 de diciembre del 2023, en donde garantiza:

> "La energía deberá ser certificada Verde, esto es, debe ser proveniente de fuentes renovables y debe contar con el Certificado de Energía Renovable (REC).Teniendo en cuenta lo anterior, en cumplimiento de la obligación enunciada en el Contrato Interadministrativo en mención y las demás que se deriven de ésta, la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. considera necesario contratar el servicio público de transporte multimodal en Bogotá D.C. o su área de influencia, en sus diferentes componentes y modalidades, en las que realiza actividades operativas para el TransMiCable de ciudad bolívar…"

Esta información será suministrada semestralmente.; es decir para inicios de julio será remitido el primer certificado REC.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

En la tabla 13 se evidencia los certificados de energía renovable entregados por ENEL.

FECHA	CONSUMO MWh	CODIGO DE VERIFICACIÓN
Enero – Junio 2024	1110, 30	2 0 1 1 7 6 4 2
Julio – Diciembre 2025	1150.29	34293795

Tabla 22. Certificados REC

HOJAS DE SEGURIDAD Y CERTIFICADOS DE COMBUSTIBLE

El concesionario comparte la hoja de seguridad del ACPM usado en las plantas eléctricas y adicionalmente remite el certificado de combustible realizado el 03 de agosto del 2024, de gasolina de motor y Diesel.

INSPECCIÓN PRUEBAS DE CONTENCIÓN
Hay un total de 5 plantas eléctricas en TransMicable, las cuales funcionan como plantas de respaldo en el caso de que se vaya la luz.

FECHA 2025	ESTACIÓN	OBSERVACIÓN
09 de mayo	Juan Pablo	Se realiza inspección y accionamiento de la planta eléctrica de: Garaje, Juan Pablo ll, Manitas y Paraiso, en el que se evalúan las variables de control, niveles, alarmas del sistema, estado físico entre otros.
13 de junio		
11 de julio		
09 de mayo	Tunal	
13 de junio		
11 de julio		
09 de mayo	Manitas	
13 de junio		
11 de julio		
09 de mayo	Paraíso	
13 de junio		
11 de julio		

Tabla 23. Inspección plantas eléctricas

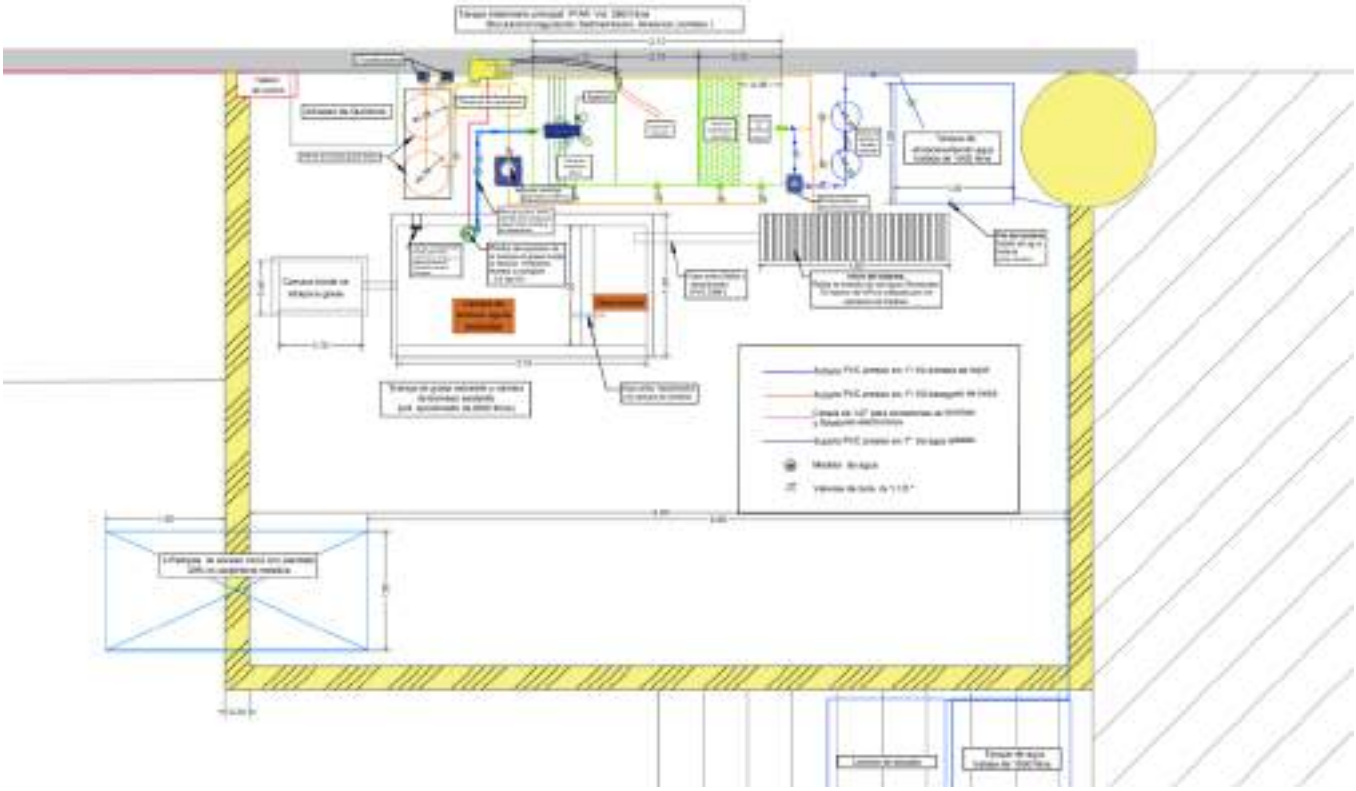
Soportes: Ver anexos. Carpeta 9 Emisiones atmosféricas

	Conforme	*No conforme*	*Observación*
Cláusula contractual: *Capítulo 2.3* ***TransMiCable:*** Manual de operaciones del sistema TransMiCable ***Tema general:*** *Recurso hídrico y vertimientos.*	*X*		

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Las actividades de lavado y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales esta encargada la empresa ASEAR S.A E.S.P.; quien informa sobre todo el proceso de tratamiento, indicando que una vez generada el agua residual esta atraviesa todas las unidades correspondientes a la PTAR.

En la revisión documental se evidencia el plano final de la PTAR



Plano 1. Vista en planta PTAR

Durante la vista a patio se observó que ya está en funcionamiento la PTAR del cable, a continuación, se describen las unidades que componen el sistema de tratamiento de acuerdo con estipulado en el Manual de Operación y mantenimiento: Planta de tratamiento de aguas residuales TransMiCable – Operadora Distrital de Transporte S.A.S versión 01 marzo 2024

- **Tratamiento primario:** Esta determinado por las unidades de trampa grasas y desarenador la cual permite la eliminación de los sólidos suspendidos y las grasas flotantes. Para retirar las grasas suspendidas en el tanque se utilizará una nasa la cual permitirá la remoción de forma manual.
- **Tratamiento secundario:** en el primer compartimiento hay sistema de precipitación química por medio de coagulantes y floculantes que aseguran la sedimentación. En la segunda sección hay un sistema de aireación que permite la suspensión microbiana. En la tercera recamara el agua aireada lleva los lodos formados por la parte inferior, los cuales pasan por un sedimentador tipo colmena el cual sedimenta los flocs

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

todavía suspendidos. Por último, en el cuarto compartimiento se almacena el agua que lleva a las unidades de sedimentación.

- **Tratamiento de lodos:** En la primera parte los residuos líquidos se retiran en la primera parte del proceso de tratamiento desde la cámara de precipitación química hasta el filtro de carbón activado. Las bolsas con el material solido pasan a la segunda etapa de secado, los lixiviados retornen a la cabeza del proceso mediante una tubería de desagüe.

PLANOS PTAR

El concesionario compartió el diagrama del proceso del sistema de tratamiento que se observa a continuación.

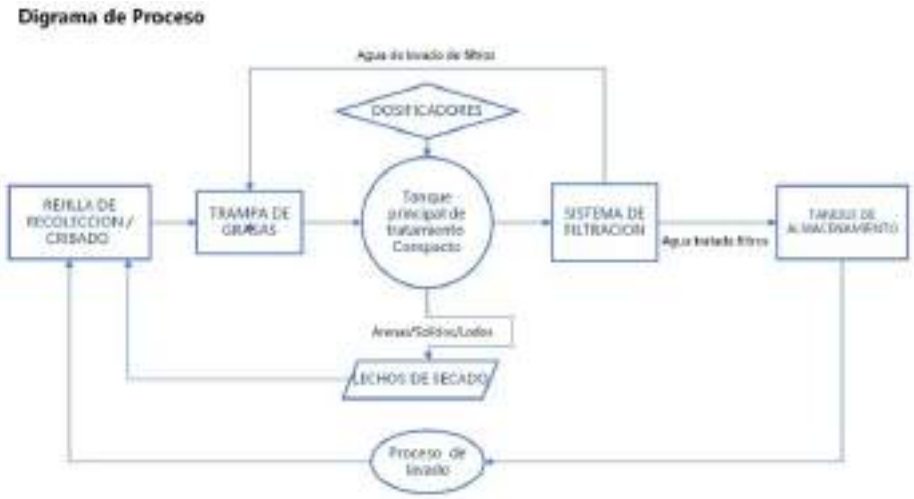


Gráfico 9. Diagrama de procesos PTAR

BALANCE HIDRICO

El concesionario remite el balance hídrico del trimestre evaluado, en las siguientes ilustraciones se remiten el reporte realizado por la empresa ASEAR S.A E.S.P.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

CENTRO DE TRABAJO	MES/AÑO	Consumo agua tratada (m3/mes)	Agua lluvia (m3/mes)	Consumo agua potable para lavado (m3/mes)	Total servicios de limpieza por cabina	Total servicios desmanche por cabina	TOTAL SERVICIOS INTERVENIDOS	Consumo agua total (m3/mes)
LAVADERO TRANSMICABLE	MAYO DEL 2025	4,105	0	0,226	9788	682	10432	4,331

NOTA La planta tiene una capacidad de almacenamiento para trabajar de 4 metros cubicos, por lo cual esta agua se reforma a la planta una vez es usada y se vuelve a tratar.
De acuerdo a lo anterior, en mayo de 2025 se trato un total de 1.062 veces.

Entradas al sistema

Agua potable	0,226	Preparación de químicos, lavado de filtros y llenado de tanque sedimentador
Agua lluvia	0	N/A
Agua tratada (m3)	4,105	Según registro en PTAR- Agua tratada en el periodo

Salidas al sistema

Sistema de lavado	Cantidad de servicios	Consumo de agua por unidad de servicio (m3)	Consumo total por tipo de lavado (m3)
Limpieza de Cabinas agua tratada	9750	0,0000970	0,946
Desmanche de cabinas agua tratada	682	0,0046410	3,166
Otras actividades de Aseo	N/A	0,0000000	0,000
TOTAL SERVICIO AGUA TRATADA	10432	TOTAL CONSUMO AGUA TRATADA POR LAVADO	4,105
limpieza de cabinas Agua potable	0	0,0000000	0,0000
Desmanche de Cabinas agua potable	0	0,0000000	0,0000
TOTAL SERVICIOS AGUA POTABLE	0	TOTAL CONSUMO AGUA POTABLE POR LAVADO	0,000

Sistema subdomiciliario agua potable	FRECUENCIA	Consumo total de agua en m3
Preparación de químicos	Según requerimiento	0,004
Lavado y retrolavado de filtros de arena y carbon activado	Según requerimiento	0,047
Lavado de filtros bolsa	Según requerimiento	0,021
Llenado de Tanque sedimentador	Según Necesidad	0,004
	Total Consumo Agua Potable (m3)	0,226

Pérdidas del sistema

Pérdidas por evaporación m3/día	0,002119	Pérdidas por arrastre m3 (* uni. Servicio)	0,00141

Balance de masas

ENTRADAS (m3)		PROCESO	SALIDAS (m3)	
→			→	
Agua lluvia	0	Limpieza y desinfección de cabinas, sistema de transporte TRANSMICABLE		
→			Agua reutilizada y tratada en el periodo del mes de MAYO 2025 (M3)	2,69
Agua potable	0,226			
→				
Agua tratada	4,105			

PERDIDAS (m3)	
P. Arrastre	1,471
P. Evaporación	0,064

Ilustración 4. Balance hídrico mes de mayo 2025

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

CENTRO DE TRABAJO	MES/AÑO	Consumo agua tratada (m3/mes)	Agua lluvia (m3/mes)	Consumo agua potable para lavado (m3/mes)	Total servicios de limpieza por cabina	Total servicios desinfección por cabina	TOTAL SERVICIOS INTERVENIDOS	Consumo agua total (m3/mes)
LA ROLITA- TRANSMICABLE	JUNIO DEL 2025	4,865	0	0,535	9780	652	10432	5,400

NOTA: La planta tiene una capacidad de almacenamiento para trabajar de 4 metros cubicos, por lo cual esta agua se retorna a la planta una vez es usada y se vuelve a tratar.
De acuerdo a lo anterior, en JUNIO de 2025 se trato un total de 1,216 veces.

Entradas al sistema		
Agua potable	0,535	Preparación de químicos, lavado de filtros y llenado de tanque sedimentador
Agua lluvia	0	N/A
Agua tratada (m3)	4,865	Según registro en PTAR- Agua tratada en el periodo

Salidas al sistema			
Sistema de lavado	Cantidad de servicios	Consumo de agua por unidad de servicio (m3)	Consumo total por tipo de lavado (m3)
Limpieza de Cabinas agua tratada	9780	0,0001278	1,243
Desinsectiva de cabinas agua tratada	652	0,0009957	5,629
Otras actividades de Aseo	N/A	0,0000000	0,000
TOTAL SERVICIO AGUA TRATADA	10432	TOTAL CONSUMO AGUA TRATADA POR LAVADO	6,865
Limpieza de cabinas Agua potable	0	0,0000000	0,0000
Desinsectiva de Cabinas agua potable	0	0,0000000	0,000
TOTAL SERVICIOS AGUA POTABLE	0	TOTAL CONSUMO AGUA POTABLE POR LAVADO	0,000

Gastos adicionales agua potable	PERIODICIDAD	Consumo total de agua en m3
Preparación de químicos	Según requerimiento	0,127
Lavado y retrolavado de filtros de arena y carbon activado	Según requerimiento	0,089
Lavado de filtros bolsa	Según requerimiento	0,082
Llenado de Tanque sedimentador	Según Necesidad	0,227
	Total Consumo Agua Potable (m3)	0,535

Pérdidas del sistema			
Pérdidas por evaporación mensual	0,001918	Pérdidas por arrastre m3 (* und. Servicio)	0,000141

ENTRADAS (m3)		PROCESO	SALIDAS (m3)	
→			→	
Agua lluvia	0	Limpieza y desinfección de cabinas, sistema de transporte TRANSMICABLE.		
→			Agua reciclada y tratada en el periodo del mes de JUNIO 2025 (M3)	3,87
Agua potable	0,535			
→				
Agua tratada	4,865			

PERDIDAS (m3)	
P. Arrastre	1,471
P. Evaporación	0,058

Ilustración 5. Blance hídrico mes de junio 2025

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

CENTRO DE TRABAJO	MES/AÑO	Consumo agua tratada (m3/mes)	Agua lluvia (m3/mes)	Consumo agua potable para lavado (m3/mes)	Total servicios de limpieza por cabina	Total servicios desmanche por cabina	TOTAL SERVICIOS INTERVENIDOS	Consumo agua total (m3/mes)
LAVADERO TRANSMICABLE	JULIO DEL 2025	1,739	0	2,879	6788	652	15432	4618

NOTA: La planta tiene una capacidad de almacenamiento para trabajar de 4 metros cubicos, por lo cual esta agua se retorna a la planta una vez es usada y se vuelve a tratar.
De acuerdo a lo anterior, en JULIO de 2025 se trato un total de 0,434 veces.

Entradas al sistema		
Agua potable	2,879	Desinfección y lavado de cabina, preparación de químicos, lavado de filtros y llenado de tanques sedimentador
Agua lluvia	0	N/A
Agua tratada (m3)	1,739	Según registro en PTAR- Agua tratada en el periodo

Salidas al sistema			
Sistema de lavado	Cantidad de servicios	Consumo de agua por unidad de servicio (m3)	Consumo total por tipo de lavado (m3)
Limpieza de Cabinas agua tratada	3875	0,0001151	0,427
Desmanche de cabinas agua tratada	245	0,0053507	1,312
Otras actividades de Aseo	N/A	0,0000000	0,000
TOTAL SERVICIO AGUA TRATADA	3820	TOTAL CONSUMO AGUA TRATADA POR LAVADO	1,739
Limpieza de cabinas Agua potable	6134	0,0001161	0,7087
Desmanche de Cabinas agua potable	407	0,0056348	2,049
TOTAL SERVICIOS AGUA POTABLE	6512	TOTAL CONSUMO AGUA POTABLE POR LAVADO	2,756

Gastos adicionales agua potable	PERIODICIDAD	Consumo total de agua en m3
Preparación de químicos	Según requerimiento	0,040
Lavado general de tanque sedimentador	Según requerimiento	0,082
Lavado de filtros solos	Según requerimiento	N/A
Llenado de Tanque sedimentador	Segun Necesidad	N/A
	Total Consumo Agua Potable (m3)	2,879

Pérdidas del sistema			
Pérdidas por evaporación en Grifos	0,0010110	Pérdidas por arrastre m3 (* und. Servicio)	0,0000011

ENTRADAS (m3)		PROCESO	SALIDAS (m3)	
Agua lluvia	0	Limpieza y desinfección de cabinas, sistema de transporte TRANSMICABLE.	Agua recirculada y tratada en el periodo del mes de JULIO 2025 (M3)	3,88
Agua potable	2,879			
Agua tratada	1,739			

PERDIDAS (m3)	
P. Arrastre	0,082
P. Evaporación	0,059

Ilustración 6. Blance hídrico mes de julio 2025

CONCEPTO DE VERTIMIENTOS TRANSMICABLE

Una vez instalada la PTAR se iniciará con el trámite del concepto de vertimientos, esta instalación se tiene prevista que inicia para el 16 febrero del 2024***.***

Finalmente, Transmilenio le reitera a la ODT S.A.S, que se mantenga en todo momento la operación y/o funcionamiento de la planta de tratamiento de agua residual con el fin de evitar que se presenten vertimientos no permitidos al suelo cercano al área de lavado y/o que se incumplan las disposiciones establecidas en la Resolución 0631 del 17 de marzo de 2015 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.,

Adicionalmente, el concesionario remite las curvas de biodegradabilidad de los insumos químicos usados en la planta, cabe resaltar que actualmente se realiza lavado en seco, no obstante, se usa un jabón multiusos en las actividades.
El concesionario envió la documentación asociada al ciclo cerrado de vertimientos a las entidades competentes, está al tanto de la respuesta. A continuación, se adjuntan los números de radicado:

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

- **Acueducto y alcantarillado:** E-2024.046087 del 02 de mayo del 2024.
- **Ante la SDA**: 2024ER9486 del 02 de mayo del 2024.

OBSERVACIÓN: Garantizar que se realice la visita por parte de la SDA verificando que los documentos enviados respecto a la recirculación de agua de la PTAR estén cumpliendo con la normatividad ambiental vigente de ciclo cerrado y que adicional no se esté generando ningún vertimiento al alcantarillado.

Mes de Revisión	Actuación / Evento Principal	Radicado / Referencia	Estado / Observación
Agosto 2024	Consulta a la SDA sobre la recirculación de aguas.	2024ER126227 del 14 de junio del 2024	El proceso fue asignado dentro de la SDA. Se continúa a la espera de respuesta.
Noviembre 2024	La SDA solicita añadir balances hídricos y planos hidráulicos.	2024EE204969 01 de octubre del 2024	Se está gestionando con Transmilenio S.A. la obtención de los planos con las especificaciones correctas.
29 de enero 2025	Se envían documentos adicionales solicitados por la SDA: Balances hídricos Publicación de matriz de identificación de riesgos. Medidas de condiciones fisicoquímicas cuando el agua tratada no cumpla. Plano hidrosanitario. Actualización plana PTAR	2025ER23462 30 de enero del 2025	Documentación adicional radicada ante la autoridad ambiental.
Mayo 2025	Seguimiento a la radicación de documentos adicionales.	(Seguimiento al Rad. 2025ER23462)	No se ha recibido ninguna respuesta por parte de la autoridad ambiental tras el envío de la documentación.

Tabla 24. Seguimiento estado ciclo cerrado

A fecha del mes de agosto del 2025 no se evidencia ningún avance en materia del seguimiento al radicado mencionado anteriormente

CURVAS DE BIODEGRADABILIDAD

Adicionalmente, el concesionario remite las curvas de biodegradabilidad de los insumos químicos usados en la planta, cabe resaltar que actualmente se realiza lavado en seco, no obstante, se usa un jabón multiusos en las actividades.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

PRODCUTO	PRUEBAS	CONCLUSIONES
Jabón multiusos	Pruebas estándares internacionales OECD 301D	El producto se considera fácilmente biodegradable, debido a que supero el 60% mínimo de biodegradación

Tabla 25. Pruebas de biodegradabilidad

CERTIFICACIÓN DE LODOS

El residuo que se encuentra a continuación corresponde almacenamiento de residuo del lavado en seco que se realizó antes de tener la planta

MANIFIESTO	FECHA	TIPO DE RESIDUOS	CANTIDAD KG	GESTOR
969586735875591905582301	15 de marzo del 2025	Lodos industriales	208.30	Tracol
22335-23701	18 de noviembre del 2024	Aguas residuales no domestica	3590 Lt	BIOLODOS
Remisión: 1104	29 de julio 2025	Aguas residuales no domestica	1000 lt	-

Tabla 26. Certificado de lodos

TANQUES DE AGUA LLUVIA Y AGUA POTABLE.

A continuación, se relaciona la capacidad de los tanques de almacenamiento de agua lluvia y potable presentes en cada una de las estaciones del sistema TransMiCable.

ESTACIÓN	AGUA LLUVIA m^3	AGUA POTABLE m^3
Tunal	126	12
Juan pablo ll	27	5,49
Manitas	90	10,85
Mirador Paraíso	75	8,32

Tabla 27. Capacidad de tanques

Soportes: Ver anexos. Carpeta 7 Recurso hídrico y vertimientos

Cláusula contractual: *Capítulo 2.3* ***TransMiCable:*** Manual de operaciones del sistema TransMiCable ***Tema general:*** *Capacitaciones*	*Conforme*	*No conforme*	*Observación*
	X		

Se presenta el plan institucional de capacitaciones código GTH-PL-001 versión 01 diciembre 2022 adaptado a la operación del TransMiCable y con el cual actualmente se están programando las actividades de capacitación, allí enmarcan los lineamientos a los que deben estar sujetas las capacitaciones realizadas por los profesionales encargados del desarrollo de los procesos de educación estratégica. adjunta el cronograma de las capacitaciones que serán realizadas en el año.

FECHA 2025	TEMA	NÚMERO DE ASISTENTES

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

10 de junio 2025	Gestión integral de residuos - TWM	40
31 de julio del 2025	Plan de emergencias y contingencias (PON derrames y contraincendios)	9
31 de julio del 2025	Capacitación de recursos naturales	19
SENSIBILIZACIONES		
12 de mayo	Charla de reciclaje	-
Mayo	Día de la madre	-
17 de mayo	Día del reciclador	-
03 de mayo	Día mundial de la bicicleta	-
05 de mayo	Dia mundial del medio ambiente	-

Tabla 28. Capacitaciones realizadas en el periodo evaluado

Soportes: Ver anexos. Carpeta 8 Capacitaciones

Cláusula contractual: *Capítulo 2.3* ***TransMiCable:*** Manual de operaciones del sistema TransMiCable ***Tema general:*** *Desempeño ambiental*	*Conforme*	*No conforme*	*Observación*
	X		

Dando cumplimiento al contrato interadministrativo de operación 2671 del 2023 se deben presentar los informes de desempeño ambiental ante el ente gestor, se presenta la información del informe para los meses de febrero, marzo y abril del 2025.

Dicha información es remitida mediante el siguiente número de radicado:

INFORMES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL		
MES	**FECHA DE RADICACIÓN**	**RADICADO**
Mayo	2025ER33363	25 de junio del 2025
Junio	2025ER38335	21 de julio del 2025
Julio	2025ER44637	22 de agosto del 2025

Tabla 29. Radicados informes desempeño

TIPOLOGÍA DE FLOTA	**TECNOLOGÍA**	**FLOTA ACTIVA**	**CONSUMO (kWh)**	**HORAS DE OPERACIÒN (h)**	**EFICIENCIA ENERGÉTICA (Km/ h))**
Cabinas	N/A	160	230,573.000	540	0,00

Tabla 30. Eficiencia energética de la operación mes de mayo 2025

TIPOLOGÍA DE FLOTA	**TECNOLOGÍA**	**FLOTA ACTIVA**	**CONSUMO (kWh)**	**HORAS DE OPERACIÒN(h)**	**EFICIENCIA ENERGÉTICA (Km/ h))**
Cabinas	N/A	160	230,573.000	540	0,00

Tabla 31. Eficiencia energética de la operación mes de junio 2025

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

TIPOLOGÍA DE FLOTA	TECNOLOGÍA	FLOTA ACTIVA	CONSUMO (kWh)	HORAS DE OPERACIÒN(h)	EFICIENCIA ENERGÉTICA (Km/ h))
Cabinas	N/A	160	235.989,000	542	0,00

Tabla 32. Eficiencia energética de la operación mes de julio 2025

El concesionario remite las siguientes observaciones: El consumo relacionado para el ítem cabinas hace referencia a la energía eléctrica consumida (KwH/mes). La ODT tiene un contrato de Energía eléctrica no regulada por un período comprendido desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre del 2028.
El consumo relacionado para las 6 plantas de respaldo hace referencia al consumo de combustible realizado en el mes para su funcionamiento. (GAL)
El consumo relacionado para el ítem de kilómetros recorridos hace referencia a las horas de operación del sistema TransMiCable en el mes.

Soportes: Ver anexos. Carpeta 10 Desempeño ambiental

Cláusula contractual: *Capítulo 2.3* ***TransMiCable:*** Manual de operaciones del sistema TransMiCable ***Tema general:*** *Gestión silvicultural*	*Conforme*	*No conforme*	*Observación*
	X		

Respecto a silvicultura los individuos árboles que se encuentran aledaños a las estaciones del cable se encuentran en espacio público, por lo cual en TransMiCable no se adelantan actividades de mantenimiento de árboles, solo poda a los individuos cercanos. No obstante, se radicó ante la SDA mediante **No. 2025ER77398** la solicitud de poda de dos individuos arbóreos de las estaciones Juan Pablo ll y Manitas que por el crecimiento de sus hojas están obstaculizando los elementos de seguridad de la compañía.

Dado la anterior solicitud la SDA responde con Oficio 2025EE96454 de 06 de mayo del 2025, menciona lo siguiente:

> *"De este modo, respecto al individuo arbóreo perteneciente a la especie Falso pimiento (Schinnus molle), emplazado en el punto 1 (Juan Pablo), se dará traslado a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, para que dicha entidad gestione la intervención del arbolado en el marco de sus competencias, de igual forma le sea comunicada la fecha de ejecución de las actividades silviculturales conforme a los planes de poda aprobados." (…)*
>
> *"Respecto al individuo arbóreo perteneciente a la especie Laurel de la China (Ligustum lucidum) emplazado en el punto 2, de acuerdo con las competencias establecidas en el Decreto Distrital 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018, una vez adelantada la evaluación, se informa que este arbolado evaluado será objeto de poda conforme al cronograma del plan de podas que adelanta el Consorcio de Aseo de la Localidad LIME – Limpieza metropolitana, y que fue aprobado por esta Secretaría mediante Concepto Técnico No. 17526 del 26 de diciembre de 2018, para vigencia de ocho años. De esta manera en caso de que sea de su interés conocer esta programación, puede dirigirse a UAESP-Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza, o a través de la página"*

Una vez la SDA transfirió el requerimiento a las empresas responsables en este caso LIME, el 16 de julio LIME con número de radicado 1754768 respondió que los iban a poder en julio del 2025 sin embargo a la fecha no se ha realizado la PODA

CONCLUSIONES

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

Se comprobó durante la revisión documental a la ODT – CABLE el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato 2771 de 2023 suscrito entre el Operador y TRANSMILENIO S.A. El Operador no presentó hallazgos tras la actividad de seguimiento realizada el 12 de agosto de 2025.

Compromisos adquiridos durante la visita

OBSERVACIONES	RESPONSABLE	FECHA
OBSERVACIÓN: Garantizar que se realice la visita por parte de la SDA verificando que los documentos enviados respecto a la recirculación de agua de la PTAR estén cumpliendo con la normatividad ambiental vigente de ciclo cerrado y que adicional no se esté generando ningún vertimiento al alcantarillado.	Daniela Chacón mantilla / Paula Castiblanco	12 de septiembre del 2025
HALLAZGOS APERTURADOS		
Hallazgo: Se identifica oficio con número de rad 2025EE66746 del 30 de marzo del 2025, en el que se mencionan las modificaciones que se deben establecer en el plan de contingencias, no obstante, a la fecha no se ha radicado la actualización conforme lo mencionado en el oficio enviado por la SDA. **Compromiso:** Garantizar, la radicación del plan de contingencias conforme los lineamientos exigidos por la autoridad ambiental y el decreto 1076 de 2015 y el decreto 50 de 2018 "*Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1076 de 2015, Decreto único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible en relación con los Consejos Ambientales Regionales de la Macrocuencas (CARMAC), el Ordenamiento del Recurso Hídrico y Vertimientos y se dictan otras disposiciones***"**. (12/08/2025)	Daniela Chacón mantilla / Paula Castiblanco	12 de septiembre del 2025

Elaboró: Johana Castelblanco Lancheros **Fecha informe:** 26 de agosto de 2025.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304